

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE FILOSOFIA**

**Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II  
(Ética y Sociología)**



**TESIS DOCTORAL**

**Los efectos de la globalización sobre el sector económico-industrial y la  
sociedad de Puerto Rico**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**Víctor Vázquez Meléndez**

Director

**Juan Antonio Fernández Manzano**

**Madrid, 2016**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA**

**Departamento de Filosofía del Derecho, Moral y Política II**

**(Ética y Sociología)**



**LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE EL  
SECTOR ECONÓMICO-INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD  
DE PUERTO RICO**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR  
PRESENTADA POR

**Víctor Vázquez Meléndez**

Bajo la dirección del

**Dr. Juan Antonio Fernández Manzano**

**Madrid, 2015**



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	iii
DEDICATORIA .....	v
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
PREFACIO .....	ix
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1 Planteamiento del estudio .....	4
2 Desarrollo de la globalización .....	5
3 Localización del problema y propósito central .....	7
4 Justificación del estudio .....	9
<b>CAPÍTULO II. PUERTO RICO: NATURALEZA Y CULTURA</b> .....	13
1 Topografía, clima y geología de Puerto Rico .....	13
2 Apuntes sobre la historia de Puerto Rico .....	15
2.1 Población .....	16
2.2 Sociedad .....	19
2.3 Educación .....	21
2.4 Economía .....	22
3 Panorama actual .....	30
<b>CAPÍTULO III. LA IDENTIDAD PUERTORRIQUEÑA</b> .....	33
1 Antecedentes .....	33
2 La cuestión de la nacionalidad .....	38
3 La identidad en los negocios .....	48
<b>CAPÍTULO IV. LA SITUACIÓN POLÍTICA DE PUERTO RICO</b> .....	53
1 El Estado Libre Asociado y el nuevo Estado Libre Asociado .....	56
2 Desempleo .....	56
3 Incentivos para impuestos .....	60
4 Crecimiento económico deteriorado .....	61
5 El poder del Congreso sobre la Isla .....	62
6 Los puertorriqueños en los estados y en la Isla .....	63
7 Posibles opciones políticas .....	64
8 Relación entre economía y situación política .....	66
<b>CAPÍTULO V. EL SISTEMA ECONÓMICO PUERTORRIQUEÑO</b> .....	73
1 El despegue en Puerto Rico .....	73
2 Efectos de la legislación laboral .....	77
3 Sectores industriales en la producción, ingreso y empleo (1950-1999) .....	94
4 El comercio exterior .....	112
5 La dinámica de las exportaciones e importaciones .....	115
6 Distribución funcional del Ingreso Neto Interno por sector industrial .....	125
7 Implantación de la Sección 936 en Puerto Rico (1984-1996) .....	132
8 Recapitulación .....	134
<b>CAPÍTULO VI. LA POBREZA EN PUERTO RICO</b> .....	139
1 La revolución industrial .....	139
2 Transformaciones en el siglo XX .....	140
3 La pobreza como asunto teórico .....	142
4 Políticas del desarrollo, globalización y pobreza .....	146
5 Caracterización de la pobreza en Puerto Rico .....	150
6 El surgimiento de los partidos políticos .....	153

7	El tiempo del progreso acelerado.....	156
8	Pobreza, desempleo y educación .....	162
	<b>CAPÍTULO VII. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO .....</b>	<b>169</b>
1	Introducción .....	169
2	La educación para el trabajo .....	171
3	El sistema educativo actual.....	176
3.1	La Ley Orgánica del Departamento de Educación (1999).....	180
4	La educación técnica y profesional en Puerto Rico .....	182
4.1	Las instituciones de política tecnológica .....	192
5	Retos del sistema educativo en tiempos de globalización .....	194
6	Calidad, evaluación y eficiencia en la educación .....	200
6.1	Calidad y educación.....	201
6.2	Calidad y evaluación.....	202
6.3	Competitividad, eficiencia y productividad.....	204
	<b>CAPÍTULO VIII. MUJER Y TRABAJO .....</b>	<b>207</b>
1	Revisión histórica.....	208
2	La feminización de la pobreza .....	216
2.1	El efecto de la Operación <i>Manos a la Obra</i> .....	218
	<b>CAPÍTULO IX. EMIGRACIÓN .....</b>	<b>225</b>
1	La emigración puertorriqueña a los Estados Unidos .....	227
1.1	Razones para la emigración .....	228
1.2	Los tres patrones de la emigración puertorriqueña .....	229
1.3	Perfil y particularidades de los emigrantes .....	231
1.4	Puertorriqueños nacidos en el Continente.....	233
1.5	Emigrantes de Puerto Rico de 2000 a 2015.....	236
	<b>CAPÍTULO X. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE .....</b>	<b>241</b>
1	Cambio de la industria agraria a la industrial .....	241
2	Cambios al entorno ambiental .....	245
3	Calidad del agua en Puerto Rico.....	246
4	Desperdicios sólidos en Puerto Rico.....	248
5	Desarrollo sustentable.....	249
6	Contaminación ambiental urbana .....	250
7	La globalización económica y la degradación ambiental .....	251
	<b>CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>253</b>
	<b>LISTA DE TABLAS .....</b>	<b>275</b>
	<b>LISTA DE FIGURAS.....</b>	<b>276</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>277</b>

## AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a las instituciones académicas, *Universidad Complutense de Madrid* (UCM) y *Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico* (PUCPR) en Ponce, por haberme brindado la oportunidad de haber ingresado en Puerto Rico en el programa doctoral *Filosofía, Ciencias de la Conducta y Sociedad*, iniciado por ambas instituciones en 1998. Al Dr. *Juan Manuel Navarro*, pasado Decano de la Facultad de Filosofía, a los pasados Coordinadores del Programa, incansables viajeros frecuentes a Puerto Rico, Drs. *Manuel Maceiras Fafián*, *Luis Méndez Francisco*, y *Emilio García-García*. A mi paciente Director de Tesis, Dr. *Juan Antonio Fernández Manzano*, quien diera más allá de lo normalmente requerido, aun con sus múltiples responsabilidades académicas.

En Puerto Rico, mi agradecimiento a la Dra. *Annie Velázquez-Reca* por todo su apoyo incondicional, tiempo, consejos y ánimo en terminar este proyecto. Sin ella no lo hubiese logrado. A la Dra. *Enid A. Miranda-Matos*, Coordinadora del Programa Doctoral entre la Universidad Complutense de Madrid y la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y a las Dras. *Nitza Márquez* y *Annette de León* por su apoyo, ayuda y amistad durante muchos años.

A todos infinitas gracias.



## DEDICATORIA

Hay muchas personas especiales, queridas y amadas en mi vida a las cuales les dedico esta gran labor. Sin embargo, entre todos hay unos muy particulares. Desde lo más profundo de mi corazón, dedico esta hazaña a mi Jehová Dios Padre, quien por su infinito amor nos dio a su Hijo, Dios y Salvador Jesucristo, y a su propio Espíritu Santo como consolador hasta su regreso. Por su grandeza, su misericordia, por ser mi roca, mi escudo y mi salvación. Por haberme fortalecido y provisto de su gracia y paciencia para este proyecto. Kerigma.

Fuera de toda duda, también dedico este trabajo a mi esposa *Luz Minerva Castro*, quien con todo su amor me ha permitido robarle tanto de nuestro preciado tiempo, quien me ha llevado a lo que soy hoy; a ella, mujer, esposa, madre, hija y abuela incansable, llena de amor, bondad, compasión, sin esperar nada a cambio, para ella esta dedicatoria. Finalmente, a mi familia, quienes han sacrificado mucho tiempo y cariños para este proyecto doctoral. A mis padres, *Don Vitín Vázquez y Doña Dilma Meléndez*, a mis hijos, *Víctor Joel, Jonnell José, Jeannette Milagros, Brenda Luz e Ileana*. A mis nietos, *Alexis, Isander, Natalia, Esteban, Sebastián, David y la luz de mis ojos, Janelys*.

Dios los bendiga y proteja siempre a todos.



## **RESUMEN**

### **LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO-INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD DE PUERTO RICO**

Los dramáticos cambios y avances tecnológicos, científicos y en las comunicaciones de los pasados 50 años han enfrentado a Puerto Rico con escenarios marcadamente complejos. A pesar de que la globalización tiende a ser considerada como un conjunto de variables económicas, este concepto trasciende esos límites y abarca otros aspectos fundamentales de la sociedad, tales como la política, la ideología, la comunicación, el medioambiente y la cultura, cuyos efectos han sido, y previsiblemente serán, críticos en muchos ámbitos en Puerto Rico. Por otro lado, desde su colonización en 1507 hasta el presente, Puerto Rico ha mantenido un estatus político de territorio o colonia bajo España o Estados Unidos de América y no han existido acuerdos para su autodeterminación como nación soberana o para su completa anexión a los Estados Unidos. El propósito principal de esta investigación es indagar en este marco general y analizar cuáles han sido los efectos de la globalización sobre el sector económico-industrial y laboral de Puerto Rico, haciendo un recorrido por la macroeconomía, la cultura, la sociedad y la situación política. Ello nos ha llevado a documentar cómo la situación política afecta al desarrollo del sector industrial y, en consecuencia, al progreso de la Isla. El trabajo concluye evidenciando la relación que se establece entre los factores económicos, sociales y políticos y mostrando la necesidad de resolver la encrucijada del estatus colonial de Puerto Rico, lo cual implica la puesta en marcha de un proceso de reflexión colectiva, al que este trabajo pretende contribuir, que en última instancia culmine con la puesta en práctica de reformas en lo social, político y económico.

**Descriptores:** Globalización, Puerto Rico, colonización, estatus colonial, nacionalización, desarrollo económico, sector industrial

## **ABSTRACT**

### **THE GLOBALIZATION EFFECTS ON THE ECONOMICAL-INDUSTRIAL SECTOR AND PUERTO RICAN SOCIETY**

**ABSTRACT:** The dramatic changes and technological advancements, scientific, and in the communications in the past 50 years has confronted Puerto Rico with markedly complex scenarios. Although globalization tends to be considered as a set of economical variables, this concept transcends those limits and overlaps other fundamental aspects of society, such as the political, ideology, communications, the environment and the culture, were there effects have been, and will be expected, critical in many fields in Puerto Rico. From another side, from its colonization in 1507 up to the present, Puerto Rico has maintained a political status of a territory or colony under Spain or United States of America and no agreements have existed for their auto determination as a sovereign nation or for its complete annexation United States. The main purpose of this investigation is to investigate this topic and analyze what have been the globalization effects on the economical-industrial sector and of the society of Puerto Rico making a tour of the macro-economy, culture, society and the political situation. This has taken to document how the political situation affects the development of the industrial sector and in consequence, to the progress of the island. The work concludes demonstrating the relationship between economic, social and political factors and showing the need to solve the crossroads of the colonial status of Puerto Rico, which involves putting up a process of collective reflection, to which this work aims to contribute, which ultimately culminates with the implementation of reforms in the social, political and economic.

**Keywords:** Globalization, Puerto Rico, colonization, colonial status, nationalization, economic development, industrial sector

## **PREFACIO**

Tomando como marco los escenarios marcadamente complejos que a escala mundial se presentan con los procesos de globalización, el propósito de la tesis es reflexionar sobre los efectos de dichos cambios en Puerto Rico. Ciertamente, la globalización incide y afecta a la gran mayoría de los países que, aunque distantes geográficamente, comparten realidades y tienen ante sí retos comunes. Muchos son los efectos que pueden destacarse y ello nos lleva a puntualizar que, a pesar de que la globalización tiende a ser considerada como un conjunto de variables económicas, el concepto trasciende esos límites y traslapa con otros aspectos fundamentales de la vida en la sociedad, tales como la política, la ideología, la comunicación, el medioambiente y la cultura, entre otros. El enfoque limitado a lo económico se fundamenta en la prevalencia concedida a las diferentes teorías que se ciñen a abordar los procesos económicos y financieros a nivel global. A pesar de su reduccionismo, este enfoque capta algunos de los rasgos más destacados de los procesos de globalización, como la tendencia a polarizar a países en función de su capacidad de adaptación a este nuevo contexto global. En este sentido, el Tratado de Libre Comercio o el Mercado Común Europeo son intentos colectivos de responder a estos retos.

Puesto que Puerto Rico no está exento de los efectos de la madeja de la globalización, el propósito principal de esta investigación es explorar y analizar cuáles son dichos efectos sobre el sector económico-industrial y la sociedad de Puerto Rico. Puntualizamos que el modelo de desarrollo económico de Puerto Rico se apoya en buena medida en el sector industrial, razón por la cual se hace inevitable incorporarlo en nuestro análisis.

Definitivamente, este abordaje no puede iniciarse sin establecer la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos de América (EEUU). Las autoridades norteamericanas han asignado a la Isla un importante papel dentro del marco del Plan del Caribe, a través del cual EEUU procura reafirmar, como pretendemos demostrar más adelante, su posición como potencia hegemónica en el Caribe en las áreas económica, cultural y política.

La ausencia de trabajos contemporáneos que aborden los efectos de la globalización sobre el sector económico-industrial en Puerto Rico abre un espacio de

investigación en un campo que como trataremos de mostrar es pertinente desde el ángulo macroeconómico así como considerando su incidencia en la cultura, la sociedad y la situación política. Una de los aspectos que nos interesa abordar es la relación del sector industrial de la Isla con el perfil de sus trabajadores. Además, se documentará cómo la actual situación política incide en el desarrollo del sector industrial y, como consecuencia, en el progreso de la Isla. En ese sentido se analizará si una definición clara del estatus político adelantaría la agenda como país y de qué manera un plan estratégico podría hacer más competitiva a la Isla en estos tiempos globales. Finalmente, se analizará en clave de presente y de posibilidades de futuro del rol de la mujer puertorriqueña, el fenómeno de la emigración y el cuidado del medioambiente como parte de las posible iniciativas tendentes a encarar los diversos retos de la globalización.

Partimos de dos premisas. Por un lado, el hecho de que Puerto Rico lleve más de 500 años de colonialismo, uno de los periodos más largos en la historia de la humanidad, sin decidir si quiere ser una nación libre, soberana e independiente por sí sola o ser parte integral y por completo de otra nación libre, soberana e independiente. Es indudable que en los últimos 250 años que el pueblo ha desarrollado su vida social, política y económica con logros destacados, pero ha dialogado escasamente sobre el espacio que ocupa y el lugar al que desea dirigirse. Por otro lado, a pesar del sobresaliente desarrollo de la Isla en lo social, político y económico en las décadas de los 50 y 60 y hasta principios de la década 1970, siendo uno de los primeros competidores globales industriales del mundo, desde entonces la decadencia en los aspectos de competitividad industrial, económica y social ha sido palpable, hasta el punto de quedar a niveles de país subdesarrollado.

Los efectos globales en el sector industrial y la economía de Puerto Rico, son y previsiblemente seguirán siendo negativos y esta situación se mantendrá hasta tanto se resuelva el dilema del estatus colonial. Evitar esta situación de debilidad requiere iniciar un proceso de reflexión/acción colectiva que en última instancia pudiera conllevar cambios profundos en lo social, político y económico. Así pues, mostraremos que los efectos de la globalización sobre la sociedad e industria de Puerto Rico en las pasadas décadas en gran parte responden al estatus colonial de la Isla, en particular en los últimos cuarenta años, unido a la inacción de los puertorriqueños para realizar cambios profundos.

# LOS EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO-INDUSTRIAL Y LA SOCIEDAD DE PUERTO RICO

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

La economía latinoamericana es sumamente sensible a las fluctuaciones comerciales y económicas internacionales como consecuencia natural de su dependencia respecto de factores externos.<sup>1</sup> En líneas generales, casi todos los países latinoamericanos presentan un cuadro monista y de poca diversificación.

Por su parte, la estructura social latinoamericana se puede entender mejor si se la relaciona con la estructura económica, la estructura sociopolítica y con la estructura mental compartida. La estructuración social de las naciones latinoamericanas puede calificarse de desequilibrada y desarticulada, pues en ellas coexisten dos sectores bipolares, uno con un gran ingreso per cápita y otro con escaso ingreso personal, sin que exista un sector social intermedio, una clase media, que sirva de amortiguador social entre ambos extremos.

Sin embargo, este no es el caso de Puerto Rico, ya que la Isla cuenta con una nutrida clase media. Ahora bien, decíamos que la estructura social de estas naciones es desequilibrada y desarticulada para destacar que la posibilidad de ascender de un estrato a otro es sumamente difícil y reducida a casos excepcionales y en este sentido, Puerto Rico deja de ser la excepción. En la Isla resulta muy difícil, casi fuera de lo común, que un ciudadano tenga la oportunidad de ascender de una clase social a otra, a menos que coexistan situaciones extraordinarias como un golpe de suerte o la eventualidad de un empleo muy bien remunerado.

La estratificación se evidencia en el diseño urbanístico. La segregación residencial por grupos de estatus social en las grandes ciudades ha seguido dos patrones opuestos, característicos del hemisferio occidental.<sup>2</sup> Uno de ellos es el de ciudades como Puerto Rico, establecidas siguiendo el patrón colonial de la plaza central, en las cuales la clase social más alta se encuentra más centralizada y la clase baja ocupa la región periférica. Otro de los patrones o modelo, según la Escuela de

---

<sup>1</sup>Herrería, A. (2002). *Fundamentos para la historia del pensamiento económico*. México: Editorial Limusa, S.A. Grupo Noriega Editores. p. 91.

<sup>2</sup>Nieves, L. E. (2004). *Segregación residencial por nivel socioeconómico en las áreas metropolitanas de Puerto Rico: 1990-2000*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Biosociales, Escuela Graduada de Salud Pública. p. 2.

Chicago, se denominó modelo concéntrico. En este modelo, que toma forma a partir del desarrollo industrial de las ciudades, es la clase social baja la que se encuentra mayormente centralizada, mientras que la clase social alta se mueve hacia la periferia valiéndose de las ventajas que ofrecen los nuevos modos de transportación, comunicación y aprovechando, además, las comodidades que pueden tener en esa zona. Ambos modelos coinciden en que los grupos más distantes social y económicamente se encuentran segregados, la diferencia entre ambos es su ubicación con respecto al centro urbano.

Por otra parte, un factor que agrava la situación de la segregación es el hecho de que en muchos países, incluyendo a Puerto Rico, existen ciudades que atraen más a la población, por ser la sede de un mayor desarrollo económico o político.<sup>3</sup> Aquí, la ciudad recibe mucha más población con relación a otros enclaves y hace que sea más difícil la distribución de sus recursos, tanto económicos como sociales. En el caso de Puerto Rico, esto sucede desde hace décadas en San Juan.

En Puerto Rico, el tema de la segregación residencial por nivel socioeconómico ha sido muy poco estudiado, del mismo modo que tampoco abundan los estudios sobre los efectos sociales de la globalización en la economía, la cultura y la situación política de Puerto Rico.

En todo caso, por lo regular, la movilidad vertical es un problema muy serio y de gran arraigo en muchos de los países de Latinoamérica.

En cuanto a la riqueza, existe una distribución desigual que impide el aumento de la productividad industrial y agropecuaria. Aunque se puede percibir una tendencia al crecimiento de las ciudades, la mayor parte de la población latinoamericana se asienta en el agro y vive de él. Si exceptuamos México, Cuba, Bolivia, Chile y Venezuela, la mayor parte de las naciones del hemisferio no han realizado una reforma agraria que modernice las estructuras. Más aun, en los países que han iniciado su reforma agraria, son frecuentes las prácticas dilatorias y los problemas legales que impiden una verdadera reestructuración en el campo. En algunos casos, el control que establece el gobierno ha originado que los que manejan los fondos no deseen invertir y las instituciones de crédito comercial no se arriesguen a otorgar

---

<sup>3</sup>Severino, C. (1993). *La posición de la capital San Juan en la estructura territorial de la economía de Puerto Rico*. Resumen de la disertación doctoral sometida a la Universidad Von Humboldt de Berlín. p. 5.

financiamiento por las pocas garantías que se ofrecen. Todo ello ha generado la baja de productividad agropecuaria que padece la zona latinoamericana.

Por otro lado, las políticas educativas no se han armonizado con las aspiraciones individuales ni con las necesidades económicas. Por lo tanto, no se han potenciado carreras que podrían redundar en un mayor beneficio social. Esta situación provoca el desempleo o la emigración a mercados más prometedores, como son los EEUU o Puerto Rico. Aunando esto a la falta de fuentes de trabajo que afecta a todos los grupos sociales, el resultado es alarmante.

Como consecuencia de la extensión de la democracia social, la aspiración de todos los grupos sociales por un mejor nivel de vida ha aumentado. Los gobiernos latinoamericanos han respondido a esta demanda maximizando los programas de beneficio social, lo que ha provocado el uso de fondos para estos fines y limitado las inversiones que podrían generar una rápida recuperación y una mayor tasa de productividad, algo que también ha sucedido en Puerto Rico.

Como veremos a través del desarrollo de este trabajo, la cantidad de aportaciones que provee el gobierno federal de los EEUU ha ido en aumento en las últimas tres décadas. Tan es así, que del presupuesto consolidado del gobierno de Puerto Rico, las aportaciones representan casi el 70 por ciento, dirigidas principalmente a programas de beneficio social como la salud, la educación y la asistencia nutricional para la población. Actualmente, el presupuesto del gobierno de Puerto Rico para el año fiscal 2015 apenas sobrepasa los nueve billones de dólares americanos mientras que las aportaciones benéficas del gobierno de los Estados Unidos sobrepasan los veinte billones.

Por otro lado, en muchos casos, las estructuras políticas latinoamericanas han tendido a monopolizar el poder, lo que provoca que el pueblo, en mayor o menor grado, se encuentre al margen de las determinaciones públicas que algunas veces están mediadas por grupos como los empresarios, los sindicatos o las organizaciones de agricultores y productores.

En lo político, el gobierno de Puerto Rico cuenta con una estructura política similar a la de aquellos países latinoamericanos establecidos en las décadas de los 40 y 50 en los que la centralización del poder se mantenía en el gobernante y/o partido de turno. Esta estructura política de monopolización del poder, en muchas ocasiones terminaba en una dictadura. Todas las naciones latinoamericanas, incluyendo aquellas

consideradas "más democráticas" han sufrido los embates de poder de sus elites o han tenido uno o más dictadores en su historia.

## **1 Planteamiento del estudio**

Los efectos sociales de la globalización sobre la economía, sobre todo en el sector industrial, la cultura y la situación política de Puerto Rico se estudian en una comunidad latina que ha mantenido un vínculo norteamericano por más de un siglo de convivencia. Esta tesis plantea que existirán posibles efectos en las dimensiones psicológicas, culturales, económicas y sociales. No obstante, este estudio no pretende establecer políticas de corte social partiendo de los efectos de la globalización. Esta investigación se plantea más bien desarrollar un corpus más cognoscitivo que pragmático sobre estos efectos. En concreto, la presente investigación realiza una revisión crítica, tanto metodológica como conceptual, del estudio de los efectos sociales de la globalización sobre la economía, sobre todo en el sector industrial, la cultura y la situación política de Puerto Rico.

Desde el punto de vista teórico, se ha hablado y escrito bastante sobre el concepto de la globalización; y se ha abordado de una manera experimental en la mayor parte de los estudios. Sin conceptualización previa, por globalización se entienden muchas cosas. Como primer paso, conviene analizar el debate teórico sobre la globalización. Encontramos que ha habido dos enfoques principales, el sociológico y el económico. Desde la sociología se ha estudiado la manera en que la globalización influye en el modo de vida y convivencia de las personas. La economía, por su parte, se ha centrado más en el estudio de los efectos industriales, gubernamentales y socio-económicos de una sociedad. En esta investigación particularmente abordaremos muchos aspectos que el fenómeno de la globalización ha traído a Puerto Rico y a pesar de que el enfoque principal se dirige al sector industrial, se tocarán muchas otras áreas sociales relacionadas como la situación política actual de Puerto Rico y, en parte, su cultura, en tanto que pueden considerarse como barreras que afectan su competitividad tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo.

## 2 Desarrollo de la globalización

La globalización es definida como el proceso por el cual las economías nacionales se integran progresivamente en el marco de la economía internacional, de modo que su evolución dependerá cada vez más de los mercados internacionales y menos de las políticas económicas gubernamentales.<sup>4</sup> Afirma Estefanía que la mayor parte de los estudiosos de la globalización coinciden en la base tecnológica de sus procesos, lo que se evidencia en el carácter cada vez más global de la producción, en el desarrollo informático de los medios de comunicación, en la transferencia de conocimientos y de gestión en tiempo real de los flujos financieros y en la estandarización de los mercados.

Recordemos que la globalización funciona perfectamente, de acuerdo con diferentes teorizantes, dentro de la lógica neoliberal, según la cual la mejor situación en la que se puede encontrar una nación es cuando todos los intercambios posibles se llevan a cabo, en la medida en que el comercio internacional mejora la situación de la población en general y aumenta el desarrollo. Pero no todos comparten esta idea. Pazos<sup>5</sup> sostiene que la globalización implica una interrelación de mercados, culturas e información a nivel mundial dentro de una tendencia a intercambiar bienes, servicios, ideas y culturas entre todos los habitantes de la Tierra que no tiene que estar necesariamente ligada a posturas ideológicas. Se trataría del producto del progreso y las innovaciones en los transportes, comunicaciones y medios de información. Con esta idea coincide el investigador, pues como hemos establecido desde el inicio, la globalización abre posibilidades en un amplio abanico de dimensiones en sociedades de distinta ubicación geográfica. Sin embargo, no podemos olvidar que con las posibilidades hay también efectos sociales perniciosos.

Sí puede apreciarse que la globalización ha significado una tendencia a la homogeneidad cultural. Los patrones de conducta predominantes son aquellos asociados a la cultura norteamericana, evidentes en símbolos como sus marcas: Coca Cola, McDonald's y, por supuesto, en el idioma inglés, que se ha convertido en la lingua franca de los flujos del capital global. La homogenización avanza impulsada por el comercio, cuyas ruedas se moverían mucho mejor si todos bebiéramos, comiéramos, vistiéramos con los mismos gustos y, por supuesto, si habláramos el

---

<sup>4</sup> Estefanía, J. (2001). *La nueva economía. La globalización*. Barcelona: Editorial Debate, S.A. p. 49.

<sup>5</sup> Pazos, L. (1998). *La globalización: Riesgos y ventajas*. México: Editorial Diana. p. 17.

mismo idioma. El castigo para quienes no adoptan esta cultura globalizada, es la negación al acceso de los supuestos beneficios económicos que genera este fenómeno.

Sin embargo, si analizamos los beneficios de las inversiones globales hemos de preguntarnos si recaen uniformemente sobre los países desarrollados y no subdesarrollados. Al tratar de responder esta pregunta se puede pensar que la globalización beneficia a aquellos países que han alcanzado altos niveles de desarrollo. Por ejemplo si enfocamos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA, por sus siglas en inglés) podemos preguntarnos: ¿a quién beneficia la rebaja de aranceles: a Estados Unidos o a México? La respuesta es que básicamente a ninguno. En ambos países pierden los más pobres y solo ganan los empresarios dueños de los capitales. A escala global sucede algo parecido, la globalización económica solo beneficia al 20 por ciento de la población mundial que concentra en sus manos el control de la economía planetaria. Como se indicó anteriormente, la globalización no conlleva beneficios territoriales, sino que solo favorece el capital. Hemos de tener esto en cuenta a la hora de estudiar los efectos de la globalización sobre la economía, la cultura, la sociedad y la situación política de los diferentes países de América y Latinoamérica, inclusive Puerto Rico.

En lo referente a la explotación de recursos naturales y el medio ambiente, la actual concepción económica impuesta por la globalización conlleva un serio deterioro al medio ambiente planetario, puesto que coexisten economías cuya base de su crecimiento es el uso inmoderado de los recursos naturales. Cuando estas economías intentan desarrollar en algún nivel la manufactura de sus propios recursos, las economías más desarrolladas imponen aranceles proteccionistas que no permiten el acceso de dicha manufactura a su territorio.

Por otra parte, argumentando la necesidad de inversiones en sus territorios, algunos países han obviado normativas en cuanto al medio ambiente para el funcionamiento industrias que producen un serio deterioro en sus recursos. Tanto el uso inapropiado de los recursos naturales como la ausencia de normas proteccionistas conllevan que la capacidad de resiliencia de nuestros ecosistemas se encuentre absolutamente colapsada y genere situaciones problemáticas cuyo costo de restitución es infinitamente mayor a las pocas ganancias que deja en los países los capitales transnacionales.

Estas consideraciones que incluyen diversos factores no se emplean en los estudios que abordan la globalización específicamente a través de lo que se conoce

como el desarrollo económico.<sup>6</sup> Desde el ángulo económico, el concepto de desarrollo económico se nos presenta con una definición pragmática:

“el proceso por medio del cual se transforma una economía cuyo ingreso por habitante tiene una tasa de crecimiento pequeña o negativa en una economía en la cual el ingreso por persona tiene una tasa significativa de incremento auto sostenido como una característica permanente a largo plazo”.

A partir de esta definición, el desarrollo económico de una nación se determina teniendo como punto de referencia el ingreso per cápita de sus habitantes. La definición de subdesarrollo tampoco ha sido menos controversial, pero en todas las que se proporcionen ha de latir intensamente la equivalencia a pobreza. Una economía se considera subdesarrollada si presenta los siguientes determinantes en condiciones inhibitorias: capital, progreso tecnológico e incremento en la escala o especialización de la producción. América Latina, la América no anglosajona, es un área subdesarrollada, pobre y de crecimiento económico estacionario.

### **3 Localización del problema y propósito central**

En todo trabajo investigativo, la identificación de una serie de problemas y cómo resolverlos es lo que mueve a la reflexión. Identificar estos problemas de estudio permite el desarrollo de la investigación para plantear distintos enfoques de tratamiento. En este caso, se establece que existe lo siguiente:

- Una confusa definición del término globalización.
- Escasos estudios sobre los efectos sociales de la globalización sobre la economía en especial la industria, la cultura, lo social y la situación política de Puerto Rico.
- Prejuicios hacia la globalización en el análisis de su contenido y efectos sociales.
- Predominio del aspecto económico en la globalización.
- Análisis debatibles con relación a la globalización en Puerto Rico.
- Seudoautonomía puertorriqueña en los asuntos locales y mundiales.

---

<sup>6</sup> Herrería, A. (2002). *Fundamentos para la historia del pensamiento económico*. México: Editorial Limusa, S.A. Grupo Noriega Editores. p. 31.

Las condiciones de vida que se perfilan en el momento actual afectan todos los ámbitos sociales, sobre todo la seguridad, la economía, la administración y el liderazgo político. Un nuevo orden económico a nivel mundial implica cuestionar las normas tradicionales para comprender las nuevas. Los progresos exigen nuevas alianzas y maneras alternas de cooperación en beneficio de la seguridad y de la competitividad de las personas. Este proceso de cambio ideológico constituye para todos un enorme desafío. Por lo tanto, debemos esperar que el poder tradicional, las situaciones heredadas y las convicciones hasta ahora válidas pierdan su pertinencia y viabilidad.

Frente a estas nuevas realidades, la base para el éxito de un orden global es su aptitud funcional. Si se quiere garantizar esta, el sistema debe concebirse de manera que las personas puedan identificarse con él. En ese caso, la orientación de las personas debe imponerse, asimismo, frente a los representantes del poder de los estados nacionales y los sistemas deberían tornarse eficientes de manera más o menos automática. En este sentido, la competitividad en la política y en el Estado puede proporcionar los estímulos adecuados.

Por tal razón, partiendo de lo expuesto, los propósitos centrales de esta investigación se formulan de la siguiente manera:

- Demostrar que existen múltiples efectos sociales vinculados a la economía-industrial, la cultura, lo social y la situación política de Puerto Rico relacionados a la globalización.
- Establecer que Puerto Rico presenta una pseudoautonomía en los asuntos locales y a nivel mundial.

En lo referido a las preguntas que suscitaron el desarrollo de la investigación, este trabajo nació de la necesidad de dar respuesta a múltiples interrogantes relacionados con la macroeconomía, la cultura, la sociedad y la situación política de Puerto Rico frente a la globalización. Las preguntas que se establecieron fueron las siguientes:

- ¿Qué efectos específicos representa el fenómeno de la globalización sobre el sector industrial de la Isla y el perfil de sus trabajadores?
- ¿Cómo afecta la situación política actual el desarrollo efectivo del sector industrial y el esperado progreso de la Isla frente a la globalización?

- ¿De qué manera una definición clara de la situación política de la Isla y la identidad de los puertorriqueños puede adelantar la agenda como país para avanzar dentro del marco de la globalización?
- ¿Cómo un plan estratégico a corto y largo plazo podría hacer más competitivo a Puerto Rico dentro del marco de la globalización en el Caribe?
- ¿Cuál es el papel actual y futuro de la mujer puertorriqueña en la industria de la Isla, particularmente frente a los retos de la globalización?

#### **4 Justificación del estudio**

Las transformaciones que ha experimentado el mundo entero debido al fenómeno de la globalización tienen un efecto profundo en la vida de las personas. La sociedad puertorriqueña enfrenta retos sin precedentes que responden a su relación política particular con los EEUU. Ciertamente, esta relación establece una simbiosis bilateral que se ve reflejada en sus objetivos económicos y su futuro bienestar por ser un país que desde hace más de un siglo está unido a esa nación.

Puede afirmarse que Puerto Rico fue el primer experimento de la globalización de la nueva era en el mundo. En los años cuarenta, EEUU aprobó unas medidas económicas para la Isla que establecieron sus primeras operaciones de manufactura fuera de su suelo continental y en países latinoamericanos considerados como extranjeros. Básicamente, todo comenzó con el proyecto llamado Operación Manos a la Obra (*Operation Bootstrap*). Fue durante la primera mitad del siglo XX, específicamente en 1947, cuando se estableció el primero de los tres grandes proyectos impulsados por el entonces Gobernador, Lic. Luis Muñoz Marín. Este proyecto trataba de impulsar el desarrollo económico de la Isla apoyándose en el desarrollo del sector industrial. A partir de ese año se pusieron en práctica una serie de medidas que prepararon el camino a este desarrollo.

Ante este nuevo escenario, las entidades gubernamentales establecieron sus propias leyes sobre impuestos y contribuciones al Estado. Específicamente, se aprobó una Ley de Incentivos Industriales que facultaba a las empresas privadas a solicitar una exención por diez años de las contribuciones sobre ingresos y sobre la propiedad en Puerto Rico. También la exención incluía los impuestos sobre maquinaria y materias primas e impuestos municipales. Estas exenciones se concedían para el establecimiento de nuevas industrias, la expansión de la producción de artículos que

ya se manufacturaban en la Isla y para la construcción de instalaciones hoteleras, como la construcción del Hotel Caribe Hilton inaugurado en 1949 y financiado por la Compañía de Fomento.

El Gobierno se hizo cargo de organizar una campaña de promoción y publicidad sobre Puerto Rico en los Estados Unidos y vendió las fábricas que operaba desde la Segunda Guerra Mundial. De 1947 a 1950 se establecieron en la Isla más de 100 nuevas fábricas, algunas de ellas pequeñas, que iban dejando ver los efectos de la campaña de promoción en los Estados Unidos. Estas industrias dejaron una marcada huella en el número de empleos. Parecía que la alternativa más efectiva era fomentar industrias que importaran la materia prima para elaborarla en la Isla y luego exportaran el producto terminado.

Las estrategias de desarrollo económico implantadas en Puerto Rico se han articulado alrededor de una política macroeconómica fundamentada en incentivos fiscales y comercio internacional restringido mayormente a acuerdos mutuos de intercambio no industrial, tales como educación, arte y otros. Estos han carecido de una política industrial estratégica enfocada hacia la producción y hacia las empresas en la cual Puerto Rico no puede negociar tratados de comercios internacionales, sino simplemente enviar la mayor parte de sus productos al mercado de los EEUU.

Unidas a esta realidad, hay varias condiciones que imponen la necesidad de un cambio de visión en la estrategia.

Primero, las ventajas sobre las cuales se construyó el modelo vigente de desarrollo en Puerto Rico, atracción de empresas basándose en beneficios contributivos y libre comercio con los Estados Unidos, se ha extendido a otros países del Caribe, lo que ha eliminado las ventajas competitivas que constituían los pilares de la estrategia de desarrollo para Puerto Rico. Al presente, Puerto Rico está en desventaja y pierde su atractivo de inversión de capital e industrias en el Caribe y Sur América por no tener control en algunos sectores sobre su propio comercio, industrialización y política pública como pueblo homogéneo.

Segundo, durante la década de 1990, el Congreso de los Estados Unidos reestructuró las disposiciones de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, lo que afectó a las corporaciones norteamericanas establecidas en Puerto Rico.

Tercero, las características sobre las cuales se fundamentó el modelo de desarrollo puertorriqueño, la escasez de capital local y el mercado local pequeño, ha cambiado drásticamente.

Cuarto, la legislación federal amenaza con cambiar las disposiciones de la beneficencia social en los próximos años, despojando a miles de familias del ingreso proveniente de transferencias federales, lo cual hace más urgente la creación de alternativas económicas empresariales y de empleo para Puerto Rico.

Quinto, la reestructuración industrial y la internacionalización de la economía han generado nuevas maneras de competencia que, a su vez, cambian las formas en que las empresas llevan a cabo sus inversiones.

Sexto, la experiencia de desarrollo económico exitoso en algunos países y regiones, como Japón e Italia, fundamentada en una política industrial estratégica, apuntan hacia la necesidad de trasladar este tipo de medidas a Puerto Rico.

Séptimo, el problema de la relación o situación política que tiene la Isla actualmente con los Estados Unidos es significativamente importante para el desarrollo económico e industrial de Puerto Rico. Desde que la Isla fue cedida por España a los Estados Unidos en el 1898, Puerto Rico ha desarrollado sus lazos con la nación norteamericana a tal extremo que para algunos, la propia cultura y raíces puertorriqueñas están en peligro por el llamado anexionismo. Téngase en cuenta que Puerto Rico es un pueblo único compuesto por elementos de varias culturas con raíces provenientes de los españoles, los africanos, los indígenas y los anglosajones.

La situación política de la Isla podría ser el factor más importante en su desarrollo como pueblo industrialmente hablando de la globalización. En los últimos cincuenta años se debate con mucha euforia entre la población qué significa esta relación con los Estados Unidos y hacia dónde nos lleva en la era de la globalización.

Para entender cómo Puerto Rico puede competir efectivamente en el ámbito mundial y en particular en el sector industrial dentro de la era de la globalización y otros aspectos, esta investigación analiza históricamente las dimensiones sociales como la pobreza y desigualdad, género y trabajo en la Isla, la población y migración, política pública, deuda exterior, infraestructura industrial y su desarrollo, la informática y cambios en el perfil del trabajador puertorriqueño, entre otros temas.

Con respecto a la política y el desarrollo de una infraestructura de información tecnológica para la implantación de una estrategia para Puerto Rico, se deben analizar

también las condiciones globales en que se desarrollan las políticas de la informática que juegan un rol central en los procesos de la globalización.<sup>7</sup> La relación entre el ambiente y el desarrollo económico es otro asunto de interés que se explora en esta investigación, ya que como en otros países caribeños, se desarrollaron industrias que giran en torno al ecoturismo. Este fenómeno está asociado a la globalización y es otra faceta del cambio continuo en la industrialización de Puerto Rico

Un análisis en profundidad debe demostrar lo urgente que subyace en las prácticas sociales y cognitivas e indagar sobre lo escondido, lo latente, lo no aparente, lo potencial, lo inédito e incluso lo no dicho de cualquier escenario.<sup>8</sup> Precisamente esa es la intención cuando exploramos la globalización para determinar sus efectos sobre la economía, la cultura y la situación política de Puerto Rico. Esta perspectiva no solo amplía el campo de estudio del análisis de contenido hacia las dimensiones no manifiestas, sino que, dada su complejidad, exige introducir nuevas variables en el análisis a fin de que lo estudiado cobre el sentido requerido para el analista.

Según el objetivo de la investigación, el análisis tendrá el propósito de verificar y explicar los efectos sociales de la globalización sobre la economía, la cultura y la situación política de Puerto Rico como base de representaciones estereotipadas de la globalización. Este análisis dará lugar a inferencias sobre el origen de tales representaciones e intentará verificar el planteamiento establecido en la investigación. Por tal razón, se ofrecerán detalles importantes y pertinentes del estado actual de Puerto Rico ante el mundo.

Con esto damos por presentados los aspectos introductorios y metodológicos que guiarán la investigación. A continuación, y con el propósito de contextualizar el estudio, presentaremos brevemente las características más importantes de la situación social de Puerto Rico en cuanto a su política, economía y cultura. El siguiente capítulo servirá pues para presentar el marco general del objeto sobre el que se desarrolla la investigación.

---

<sup>7</sup>Gutiérrez, E. R. (1990). *Estado situacional industrial de Puerto Rico. Informe AIPR final*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. p. 6.

<sup>8</sup>Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal, S. A. España.

## **CAPÍTULO II. PUERTO RICO: NATURALEZA Y CULTURA**

Este capítulo presenta un perfil general de la historia de Puerto Rico con el propósito de contextualizar las particularidades del entorno y relacionarlas con los distintos factores que guían esta investigación. Es necesario establecer los detalles, ya que influyen en cómo los puertorriqueños piensan su Isla, sus riquezas y, más aun, su propia realidad como posible nación soberana. El tema de los efectos sociales de la globalización sobre la economía, la cultura y la situación política de Puerto Rico, propósito principal que hemos trazado desde secciones previas, es el norte de esta investigación. No obstante, para entender este entramado es necesario conocer el país del que se habla y su historia hasta llegar al escenario actual de la globalización en la Isla.

### **1 Topografía, clima y geología de Puerto Rico**

El crecimiento demográfico y la búsqueda de tierras para la creación de parques industriales a expensas de la debilidad de la agricultura ponen de relieve, con mayor fuerza, una superficie territorial limitada a 3.435 millas cuadradas; o sea, aproximadamente 2.200.000 cuerdas (acres). La escasez de recursos agrarios, desde el punto de vista económico, se acentúa por las características de la topografía y por la limitada productividad del territorio.

La posición de Puerto Rico en la esquina noreste del arco antillano, que tanta influencia tuvo sobre nuestra historia desde el descubrimiento, ejerce efectos distintos según cambian las circunstancias históricas.<sup>9</sup> En los siglos del descubrimiento, de la exploración y la colonización hispana, la posición de Puerto Rico como antesala del Nuevo Mundo respecto a Europa afectó decisivamente a la Isla. Durante los años 1940 a 1970 las influencias principales que se originan por su posición geográfica se asocian a consideraciones políticas, de turismo y rutas aéreas comerciales.

A pesar de que la topografía de Puerto Rico no es de pronunciada altitud, la producción agrícola es limitada. Del área total se calcula que el 40 por ciento es montañoso, el 35 por ciento es de lomas y solo el 25 por ciento es terreno llano apto para el cultivo. Un 39 por ciento de los suelos son aprovechables, el 58 por ciento son útiles para pastos y bosques y el 3 por ciento no son productivos.

---

<sup>9</sup>*Ibid.*, p. 2-3.

El tamaño territorial de Puerto Rico, 111 millas de este a oeste y 39 millas de norte a sur, sorprende por la diversidad de ambientes físicos y topográficos.<sup>10</sup> Estas peculiaridades fisiográficas han condicionado el crecimiento de centros urbanos y han servido para determinar la localización de pueblos y ciudades.<sup>11</sup>

El clima es típicamente marítimo tropical, con ligeras variantes hacia el interior motivadas por la altitud y un clima cálido durante todo el año. Las lluvias son mucho más variables que las temperaturas. La geología y la climatología son factores determinantes en el uso que se le puede dar a las tierras. Hay una diversificación de suelos en la Isla; estos varían con la topografía y el clima. La vegetación natural también varía con los suelos y la lluvia. Áreas originalmente poco productivas han sido transformadas en zonas cultivables mediante la aplicación de riego.

A pesar de las limitaciones del terreno, Puerto Rico ha sido y seguirá siendo un país agrícola y en sus campos está su mayor riqueza. Como resultado de la evolución geológica, la Isla no cuenta con yacimientos mineros de oro, plata o diamantes; sin embargo, la naturaleza la dotó de suelos con buen potencial de fertilidad, lo que sumado a las lluvias anuales los hacen idóneos para la agricultura.

Los estudios realizados no revelan yacimientos ricos, fácilmente explotables, de los minerales básicos de hierro y carbón. Entre 1951 y 1953 se extrajeron aproximadamente 220.000 toneladas de mineral de hierro y existen otros pequeños depósitos, pero hasta el presente no parecen ser económicamente viables. Investigaciones geológicas han revelado formaciones favorables de petróleo, pero la limitada hincada de pozos no ha producido resultados positivos, aunque no se han agotado las posibilidades.

La gran mayoría de los puertorriqueños sobrestima el avance económico y social de la Isla, sin ponderar adecuadamente el potencial de vulnerabilidad al que se encuentra expuesta debido a lo circunscrito de los recursos, según se ha detallado. Sumado a esa realidad la Isla enfrenta una elevada densidad poblacional y una dependencia política con los EEUU que continúa siendo tema de controversia<sup>12</sup>. Al desarrollo de esta dependencia dedicaremos la próxima sección.

---

<sup>10</sup>Díaz, L. M. (1994). *Puerto Rico desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Puerto Rico; Editorial de la Universidad de Puerto Rico. p. 23.

<sup>11</sup> La población rural responde con mayor sensibilidad que la zona urbana a estos cambios fisiográficos.

<sup>12</sup>Descartes, S. L. (1973). *Puerto Rico: Trasfondo de su economía*. Puerto Rico: Interamerican University Press. p. 1.

## 2 Apuntes sobre la historia de Puerto Rico

La historia de Puerto Rico sirve de trasfondo para tener una visión clara del desarrollo social, cultural, económico y político y comprender el comportamiento de los puertorriqueños. Díaz<sup>13</sup> señala que así como América precolombina fue un punto de convergencia racial con respecto a las otras tierras del globo, la región del Caribe jugó un papel similar con relación a las tierras del hemisferio occidental americano. Las Islas Antillanas fueron puntos de convergencia de diversas culturas indígenas durante el período prehispánico. Esta convergencia dio paso a las primeras confrontaciones del aborígen con el blanco, representativo respectivamente de las primitivas culturas indígenas del Nuevo Mundo y del mundo cultural del renacimiento europeo. En un encuentro tan desigual, una cultura tecnológicamente más avanzada habría de prevalecer sobre otras más primitivas, lo que provocó la extinción gradual de los naturales antillanos hasta el extremo de que el conquistador cristiano se vio obligado a introducir un tercer elemento étnico, el africano para compensar la falta de mano de obra necesaria para el desarrollo de la conquistas del momento. Estas tres razas constituyeron la amalgama racial antillana y han dejado huellas permanentes en la vida del pueblo puertorriqueño.

Cabrera<sup>14</sup> documenta que Cristóbal Colón descubrió la Isla, entonces llamada Isla de Borinquén en 1493, bautizándola con el nombre de San Juan Bautista. Se desconoce el lugar preciso por donde desembarcó el Almirante. No obstante, se cree que fue en la costa de Aguada, aunque otros posibles lugares pueden haber sido Aguadilla, Boquerón, Añasco o Mayagüez. Ningún otro español puso pie en Borinquén hasta once años más tarde (1504) cuando Vicente Yáñez Pinzón llegó para explorarla y conquistarla.

Sostiene Cabrera que la política económica aplicada por España en sus nuevas colonias estaba estimulada por su codicia del oro, la plata, las piedras preciosas y por todo aquello que tuviera valor en el mercado. A Pinzón le delegaron, entre otras, las siguientes encomiendas:

1. Conquistar la Isla de San Juan Bautista de los indios y poblarla con súbditos españoles.

---

<sup>13</sup>Díaz, op. cit., p. 24-25.

<sup>14</sup>Cabrera, G. R: (1997). *Puerto Rico y su historia íntima 1500-1996*. San Juan, Puerto Rico: Ramallo Bros, Printing, Inc. p. 37.

2. Repartir las tierras y recursos naturales entre los nuevos pobladores, sin derecho de venderlas en caso que decidieran regresar a España o emigrar a otras tierras.
3. Construir fortalezas para defender a los nuevos pobladores de los indios; y
4. Devolver a la Corona Real el diezmo de todo recurso natural o valores encontrados en la Isla.

## **2.1 Población**

Antes de que Colón descubriera la Isla ya había sido descubierta y poblada por los indios taínos, de quienes proviene el nombre de Borinquén.<sup>15</sup> Sin embargo, ni España ni los conquistadores españoles mostraron mucho interés por esta nueva adquisición; era tan solo una entre muchas y, en comparación con las otras, no era muy prometedora como vía para enriquecerse fácilmente. El interés inicial de España por Puerto Rico lo provocó la codicia del oro, obsesión mercantilista que España mantuvo durante mucho tiempo, incluso después de que esa doctrina estuviese desacreditada en el resto de Europa. En Puerto Rico había oro, pero en cantidades más bien pequeñas y fácilmente extraíbles, por lo que las minas se agotaron rápidamente. Ante esta situación cada vez era más difícil hacerse rico, de modo que el interés por la Isla disminuyó. Ni siquiera la importación de esclavos africanos durante la mitad del siglo XVI para complementar y, a la larga, reemplazar la fuerza trabajadora nativa logró estimular el crecimiento de la economía colonial. Muchos españoles se fueron de Puerto Rico en busca de las riquezas mayores y más asequibles que prometían territorios cercanos como Perú y México. La salida fue de tal magnitud que en un momento dado el gobernador colonial apeló a medidas drásticas, la horca inclusive, para tratar de detener tal movimiento. No obstante, la población se mantuvo prácticamente constante hasta bien entrado el siglo XVIII. En 1530, la población total, según el censo del gobernador, era de 3.040 (369 blancos, 1.148 indios y 1.523 esclavos negros) y en 1556 había aumentado a 3.600.

Si bien es cierto que la Corona otorgó préstamos para la construcción de ingenios de caña cuyo producto se exportaba a España, Dietz afirma que el interés de España en Puerto Rico, una vez extraído y exportado el oro, fue principalmente

---

<sup>15</sup>Dietz, J. L. (2002). *Historia económica de Puerto Rico*. Puerto Rico: Ediciones Huracán. pp. 21-23.

táctico y militar. En general, Puerto Rico, al igual que Cuba, era más importante como lugar estratégico para proteger barcos en ruta a y desde México y Centro y Sur América y para proteger la entrada al Mar Caribe de las incursiones de filibusteros, corsarios e invasores financiados por Europa. El control de Puerto Rico y Cuba le brindaba a España una importante ventaja comercial y militar sobre las otras potencias europeas mediante el dominio de las vías marítimas al Nuevo Mundo.

Los primeros tres siglos de dominación española tuvieron como resultado, entonces, un crecimiento lento y desigual y un progreso mínimo para la gran mayoría de los habitantes de la Isla. Esto no implica que no hubiera transformaciones importantes. El proceso mismo de colonización y las fuerzas de cambio que lo acompañaron no fueron insignificantes: la población indígena se redujo, se dispersó o se asimiló, con lo cual se inició la formación de una nación y un pueblo nuevo. No obstante, Alejandro O'Reilly, un enviado especial del Rey, descubrió durante su viaje de inspección en 1765 que la situación general en Puerto Rico había mejorado poco y quizás hasta se había deteriorado. En su *Memoria* afirmaba que el pueblo de Puerto Rico era el más pobre de América; poniendo como ejemplo el hecho de que no había carreteras después de más de 250 años de gobierno español.

El grado de pobreza de la Isla lo demuestra también la dependencia del gobierno colonial sobre el situado. Este consistía de, un subsidio, iniciado por México en 1582, para atender las funciones oficiales, en particular la construcción de fortificaciones y el pago de salarios a funcionarios del gobierno, incluidos los de la iglesia. Los administradores coloniales no eran capaces de generar ingresos suficientes con los impuestos sobre las tierras, sobre los esclavos, el impuesto sobre las ventas (2 por ciento), la parte del diezmo que correspondía al estado<sup>16</sup>.

O'Reilly recomendó la fortificación militar de la Isla, incluyendo la construcción del Fuerte San Cristóbal en San Juan y sugirió mejorar las condiciones económicas y aumentar la riqueza de la colonia mediante relaciones comerciales y mejoras en el transporte y las comunicaciones internas. Sugería que se incrementase la población ofreciendo incentivos a inmigrantes católicos blancos, en particular a los que poseyeran destrezas agrícolas y capital. Exhortó especialmente a la expansión del cultivo de la caña de azúcar, incluyendo una propuesta para que la Corona financiara un ingenio azucarero como medio para fortalecer la agricultura.

---

<sup>16</sup>A mediados de noviembre del 2006, vuelve el gobierno a aplicar un impuesto sobre las ventas del 7 por ciento como solución a la crisis económica y fiscal que vive el país de Puerto Rico.

La Corona tomó en serio el informe de O'Reilly y otras observaciones sobre los problemas de Puerto Rico, por lo que se mejoró la fuerza militar y la moral de los soldados, quienes a menudo no tenían ni siquiera uniformes. También se tomaron medidas que contribuyeron a un notable crecimiento de la población, que según se informó alcanzaba los 155.426 habitantes en 1800. Si esta cifra es correcta significaría que la población aumentó más rápidamente, tanto en términos absolutos como porcentuales, entre 1765 y 1800 que en los dos siglos y medio anteriores. De este modo, para finales del siglo XVIII, Puerto Rico se convirtió en algo más que un puesto militar y un punto olvidado en las rutas entre España y el resto de sus colonias en América. Esa transición continuó apresuradamente durante el siglo XIX. La inmigración aumentó, la población creció y se sentaron las bases de una floreciente industria azucarera.

Según la clasificación de Sánchez Tarniella, Puerto Rico dejó atrás su período de economía colonial en sentido estricto para entrar en los comienzos de una economía nacional.

A pesar de que la producción aumentó durante el último tercio del siglo XVIII y durante todo el XIX, las condiciones de vida de la mayoría de los puertorriqueños mejoraron poco, si algo. Casi toda la población, quizás un 90 por ciento, era analfabeta. El control colonial sobre la diseminación de la información, y como consecuencia el control ideológico de la población, continuó siendo muy fuerte. Casi todos los materiales impresos, incluidos periódicos, venían de fuera de Puerto Rico hasta bastante entrado el siglo XIX. No hubo imprenta en la Isla hasta 1806 y en los inicios, se usaba solo para imprimir información oficial y, más tarde, comercial. La producción de azúcar comenzó a aumentar durante las primeras décadas del siglo y pronto se convirtió en el producto agrícola de exportación más importante, pues España fue liberalizando su política comercial para permitir a los productores y comerciales locales que buscaran, legal y abiertamente, otros clientes fuera de España. Los Estados Unidos, debido a su proximidad, a su poder de compra y a su floreciente economía, fueron los que más se beneficiaron de dichas reformas.

Para fines del siglo XIX, Estados Unidos se había convertido en uno de los socios comerciales más grandes de Puerto Rico; importaban ron, tabaco, azúcar y mieles y exportaban trigo y bienes manufacturados, aunque lo que se importaba de los Estados Unidos era considerablemente menos importante para la economía de la Isla que lo que se exportaba allá.

## 2.2 Sociedad

El siglo XIX vio el fin del largo reinado del imperio español en América. A mediados del siglo, España ya no era una potencia mundial importante. Su deterioro económico y militar hizo que fuese quedando cada vez más rezagada con respecto al resto de Europa.

La pronta desaparición de la sociedad indígena estuvo relacionada con las motivaciones principales que impulsaron a los conquistadores a venir a América. La intención original de los conquistadores fue trasplantar a América la sociedad castellana con todos sus atributos. Sin embargo, las circunstancias en los nuevos territorios promovieron cambios que terminaron por crear una sociedad nueva, diferente de la que existía en España.

Los conquistadores que subordinaron a la sociedad indígena se constituyeron rápidamente en el sector dominante de la recién fundada colonia. Como ocurrió más tarde en los territorios continentales incorporados al imperio español, los hombres fuertes del primer momento fueron los encomenderos, o sea los enviados del rey que tenían la encomienda de enseñar la doctrina cristiana y defender a sus encomendados (los indígenas encomendados en cualquiera de las colonias españolas), así como defender y ayudar a multiplicar los bienes de la corona. Por lo tanto, fueron los que recibieron reconocimientos, tierras y el beneficio de la mano de obra indígena, bases sobre las que afianzaron su poder. Castro y Luque<sup>17</sup> indican que en Puerto Rico, incursionaron en la minería, establecieron los primeros ingenios azucareros e intervinieron en las actividades mercantiles. Los que obtuvieron las mayores ganancias ejercieron también influencia política en las instituciones de gobierno local, como lo fue el cabildo o municipio. Poco a poco fueron constituyendo la elite o cuerpo superior de la estratificación social de la colonia. Desde los inicios de la conquista-colonización se estableció en la Isla una sociedad estratificada de carácter piramidal con grupos sociales heterogéneos.

De manera particular, los sectores dominantes, predominantemente blancos, estaban subdivididos en facciones que compitieron y conspiraron para intentar acaparar la riqueza, la mano de obra indígena, el comercio y las pocas esferas de poder permitidas dentro de la organización política establecida por España en la Isla. Al principio, las barreras entre los grupos dominantes y los intermedios fueron

---

<sup>17</sup>Castro, M., y Luque, M. (2001). *Puerto Rico en su historia: El rescate de la memoria*. Puerto Rico: Editorial la Biblioteca. p. 34-35.

bastantes fluidas y la rueda de la fortuna podía determinar con cierta rapidez el ascenso o descenso social de una familia o individuo. Un factor que siempre pesó en contra de la movilidad ascendente fue el racial, elemento que se acentuó entre los sectores subalternos según se fortaleció el sistema esclavista en la Isla.

Las mujeres de las tres etnias presentes en la conquista-colonización desempeñaron un papel importante que no necesariamente estaba en proporción con el número de ellas. Las indígenas asistieron a los conquistadores-colonizadores en los procesos de aclimatación, les enseñaron la lengua taína, les sirvieron de intérpretes y aportaron una valiosa mano de obra para tareas mineras, agrícolas y domésticas. Las indígenas padecieron vejaciones y subordinación a los caprichos sexuales del amo. Las esclavas negras trabajaron en todas las faenas que sus dueños determinaron, incluidas las del campo. Por otra parte, las mujeres blancas vivieron conforme al nivel económico que tenían. Su función principal era asegurar la continuidad de la raza blanca y transmitir a los hijos los valores de su clase y condición social. La vida de esta primera sociedad no fue fácil para ninguno de los sectores con voluntad de arraigo en la colonia. Más adelante, en un capítulo próximo nos focalizaremos en la incursión de las mujeres en los distintos escenarios de la vida puertorriqueña.

A partir de 1540, el colapso de la minería, la desaparición de la mano de obra indígena y su sustitución por los esclavos africanos, así como el desarrollo inicial de la industria azucarera y las preocupaciones militares provocaron cambios entre los miembros de la elite social de la conquista. Los encomenderos mineros dejaron su espacio a los dueños de ingenios propietarios de esclavos y a los comerciantes establecidos en la capital de la Isla. A fines del siglo XVII, cuando la industria azucarera a duras penas sobrevivía, el lugar predominante que ostentaban los dueños de ingenios lo asumieron los hateros, o sea las personas que cuidaban el ganado, puesto que los diferentes tipos de ganado ocupaban buena parte de la tierra llana y apta para la siembra.

Sin lugar a dudas, los dominantes eran blancos. A partir de esa amplia categoría racial entraban en juego otras consideraciones. Los puestos más altos del gobierno, el ejército y la iglesia los copaban los funcionarios enviados desde España. La autoridad de la que estaban dotados los colocaba en el estrato superior. Las posiciones del resto de los integrantes de los grupos dominantes las determinaban la riqueza y la ocupación de cada cual. En igualdad de condiciones, el lugar de origen

era determinante: el peninsular solía quedar por encima del criollo, nombre con el que se conocía a los hijos y descendientes de españoles nacidos en América.

Las diferencias por riqueza se hacían más evidentes tras los muros de la ciudad de San Juan. Allí radicaban los funcionarios del gobierno insular y municipal, los oficiales militares a cargo de las fortificaciones, los comerciantes y los artesanos. Estos últimos eran pequeños productores o trabajadores especializados que laboraban por cuenta propia o se empleaban en talleres ajenos. Entre ellos figuraban los carpinteros, tabaqueros, panaderos, zapateros, albañiles, sastres, herreros, pintores, plateros y barberos, oficios que desempeñaban mayormente los mulatos, (de piel morena, descendiente de negra y blanco o viceversa) o los pardos (de piel oscura o marrón rojizo). Para las mujeres de esta condición, las labores más comunes eran las domésticas, como por ejemplo las cocineras, las costureras, las lavanderas y las planchadoras. También tenían viviendas establecidas en la capital los principales terratenientes de las áreas limítrofes. Los sectores pobres vivían en bohíos o casuchas de madera agrupadas en barrios alrededor de la ciudad.

Desparramada por los campos vivía la mayor parte de los habitantes que no poseían tierras, llamados agregados. En general, el término se refiere a los campesinos sin tierras que residían en los predios de un propietario mediante un acuerdo con este. Al parecer hubo varios tipos de agregado, según las condiciones acordadas con el propietario. Estos podían construir sus casas y sus talas a cambio de realizar algún trabajo en la finca o de compartir parte de su cosecha con el propietario. En ocasiones no se les pedía nada a cambio. Como había poca población, no se sentían fuertes presiones sobre la tierra.

### **2.3 Educación**

Los puertorriqueños tenían escasas posibilidades de educarse, por lo que la inmensa mayoría era analfabeta. Apenas existían escuelas de primera enseñanza. A mediados del siglo XVIII en toda la Isla había cuatro escuelas para niños (San Juan, San Germán, Guaynabo y Bayamón). Además, los franciscanos tenían una escuela de primeras letras y en el Convento de Santo de Aquino y en la Catedral se impartía la enseñanza de algunas disciplinas propias de estudios superiores dirigidos a los seminaristas, aunque se extendía a los vecinos que quisieran estudiarlas (gramática, dialéctica, astronomía, retórica, aritmética, astronomía y música). Las mujeres fueron privadas de la educación formal, como ocurría entonces en toda América. En 1799, el

Ayuntamiento de San Juan auspició la enseñanza de la lectura, escritura, doctrina cristiana y labores manuales a las niñas de la ciudad. Mas ese esfuerzo concluyó en 1804 y tardaría casi medio siglo en retomarse.

El gobierno español rechazó todas las peticiones que se le hicieron desde el siglo XVIII para fundar una universidad en Puerto Rico, a pesar de que desde el siglo XVI se habían establecido varias en diferentes ciudades del imperio incluyendo la Universidad Complutense de Madrid, y la de la Habana a partir del 1728. De ahí que la instrucción formal estuviera limitada a los pocos habitantes con recursos económicos para pagar maestros individuales o salir a estudiar a otros lugares. Ni la metrópolis ni los administradores coloniales tuvieron interés real en fomentar el desarrollo de la educación en la Isla y su resistencia se reforzó con los estilos de vida rurales y el aislamiento de los habitantes por los campos. Tampoco era propicio ese ambiente para que se iniciara una actividad literaria propia que no estuviera relacionada con memorias gubernamentales y eclesiásticas. Hubo, en cambio, una rica tradición oral transmitida en décimas, aguinaldos y coplas populares, muchas de las cuales rememoraban hazañas históricas y militares.

#### **2.4 Economía**

Los monarcas españoles, como los colonos que permanecieron en Puerto Rico, cifraron sus esperanzas de producir riquezas en la elaboración de azúcar. De manera que la Corona estuvo dispuesta a ofrecer incentivos; por ejemplo, prestar dinero para la construcción de ingenios y eximir a los colonos del pago de ciertos impuestos durante un tiempo razonable, para que la industria pudiera crecer y desarrollarse. Sin embargo, la producción de azúcar acarreaba exigencias difíciles de satisfacer en un medio como el que prevalecía en Puerto Rico durante los siglos XVI al XVIII de dominio español.

A pesar de las esperanzas puestas en el desarrollo azucarero, la industria tropezó desde el principio con muchas dificultades. En el ingenio se reunían la fase agrícola y la fabril, por lo que los costos eran altísimos. Requería considerable capital comprar mano de obra esclava, adquirir la maquinaria y los animales, así como construir las edificaciones necesarias y sistemas de riego cuando eran indispensable. La moneda casi siempre escaseaba y los incentivos ofrecidos por la Corona, como los préstamos prometidos, pocas veces se honraban, lo que dejaba a los empresarios imposibilitados para cumplir con los requisitos de mano de obra, maquinaria y demás

utensilios para la fábrica. Otro factor que perjudicaba a la industria eran las restricciones comerciales que presentaremos a continuación.

El monopolio comercial era uno de los dogmas del mercantilismo entre colonia y metrópoli, para los que seleccionaron puertos específicos. De modo que el comercio legítimo de Puerto Rico con España podía realizarse solo entre los puertos de Sevilla, al que a principios del siglo XVII se sumó Cádiz y San Juan. Las limitaciones que esta norma imponía a las colonias eran fuertes, pues se veían impedidas de vender sus productos libremente, ni siquiera en otros puertos de la misma España. En Puerto Rico, los productores de toda la Isla tenían que transportar sus mercancías hasta San Juan, travesía costosa y penosa por la falta de caminos. Además, como podían pasar varios años esperando la llegada de los barcos autorizados, los períodos de almacenaje de los productos se alargaban, lo que ocasionaba pérdidas.

A pesar de ello, hasta mediados del siglo XVII, el azúcar continuó siendo el renglón primordial del comercio legal con Sevilla y San Juan, uno de los principales proveedores de azúcar que abastecía al puerto andaluz. Luego, la industria decayó a tal extremo que Puerto Rico llegó a importar azúcar refinada de Cuba. En el siglo XIX, en circunstancias más favorables, el azúcar asumió un papel predominante en la economía puertorriqueña durante la mayor parte del siglo.

Durante el transcurso del siglo XIX las elites criollas hacendadas comerciales y profesionales desarrollaron un interés, así como una necesidad económica, por un mayor gobierno propio.<sup>18</sup> Su participación en los asuntos políticos de la colonia aumentó, particularmente en lo que concernía a la esclavitud y la abolición. En 1868, los sentimientos anti-españoles de un grupo de hacendados e intelectuales culminaron en la única y breve revolución puertorriqueña, el Grito de Lares. Esta había sido organizada por un médico educado de Francia, Ramón Emeterio Betances, que había pasado gran parte de su vida en el exilio debido a sus actividades independentistas en la Isla, pero fue realizada por hacendados, comerciantes y trabajadores criollos íntimamente vinculados con la economía cafetalera. Betances, como la mayoría de los liberales de la elite intelectual, había recibido la influencia de Bolívar y los movimientos independentistas en el resto de América.

---

<sup>18</sup> Dietz, op. cit., p. 88-89.

El hecho de que la insurrección de Lares hubiera fracasado tan pronto y las razones evidentes de su fracaso (la falta de apoyo masivo, por ejemplo) son mucho menos importantes que el hecho mismo de que la rebelión ocurrió. Había sido planificada y dirigida por miembros de las clases de hacendados cafetaleros y de pequeños comerciantes: Manuel Rojas, uno de los líderes de la rebelión, era el productor de café más grande de Lares y Andrés Pol, otro líder, era dueño de varias pequeñas pulperías. Más allá de las ideas liberales del siglo XIX, su decisión de actuar estuvo influenciada por su posición subordinada dentro de la estructura económica de Lares. Además, se pueden mencionar como razones las amenazas a esa posición por la concentración de tierras y las enormes deudas comerciales. De modo que la revuelta de Lares reflejaba las cambiantes posiciones de clases y luchas de poder que mantenían los criollos contra los peninsulares. El Grito de Lares fue una manifestación concreta del intento de los miembros de la clase criolla más poderosa para poner fin al dominio de los comerciantes españoles.

Puerto Rico no desarrolló una lucha independentista a la vez que el resto de Latinoamérica porque carecía de una clase económica fuerte o suficientemente grande cuyos intereses estuvieran en conflicto con la estructura económica colonial o que estuviese siendo arruinada por el cambio económico.<sup>19</sup> Por el contrario, los hacendados, tanto criollos como inmigrantes, habían dependido del poder colonial, para consolidar su posición. El gobierno colonial había respondido a sus necesidades, por ejemplo, tratando de incrementar la oferta de mano de obra y liberalizando el comercio y otras reglamentaciones. España también había provisto la fuerza represiva que los propietarios individualmente no podían reunirse para controlar a los trabajadores y movilizar las fuerzas productivas.

Descartes<sup>20</sup> indica que en relación con los aspectos sociales y culturales de 1898 en Puerto Rico fue diferente. Con la expansión económica, por lo menos en cifras absolutas, y el crecimiento demográfico, los observadores y cronistas de la situación puertorriqueña revelan un mejoramiento urbano, hotelero y el comienzo de una preocupación por el embellecimiento urbanístico, así como la aparición de numerosas agrupaciones nuevas de carácter social, recreativo e intelectual. Igualmente, se aumenta y mejora el ajuar doméstico entre la clase acomodada y se

---

<sup>19</sup>*Ibid.*, p. 90.

<sup>20</sup>Descartes, *Op. cit.*, p. 42-43.

variaban y enriquecían las mesas con platos de la cocina europea y el aumento de la importación de alimentos finos.

Es sumamente interesante apuntar que ya con el crecimiento urbano los problemas relacionados con el urbanismo crecían. El robo menor, el escándalo en la vía pública, el auge de la mendicidad, la dependencia a las bebidas alcohólicas y la prostitución, preocupaban a tal punto que fueron condenados por muchos intelectuales.

Las condiciones de vida de la clase obrera, particularmente en el campo, continuaban siendo tan difíciles como antes, en contraste con las modificaciones favorables en las condiciones de vida de las familias pudientes. Los cronistas y escritores de la época han dejado cuadros claros de las lamentables condiciones de la vida del obrero rural. El régimen de alimentación del obrero rural era muy deficiente, su indumentaria sencilla, la jornada de trabajo de sol a sol y el jornal entre los 35 a 75 centavos diarios (centavos del peso español que se canjeó poco después del advenimiento del sistema americano por el 60 por ciento del dólar americano), lo cual significa una devaluación instantánea del capital y las riquezas del pueblo puertorriqueño. Sus hijos no tenían escuelas y vivían en un deprimente aislamiento. Eran supersticiosos y encontraban en la adicción al licor y en los juegos de azar olvido a sus infortunios. Se hablaba ya en esa época de que se hacía notoria la despoblación rural. Había preocupación por la inmigración, que se extendía en ese tiempo no solo a braceros y campesinos, sino a jóvenes bien preparados académicamente.

Aun antes de la Guerra Hispanoamericana se debatía la anexión a los Estados Unidos aunque el sentimiento prevaleciente parecía favorecer la autonomía dentro de la nación española. Coincide ese fin de siglo con el cambio de soberanía política de Puerto Rico, que pasa a ser dependencia de los Estados Unidos como resultado del Tratado de París, firmado en 1898, que pone fin a la guerra en Hispanoamérica.

El *United States Bureau of the Census*<sup>21</sup> y el *National Bureau of Economic Research*<sup>22</sup> documentaban los cambios y las transformaciones experimentadas por las economías de España y de Estados Unidos. Estas transformaciones tuvieron una importancia especial para Puerto Rico y se inició durante esa centuria la Revolución

---

<sup>21</sup>United States Bureau of the Census. (1940). *Electrical industries of Puerto Rico*. Washington, D.C. p. 3-4.

<sup>22</sup>United States National Bureau of Economic Research. (1960). *Trends in the American economy in the nineteenth century*. Princeton: Princeton University Press. p. 10.

Industrial en la Península Ibérica. El acelerado crecimiento de los Estados Unidos durante el siglo XIX tuvo gran importancia para Puerto Rico, al igual que para el resto de este hemisferio por los cambios que detallamos en los párrafos siguientes.

El volumen de la producción total de EEUU aumentó en 24 veces; su población, que en 1800 era de solo 5 millones había ascendido a 84 millones en 1900; la estructura de la producción se alteró dramáticamente, la agricultura proveía el 40 por ciento del ingreso nacional en 1800 y solo el 20 por ciento en 1900 y la aportación de la industria manufacturera aumentó de poco menos del 5 por ciento al 20 por ciento. Mientras tanto, el volumen de las exportaciones ascendió en seis veces durante los últimos cuarenta años.

La industria azucarera en Puerto Rico también experimentó cambios tecnológicos de importancia durante el siglo XIX. Del tradicional trapiche, molino que utilizaba la fuerza motriz de los animales para prensar la caña de azúcar y extraer su jugo, se pasó al de mazas de hierro; pero aun estos, en la mayoría de los casos dependían de la fuerza animal para moverlos, aunque ya algunos aprovechaban la fuerza hidráulica. Se desconoce la fecha cuando se operó este cambio por primera vez, pero ya para la década del 1820 había unos 377 trapiches con mazas de hierro y 1.089 con mazas de madera.<sup>23</sup>

Otro factor que afectó la situación industrial en la Isla fue el financiamiento disponible. La banca moderna tuvo un desarrollo lento, errático y tardío. La carencia de instituciones bancarias durante la mayor parte del siglo y la insuficiencia de las que se establecieron a fines del mismo, no permitieron la canalización de los recursos que la industrialización requería para su modernización. El capital extranjero no se sintió atraído a la Isla debido a la mayor rentabilidad de la producción de caña de azúcar en los Estados Unidos y en Cuba, y la de remolacha en Europa.

Antes de que el largo período de dominio español terminara, los autonomistas puertorriqueños, dirigidos por Luis Muñoz Rivera, habían tratado de obtener mayores concesiones de la Corona española y en cierta medida, lo habían logrado. Sin embargo, los Estados Unidos tenían otros planes y la autonomía fue interrumpida casi antes de que comenzara.

El 25 de julio de 1898, Puerto Rico fue invadido con el propósito de expulsar a los españoles y de unir la Isla al imperio de los Estados Unidos. La independencia de

---

<sup>23</sup> Bagué, J. (1968). La administración pública y sus raíces históricas: La fortaleza y sus contornos. San Juan: Imprenta Venezuela. p. 56.

la Isla no era un objetivo serio en la política norteamericana, a pesar de las esperanzas de los miembros puertorriqueños del Partido Revolucionario Cubano en Nueva York. Para octubre de ese año, la poca resistencia española había sido vencida y la bandera de los Estados Unidos ondeó sobre la Fortaleza, la mansión del gobernador en el Viejo San Juan.

El gobierno autónomo, que había sido testigo de la invasión de los Estados Unidos solo ocho días después de su sesión inaugural, terminó oficialmente en febrero de 1899, por orden del Mayor General Guy Henry, aunque el gobierno local había dejado de tener sentido mucho antes. Puerto Rico pertenecía a los Estados Unidos y el gobierno estadounidense habría de prevalecer por décadas sin los problemas de la autonomía, de las elecciones locales y de la interferencia local.

Dietz<sup>24</sup> indica que Puerto Rico fue botín de guerra como compensación por los daños sufridos, aunque los Estados Unidos también le pagaron a España 20 millones de dólares, bajo el Tratado de París que ponía fin a la Guerra Hispano-Cubano-Americana. Como es de suponer, los puertorriqueños no tuvieron nada que decir en esta transferencia del control colonial. España y los Estados Unidos decidieron el destino de las antiguas colonias españolas, incluyendo Filipinas, Cuba y Guam, sin preocuparse por consultar a los súbditos coloniales.

Desde octubre de 1898 hasta abril de 1900, Puerto Rico fue gobernado por las fuerzas militares estadounidenses que habían ocupado la Isla luego de derrotar a los españoles. Muchos puertorriqueños dieron la bienvenida a las fuerzas invasoras, pues para ellos Estados Unidos representaba una alternativa democrática a la opresión y al atraso de la dominación española. Pocos esperaban que Puerto Rico se convirtiese en una colonia de los Estados Unidos; la mayoría pensaba que habría más libertad, tanto política como económica, en esa asociación. Este punto de vista lo compartían, con toda certeza, tanto muchos grandes hacendados como la elite intelectual puertorriqueña, que también veía a los Estados Unidos como bastión de la democracia y el progreso.

En términos agrícolas aunque había un total de 61.000 fincas, se calculaba que solo cerca de 21.000 pertenecían a pequeños propietarios. Ya se deploraba la concentración, o amortización usando un término tomado de la experiencia agrícola española, de la propiedad rural en grandes propiedades existentes y se temía la

---

<sup>24</sup>Dietz, op. cit., p. 98-99.

tendencia hacia ésta, especialmente en el cultivo de la caña que se calificó de amenazadora realidad. Se atribuyó la concentración agraria al alto costo de la maquinaria necesaria para producir ese artículo; a la inestabilidad del régimen económico colonial; a la falta de instituciones destinadas a proteger la actividad agrícola; al creciente poder de absorción de los inversionistas; y a la frecuente confiscación de propiedades por el Estado a pequeños propietarios por no pagar los impuestos.

En 1889, en Puerto Rico había 22 fábricas conocidas como centrales y 249 trapiches que producían azúcar o mieles. Se exportaba el 31 por ciento de la producción de azúcar a España, el 61 por ciento a Estados Unidos y el 8 por ciento a otros países. A veces sin un completo conocimiento de las limitaciones de nuestro suelo se afirmaba, como decía Mariano Abril<sup>25</sup>, que:

“Aquí la piña, el coco, el guineo (banana), pueden darse mejor que en Cuba, si nuestros agricultores tuvieran el espíritu industrial más desarrollado; si esclavos de la rutina, no creyesen que solo el café, la caña y el tabaco pueden rendir ganancias.”

Las ventajas naturales de Cuba, por la enorme extensión de terrenos que posee, en comparación con lo relativamente limitado de los buenos suelos de la Isla, no las reconocían estos bienintencionados, pero mal documentados críticos. De esta manera, se inicia la tendencia de ignorar la realidad de la imitación de los sueldos puertorriqueños, que aun hoy lleva a conclusiones equivocadas a muchos agrónomos y funcionarios que han escrito sobre agricultura. No obstante, Abril intuyó lo que hoy destacan los más avanzados estudiosos de la economía agrícola, que el factor humano puede, mediante el conocimiento, la técnica y la disciplina, sobreponerse a la cortedad de los recursos naturales.

La industria manufacturera y el comercio habían crecido en las dos primeras décadas del siglo XX, lo que permitió a los comentaristas expresarse con beneplácito sobre su desarrollo. Se producían en el país bienes y comestibles que iban desde camisas, sombreros y jabones hasta ron, vinos de frutas nativas, quesos, agua de azahar, chocolate, frutas enlatadas y pastas alimenticias. De igual manera, se producían gaseosas, harinas de café, polvos, perfumes, alcoholados hasta productos de hojalatería, calderería de barro, fertilizantes, coches, muebles, suela de zapato,

---

<sup>25</sup>Abril, M. (1929). Conquistadores y conquistados. *La Democracia*. San Juan, Puerto Rico. 30 de marzo, p. 26-27

bastones, correas, baúles y maletas. En cuanto al comercio, había cinco mil establecimientos.

En un momento determinado, el desarrollo económico de Puerto Rico tuvo un gran auge, entre 1925 y 1955, por la construcción de obras para la producción hidroeléctrica. Esto constituyó una aportación apreciable al crecimiento económico en esos años. Sin embargo, lo más trascendental fue que se propició la creación de una de las organizaciones públicas que desempeñó y desempeña en el presente un papel clave en la expansión económica estatal: la Autoridad de las Fuentes Fluviales, conocida luego como la Autoridad de Energía Eléctrica. Este gran organismo, continuador de otros que comenzaron el desarrollo hidroeléctrico en 1915, tenía en 1965 instalaciones hidroeléctricas con una producción máxima de 300 millones de kilovatios. En 1935 se calculó que la potencia hidráulica total de todos los ríos de Puerto Rico permitiría generar 700 millones de kilovatios-hora anualmente. A partir de la conclusión de los embalses del Río Guayo y subsidiarios en 1958, que forman parte del aprovisionamiento del sistema de regadío del Valle de Lajas, la construcción de nuevos embalses se suspendió por no haber espacios en que se pudieran construir instalaciones económicamente factibles en comparación con el costo de construir centrales térmicas. La producción potencial de energía hidroeléctrica se estimaba en 200, 400 y 600 millones de kilovatios-hora por distintas fuentes en distintos años. Sin embargo, en 1965, año de pronunciada sequía, la Autoridad de Fuentes Fluviales solo generó 163 millones de kilovatios-hora en dieciocho centrales hidroeléctricas. Algunas de estas centrales hidroeléctricas eran tan pequeñas que estaba en duda su viabilidad, aunque las economías generadas por la operación automática redujeron drásticamente el costo de utilizarlas. Esta breve exposición de la explotación de un recurso natural, el recurso hidráulico, ilustra con claridad cómo el significado y aportación de los mismos puede cambiar según cambian las circunstancias, a pesar de la inmutabilidad de los recursos naturales de por sí.

No obstante, a pesar de la pérdida de importancia para la generación hidroeléctrica, hoy los embalses son sumamente importantes para Puerto Rico; esencialmente más importantes que en los años de auge de su explotación energética. Su trascendencia se origina en las necesidades crecientes de agua según aumenta el desarrollo industrial, la población y el poder adquisitivo de la misma.

### 3 Panorama actual

En este siglo XXI, el panorama agrícola puertorriqueño es tan complejo como siempre lo ha sido, pues por su ubicación geográfica la Isla está expuesta a eventos climatológicos como lluvias, inundaciones, sequías, plagas y hasta huracanes. Otros factores que contribuyen a la decadencia de la actividad agrícola son los costos, precios, impuestos, mercadeo y patentes que deben atenderse desde este escenario. Sin embargo, a juicio de este investigador, el mayor escollo que enfrenta la Isla es una disposición marcadamente más baja de la población hacia la agricultura. En su lugar, se prefieren trabajos relacionados a la manufactura o venta de bienes o servicios.

Caña de azúcar, café, tabaco, cítricos, piña, cocos, algodón, arroz, guineos (bananas), plátanos, una buena variedad de frutos menores y de frutas tropicales, son algunos de los productos propios de nuestra tierra. La producción de estos cultivos ha tenido que ceder: 1) a la competencia de productos de consumo que llegan de los Estados Unidos; y 2) al beneficio de un desarrollo industrial dependiente de empresas extranjeras, principalmente de los Estados Unidos, que se acogen a ventajas contributivas y se benefician del comercio regido por la leyes de cabotaje existentes entre los puertos que controlan las vías marítimas. Por el momento, como está establecido en las reglas de juego y las estructuras para la agricultura y la industria minera, no hay un gran futuro para su desarrollo.

En relación con la población actual de Puerto Rico, las estadísticas sobre demografía del Censo<sup>26</sup> revelan que hay alrededor de 3.725.000 habitantes en Puerto Rico. Además, una proyección de la población para el 2014 es de 3.662.000. Esto significa una densidad poblacional de más de mil personas por milla cuadrada. Más elocuente resulta señalar que hay más de dos mil habitantes por milla cuadrada de tierra actualmente bajo cultivo. La situación es poco frecuente en otras partes del globo terrestre.

Aunque el índice de natalidad ha bajado, es mucho más significativa la baja en el índice de mortalidad. La presión económica que se deja sentir primordialmente sobre personas de bajos ingresos, obliga a estos a emigrar; se estima que alrededor de 45.000 personas salen anualmente del país en busca de trabajo. También debe

---

<sup>26</sup>Departamento de Comercio Económico y Administración Estadística. (abril 2010). Gobierno de los Estados Unidos de América.

señalarse que regresan anualmente a la Isla alrededor de 40.000 puertorriqueños, la mayoría de los cuales se encuentran en su etapa de rendimiento menguante.

La población isleña no está uniformemente distribuida; la mayor concentración poblacional se encuentra en la zona metropolitana de San Juan y en los pueblos y barrios aledaños, así como en otros principales centros urbanos del país. El desarrollo de la industria local se vio afectado, y aun lo está, por la conjunción de un serie de factores como la expansión de la industria en los Estados Unidos y en Europa, la legislación y la política tarifaria de los países, la introducción de nuevas variedades y el efecto de enfermedades, los resultados de temporales y de sequías, desarrollos tecnológicos en áreas competidoras y la falta de facilidades adecuadas de financiamiento.

En resumen, a través de este capítulo hemos presentado una breve descripción del desarrollo histórico de la Isla con el propósito de contextualizar el problema de estudio de la investigación. A través de esta descripción hemos visto cómo desde los tiempos del descubrimiento por parte de la Corona, los habitantes estuvieron en desventaja social frente a la hegemonía española impuesta. Las esperanzas de un cambio social, esperado por muchos ante la llegada de los EEUU, tampoco se concretaron. Por el contrario, este traspaso territorial fundamentó un sentimiento de sometimiento en la población de la Isla, lo que nos permite concluir que los efectos sociales comenzaron desde mucho antes del desarrollo global objeto de estudio.

Nuestro próximo capítulo está reservado al tema de la identidad puertorriqueña, específicamente al concepto de nacionalidad y la influencia de la globalización, pues reconocemos que los efectos sociales de la actual era global necesariamente inciden en el desarrollo del pueblo de Puerto Rico.



## CAPÍTULO III. LA IDENTIDAD PUERTORRIQUEÑA

### 1 Antecedentes

En este capítulo se reflexiona sobre el constructo de la identidad puertorriqueña, sus conflictos y la influencia que la globalización ejerce sobre ella. Además, se planteará el concepto de la nacionalidad, así como su desarrollo presente y futuro.

No hay duda que la personalidad e identidad de un pueblo juega un papel importante dentro de los procesos de globalización. La lucha de un pueblo por progresar, ser reconocido a escala mundial, buscar su bienestar y desarrollarse a plenitud depende en gran medida de la manera en cómo ese pueblo se piensa y actúa. Por lo tanto, el fenómeno de la globalización conlleva efectos sociales y consecuencias sobre el pueblo de Puerto Rico. Ciertamente, la razón cobijaba los planteamientos del doctor Ricardo Alegría<sup>27</sup> al sostener que mientras Puerto Rico estuviese bajo el estado colonial no podría competir ni descollar como pueblo en esta era de la globalización.<sup>28</sup>

Países que por siglos han sido naciones líderes a nivel mundial o en sus hemisferios comparten un elemento común, se han identificado como un solo pueblo luchando por las mismas causas. En los últimos cinco siglos, los actuales países líderes de la economía mundial como Francia, Reino Unido, España, Italia, Alemania, Japón, China y entre los más recientes Estados Unidos de América, Singapur y Corea son claro ejemplo de este planteamiento. Por otro lado, encontramos otros países que se han mantenido bajo la sombra del país que los ocupa y están lejos de convertirse en dueños de su destino. Este es el caso de Puerto Rico, que ha sido colonizado dos veces, una por España y la segunda por Estados Unidos. Sin duda alguna, este hecho tiene efectos en lo cultural, en lo político y en lo económico, así como en los aspectos sociales. Máxime en este siglo XXI en el que la globalización es un elemento que propicia el crecimiento y evolución desde distintas dimensiones. Puerto Rico enfrenta un problema de identidad y su lucha por definirse permanece inconclusa.

---

<sup>27</sup>El Dr. Ricardo Alegría fue un reconocido antropólogo que dirigió el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico.

<sup>28</sup>Rivera, E. (2006). Semblanza Ricardo E. Alegría: Héroe de la Cultura Puertorriqueña. Revista Dominicana de Antropología. p. 172.

Remontándonos un poco en la historia, Padilla<sup>29</sup> indica que en 1940, en un Foro sobre Cultura y Democracia organizado por el Ateneo Puertorriqueño, se invitó como participante a Luis Muñoz Marín. En aquel entonces, Muñoz Marín se vislumbraba como una figura señera en un proceso de amplias transformaciones a la cabeza de un grupo de notables intelectuales comprometidos en encontrar respuestas convincentes a sus cuestionamientos. A este joven líder se le preguntó cómo definía el concepto de cultura y su respuesta fue: la actitud hacia la vida y maneras de vivir... el propósito de la conciencia, de la imaginación, de la inteligencia de establecer variantes de superación en la actitud.

En un esfuerzo por encontrar explicación a las actitudes de algunas personas, Muñoz Marín manifestó entonces que “[e]l miedo intelectual y el miedo moral constituyen la suprema forma de la incultura”. Como vemos, la preocupación por la cultura estaba presente en la mente del hombre que había de regir los destinos del país puertorriqueño durante dieciséis años, lo que facilita entender su *Operación Serenidad* en 1955 como una manera de traer cierto balance a su política desarrollista y sus consecuencias sociales. El Instituto de Cultura Puertorriqueña<sup>30</sup> indica que Ricardo Alegría, para ese entonces un joven antropólogo y profesor del Centro de Estudios Puertorriqueños, en un artículo publicado para el periódico *La Torre* de la Universidad de Puerto Rico del 21 de octubre de 1942, estipuló:

“Como en toda colonia, el interés por los valores nuestros ha estado postergado en todas las ocasiones y sujetos a los intereses de la política dominante. Como agente divulgador de nuestra cultura, la Universidad de Puerto Rico es la responsable ante el pueblo de devolver a éste los símbolos representativos de su cultura, que es hoy tan necesaria para la formación de nuestra organización social, política, moral y económica.”

Meléndez<sup>31</sup> ofrece un trasfondo sociológico de las características del puertorriqueño e indica que es un pueblo diferenciado por su cultura originada en su patrimonio hispánico, con profundas raíces telúricas. Según el autor, el puertorriqueño medio se expresa en un español matizado por cadenciosos modismos, cree en Dios

---

<sup>29</sup>Padilla, C. (2001). Prólogo. En libro *¿Qué somos? Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña*. p. 12.

<sup>30</sup>Instituto de Cultura Puertorriqueña. (2001) *¿Qué somos? Tomo I. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, División de Promoción Cultural. Colección Puerto Rico Cultural*. p. 15-16.

<sup>31</sup>Meléndez, M. (2001). La personalidad puertorriqueña. *¿Qué somos? Tomo I. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, División de Promoción Cultural. Colección Puerto Rico Cultural*. p. 21.

por medio de diferentes profesiones de fe, a la vez que va superando las limitaciones de sus recursos naturales y de sus límites geográficos. Afirma, además, que este pueblo continúa desarrollándose a pesar del efecto de una civilización distinta a la nuestra, inspirada en un concepto pragmático de la vida, cuya personalidad aun no se ha desintegrado a pesar de la presión impuesta.

No obstante, este pueblo ha enfrentado procesos transformadores de su identidad tanto de carácter económico como de condición social que se iniciaron aceleradamente a partir del 1940. Entre estos se puede mencionar el cambio de una economía agrícola a un complejo industrial; el éxodo del campesino hacia las ciudades y la escasez de brazos para ciertas faenas de la agricultura. De igual manera, se incluye el crecimiento desorbitado de la población; la progresiva incapacidad económica del Estado para atender servicios públicos de educación, salud y seguridad en sus distintas manifestaciones, así como la reincorporación de emigrantes puertorriqueños.

Al pueblo puertorriqueño se le ha hecho creer que no tiene una cultura propia y menos que es una nación. Pérez-Marchand<sup>32</sup> expone la siguiente pregunta con relación a la cultura ¿con qué justificación hablamos de cultura puertorriqueña? La autora establece que la cultura puede hacerse en cualquier latitud en que existan hombres en un sentido más pleno que el puramente biológico. La cultura puede hacerse en lugares donde los hombres no solo sientan físicamente y respiren, sino que también padezcan y reflexionen. Es indiscutible que las situaciones materiales condicionan hasta cierto punto el carácter y la cultura, pero no los determinan. Por el contrario, es la manera de reaccionar a esas limitaciones lo que condiciona el carácter y la cultura.

Pérez-Marchand<sup>33</sup> plantea que aplicando estas interpretaciones a las circunstancias de los puertorriqueños se puede establecer que lo importante es descubrir cuál es el sustrato ideológico que ha servido de fundamento y la manera en que se ha reaccionado a él, lo que ayudará al pueblo a percatarse del desarrollo de una peculiar idiosincrasia como pueblo. En otras palabras, lo que faltaría señalar es si esas ideas eran de carácter técnico o eran conceptos paradigmáticos y hasta qué punto fueron impuestas por voluntad extraña, sin pasar por un proceso de adaptación. Con

---

<sup>32</sup>Pérez-Marchand, M. L. (2001). La historia de las ideas en Puerto Rico. *¿Qué somos? Instituto de Cultura Puertorriqueña*. División de Promoción Cultural Tomo I. Puerto Rico. p. 90.

<sup>33</sup>*Ibid.*, p. 100.

relación a este punto sería interesante investigar qué motivos hubo para aceptarlas: ¿coerción, miedo, sentimiento de inferioridad? Desde 1929 ya se escribía y se tenían en consideración estos motivos como lo señala Abril<sup>34</sup> en su artículo *Conquistadores y conquistados*, publicado en el periódico *La Democracia*:

“Puerto Rico no podrá progresar mientras no sea un pueblo verdaderamente libre. Porque la manera de obrar de los americanos, su idioma, sus leyes, sus costumbres, su literatura, sus instituciones son diferentes a las nuestras; sobre todo, porque todas esas cosas se nos quieren imponer por extraña raza.”

Estos planteamientos tienden a confirmar nuevamente la necesidad de que Puerto Rico se integre como una nación soberana y libre para poder competir en el mundo de la globalización y progresar como pueblo. Pérez-Marchand<sup>35</sup> indica que no cabe duda que al momento del cambio de soberanía lo que evidentemente querían los puertorriqueños era cortar con el pasado colonial y cerrarlo para siempre, por considerarlo impuesto. Querían instaurar un orden político nuevo, forjado por los puertorriqueños, para los puertorriqueños. Por eso se abrieron sin reservas y con entusiasmo hacia el pueblo que miraba como símbolo por excelencia de la vida democrática, como paradigma digno de imitar. Creyeron alcanzar, entonces, la deseada emancipación política, bajo la protección del coloso americano. Hubo cierta festinación en la entrega, según lo declara Rosendo Matienzo Cintrón<sup>36</sup> en su artículo “*Violada el alma jurídica*” que sin lugar a dudas parece haber sido provocado por la gran admiración hacia la tradición de vida democrática de Norteamérica: “No de otra suerte se explica, dice Luis Muñoz Rivera, que al llegar a nuestras costas el ejército invasor se le considerase y se le recibiese como a ejército libertador”.

Muy tarde advirtieron los puertorriqueños que al pretender dar la espalda al pasado, obraron precipitadamente y solo consiguieron trocar una herencia vivida, por otra no solo desconocida, sino también ajena a su idiosincrasia de pueblo hispano. La conciencia de esta realidad la expresa claramente Zeno Gandía en 1929: “Fuimos mejores de lo que somos. En nuestro país hay depresión. Un malentendido

---

<sup>34</sup>Abril, Op cit, p 27.

<sup>35</sup>Pérez-Marchand, Op Cit., p. 102.

<sup>36</sup>Matienzo, R. (1900). *Violada el alma jurídica. ¿Qué somos? Instituto de Cultura Puertorriqueña*. Puerto Rico. En Archivo personal del doctor Luis Manuel Díaz Soler. Universidad de Puerto Rico. p. 102.

positivismo parece proponerse matar en nuestro pueblo legítimas aspiraciones que abrigó siempre”.<sup>37</sup>

Mortificados porque lo que se manifiesta no responde en sentido estricto a la cultura española o a la norteamericana, algunos puertorriqueños no ven que precisamente eso distinto es la cultura puertorriqueña. Niegan su existencia, porque consideran que no alcanzan el nivel de aquellas. Este investigador coincide con el autor del artículo al reconocer que constituye un error lamentable establecer comparaciones entre situaciones tan distintas. Para muchos no poder compararse con unos u otros puede ser razón para negar su identidad cultural, movidos por un sentimiento de inferioridad.

Por otra parte, Pérez-Marchand<sup>38</sup> se pregunta, ¿podrá constituir esta actitud un modo de soslayar las responsabilidades que indiscutiblemente vendrían anejas al reconocimiento de la mayoría cultural? ¿Será acaso expresión de un inconfeso complejo de culpa en el puertorriqueño, por no haber hecho el gesto emancipador temprano, con las otras colonias hermanas? El sentimiento de inferioridad podría deberse en parte a que el puertorriqueño ha sido víctima de una idea del progreso proveniente de aquellos que logran acumular bienes materiales.

La conciencia de fracaso crea una sensación de culpa que de antemano incapacita a ese tipo de puertorriqueño para considerar ecuánimemente su propia situación y evita la tarea del auto-análisis histórico por considerar que la energía puesta en esa empresa es perdida. El ser conscientes de nuestra verdadera situación cultural, reconocer abiertamente nuestras limitaciones y percatarnos de nuestra capacidad creadora, nos puede liberar del sentimiento de inferioridad. Belaval<sup>39</sup> sostuvo: que es imposible pensar que hoy no existía una gente que se llama puertorriqueña, que no tenga derecho a una expresión total. Y va más lejos cuando añade que, en tanto se resuelva el problema del destino político de Puerto Rico:

“...no hay razón ninguna por la cual el puertorriqueño no se ponga en paz consigo mismo, no sueñe con un patrón suyo, donde pueda ser lo más culto, lo más viril y lo más espiritual que pueda y no ambicione para sí un perfil y una ideología, y un modo de actuar que le reconcilie con su historia, con su

---

<sup>37</sup>Zeno, M. (1929). Nuestra encuesta, ¿qué somos? ¿cómo somos? *Revista Índice 1* (4) Año 1. 13 de julio. p. 58.

<sup>38</sup>Pérez-Marchand, Op. Cit., p. 103.

<sup>39</sup>Belaval, E. S. (1935). Los problemas de la cultura Puertorriqueña. *Revista Asomante 1* (1). Puerto Rico, San Juan. p. 172-247.

localización geográfica, con las proyecciones que la marcha de los tiempos pueda arrojar luz sobre su destino.”

Pero ¿cuándo y cómo ha de desalojar de su mente la vaga e incorrecta idea de que Puerto Rico no es una nación?, ¿de que el ser puertorriqueño es parte de la dinámica global? O ¿es que simplemente Estados Unidos propicia tal sentido de inestabilidad idiosincrásica para que el puertorriqueño sienta que vale menos en comparación con otros países? o, por consiguiente, ¿es uno de los efectos sociales de la actual era de la globalización aumentar la confusión del pueblo puertorriqueño de no poder sobrevivir como un país independiente o ser aceptados como parte integral de los Estados Unidos de América?

## **2 La cuestión de la nacionalidad**

Comúnmente, el problema de la nacionalidad se desarrolla debido a los conflictos entre la metrópolis o gobierno central de un estado y alguna de sus provincias o territorios. Surge mayormente como resultado de las diferencias en ideologías políticas, étnicas o religiosas entre ambos. En Puerto Rico, el conflicto emerge entre las varias facciones políticas del país dentro del territorio insular cuya diferenciación principal estriba en el grado de adhesión o rechazo a la fórmula de su relación política con los EEUU.

Por ejemplo, podemos señalar que este grado de divergencia se extiende desde la posición de diversos líderes políticos polarizados. Unos niegan que Puerto Rico sea una nación, mientras otros hasta renuncian a la ciudadanía estadounidense impuesta y reclaman como propia la de su nación, Puerto Rico. Según los seguidores de la anexión política de Puerto Rico al sistema norteamericano, es esencial desafiar y rechazar el nacionalismo puertorriqueño como prerrequisito para ser acogidos dentro del sistema político norteamericano. De lo contrario, ¿a qué responden entonces las expresiones de un ex Gobernador de Puerto Rico, ante el Congreso de los Estados Unidos de que Puerto Rico no es una nación, sino meramente una comunidad? o ¿el resentimiento de otra figura política por la existencia del equipo olímpico puertorriqueño? No vemos qué relación puede haber entre el hecho de que mientras compatriotas jóvenes se miden mundialmente con sus pares atletas y destacan el nombre de Puerto Rico a la vez se construye un impedimento para la posible anexión.

La problemática puertorriqueña sobre la identidad, probablemente se agrava por la confusión popular promovida principalmente por los políticos al querer

entrelazar la ideología partidista con otros aspectos culturales del puertorriqueño. Así, pues, el que promueve el español como lengua oficial tiende a identificarse como independentista; y, por el contrario, el que estimula el uso de inglés tiende a identificarse como anexionista. Hace veinte años, honrar la bandera monoestrellada de Puerto Rico insinuaba traición hacia los Estados Unidos, mientras el respeto a la bandera norteamericana era un desaire a la patria.

Sin embargo, son raros los casos de puertorriqueños que rechazan, consciente o inconscientemente, su puertorriqueñidad. Aun así, cuando se enfrenta a los poderes del coloso trata de disimular su bagaje cultural en busca de la aceptación al proceso político de los EEUU. Esa aparente ambigüedad de lo puertorriqueño ante lo estadounidense no es un problema exclusivamente de Puerto Rico, pues se ha planteado en otras naciones, como por ejemplo en México.

Puerto Rico, al haber adquirido su madurez política, argumenta y exige su igualdad política entre las naciones de la comunidad mundial. Con este fin en mente han comparecido varios líderes, representantes de los extremos políticos ante el foro de las Naciones Unidas reclamando esa igualdad, indicándole al mundo que Puerto Rico sigue como una colonia de los EEUU. No obstante, hay que tener claro que la condición política, aisladamente, no puede ni debe constituir por sí sola la premisa fundamental para la determinación del nacionalismo puertorriqueño o de cualquier otra nación, ya que la nacionalidad la constituyen múltiples realidades históricas, sociales y culturales, además de la condición política.

Puerto Rico resultó víctima inocente en el traspaso entre España y Estados Unidos, pues no estaba oficialmente dentro del esquema original de la guerra. Sin embargo, termina siendo transferido de un soberano a otro sin su consentimiento y como mera compensación por daños que no ocasionó. Prontamente, las esperanzas de los puertorriqueños se vieron frustradas con la imposición de un gobierno militar autoritario extranjero. La herida se fue profundizando cuando en 1990 el Congreso aprueba una medida para un gobierno provisional, huérfano de garantías constitucionales y, en particular, carente de la concesión de la ciudadanía que muchos añoraban. Sobre todo, se le impone a la Isla una tarifa claramente arbitraria, a la cual algunos congresistas se opusieron por entender que su carácter era inconstitucional y representaba una carga demasiado excesiva para Puerto Rico.

Los puertorriqueños de aquella época consideraron las actuaciones del gobierno norteamericano como una decepción que caló bien hondo, a tal grado que

sentó las bases para establecer la línea divisoria. Hubo una polarización entre los puertorriqueños que sin cuestionar aceptaban las imposiciones del gobierno federal y los resentidos por el rechazo y el desaire de negarle la ciudadanía y privarlos de su auto-gobierno.

Puerto Rico es, pues, uno de los pocos casos en la historia en el cual confluyen prácticamente todos los marcadores de identidad nacional excepto aquel de carácter político. Históricamente podemos marcar algunos momentos que señalan esta realidad. Pudo haber comenzado en el momento en que Ponce de León recibió autorización real para tomar posesiones y explorar el territorio de la Isla como colonia. También pudo ser 400 años más tarde, cuando España le concede el derecho a su auto-gobierno como resultado, no de las exigencias del pueblo puertorriqueño, sino de las presiones ocasionadas por la rebelión en Cuba y las amenazas de los Estados Unidos. En todos estos escenarios no se tomaron en consideración los sentimientos ni opiniones de sus habitantes. Casi cincuenta años después de la invasión de Puerto Rico por los norteamericanos, en el 25 de julio de 1952, por primera vez, los puertorriqueños ejercen alguna autoridad en el aspecto político para negociar y lograr algunos derechos para el pueblo bajo un nuevo trato entre los gobiernos de los Estados Unidos y Puerto Rico.

En Puerto Rico existe una conciencia de grupo. Esa conciencia ha logrado una homogeneidad que facilita una acción común acertada. Los puertorriqueños componen un grupo funcional con unos parámetros relativamente definidos y estables como los de cualquier otro grupo que compone una nacionalidad particular, también definida por sus tradiciones. Es decir, hace expresiones que constituyen, en términos generales, la opinión pública del grupo que se identifica como un pueblo o una nación.

Alegría, Rivera y Gautier<sup>40</sup> indican que mientras el mundo cambia vertiginosamente y los procesos de libre comercio y competitividad económica transforman radicalmente las relaciones interamericanas, las élites políticas puertorriqueñas continúan alimentando el fanatismo y la división del pueblo al estilo del pasado. A pesar de que estamos en el siglo XXI, el debate sobre la condición política de Puerto Rico continúa secuestrado por tres partidos políticos que se aferran a tres fórmulas de situación política tradicionales: la Estadidad, el Estado Libre

---

<sup>40</sup> Alegría, I. E., Rivera, A. I. y Gautier, C. (1994). *El proceso de integración política y económica en la región caribeña*. Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales CLACSO. p. 103.

Asociado y la Independencia. Resumidamente, la Estadidad conlleva la anexión permanente de Puerto Rico a los EEUU como uno de los estados 50 estados que conforman esa nación. Sus defensores, representados por el Partido Nuevo Progresista (PNP), sostienen que permitirá que los Puertorriqueños tengan los mismos derechos, beneficios y responsabilidades que gozan los ciudadanos norteamericanos. Por su parte, el Estado Libre Asociado sostiene que la fórmula perfecta es la unión permanente entre EEUU y Puerto Rico garantizando la ciudadanía americana, así como la condición legal de territorio norteamericano. Este régimen, representado por el Partido Popular Democrático (PPD), aspira a la convivencia en la Isla de dos grandes culturas del hemisferio: la puertorriqueña y la norteamericana. En los últimos quince años, desde el 2000, ha aumentado dentro del propio PPD un movimiento a favor de "mejorar" la fórmula de estatus considerada como colonial. Esto ha sido muy debatido dentro del Partido y a nivel del pueblo. Este movimiento propone cambios que favorecerían la aprobación del Congreso de EEUU, puesto que esa instancia es quien tiene la autoridad para decidir en cuanto a los territorios y dicta todas pautas sobre lo que podría aplicar o no. Muchos, inclusive los dos partidos de mayor oposición al PPD, plantean que las mejoras buscadas por el PPD, en efecto, son un estatus político nuevo que se reconoce en las Naciones Unidas como la "Libre Asociación" o también conocido por oponentes políticos del PPD como una "República Asociada". Para lograr este estatus, necesariamente, Puerto Rico tendría que independizarse primero como una nación libre y soberana para luego entrar en unas negociaciones con los EEUU y lograr "asociarse" con ellos aun siendo un país independiente. Igual o similar situación es lo que ocurre con la Federación de las Micronesias en el Pacífico que es una República Asociada con los EEUU con ciertas preferencias económicas y tratos especiales. En las negociaciones ya siendo un país soberano, se logran acordar todos los detalles, privilegios, tratos, etc., que aspira Puerto Rico para entonces tener un estatus de "Libre Asociación".

Finalmente, la Independencia aspira a la separación de la Isla de los EEUU, adquiriendo personalidad propia y completo poder decisional sin la intervención de un gobierno extranjero. A nivel local esta fórmula es representada por el Partido Independista Puertorriqueño (PIP) y otros partidos políticos menores, no inscritos.

Alegría, Rivera y Gautier<sup>41</sup> indican, además, que fueron esas las tres fórmulas de siempre, debatidas en la consulta sobre la situación política en el 1993, casi en los mismos términos en los cuales se han debatido a lo largo del siglo XX. No obstante, el verdadero debate que necesita el país, es cómo lograr un continuo progreso económico bajo condiciones de menor dependencia en dádivas externas y cómo alcanzar la competitividad en la nueva economía global. Al mismo tiempo, sería una manera de elevar la calidad de vida de todos los puertorriqueños enfrentando desde sus raíces los males sociales que actualmente deterioran al país. Se trata, en esencia, de ingeniar también una fórmula política de consenso, que capacite al país para desempeñar un rol de liderazgo en los procesos de integración de la región del Caribe al libre comercio y en los mercados comunes continentales, sobre todo en los tratados que permiten el libre comercio que se han firmado en la última década y que colocan a Puerto Rico en una posición menos competitiva. En la actualidad, existe sobre una docena de Tratados de Libre Comercio (TLC) entre los mismos países latinoamericanos, los EEUU, la Unión Europea (EU) y otros. Algunos que sobresalen son el TLC entre Colombia y EEUU, efectivo al 19 de mayo del 2012; el TLC entre Perú y EEUU, efectivo el 1 de febrero del 2009; y entre Chile y EEUU, efectivo el 1 de septiembre del 2014. Estos tres Tratados, solo como ejemplos, tienen el efecto de disminuir el atractivo del comercio entre Puerto Rico y los EEUU. Parte de los cambios que ha realizado la globalización es abrir las puertas del comercio globalmente a cualquier país, Sin embargo, Puerto Rico por conservar su actual estatus político territorial y no ser una nación soberana, está imposibilitada de negociar un tratado comercial con otra nación y, a la misma vez, no puede exigirle a los EEUU proteger su mercados comerciales por no ser un estado de la unión americana en propiedad.

Los partidos políticos, hasta el momento, no han incorporado oficialmente en los discursos sus hipótesis, si es que tienen algunas, sobre cómo es que las transformaciones políticas y económicas internacionales que vive el planeta pueden afectar los parámetros del debate sobre el situación política de Puerto Rico. Parecen, además, no haber asimilado plenamente las lecciones derivadas del proceso de 1989-1991 en el Congreso de los Estados Unidos en relación con la condición política de la Isla.

---

<sup>41</sup>*Ibid.*, p. 105.

Sobre lo ocurrido en 1989 en el Congreso de los Estados Unidos, Alegría, Rivera y Gautier<sup>42</sup> indican que el Partido Nuevo Progresista (PNP) insistió en impulsar la estadidad federada, fórmula que recibió los peores maltratos en el Congreso. La oposición a la estadidad fue patente, incluso entre algunos dirigentes de la bancada republicana, a pesar del apoyo verbal del entonces Presidente George H. W. Bush. Muchos llegaron a considerar esa oposición como una de las causas principales para que el Proyecto S244 quedara engavetado. No solo se evidenció una gran oposición a la estadidad, sino que el propio proceso de discusión congressional llevó al cadalso la noción de “estadidad jíbara” propuesta por el PNP, así como las pretensiones del movimiento estadista de lograr una transición prolongada que asegurara, incluso, la eliminación lenta de los beneficios impositivos para las corporaciones transnacionales norteamericanas.

La estadidad, por otra parte, no fue capaz de ganar la consulta de 1993 a pesar de todas las ventajas que tuvo dicho partido por razón de sus dos victorias consecutivas en el referéndum de diciembre de 1991 y en las elecciones generales de 1992, de la popularidad del gobernador de turno y del control del gobierno, así como de sus mayores recursos económicos para la campaña. En otras palabras, además de la oposición considerable en el Congreso, y tal vez en sectores importantes del pueblo norteamericano, la estadidad no cuenta con un apoyo mayoritario en Puerto Rico. Los estadistas puertorriqueños, de la mejor buena fe, se han visto a sí mismos como los progresistas, como los que optan por la solución del futuro. No obstante, las realidades nacionales de los Estados Unidos y las del sistema internacional apuntan a la estadidad como una solución del pasado.

Alegría, Rivera y Gautier<sup>43</sup> hablan sobre el Partido Popular Democrático (PPD) e indican que se encuentra en una coyuntura histórica y enfrenta una necesidad urgente de superar la división ideológica que ha dormitado en su interior. Esa división se polariza entre quienes conciben al Estado Libre Asociado como un cuerpo político dentro del sistema político norteamericano; es decir, como un sistema especial de los Estados Unidos que no es ni territorio colonial ni estado federado. En el polo opuesto se encuentran los que lo conciben como una asociación libre entre dos pueblos distintos, pero unidos en la lealtad común con unos mismos postulados democráticos y de liberalismo económico. Esta segunda concepción, por su propia naturaleza, no es

---

<sup>42</sup>*Ibid.*, p. 111.

<sup>43</sup>*Ibid.*, p. 112.

incompatible con el reconocimiento de una soberanía propia para Puerto Rico. Entendido así, el Estado Libre Asociado no se ve como un cuerpo político ubicado al interior de los Estados Unidos.

La primera visión, favorecida por los sectores más conservadores y pro-dependencia en las dádivas federales del PPD, es probablemente tan impracticable como la estadidad federada y se diferencia muy poco de ella. Su problema principal radica en que necesitaría de una enmienda a la Constitución Federal de los Estados Unidos de América, la cual hasta hoy solo reconoce tres tipos de cuerpos políticos dentro del sistema político norteamericano: el distrito federal (D.C.), los estados federados y los territorios, estos últimos sujetos a su cláusula territorial y, por ende, a los poderes plenarios del Congreso.

En cambio, la segunda visión, la del Estado Libre Asociado soberano, fuera del sistema político interno de los EEUU, pero en unión permanente económica con ese país, podría llegar a ser la base del nuevo consenso político que necesita el país para enfrentar los retos del siglo XXI. Aunque no está exenta de dificultades, podría buscarle un lugar legítimo a Puerto Rico en el mundo de la integración económica internacional. Por tanto, el segundo requisito importante para lograr el clima de consenso hacia una nueva situación política es, probablemente, que el ala más autonomista del PPD advenga a la dirección de ese partido y esté dispuesta a lanzarse tras un nuevo proyecto histórico.

Más allá de esos dos escenarios existe una tercera visión posible del Estado Libre Asociado, la de mantenerlo tal como existe hoy, como un territorio no incorporado o colonial de los EEUU. Sin embargo, la aceptación del Estado Libre Asociado como está, sin soberanía reconocida, sin capacidad para actuar internacionalmente y bajo los poderes plenarios del Congreso, como un simple territorio no es saludable. Esta fórmula enfrenta tres problemas graves para los propios estadolibristas. Primero, mantiene viva la lucha ideológica por un cambio de situación política dándole vigencia al movimiento estadista y, en menor medida, al independentista. Segundo, en la práctica se ha hecho cada vez más evidente durante los últimos años que tal condición es incapaz de proveer a Puerto Rico los instrumentos necesarios para su propia prosperidad y expansión económica, así como para un verdadero papel de liderazgo en el Caribe. Tercero, como consecuencia de las anteriores, es la opción que cuenta cada vez con menos respaldo entre los dirigentes y seguidores del PPD.

El Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), aunque de los tres partidos es el que tal vez ha modificado más su definición de la situación política considerando las nuevas condiciones internacionales, tampoco ha sido capaz de redefinir su opción de situación política dentro del contexto de los procesos de libre comercio interamericanos. No obstante, algunos han estimado que las características de la República Independiente que ha favorecido el PIP en los últimos años asemejan dicha fórmula a la de una República Asociada a los EEUU más que a la independencia tradicional. A pesar de que los economistas y dirigentes políticos de ese partido proponen mantener un acuerdo de comercio libre con los EEUU, no se plantea la posibilidad de que un Puerto Rico independiente asegure su desarrollo económico a partir de su inserción, como miembro por derecho propio, en el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (NAFTA, por sus siglas en inglés).

Aunque la independencia fue la fórmula mejor tratada durante el proceso de discusión congressional de 1989-1991, aun así las propuestas de una república desmilitarizada y de una ciudadanía dual recibieron una fuerte reprobación por parte de los Departamentos de Defensa y de Estado, respectivamente. Por otro lado, aun en caso de que la vieja independencia del siglo XX fuera la opción más favorecida en el Congreso por ser menos costosa para el Gobierno Federal, esta se convierte, como la estadidad, en una alternativa impracticable. Esto es así por razón de su escaso apoyo electoral en Puerto Rico como demostró la consulta de noviembre de 1993.

Afirmando las palabras de Alegría, Rivera y Gautier<sup>44</sup>, Quiñones<sup>45</sup> aporta de una manera propia e intrínseca acerca de la identidad del puertorriqueño. Quiñones<sup>46</sup> indica que desde 1800 el puertorriqueño ha tratado de alcanzar su destino y lleva en esta búsqueda sobre dos siglos. El ideario que en aquel entonces rondaba al puertorriqueño se resume básicamente en tres postulados: 1) la Isla es pequeña; 2) La Isla no tiene recursos; 3) Los puertorriqueños necesitan siempre el mantengo, entiéndase la ayuda para alimentos que ofrece el gobierno de los EEUU a los puertorriqueños (en aquel tiempo llamado situado). El ideario de ese entonces no dista mucho del actual. Es fácil de entender que la información que recibe comienza a fundamentar sus creencias: entonces, ¿cómo vamos a sobrevivir en la vida, cómo

---

<sup>44</sup>*Ibid.*, p. 113.

<sup>45</sup>Quiñones, F. (1995). *El cerebro puertorriqueño*. Puerto Rico: Imprenta Cartagena, Inc. p.

12.

<sup>46</sup>*Ibid.*, p. 13.

buscaremos riqueza, cómo proveeremos sustento a la familia si somos pequeños y sin recursos?

Quiñones<sup>47</sup> indica que cuando el puertorriqueño comienza a construir el ideario de pequeñez y carencia, de inmediato se genera información que incide directamente en su conducta. Lo primero que emerge de esta creencia es terror al futuro y miedo profundamente arraigado, que saldrán a flote cada vez que la supervivencia esté en juego. Sin embargo, no nos quedamos ahí, pues continúa la información que se le suministra al puertorriqueño y ahora se le dice que siempre tendrá que ser mantenido. Esta es la tercera de las informaciones suministradas en camino a construir su creencia. Quiñones indica que es importante recordar que ya antes se le había grabado en el puertorriqueño la información de que no tenía riqueza, ni potencia. Potencia es la virtud para hacer algo y producir un efecto, por lo que se puede considerar sinónimo de fuerza, de voluntad. Ya no tiene la potencia ni riqueza, carece de fuerza, no tiene la potencia para producir autoridad, ni tiene la potencia para producir energía y todavía peor, no tiene la potencia para producir entendimiento, voluntad y memoria.

Por otra parte, cuando hablamos de conducta nos referimos a cómo uno actúa frente a todas las situaciones de la vida. Asimismo, cuando hablamos de conducta de un pueblo también nos referimos a cómo ese pueblo actúa frente a las diferentes situaciones que enfrenta en la vida. Podemos cuestionar ¿cómo actúa el pueblo de Puerto Rico ante su situación política?, pues con ausencia perpetua de definición. Su conducta está basada en el miedo y el miedo dirige su conducta. Su conducta reclama que necesita que otro lo proteja porque no sabe hacerlo solo. Proyectar tal conducta puede ser un indicador de que el pueblo de Puerto Rico no sabe enfrentar su sobrevivencia, necesita que otro lo mantenga, y no sabe producir lo suficiente para alimentar, vestir, dar vivienda, educación, salud a su propia gente, entre otros. Quiñones<sup>48</sup> dice que la imagen del puertorriqueño es que nos tenemos desconfianza, sospecha, duda y temor unos de otros. Es decir, miedo para actuar como pueblo.

Esta gran generación de puertorriqueños, capitaneada por uno de los hombres más poderosos de la historia puertorriqueña, Muñoz Marín, llenó el estómago, pero no cambió el cerebro puertorriqueño ni la conducta. La conducta nuestra ha sido igual antes como después del 40. Esta generación del 40 y su líder construyeron los

---

<sup>47</sup>*Ibid.*, p. 24.

<sup>48</sup>*Ibid.*, p. 25.

cimientos del más poderoso edificio, pero no lograron el cambio de mentalidad. En su lugar, convirtieron esa mentalidad en un copiator que para enfrentarse a una situación utiliza o copia lo que otros hacen, pues no ha aprendido a desarrollar la estructura del pensamiento crítico.

*Manos a la obra* puede significar que los puertorriqueños somos las manos y el extranjero es el cerebro. El extranjero ha sido siempre el que piensa y los puertorriqueños han sido siempre los que trabajan. El extranjero trae sus fábricas por las ventajas de exención contributiva y los puertorriqueños se convierten en sus manos para hacer el producto. Pensar es un arte que se aprende. No pueden haberse ejecutado una inversión de cincuenta billones de dólares en educación y que todavía la situación continúe igual. ¿Qué se requiere para que un colectivo comience a pensar sobre la necesidad de definir colectivamente su futuro? El enemigo más grande es la falta de madurez.

Viene a colación la exhortación de Kant a transitar de la propia minoría de edad auto-generada para pasar a un estado maduro con capacidad de pensar por uno mismo, inseparable de la severa crítica del autor a los propios individuos que sufren la falta de autonomía, en la medida en que entiende que son ellos mismos son los culpables de su situación debido a la falta de coraje para servirse de su propio entendimiento.

“Ilustración significa el abandono por parte del hombre de una minoría de edad cuyo responsable es él mismo. Esta minoría de edad significa la incapacidad para servirse de su entendimiento sin verse guiado por algún otro. Uno mismo es el culpable de dicha minoría de edad cuando su causa no reside en la falta de entendimiento, sino en la falta de resolución y valor para servirse del suyo propio sin la guía del de algún otro. *Sapere aude!* ¡Ten valor para servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de la ilustración.”<sup>49</sup>

El concepto de ideología en Marx también pueden utilizarse en esta situación: el ideario que se impone y que perpetúa esta minoría de edad viene a inocular los intereses de los poderosos en las mentes de los dominados. Se instala en el cerebro del puertorriqueño una barrera mental que toma cuerpo en ideas pesimistas como que los puertorriqueños son incapaces, son vulnerables y no pueden solos. Por las implicaciones y efectos tan negativos que esta subjetividad conlleva, este ángulo

---

<sup>49</sup>Kant, I., (2001). “*Respuesta a la pregunta ¿qué es Ilustración?*”, trad. Roberto R. Aramayo. I SEGORÍA 25 pp. 287-291.

puede constituir una investigación futura en el que más allá de solo presentar el hecho, se profundice en las razones y causas por las que sucede este fenómeno.

### **3 La identidad en los negocios**

Santiago<sup>50</sup> indica que en el negocio del turismo y la promoción industrial, la imagen de un país o ciudad lo es todo, y en el caso de Puerto Rico, la reciente crisis fiscal ha dejado a la Isla muy mal parada ante el mundo. Esta realidad amenaza la competitividad y la posibilidad de atraer nuevas inversiones. El panorama se complica debido a que la Isla carece de una marca o imagen de identidad sólida o atractiva que ayude a mejorar su proyección global.

Indica Santiago que la imagen de Puerto Rico es débil, pues no ha logrado contrarrestar la mala proyección global. El proceso de crear una marca para un país o ciudad es similar al que realiza una empresa al lanzar un producto. Lo que se aspira es a posicionarlo de una manera única en el mercado y en la mente de consumidores para distinguirlo de la competencia.

Actualmente, el gobierno de Puerto Rico invierte 60 millones de dólares en promocionar la Isla a través de diversas agencias de desarrollo económico como la Compañía de Turismo, Ronces de Puerto Rico, Fomento Industrial y la Corporación de Cine, entre otras. Sin embargo, ha fallado en establecer una marca global para posicionar la Isla en la mente de aquellos que aun no la conocen. Existe una multiplicidad y fragmentos de mensajes que proyectan a la Isla de diversas maneras y llevan distintas direcciones, lo que provoca que cuando alguien escucha o lee algo sobre Puerto Rico no obtenga el mismo sentimiento y mensaje.

Entendemos, al igual que indica Santiago<sup>51</sup> que el mayor obstáculo es que toda vez los esfuerzos de promoción recaen en el gobierno, y, por lo tanto, las estrategias cambian con las distintas administraciones. Puerto Rico no se distingue sólidamente, pues no tiene una clara definición internacional por la cual se le reconozca. Ejemplo de esto es la Compañía de Turismo, que en los pasados 20 años ha invertido más de 600 millones de dólares en esfuerzos de promoción y mercadeo para fortalecer a la Isla como destino turístico. Con cada cambio de administración, esta agencia, cuyo presupuesto de promoción y mercadeo fluctúa entre 25 y 30 millones de dólares

---

<sup>50</sup>Santiago, Y. (2006). La Isla busca su marca. *El Nuevo Día*. Sección Portada. Puerto Rico. p. 10.

<sup>51</sup>*Ibid.*, p. 11.

anuales, ha lanzado diversas campañas publicitarias que proyectan mensajes diferentes e inconsistentes.

La Tabla 1 que presentamos a continuación refleja el total de visitantes que recibió la Isla versus el dinero invertido en promociones. Estos datos demuestran un continuo crecimiento a través de los años de turistas que visitan la Isla y, por ende, unos recaudos recurrentes y confiables para el gobierno, la economía y bienestar del pueblo de Puerto Rico.

Tabla 1  
Visitantes a la Isla

<b>Año Fiscal</b>	<b>Total Visitantes en Millones</b>	<b>Gastos en la Isla en Millones</b>
1991-92	3.7	1.519
1993-94	4.0	1.728
1997-98	4.6	2.232
2000-01	4.9	2.728
2004-05	5.0	3.238
2005-06	5.0	3.369
2006-07	5.0	3.413
2007-08	5.2	3.535
2008-09	4.4	3.175
2009-10	4.4	3.210
2010-11	4.2	3.142
2011-12	4.2	3.192
2012-13	4.2	3.333
2013-14	4.5	3.438
Cambio porcentual (1991-2004)	36%	113%
Cambio porcentual (1991-2014)	22%	126%

Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico

Otro claro ejemplo son los cambios de eslogan. En la década de 1980, se creó el eslogan *Puerto Rico: The Shining Star of the Caribbean* (Puerto Rico: La Estrella Brillante del Caribe), catalogado como uno de los más exitosos. Luego cambió a *Discover the Continent of Puerto Rico* (Descubre el Continente de Puerto Rico);

*Sounds of Puerto Rico* (Sonidos de Puerto Rico); *Puerto Rico Does it Better* Puerto Rico lo hace mejor); *You are not Dreaming, you are in Puerto Rico* (No está soñando, está en Puerto Rico), luego, a un costo de \$26 millones, se promovió *Puerto Rico: Explore Beyond the Shore* (Puerto Rico: Explore más allá de las Costas) y la última que inició en el 2013 *Puerto Rico: The all star island* (Puerto Rico, la Isla estrella), con una inversión de \$2 millones.

Los costos de promoción por año son presentados en la Tabla 2. Puntualizamos que los cambios, como consecuencia de las distintas administraciones que advienen al poder, provocan que la Isla no se distinga sólidamente por la ausencia de una definición internacional clara por la cual se le reconozca.

Tabla 2  
Un Producto Llamado Puerto Rico

1985	1992	1998	1999	2001	2005	2013
Puerto Rico: La estrella brillante del Caribe	Descubre el continente de Puerto Rico	Sonidos de Puerto Rico	Puerto Rico lo hace mejor	No está soñando, está en Puerto Rico	Puerto Rico: Explore más allá de las costas	Puerto Rico: la Isla Estrella
Datos de inversión no disponibles	Datos de inversión no disponibles	9,4 millones de inversión	9,8 millones de inversión	12 millones de inversión	26 millones de inversión	2 millones de inversión

Fuente: Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Debemos reconocer que los cambios continuos de mensajes pueden debilitar la proyección de la Isla como destino, pues los turistas pueden confundirse. En estos casos se debe proyectar lo que distingue a la Isla, pues muchas Islas turísticas tienen los mismos atributos que nosotros.

Puerto Rico tampoco ha logrado ampliar su participación de mercado en el Caribe, pues permanece en un 16 a 17 por ciento cuando en el 1995 logró un 19 por ciento. Tampoco ha logrado incrementar el turismo de placer. Esto puede deberse a la agresiva competencia turística en el Caribe y la imagen que tiene Puerto Rico de ser un destino caro. Tan reciente como en el 2014 se firmó un acuerdo colaborativo entre el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico (DDEC) y la Asociación de Turismo Médico (MTA, por sus siglas en inglés) para iniciar el

desarrollo de la Isla como un destino de turismo médico<sup>52</sup>. Quedan por verse los resultados de esa industria emergente.

Sin embargo, a pesar de que Puerto Rico no ha desarrollado una marca sólida, el número de visitantes y los gastos en la Isla se han fortalecido. Para 1991, el total de visitantes fue de 3,7 millones con un gasto de 1.500 millones de dólares; y el año fiscal 2004-2005 el total de visitantes subió a cinco millones y los gastos a 3.200 millones de dólares. Además, la ocupación hotelera desde el 2006 ha crecido en un promedio de 2,3 por ciento en comparación con el 2012.

Una marca reforzaría el posicionamiento y el rendimiento de la inversión publicitaria sería más efectivo, pues lograría destacar lo que buscan los consumidores. Aunque hay personas que indican que la Isla ha contado con una marca y es *Puerto Rico*, lo que ha variado es la manera de llevar la promoción a causa de las distintas administraciones. No obstante, debemos reconocer que las campañas han tenido el fin común de promover a Puerto Rico como un destino diversificado, que ofrece más que sol, playas y arenas y hasta cierto punto han logrado incrementar los visitantes.

Santiago<sup>53</sup> indica que en el 2003 el gobierno de turno realizó un fuerte avance para crear una marca global para la Isla, pero nunca se concretizó. En ese entonces el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC) presentó el proyecto *Primage* (Puerto Rico Image) con el fin de uniformar en las campañas publicitarias el uso de un lema o eslogan en todas las agencias gubernamentales del DDEC, de modo que se apelara tanto al turista que visita a la Isla como al potencial inversionista, a la vez que incrementara la proyección de Puerto Rico como marca. Sin embargo, cuando entró el próximo gobierno, *Primage* dejó de funcionar.

Podemos cerrar el contenido de este capítulo concluyendo que establecer que una identidad bien fuerte y definida como pueblo ayuda a enfrentar los retos del actual proceso de la globalización. Un pueblo al que aun le falte fortalecer esa identidad o que no conoce cuál camino finalmente va a escoger en la libre comunidad mundial, necesariamente continuará lidiando con elementos más fuertes y difíciles en términos de la competencia. El actual proceso de globalización afecta negativamente la sociedad de Puerto Rico y en particular al sector industrial por no compartir una meta común como pueblo unido, como ha sucedido con otros países que han sido exitosos.

---

<sup>52</sup>Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico. (2014). Alianza busca impulsar el turismo médico en P.R. Comunicado de prensa. <http://prfaa.pr.gov/espanol/noticias/?p=4193#more-4193>

<sup>53</sup>*Ibid.*, p. 12.

El tema del estatus político de Puerto Rico se presentará en el capítulo IV. Específicamente, se describirá cuál es la situación política de la Isla y se explicarán algunos factores responsables de que actualmente sea la población más grande del mundo sin una soberanía, independencia o al menos con una autonomía especial. Igualmente, expondremos las razones por las cuales no es un país soberano, manteniendo la distinción de ser la dependencia o colonia más grande en términos poblacionales y vieja del mundo actual.

## CAPÍTULO IV. LA SITUACIÓN POLÍTICA DE PUERTO RICO

La Oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, en su informe *Independent States in the World Fact Sheet*<sup>54</sup> indica que hay 195 naciones completamente soberanas, independientes y reconocidas como tal en el mundo. Aún existen 61 áreas dependientes bajo estas naciones soberanas y seis territorios disputados entre varios países reconocidos. Dentro de las 61 áreas dependientes, se encuentra la Isla de Puerto Rico. Si reconocemos que el mayor y más importante recurso que tiene un pueblo o nación es su gente, podemos hacer la siguiente comparación. Si sumamos la población de las otras 60 áreas dependientes, menos a Puerto Rico, el total de personas de esas dependencias no alcanza la población actual de la Isla que es 3,7 millones de habitantes<sup>55</sup>. Fácilmente podemos afirmar que actualmente Puerto Rico es la población más grande del mundo que no es independiente. Tampoco se puede afirmar que tiene una autonomía especial o que esté en vías de ser parte integral de alguna nación reconocida. Si añadimos que desde el descubrimiento de Puerto Rico, la Isla no ha pertenecido a ningún país soberano o lo ha sido propiamente, entonces podemos modificar el planteamiento y afirmar que la Isla de Puerto Rico es la dependencia o colonia más grande en términos poblacionales y más vieja del mundo actual.

Aun ubicándose en la posición número 60 de la economía del mundo que sobrepasa un Producto Interno Bruto de 70 mil millones de dólares anuales, y colocándose por encima de la mayoría de las naciones soberanas, ¿por qué Puerto Rico no quiere decidir su futuro social, económico y político de una vez y ser una nación soberana o pertenecer por completo a una nación soberana? ¿Qué tan bueno, malo o poco deseable es?: (1) ¿Pertenecer a la nación soberana más rica económicamente y recursos naturales del mundo que es los Estados Unidos de América?; (2) ¿Pertenecer a la nación soberana más poderosa y grande militarmente del mundo, los Estados Unidos de América?; (3) ¿Pertenecer a la nación con el sistema democrático, con todos sus defectos, más grande del mundo, los Estados Unidos de América?; (4) ¿Quién garantiza que la República de Puerto Rico no

---

<sup>54</sup>*Independent States in the World Fact Sheet*. (2014, Diciembre 30). Oficina del Geógrafo y Asuntos Globales, Oficina de Inteligencia e Investigación, Departamento de Estado de los Estados Unidos. Recuperado de <http://www.state.gov/s/inr/rls/4250.htm>

<sup>55</sup>Censusgov. Accedido de <http://www.census.gov/2010census/data>

degenere en un estado totalitario que contravenga las aspiraciones de sus habitantes?; y (5) ¿Qué sucedería si estalla una guerra civil entre los habitantes de esa república?

Históricamente, los territorios dominados por otra nación, ya sea militar o económicamente, nunca han visto esa relación favorablemente. Se documentan muchos casos de abusos, persecución, matanzas y genocidio en estos procesos de sometimiento, dominio, conquista y asimilación. Puerto Rico no es nada distinto con la gran excepción y distinción que progresó sustancialmente en lo social y económico desde el 1945 a 1975 y no ha habido matanzas o genocidio por parte de los Estados Unidos hacia nuestro pueblo desde 1898. Es todo lo contrario, actualmente otros 4 millones más de puertorriqueños y descendientes puertorriqueños se han integrado a los Estados Unidos y viven y aportan en sus estados.

En 1898, después de 405 años como colonia, España cede Puerto Rico a los Estados Unidos. Desde entonces la economía isleña ha dependido fuertemente de su relación con este país y las decisiones tomadas por el Congreso. Ahora, después de 114 años como territorio de los Estados Unidos, Puerto Rico ha llegado a una encrucijada. Para finales del 2005, el informe *Report by the President's Task Force on Puerto Rico Status* claramente declaró la opinión de la rama ejecutiva de los Estados Unidos bajo el Presidente George W. Bush que Puerto Rico es un territorio de los Estados Unidos bajo el poder de su Congreso, según el Artículo IV, Sección 3 de la Constitución de los Estados Unidos de América, mejor conocida como la cláusula territorial.

En junio de 2005, el *Congressional Research Service* publicó el reportaje *Political Status of Puerto Rico: Background, Options & Issues in the 109th Congress* en el que se afirma que la Isla de Puerto Rico permanece bajo la jurisdicción congresional bajo la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Bajo esta autoridad, el Congreso ha aprobado legislación que regula los elementos de la relación de Puerto Rico y los Estados Unidos. Por ejemplo, los residentes de la Isla tienen la ciudadanía americana y sirven en el ejército, aunque no pagan contribuciones federales. Tienen un representante en la Cámara de Representantes, el Comisionado Residente, que es elegido cada cuatro años, pero carecen de derechos como el de votar en el pleno del Congreso o tener voto presidencial. La Isla está sujeta a todas las leyes federales y recibe los beneficios de bienestar social que apruebe el Congreso.

Estos y otros aspectos de la relación de Puerto Rico y los Estados Unidos con el tiempo han sido aceptados por la población, aunque otros elementos de la relación han sido y continúan siendo asuntos de debate. Algunos autores (Arjona<sup>56</sup>; González<sup>57, 58</sup>; Rivera<sup>59</sup>) han ponderado y argumentado sobre el dilema en Puerto Rico con respecto a su estatus. Existen posturas que contienden que el Estado Libre Asociado (ELA) es una situación política especial fuera de la cláusula territorial y deriva de la legislación del 1950 como un asunto de pacto bilateral acordado entre el pueblo de Puerto Rico y el Congreso. Además, ciertas decisiones de las cortes federales y declaraciones de pasados presidentes de los Estados Unidos de América han dado a entender y reclaman una situación política especial. Por ejemplo, las declaraciones del Presidente George W. Bush en el 2005 al retirar la base naval de la Marina de la Isla de Vieques se refirió a la población puertorriqueña como a “los vecinos amigos nuestros de Puerto Rico”.

Entre los defensores del ELA de Puerto Rico, entre los que figuran legisladores, políticos, educadores y otros sectores ciudadanos del país, se contiene que la actual situación política del ELA de Puerto Rico, con algunas mejoras, aun sigue siendo una opción viable para el futuro. Por otro lado, la teoría en la que se fundamenta el ELA ve esta opción como un arreglo provisional y que la situación debe ser resuelta a favor de una solución no colonial y no territorial, y que la estadidad o la independencia como nación soberana, puede ser negociada más tarde con el gobierno federal. En enero del 2001, la administración del Presidente William J. Clinton, en carta enviada al Congreso, llegó a la misma conclusión: Puerto Rico es un territorio no incorporado de los Estados Unidos; es decir, una posesión bajo el control del Congreso de los Estados Unidos. Una conclusión similar fue presentada por la administración anterior, la del Presidente George H. W. Bush: Puerto Rico tiene dos opciones claras bajo las últimas tres administraciones presidenciales: quedarse como un territorio (colonia) bajo el control total del Congreso de los Estados Unidos u optar por una situación política no territorial, no colonial. Las opciones que se

---

<sup>56</sup>Arbona, J. L. (2004). *Rompiendo el cerco: Nuevos paradigmas sobre el estatus político de Puerto Rico*. Morrisville, NC: Lulu Enterprises, Inc.

<sup>57</sup>González, G. (2012). *Plebiscito status personalidad colonizada: Puerto Rico 2012*. Bloomington, IN: Palibrio LLC.

<sup>58</sup>González, G. (2014). *Ser o no ser: Ese es el dilema en Puerto Rico*. Bloomington, IN: Palibrio LLC.

<sup>59</sup>Rivera, Á. I. (2007). *Puerto Rico ante los retos del siglo XXI: Cambios económico, cultural y político en los inicios del nuevo siglo*. San Juan, PR: Ediciones Nueva Aurora.

consideran bajo la Constitución de los Estados Unidos de América son la estadidad o la independencia y después de convertirse en una nación soberana, se podría negociar una “Asociación Libre” como opción alterna.

## **1 El Estado Libre Asociado y el nuevo Estado Libre Asociado**

En 1952, después de más de 50 años como posesión de los Estados Unidos de América, el Congreso y el Presidente pusieron en efecto la Ley 600 que permitió a la Isla adoptar su propia constitución y establecer su propio gobierno, incluyendo una legislatura local y sistema judicial completamente independiente de la influencia o decisión de los Estados Unidos. De igual manera, los puertorriqueños podrían elegir su propio gobernador, en vez de ser nombrado por el Presidente. Aún con estos nuevos derechos, la Isla continuó sujeta a las decisiones del Congreso, el Presidente y la Corte Suprema de los Estados Unidos. A pesar de que había experimentado un crecimiento económico sustancial del 1952 al 1972, no había logrado los niveles que el primer gobernador electo, Luis Muñoz Marín, había tratado de alcanzar el mismo crecimiento económico y desarrollo del estado más pobre de la nación, Mississippi. Actualmente, Puerto Rico aun está por debajo del 50 por ciento per cápita de Mississippi.<sup>60</sup>

Reconociendo que la situación política de la Isla no había sido resuelta, en 1998 la Junta de Gobierno del Partido Popular Democrático desarrolló una propuesta para un nuevo Estado Libre Asociado mejorado, pero la misma nunca ha sido oficialmente presentada al Presidente ni al Congreso. Es estrictamente una definición preparada por los líderes del partido local que buscan mejorar la fórmula presente del ELA.

## **2 Desempleo**

Bajo el Estado Libre Asociado, la Isla siempre ha sufrido de una tasa de participación baja y una alta tasa de desempleo. La tasa de participación baja, en realidad disfraza el problema real de desempleo. Las estadísticas correspondientes a la década de los ochenta hasta el año 2013<sup>61</sup> revelan que esta tasa de participación se ha mantenido bajo el 50 por ciento y bien por debajo de la tasa de 65 por ciento de los

---

<sup>60</sup>Márquez, C. (2006). Are the days of the Commonwealth over? *Caribbean Business*, January 12. Puerto Rico. p. 9.

<sup>61</sup>United States Bureau of Labor Statistic. Tabla estadística: *Tasa de participación laboral por año en Puerto Rico, desde el 1980 hasta el 2013\**, Recuperado de <http://abrepr.org/es/dataset/resource/7c87d056-cf7f-4ad2-9743-3e302dc07516>

Estados Unidos. Con la tasa de participación de la fuerza laboral igual que en los Estados Unidos, el desempleo de la Isla hubiese sido sobre el 30 por ciento. Aún con una tasa de participación baja, el desempleo fue del 13 por ciento, sobre el doble del promedio nacional de los Estados Unidos para el 2006. En muchas ocasiones, la tasa de desempleo ha estado entre el 15 y 20 por ciento y llegó al 22 por ciento en alguna ocasión. Para poner esto en perspectiva, según la Comisión Especial para la Reforma Fiscal, la tasa de desempleo de los Estados Unidos durante la depresión a principios de los años 30 fue del 25 por ciento.<sup>62</sup>

La inhabilidad del modelo económico del ELA para crear suficientes oportunidades de empleo en el sector privado hizo que el gobierno creara una válvula de seguridad o escape: crear empleos en el propio gobierno. Ya para el 2004, más de 300.000 personas trabajaban en el escenario gubernamental, un incremento de seis veces desde 1950 y alto en comparación con estándares nacionales o internacionales cuando estos son medidos per cápita. La inhabilidad del ELA para crear condiciones económicas capaces de aumentar las oportunidades de empleo ha mantenido aproximadamente al 50 por ciento de la población viviendo bajo el nivel de pobreza y recibiendo beneficios de los programas de beneficencia federal como asistencia nutricional y de vivienda. Esto fue duramente criticado por la prestigiosa revista económica, “*The Economist*” en su artículo publicado *Puerto Rico: Trouble on Welfare Island* (2006).<sup>63</sup> Esta crónica hace referencia al estudio que el Centro para la Nueva Economía y el Brookings Institute presentaron en el Congreso de los Estados Unidos, destacando el alto nivel de desempleo y describiendo a los puertorriqueños como los ciudadanos más pobres de los Estados Unidos, una conclusión probada recurrentemente en otros estudios.

*The Economist* responsabiliza a los malos gobiernos, no solo locales, sino también federales, por el lento crecimiento económico de las últimas tres décadas. La publicación se hacía eco de los problemas fiscales que llevaron al gobierno a cerrar la mayoría de las agencias durante dos semanas en mayo del 2006. La revista opinaba que Puerto Rico podía obtener mejores resultados económicos pues al ser parte de los Estados Unidos goza de muchas ventajas en comparación con otros países de bajos

---

<sup>62</sup>Comisión Especial para la Reforma Fiscal. (2005). *Informe al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá*. Puerto Rico. p. 30.

<sup>63</sup>The Economist Newspaper and The Economist Group. (2006). *Trouble on Welfare Island*. *The Economist*, May 27, pp. 25-26.

ingresos en la región del Caribe, Centro y Sur América. Gracias a esta ventaja, decía la revista, la Isla creció exponencialmente en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, superando incluso el crecimiento de países asiáticos como Corea del Sur y Singapur.

Continuaba destacando que después de la década de los 70, las cosas cambiaron. Una de las razones fue que el gobierno de Estados Unidos asumió un papel demasiado abarcador en la economía de la Isla en asuntos como los incentivos industriales de la Sección 936 y el crecimiento de las transferencias federales. Los pagos de transferencia actualmente representan más del 20 por ciento del ingreso personal, lo que provoca que para muchas personas, el dinero que pueden ganar a través de transferencias federales y un trabajo informal sea mayor que el salario del mercado y requiera mucho menos esfuerzo. La revista termina subrayando que los inmigrantes dominicanos realizan muchos trabajos que no pagan suficiente como para atraer a los trabajadores locales. Con una de las tasas de participación laboral más baja del mundo, *The Economist*, se cuestiona ¿qué hacen los puertorriqueños todos los días? A la vez, culpa al gigantismo gubernamental de los problemas económicos de la Isla, pues cerca del 30 por ciento de todos los trabajos los genera, precisamente, el sector gubernamental.

En un artículo publicado el periódico *El Nuevo Día* en 2006 y titulado “*Tapaboca local a The Economist*”, la economista Heidi Calero<sup>64</sup> nos ofrece el otro lado de la historia de Puerto Rico en reacción al artículo acerca de la economía local. Calero destaca que la revista británica no mencionó logros positivos del pueblo puertorriqueño. Entre ellos se destaca que la enseñanza en la Isla aumentó de 3,7 años de escuela en 1950 a 11 años en el 2000; olvidó mencionar que se conferían más de 23.000 grados universitarios cada año a los jóvenes, con más de 9.000 grados en ciencias e ingeniería. En el año 1995 hubo 165.398 estudiantes matriculados en 19 universidades con 35 recintos, además de 26 colegios técnicos de toda la Isla. Para el año 2003, esa cantidad se elevó a 199.842 estudiantes.

Destaca Calero que la pobreza también había bajado del 65 por ciento en 1970 al 48 por ciento para el año 2000 y algunos estudios han presentado una tasa del 40 por ciento en 2003. Otro dato interesante es que la tasa de analfabetismo en la Isla ha bajado del 35 por ciento en la década de 1940 al 8,5 por ciento en el año 2003. En

---

<sup>64</sup>Calero, H. (2006). Tapaboca local a The Economist. *El Nuevo Día*, 15 de julio. p. 33.

cuanto a la calidad de vida, Calero refuta a la revista *The Economist* al analizar que existe mayor expectativa de vida<sup>65</sup>. Esto se evidencia por el registro de 63 años en 1940 y observarse un incremento notable en más de diez años desde 1955 a 76 años en el 2005<sup>66</sup>, hasta alcanzar una expectativa de vida de 78 años en el 2010<sup>67</sup> con tendencia de aumento continuo. Para lograr esto, la calidad de vida del pueblo puertorriqueño tuvo que haber mejorado sustancialmente. Además, Calero menciona que el sector industrial de las farmacéuticas ha invertido más de 1,7 millones de dólares en la Isla desde 1997. Estas inversiones se logran por el reconocimiento del talento y productividad de los puertorriqueños, los cuales operan con procesos de manufactura altamente complejos.

En 2006, el periódico *El Nuevo Día*, comienza un artículo preguntando ¿Te gustaría ganar 1.315 dólares EU, al mes, sin trabajar fuera del hogar? El mensaje es que este es el ingreso mensual que recibe una madre soltera con dos hijos en Puerto Rico, gracias a la estructura de los programas de asistencia pública y una de las varias por las cuales la economía de Puerto Rico no ha avanzado durante los pasados 30 años. Según el estudio, bajo el esquema actual de asistencia pública, para una madre soltera con dos hijos le sería más rentable mantenerse en su hogar que tener un empleo. Lo mismo sucede con los empleados públicos próximos a jubilarse con 62 años de edad. Un pensionado ganaría más por concepto de su pensión y el ingreso de su seguro social, aproximadamente 1.331 mensuales de dólares, de lo que devengaría si permanece empleado con un salario mínimo de 802 dólares mensuales. Varias instancias han propuesto que para retomar el crecimiento económico de la Isla se debe fomentar el empleo a través de diversos mecanismos incluyendo la reforma de los mismos programas de asistencia pública. Otra sugerencia recurrente es adoptar un crédito por trabajo.

---

<sup>65</sup>Calero, H. (2013). Ponencia de Heidi Calero sobre P del S 421 del 28 de febrero de 2013: “De mi Maíz ni un solo Grano”. *Boletín Informativo de la Asociación de Economistas de Puerto Rico*, mayo 2013, p. 32.

<sup>66</sup>Estudios Técnicos, Inc. (2010). San Juan Waterfront: Estudio de Viabilidad, p. 11. Recuperado de <http://www.gobierno.pr/NR/rdonlyres/2E70C31C-4CE6-4AFA-A67F-5A401B1CA127/0/ApendiceDEstudiodeViabilidad.pdf>

<sup>67</sup>Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, OPPEA (2011). *Perfil demográfico de la población de 60 años o más: Puerto Rico*. Recuperado de <http://www2.pr.gov/agencias/oppea/Documents/Areaestadistica/Perfil2010.pdf>

### 3 Incentivos para impuestos

Históricamente, la economía de Puerto Rico ha dependido de las exenciones de las compañías en los estados que buscan ser más competitivos en su desarrollo económico en la era de la globalización. En su mayoría, los incentivos, mediante las exenciones contributivas, han beneficiado a las grandes multinacionales que al menos contribuyen al ingreso de la Isla, al empleo y al producto bruto nacional. El Congreso de los Estados Unidos de América y no el gobierno local, es quien aprueba los incentivos de impuestos federales y decide si estos se mantienen. Después de 60 años de incentivos federales tales como las Secciones 931, 936 y 30A, para las compañías que tienen sus bases en los Estados Unidos, estos fueron terminados unilateralmente por el Congreso. Los mismos expiraron el 31 de diciembre de 2005.

Márquez<sup>68</sup> indica que desde el 1976, las corporaciones de los Estados Unidos bajo la Sección 936 del Código Federal reclamaron más de 60 billones<sup>69</sup> de dólares en créditos sobre impuestos, reduciendo sus impuestos federales considerablemente. No obstante, durante estos años, la tasa de desempleo oficial de la Isla estuvo por encima del 17 por ciento. En 1976, cuando la Sección 936 fue aprobada, el ingreso per cápita de Puerto Rico era de 2.592 dólares o 38,4 por ciento del promedio de los Estados Unidos. Para el 2004, el ingreso per cápita era de 36,4 por ciento, un 2 por ciento menos que hace 28 años. En vez de alcanzar los niveles de los estados, Puerto Rico se ha quedado atrás. El cuadro estadístico para finales del año fiscal 2004, reflejaba que el ingreso per cápita de la Isla era 12.031 dólares, o 49,3 por ciento del estado más pobre de la unión americana, Mississippi que obtuvo 24.379 dólares. Esta diferencia entre ambos territorios ha aumentado casi un 5 por ciento desde 1970. Al observar los datos recientes disponibles actualizados al 2010, la diferencia persiste al observarse que el ingreso per cápita en Puerto Rico es de 10.355 dólares, mientras que en Estados Unidos alcanza los 27.334 dólares<sup>70</sup>. Al comparar los niveles de pobreza y los ingresos per cápita de los puertorriqueños que viven aquí y en los estados,

---

<sup>68</sup>Márquez, C. (2006). Puerto Rico's Economic Future is a Matter of Status, Part I. 1(1) *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico. p. 12.

<sup>69</sup>En esta investigación el uso de billón se rige por el sistema monetario norteamericano; es decir, significa mil millones.

<sup>70</sup>Oficina de Gerencia y Presupuesto (2013). Economía: Ingreso per cápita (ajustado), 2010. San Juan, PR: OGP, Sistemas de Información Geográfica, Área de Tecnología. Recuperado de [http://www2.pr.gov/agencias/gis/seccioneducativa/Documents/Municipios\\_Ingreso\\_per\\_capita\\_2010.pdf](http://www2.pr.gov/agencias/gis/seccioneducativa/Documents/Municipios_Ingreso_per_capita_2010.pdf)

encontramos que el Nivel de Pobreza en los Estados es de 26,1 por ciento y en la Isla de 48,2 por ciento.

#### **4 Crecimiento económico deteriorado**

La tasa de crecimiento económico real de Puerto Rico se ha deteriorado desde los años setenta. Durante esos años, promedió un 7 por ciento; desde el 2000 ha caído a 1.5 por ciento. La tasa de crecimiento del producto bruto per cápita ha caído más dramáticamente. Desde un promedio de 5.4 por ciento en los años sesenta, ha bajado hasta el 1 por ciento en el 2000. El crecimiento económico de la Isla fue estimado en el 2 por ciento para el 2006 cuando en los Estados Unidos era de 5 por ciento. Esto bajo el panorama que para el 2006 comenzaría una recesión económica por primera vez en muchos años en la Isla del Encanto, como eventualmente sucedió. Durante el año fiscal 2012, la economía de Puerto Rico registró un crecimiento reducido, que alcanzó un crecimiento real de 0,1 por ciento, luego de haber experimentado una reducción de 1,6 por ciento en el año fiscal 2011<sup>71</sup>. Por su parte, en Estados Unidos, aunque se esperaba un crecimiento mayor, luego del alza del 3,1 por ciento en el tercer trimestre de 2012, su economía experimentó una desaceleración en el cuarto trimestre de 2012, al registrar un crecimiento de 0,4 por ciento, según el Negociado de Análisis Económico Federal (BEA, por sus siglas inglés)<sup>72</sup>. A esto se añade, que a pesar de los resultados del último trimestre del 2012, la economía en Estados Unidos reflejó mejor desempeño que en el 2011, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) real creció de 1,8 por ciento a 2,2 por ciento; lo cual apunta a que en comparación con Puerto Rico, la economía de Estados Unidos registró una tasa de crecimiento de 0,3 por ciento en el año fiscal 2012<sup>73</sup>. Tal parece que la diferencia entre Puerto Rico y los Estados Unidos sigue ampliándose cada vez más, colocando a la Isla en desventaja competitiva frente a otros países.

Las empresas locales son pequeñas y tienen una productividad, crecimiento y exportación limitada. La falta de inversión de negocios locales también ha limitado la capacidad de la Isla para innovación tecnológica. La deuda pública asciende a sobre 42 billones de dólares y a pesar que el gobierno propulsa algunas medidas correctivas es muy probable que no sean suficientes. Unido a estos factores se encuentra una

---

<sup>71</sup>García Pelatti, L. (2013). La economía de Puerto Rico en el año fiscal 2012 y perspectivas para los años fiscales 2013 a 2014. San Juan, PR: Junta de Planificación, p. 32.

<sup>72</sup>*Ibid.*, p. 23.

<sup>73</sup>*Ibid.*, p. 23.

infraestructura de desarrollo e investigación tecnológica débil, lo que puede resultar en un éxodo de industrias avanzadas a otros países más competitivos. A medida que los mercados extranjeros logren más acceso a los Estados Unidos sin tener que pagar impuestos o arbitrios, la ventaja competitiva de la Isla comenzará a ser algo del pasado.

## **5 El poder del Congreso sobre la Isla**

A pesar de que una reforma contributiva fue aprobada por el gobierno local en el 2006, la misma no cambia de manera significativa los impuestos a los ciudadanos puertorriqueños. El sistema de impuestos a individuos del ELA es similar al de un gobierno nacional. Los impuestos son mayores que en cualquier estado de los Estados Unidos, lo que redundará en que algunos individuos y corporaciones en Puerto Rico estén obligados a pagar impuestos federales, estatales y municipales. Por otro lado, el problema de los impuestos es que son inexistentes las contribuciones reales sobre la propiedad, de los ingresos de las personas y las importaciones en aduana. Estas realidades han provocado una pérdida de más de 2.000 millones de dólares en ingresos en los últimos seis años.

A pesar de que Puerto Rico es una colonia de los Estados Unidos, sus ciudadanos pagan contribuciones tanto en la esfera local como federal. Por ejemplo, se pagan impuestos para el Seguro Social, Medicare (seguro médico) y para el desempleo. Si Puerto Rico llegara a ser un estado o una nación soberana, tendría que reestructurar todo su sistema contributivo.

Por otro lado, a pesar que el Congreso promulga las leyes que gobiernan la Isla, los residentes no eligen ningún miembro con derecho al voto en el cuerpo legislativo de los Estados Unidos. Incluso, bajo la fórmula del ELA mejorado, esta situación no cambiaría. Como hemos mencionado, el Congreso de los Estados Unidos puede aprobar o derogar cualquier ley que afecte directamente la economía de la Isla. La decisión de terminar a plazos la Sección 936 del Código de Rentas Internas del Departamento de Hacienda y el fracaso del gobierno de turno (2001-2005) para evitar dicha terminación demuestra su poder sobre Puerto Rico.

Las leyes contributivas del Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos son diferentes para los residentes de la Isla y para los que viven en los estados. Solo existe una excepción establecida por la Sección 933 del Código Federal que exime a

los ciudadanos que residen en la Isla de pagar contribuciones federales distintas a aquellos que las tienen que pagar por vivir en cualquiera de los 50 estados. Esta excepción no tiene nada que ver con el gobierno del ELA y puede ser cambiada, enmendada o derogada por completo en partes o fases por el Congreso, sin que Puerto Rico tenga nada que decir o el poder para evitarlo, según sucedió con la Sección 936. Lo mismo sucede con las asignaciones de fondos federales a Puerto Rico. El ELA recibe menos fondos federales per cápita que cualquier otro estado. En el 2004, Puerto Rico recibió 0,7 por ciento de la distribución de los fondos federales cuando su población fue el 1,3 por ciento de la nación americana. Esta cifra significa que la Isla recibió solamente la mitad de las asignaciones federales que un estado de similar población recibiría. Veamos algunas cifras que son elocuentes por sí mismas<sup>74</sup>: (1) Colorado: 1,5 por ciento de la población, recibió el 1,4 por ciento de fondos federales; (2) Carolina del Sur: 1,4 por ciento de la población, recibió el 1,4 por ciento (3) Puerto Rico: 1,3 por ciento de la población, recibió el 0,7 por ciento; (4) Connecticut: 1,2 por ciento de la población, recibió el 1,4 por ciento y (5) Mississippi: 1,0 por ciento de la población, recibió el 1,0 por ciento.

## **6 Los puertorriqueños en los estados y en la Isla**

Según datos del Censo más del 50 por ciento de puertorriqueños reside en los Estados Unidos. En el 2003, se estimó que 4,9 millones de puertorriqueños vivían en los Estados Unidos, mientras que la población de la Isla era de unos 4 millones, sin considerar que 300.000 de sus habitantes no son puertorriqueños, sino de otras nacionalidades. Al examinar datos correspondientes a las últimas estadísticas oficiales recogidas en la Isla a través del Censo de 2010, aunque se mantiene la proporción, se refleja que 4,6 millones de puertorriqueños viven en Estados Unidos, en comparación con los 3,7 millones de habitantes que constituyen la población total en Puerto Rico en 2015.

Estudios de distintos países llevados a cabo en la pasada década, sostienen que los estados tienen un nivel y calidad de vida más alto que la Isla. Los puertorriqueños, por ser ciudadanos de los Estados Unidos de América, tienen la completa libertad de viajar dentro de los 50 estados y establecerse como gusten en cualquier lugar. Como resultado de ello, se ha fomentado una emigración masiva de puertorriqueños en las

---

<sup>74</sup>Márquez, C. (2006). Puerto Rico's Economic Future is a Matter of Status, Part II, Volume I, No. 2, *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico. p. 18.

pasadas cinco décadas, lo que ha resultado ser una manera de reducir la tasa de desempleo. A raíz de esa realidad, desde hace algunos años, el gobierno ha establecido oficinas regionales de inmigración en las principales ciudades para asistir a los puertorriqueños.

Por haber menos ingresos per cápita, los beneficios de retiro son menores para aquellos que viven en la Isla en comparación con los que viven en los Estados Unidos, en particular los beneficios de seguro social y seguro médico de medicare para las personas retiradas.

## **7 Posibles opciones políticas**

Algunas personas han considerado la opción de una libre asociación o una república asociada, para atender estas realidades. Sin embargo, hasta el momento estas opciones han recibido poco respaldo ya que la mayor parte de los puertorriqueños no entienden lo que significa tener una libre asociación con los Estados Unidos. Actualmente hay naciones independientes y soberanas que tienen pactos de libre asociación con los Estados Unidos. Algunos son los siguientes: (1) Los Estados Federados de Micronesia (*Federated States of Micronesia*); (2) La República de las Islas Marshall (*Republic of the Marshall Islands*); y (3) La República de Palau (*Republic of Palau*).

Todas son naciones independientes en el Océano Pacífico y ninguna tenía ciudadanía de los Estados Unidos antes o después de iniciar el pacto. A continuación se presentan algunas características más importantes bajo la asociación libre comparada a la actual situación política de Puerto Rico del ELA.

La actual situación política del Estado Libre Asociado que tiene Puerto Rico fue establecida por los poderes congresionales provistos por la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos y la Ley Pública Federal 600. El estatuto de libre asociación, en cambio, se crearía a través de un tratado entre dos países independientes, libres y soberanos: Puerto Rico y los Estados Unidos. Los Estados Unidos reconocen su independencia y soberanía a las tres naciones con las que mantienen pactos de libre asociación. Los pactos de libre asociación pueden ser finalizados unilateralmente por cualquiera de las partes o por consentimiento mutuo. La asociación existe por el tiempo que sea necesario siempre y cuando continuarla conlleve el mejor interés de ambos países. Siendo naciones independientes, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall y la República de

Palau no tienen representación en el Congreso de los Estados Unidos, ni voz ni voto en cuanto a la asistencia económica que el Congreso les provee. Los Estados Libre Asociados (en adelante FAS, *Free Associated States*) pueden negociar términos comerciales con otras naciones y países, pueden tener membresía en organizaciones regionales e internacionales, y tener su representación en las Naciones Unidas con sus embajadas en Washington y otros países.

Las naciones FAS con Estados Unidos son estados soberanos gobernados por sus propias leyes y, en general, actúan bilateralmente con otras naciones con la excepción de la defensa militar y asuntos relacionados con la seguridad, que son controlados directamente por los Estados Unidos. Para todos los propósitos prácticos, los pactos de libre asociación significan que los Estados Unidos no pueden controlar los territorios de estos países soberanos. Los pactos con los países FAS obedecen primordialmente a razones militares y estratégicas en el Pacífico. Los países FAS mantienen con los Estados Unidos una relación meramente financiera y económica. El futuro económico de los ciudadanos de los países FAS depende de las estrategias militares de los Estados Unidos. Las decisiones del Congreso y la estrategia de seguridad en el Pacífico han dado forma a las economías de los países FAS. Los Estados Unidos pagan el alquiler por sus operaciones militares y proveen alguna asistencia económica al FAS, una ayuda que es la fuente mayor de ingreso de esos países.

A pesar de la asistencia económica procedente del gobierno de los Estados Unidos, los países FAS tienen una de las tasas de crecimiento más bajas de las naciones islas del Pacífico. El ingreso personal en los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall es de alrededor de 2.000 dólares anuales, menor del 20 por ciento de Puerto Rico, con 12.031 dólares. La estructura de dependencia económica de los países FAS de los fondos de los Estados Unidos ha provocado que el sector privado sea dependiente del sector público. Con esto, los países FAS no han logrado atraer nueva inversión de los Estados Unidos y sus países vecinos de Asia y Australia.

Otra preocupación que tienen los países FAS es que la asistencia económica que reciben va disminuyendo año tras año hasta que termine en el 2024, según lo acordado en los pactos. Los Estados Unidos están comprometidos en asistir a los países FAS económicamente, específicamente a Micronesia y las Islas Marshall, con 92,7 millones de dólares y 62,7 millones de dólares anuales respectivamente solo

hasta el 2023. Para contrarrestar esto, los países FAS han creado unos fondos monetarios (*trust funds*) para asegurar la estabilidad social y económica de sus países cuando las ayudas de los Estados Unidos terminen. Los fondos son manejados por el propio gobierno de los Estados Unidos en la capital, Washington, DC. La expectativa es que la ganancia de estos fondos reemplace la asistencia de los Estados Unidos.

La Libre Asociación es una situación política y una estrategia económica que conlleva cierto grado de incertidumbre, por la probable y casi segura eliminación de la asistencia financiera de los Estados Unidos, una vez venzan los pactos. Además, cabe la posibilidad de que se confisquen los fondos si estos países FAS deciden posteriormente asociarse con países contrarios a la política pública de los Estados Unidos.

Si analizamos los puntos de convergencia o divergencia entre Puerto Rico y los países FAS, observamos que hay diferencias sustanciales en los aspectos sociales, económicos, políticos, geográficos e históricos entre Puerto Rico y los países FAS. Geográficamente, Puerto Rico se encuentra en un punto estratégico en el Caribe y las Américas, a solo 1.000 millas de la ciudad de Miami, a diferencia de los países FAS que están más cercanos a las Filipinas. En cuanto a tamaño, a pesar de que Puerto Rico es una Isla de cerca de 3.500 millas cuadradas (cerca de 9.000 kilómetros cuadrados), el total del territorio de los países FAS es solo de 517 millas cuadradas en pleno Océano Pacífico, con muy pocos recursos naturales y minerales, lo cual limita su progreso económico y social.

El total de población de los tres países FAS es de aproximadamente 200.000 habitantes, que representa alrededor del 5 por ciento de la población de Puerto Rico, y no tienen expectativas de crecimiento en los próximos 25 años. A pesar de que existe un pacto de libre asociación con los Estados Unidos, los ciudadanos de los países FAS no tienen ninguna ventaja o privilegio para entrar a los Estados Unidos, a diferencia de Puerto Rico, y se les aplican por igual las leyes federales de inmigración, incluyendo la deportación de sus ciudadanos.

## **8 Relación entre economía y situación política**

Si nos preguntamos por las relaciones entre los factores económicos y el estatus político de la Isla, y en concreto sobre la posibilidad de que Puerto Rico se convierta en una nación soberana por sí misma hemos de estudiar diversos aspectos.

En primer lugar, hemos de considerar que durante los últimos 50 años, la mayoría abrumadora del electorado en Puerto Rico ha votado para conservar su unión permanente con los Estados Unidos, ya sea bajo cierta variación del Estado Libre Asociado o con la estadidad. El problema ahora estriba, según el Informe del Equipo de Trabajo del Presidente, en que no hay conocimiento amplio de que el Estado Libre Asociado no es sinónimo de unión permanente con los Estados Unidos. Puerto Rico es un territorio totalmente sujeto a la autoridad del Congreso bajo la Constitución de los Estados Unidos. El Congreso de los Estados Unidos puede disponer unilateralmente de la Isla sin el consentimiento de Puerto Rico.

Por esta razón, el pueblo de Puerto Rico debe estudiar cuidadosamente cuáles son los acuerdos en cada una de las tres alternativas, presentadas en el Informe del Presidente, para los residentes de Puerto Rico, los negocios y la economía general. Mientras que el Estado Libre Asociado, o la libre asociación, no terminarían con las incertidumbres políticas de Puerto Rico ni con el poder del Congreso sobre la Isla, reconocida por la Constitución de los Estados Unidos como un territorio propio, la independencia sí lo haría. El electorado de Puerto Rico constante y mayoritariamente ha votado en contra de la independencia como opción política. Más aun, el número de votos en apoyo a la independencia ha declinado. Entre 1993 y 1998, el número de los votantes que favorecían la independencia se redujo casi a la mitad. En el plebiscito del 1998, del total de 1.566.270 participantes, 39.838, o 2,5 por ciento, favoreció la independencia. Cinco años antes, en el plebiscito del 1993, la independencia obtuvo 75.620 votos, o el 4,5 por ciento del total de 1.700.990 votos. El Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) se abstuvo en el primer plebiscito de 1967, y la independencia recibió solamente 4.248 votos, o el 0,6 por ciento del total 707.293 votos<sup>75</sup>.

Como república independiente, Puerto Rico no sería más un territorio de los Estados Unidos. La independencia crearía un país totalmente independiente de la nación americana. Esta independencia daría a Puerto Rico el poder para crear sus propias políticas económicas para la industria, el comercio y la agricultura; para controlar la inmigración y para negociar y firmar tratados comerciales internacionales, incluyendo tratados con los Estados Unidos. A pesar de la aceptación muy limitada de

---

<sup>75</sup>Márquez, C. (2006). The State of Puerto Rico. *Caribbean Business*, January 26. Puerto Rico. p. 33.

la independencia en Puerto Rico, nunca más del 5 por ciento de los votos durante las décadas pasadas y generalmente entre el rango de 2,5 a 4,0 por ciento, las propuestas de independencia fueron sometidas al Congreso por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP) cuando el Congreso consideraba el Proyecto Young en el 1998 llamando a un Tratado de Cooperación y Amistad con los Estados Unidos, así como un período de transición. No obstante, los términos y las condiciones de ese tratado no pueden ser garantizados; de hecho, no existe garantía de que tal tratado sería hecho, pues ningún país extranjero puede forzar a los Estados Unidos a concertar acuerdos.

Como hemos mencionado, la república también tendría el poder de establecer acuerdos y tratados internacionales con otras naciones. Existen docenas de pequeños países independientes que por décadas han firmado tratados internacionales; algunos de estos países independientes han prosperado económicamente, mientras que otros permanecen atrás del desempeño económico de Puerto Rico como territorio de Estados Unidos. El poder del Congreso bajo la Cláusula de Territorio de la Constitución de los Estados Unidos no incluye el poder de abandonar toda su soberanía sobre un territorio. El Congreso debe determinar cuándo y bajo qué condiciones un territorio puede recibir la independencia, y su autoridad para regular esas condiciones permanece (o se retiene) hasta el punto en que al territorio se le concede la independencia por parte del Congreso. Tal fue el caso del territorio de Filipinas.

Puerto Rico ya no tendría un gobernador del Estado Libre Asociado y la Oficina del Comisionado Residente dejaría de existir en el Congreso. En su lugar, la República de Puerto Rico elegiría a un presidente y designaría un embajador para la Organización de las Naciones Unidas, instancia en la cual la Isla tendría un voto entre 192 otras naciones independientes, y sería parte de otros 34 países independientes en la Organización de los Estados Americanos. Si Puerto Rico llega a ser independiente, los residentes tendrían que resolver el asunto de la ciudadanía, pues cerca de cuatro millones ciudadanos de Estados Unidos serían parte de un país separado, la nueva república. Después de la proclamación de la independencia, la Constitución, las leyes de Estados Unidos y la voluntad unilateral del Congreso determinarán si los residentes de Puerto Rico podrían conservar la ciudadanía de los Estados Unidos para aquellos que decidan permanecer, al igual que los que se trasladen al continente como ya han hecho cientos de miles en las últimas décadas.

A los ciudadanos de un Puerto Rico independiente también se les requerirá llevar los pasaportes que emita la república al viajar al extranjero, a menos que a los puertorriqueños se les permita conservar su ciudadanía norteamericana y sus pasaportes de Estados Unidos. Estas decisiones serían tomadas unilateralmente por el Congreso y no por Puerto Rico. El Informe sobre la situación política de Puerto Rico del equipo de trabajo del Presidente indica que cualquier planificación para la independencia de Puerto Rico necesitaría considerar la ciudadanía. Los individuos nacidos en Puerto Rico son ciudadanos de los Estados Unidos, según el Acta Jones de 1917 (en lugar de ser nacidos o naturalizado en los Estados Unidos). Al igual que cualquier ley aprobada por el Congreso o cualquier cuerpo legislativo, el Congreso puede cambiar o eliminar esta condición. Los residentes de Puerto Rico nacidos en los Estados Unidos y los americanos naturalizados, de acuerdo con el informe, conservarán su ciudadanía norteamericana. La pregunta será qué decidirá el Congreso sobre los residentes de Puerto Rico que se hicieron ciudadanos de Estados Unidos bajo el Acta Jones y los residentes de Puerto Rico nacidos en el futuro si esta disposición del Acta Jones se eliminara. El asunto de la ciudadanía de los Estados Unidos podría generar mucha incertidumbre en Puerto Rico y en el continente. Actualmente hay cerca de 5,0 millones de puertorriqueños residiendo en el continente de los Estados Unidos. Cada uno de ellos es ciudadano de los Estados Unidos y millones son votantes en los principales estados de la nación.

La pérdida de la ciudadanía norteamericana podría llevar a la migración masiva de puertorriqueños al continente americano, algunos escaparían para evitar la pérdida de su ciudadanía y del pasaporte de los Estados Unidos. Ciertamente, es altamente dudoso que los puertorriqueños nacidos en la Isla posterior al cambio sean ciudadanos de Estados Unidos.

En lo tocante a la posibilidad de una república independiente cabe decir que la independencia pondría fin a la incertidumbre con respecto al estado político de Puerto Rico. Sin embargo, la incertidumbre en cuanto al futuro económico de la Isla definitivamente sería mayor. La República de Puerto Rico heredaría del Estado Libre Asociado no solamente a un gobierno gigantesco y endeudado. Esta deuda sería pagadera en dólares norteamericanos a los tenedores de bonos que invirtieron en dólares, no en moneda de Puerto Rico, y las dificultades fiscales en la nueva república podrían poner estos bonos en riesgo. Los costos de las emisiones nuevas aumentarían

y el acceso al capital podría convertirse en un problema, ya que el mercado municipal de bonos de 2 trillones de dólares estaría fuera de límite para una nación independiente (Márquez 2006).<sup>76</sup>

La deuda pública tan alta podría ser el fundamento para el hundimiento financiero del gobierno. Se tendría que negociar ayuda financiera con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, o con otras naciones y la ayuda probablemente sería mediante préstamos. Esta alta deuda pública también mantendría al gobierno fuera del financiamiento y la inversión en la construcción pública, lo que provocaría el efecto del *spillover* sobre el resto de la economía y obstaculizaría el crecimiento de diversos sectores comerciales. Como país independiente, Puerto Rico tendría la oportunidad de emitir una moneda nacional o de mantener el dólar de Estados Unidos. No obstante, es altamente especulativo que una moneda de reciente creación como puede ser la moneda puertorriqueña goce de validez y aceptación, así como que le brinde la capacidad internacional de conversión necesaria para que la Isla se convierta en un jugador global en escenarios tan competitivos como los actuales. Las incertidumbres y el miedo sobre el futuro provocarían que el capital saliera de la Isla y es poco probable que los inversionistas consideren a Puerto Rico hasta que se clarifiquen las posiciones que tomará el nuevo gobierno; es decir, por lo menos de tres a cinco años de independencia. La protección de las leyes federales provistas al continente de Estados Unidos y a los inversionistas extranjeros, que ha sido una ventaja competitiva dominante para Puerto Rico y su desarrollo económico, terminaría.

En este capítulo hemos delineado brevemente el trayecto en torno al desarrollo político de la Isla y las repercusiones que como pueblo han tenido que enfrentar los puertorriqueños por decisiones previamente tomadas por las instituciones gubernamentales, específicamente la nación soberana de Estados Unidos en los aspectos políticos y sociales. De igual manera, hemos presentado posibles escenarios considerando las opciones de las tres fórmulas de status político vigentes en la Isla. Cada uno de estos escenarios representa ventajas y retos amplios y profundos que deben ser cuidadosamente ponderados por los residentes de la Isla. Se destacan entre estos retos, la ciudadanía americana, la deuda pública, el uso de la moneda y dos aspectos que hasta el momento no hemos mencionado que son la representación

---

<sup>76</sup>Márquez, C. (2006). Independence: Could Puerto Rico go it alone? *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico. p. 12.

olímpica como país y el uso de la monoestrellada. Indudablemente, los cambios que puedan acontecer, al igual que las situaciones y cambios sufridos, conllevarán efectos sociológicos sobre los residentes de la Isla del Encanto.

En el próximo capítulo nos enfocaremos en el desarrollo de la economía puertorriqueña a través de la transformación que inició a principios del siglo XX hasta inicios del siglo XXI. Como veremos, durante ese período se suscitaron grandes cambios y avances a favor de la justicia social y laboral de los trabajadores puertorriqueños. A la vez, los efectos sociológicos sobre el sector industrial social de Puerto Rico fueron influenciados positivamente dirigiendo al pueblo hacia la prosperidad económica.



## **CAPÍTULO V. EL SISTEMA ECONÓMICO PUERTORRIQUEÑO**

En este capítulo se presenta la transformación económica que sufrió Puerto Rico desde principios del siglo XX hasta el presente periodo del siglo XXI. En los últimos cien años, la Isla ha pasado por un proceso de grandes cambios en todas las áreas, pero particularmente los últimos cincuenta años o más se distinguen por avances a favor de la justicia social y laboral de los trabajadores puertorriqueños. Los efectos sociales sobre este segmento poblacional se distinguen por los cambios positivos generados en ese período. En términos sociales, Puerto Rico progresó a pasos agigantados hacia la prosperidad económica a la luz de nuevos acuerdos entre la Isla y los Estados Unidos de América. Aun hoy existe una ventaja social en comparación con los demás países latinoamericanos, pero poco a poco esa ventaja ha disminuido con los avances actuales de la globalización.

### **1 El despegue en Puerto Rico**

El Congreso de los Estados Unidos decidió que Puerto Rico era y continuaría siendo una colonia, pero que un gobierno civil reemplazaría al gobierno militar.<sup>77</sup> Luego de varios cambios, la estructura gubernamental vigente en la Isla fue creada por la Ley Foraker (la primera Ley Orgánica o constitución) que entró en vigor el 1 de mayo de 1900. Aunque se aprobó como una medida temporal, permaneció en vigor hasta 1917. Disponía un gobierno constituido principalmente por civiles norteamericanos, nombrados por el Departamento de Guerra y el Presidente y aprobados por el Congreso. El Presidente de los Estados Unidos nombraba al Gobernador (hasta 1946, todos los nombrados fueron norteamericanos) y éste, a su vez, tenía el poder de nombrar determinados funcionarios del gobierno. El cuerpo supremo de decisiones era el Consejo Ejecutivo, que servía como gabinete del Gobernador, así como de cuerpo legislativo principal, una conjugación evidentemente conflictiva de la separación de los poderes ejecutivo y legislativo. El Consejo Ejecutivo tenía once miembros, nombrados por el Presidente y aprobados por el Congreso. No más de cinco debían ser puertorriqueños, de modo que los norteamericanos podían ejercer un poder de veto dentro del Consejo.

---

<sup>77</sup>Dietz, J. L. (2002). Historia económica de Puerto Rico. Puerto Rico: Ediciones Huracán. p. 96.

La Ley Foraker, también conocida como Ley Orgánica de 1900, fue la legislación aprobada por el Congreso de los Estados Unidos para organizar el gobierno civil de Puerto Rico, que como hemos señalado fue un territorio adquirido por los Estados Unidos en la Guerra Hispano-Estadounidense. Tuvo vigencia hasta 1917 cuando fue reemplaza por la Ley Jones.

La Ley Jones de 1917 extiende la ciudadanía estadounidense a todos los puertorriqueños. Los idiomas español e inglés son declarados co-oficiales y así todas las leyes federales tienen vigencia en Puerto Rico. Si bien la Asamblea Legislativa tiene plenos poderes y derechos de discutir y aprobar la legislación que se aplica internamente en Puerto Rico, todos los proyectos promulgados tienen que ser remitidos al Congreso de los Estados Unidos, quien “... *se reserva la facultad de anularla si lo tuviere por conveniente*”<sup>78</sup> Se establece un arancel sobre todos los productos que no provengan de Estados Unidos y el intercambio comercial entre Puerto Rico y Estados Unidos queda regulado por una tasa arancelaria del 15 por ciento. De igual manera, se establece una marina mercante. El dólar estadounidense es declarado moneda legal, lo que origina un canje forzoso con respecto a la moneda anterior. Esta Ley concede a Puerto Rico mayor autonomía, equiparable a la que goza cualquier estado de la unión. Además, da a los residentes de Puerto Rico una Carta de Derechos. Esta Carta de Derechos incluía el debido proceso de ley o “*due process*” cuando la vida de un ciudadano, su libertad o su propiedad son violadas, el derecho al “*habeas corpus*”, la prohibición de las leyes *ex post facto* (“ley posterior al hecho”, que retroactivamente puede cambiar las consecuencias jurídicas de un acto cometido), la justa compensación para propiedades expropiadas, el derecho a la fianza, la presunción de inocencia, el derecho a la libertad de prensa y expresión, y numerosas otras provisiones bajo la Constitución de los Estados Unidos. También la Ley Jones creó el primer Senado y reorganizó la Cámara de Representantes. La Ley Jones le dio cuerpo y forma a nuestro gobierno convirtiendo el territorio en uno más independiente y con más poderes delegados al pueblo. En realidad, el otorgar la ciudadanía americana y gran parte de las garantías bajo la Constitución, brindó a los residentes de Puerto Rico derechos y libertades similares a las que disfrutaban las personas que viven en cualquier otro estado de la nación americana.

---

<sup>78</sup>Ley Federal Orgánica Foraker (1900). Artículo. 31. Promulgado por el Sr. Joseph Foraker, Senador de Ohio, EEUU.

En 1942 se inicia el Programa de Industrialización del gobierno *Manos a la Obra*, un ambicioso proyecto gubernamental para fomentar las industrias en la Isla a base de capital externo y exenciones contributivas. Para el 1945, ya la Compañía de Fomento Industrial tenía establecidas una fábrica de cemento y otra de botellas. La construcción de la fábrica de papel corrugado inició en el 1944 y las de productos de barro y de zapatos en el 1945. Para enero de 1947 había cinco fábricas operando, todas subsidiarias de la Compañía de Fomento Industrial. Además, se habían planificado otros proyectos, entre los cuales se destacaban los Telares de Puerto Rico y un nuevo hotel de turismo.

Esencialmente, hasta 1947, el Programa de Industrialización consistía de una corporación pública que operaba fábricas a través de subsidiarias. Las características principales de estos establecimientos eran que empleaban mucha materia prima del país, que vendían la mayor parte de su producción localmente y que tenían una alta capitalización por empleado. A partir del 1952, el Programa había cambiado y se ofrecían incentivos a empresarios particulares, destacándose la exención contributiva por períodos determinados de años. El Programa desarrollaba intensamente un esfuerzo de publicidad y de promoción, absteniéndose el gobierno de operar empresas directamente. El grueso del empleo en estas fábricas promovidas estaba concentrado en tres grupos: productos textiles, maquinaria y productos de metal. Estas firmas importaban la mayor parte de la materia prima usada y exportaban la proporción principal de su producción.

Esta transformación no fue repentina; el proceso de cambio en el Programa dio inicio entre 1943 y 1944 con el proyecto de ley preparado en la Compañía de Fomento para conceder exención contributiva a las nuevas empresas manufactureras. Este proyecto fue aprobado por ambas Cámaras Legislativas, pero recibió el veto del Gobernador Tugwell. La Junta de Directores de la Compañía aprobó en enero de 1945 una resolución que autorizaba que industriales privados usaran edificios provistos por la Compañía. En septiembre de ese mismo año se estableció una Oficina de Compras de Fomento en Nueva York, Estados Unidos, para beneficio de las subsidiarias. No obstante, dicha Oficina comenzó con una actividad cada vez más marcada por la promoción de industriales.

En el año 1947 se realizaban esfuerzos para que firmas privadas se interesaran en la compra de una o de todas las subsidiarias de la Compañía.<sup>79</sup> Ese mismo año marca el cambio del Programa de Industrialización. Un indicador fue que el Informe Anual de la Compañía se dedicó mayormente al programa de ayudas a industriales, a la compañía de publicidad en los Estados Unidos y a la exención contributiva. De otra parte, informaba que la fábrica de textiles y otras que se establecerían serían operadas por importantes empresas de los Estados Unidos. Ese mismo año se aprobó una abarcadora ley de exención contributiva a nuevas industrias manufactureras y a hoteles de turismo y se firmó un acuerdo con la Hilton International para administrar un nuevo hotel de turismo. Los programas de promoción de industriales privados y de publicidad cobraron nueva fuerza. El cambio en la política de Fomento Industrial tomó cuatro años adicionales en completarse con la venta de las subsidiarias a intereses privados en el 1950 y 1951, la inauguración del nuevo hotel de turismo en el 1949 al 1950 y la reorganización administrativa de Fomento el año subsiguiente. Sin embargo, la decisión de política básica se había materializado ya en el 1947.

Algunos de los datos que ilustran la naturaleza y magnitud del cambio operado en el Programa de Industrialización durante esos años son que cinco subsidiarias proveyeron mil empleos y generaron un ingreso nacional de 1,8 millones de dólares en el 1947-48; las fábricas privadas promovidas suplieron 2.000 empleos y generaron un ingreso nacional de 1,6 millones de dólares durante el mismo año. El número de empleos aumentó en 50 por ciento del 1948-49, casi se dobló del 1949-50 y volvió a doblarse del 1950-52. Esto, unido a acuerdos ya ultimados con otras empresas o en vías de ultimarse, creaba gran optimismo, y llevó a algunos a creer que no estaba lejos el día en que la manufactura se convirtiera en la principal industria del país.

Los administradores del Programa de Fomento Industrial siempre estuvieron interesados en la elaboración de criterios racionales que le sirvieran de base a sus esfuerzos promocionales. Así, por ejemplo, proyectos para la elaboración de productos agrícolas y otras materias primas del país recibieron una atención especial debido a sus eslabonamientos con otros grupos industriales. A pesar de los años, sin embargo, el concepto de que el factor realmente decisivo era la rentabilidad de la operación en otras ubicaciones dominó el enfoque del Programa.

---

<sup>79</sup>Ross, D. F. (1966). Long uphill path: A historical study of Puerto Rico's program of economic development. San Juan: Talleres Gráficos Interamericanos, Inc. p. 54.

No obstante, el dato verdaderamente crucial era que en esos años había una gran escasez de trabajadores en los Estados Unidos y que el jornal promedio en Puerto Rico era de solo una cuarta parte al que prevalecía en el Norte. No es de extrañar, en consecuencia, que esta primera fase del nuevo Programa de Industrialización fuese muy exitosa en promover una gran variedad de empresas para las cuales el diferencial en el costo laboral fuese el factor realmente determinante. Estas empresas no solo hacían un uso intensivo de la mano de obra, sino que también importaban la mayor parte de los materiales usados y exportaban el grueso de su producción. Se habían sentado, pues, las bases para un nuevo programa de industrialización. Sin embargo, para el 1952 aun los más optimistas no sospechaban el éxito que se lograría en años subsiguientes.

## **2 Efectos de la legislación laboral**

En el 2004 se realizó un análisis sobre el efecto económico de la legislación laboral en Puerto Rico utilizando la Resolución Concurrente del 18 de septiembre de 1950. Esta resolución concurrente expresó el consentimiento de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para extender a Puerto Rico las disposiciones de la ley sobre el seguro social federal. El Congreso también había aprobado una enmienda al Código Federal de Rentas Internas para extender a Puerto Rico las obligaciones referentes al pago de las contribuciones requeridas a empleados, empresas y empleados por cuenta propia, tan pronto se recibiera la certificación anterior. Posteriormente, Puerto Rico fue incluido dentro de la definición de “estado” y “estados unidos” contempladas en las secciones 210(h) y 210(i), 42 U.S.C.A. ss. 410(h) y 410(i), respectivamente. También se incluyeron otras disposiciones que limitaron la disponibilidad de fondos bajo otros programas que complementan la ley aparte del seguro básico por incapacidad, muerte o vejez. En este capítulo se tomó el análisis que efectuó Frontera Santana<sup>80</sup>, Irizarry<sup>81</sup>, Curet Cuevas<sup>82</sup>, entre otros, como base para presentar datos de la economía de Puerto Rico desde el 1950 al 2000. Además, se replicaron y ampliaron las tablas y gráficas con información concerniente

---

<sup>80</sup>Frontera Santana, C. A. (2004). Apuntes preliminares para una evaluación del impacto económico de la legislación laboral en Puerto Rico. *Revista de Economía de Puerto Rico Ceteris Paribus* 4 (4). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico de Mayagüez.

<sup>81</sup>Irizarry, E. (2002). Análisis sectorial de la economía de Puerto Rico. Puerto Rico: *Revista de Economía de Puerto Rico. Ceteris Paribus* 2 (2). Universidad de Puerto Rico de Mayagüez.

<sup>82</sup>Curet Cuevas, E. (1979). *El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972*. Hato Rey: Management Air Center, Inc.

a los años correspondientes a la década del 2000. Los apuntes preliminares de Frontera Santana y demás autores, también se incluyen con anotaciones adicionales que se reseñan a la luz de las estadísticas alcanzadas principalmente para el 2005, 2010 y 2013.

El efecto de la disposición laboral del 1950 en la economía de Puerto Rico a través del tiempo a partir de 1960 hasta el 1999 se muestra en la Tabla 3. En dicha tabla se muestra el flujo de fondos entre el gobierno federal y los contribuyentes y beneficiarios y el balance neto de esas transacciones. Los datos concernientes a las transferencias entre el gobierno federal y Puerto Rico en beneficios a Veteranos, Medicare, Seguro Social y Becas en los años comprendidos entre 2002 y 2013 se reseña en la Tabla 4. El análisis de la primera tabla demuestra que hay un creciente desbalance entre lo que se aporta desde la economía de Puerto Rico y lo que se recibe de beneficios. El balance neto de las transacciones entre el Gobierno Federal y Puerto Rico por concepto de estas partidas resultó en una brecha marcada en el año 2000. De la segunda tabla se desea destacar el flujo de las transferencias, con un aumento constante que se ha tenido en los beneficios por concepto del Seguro Social.

Tabla 3  
Flujo de Fondos entre el Gobierno Federal y Puerto Rico por Concepto de Pagos de Contribuciones y Beneficios del Seguro Social (En millones de dólares)

AÑO	1960	1970	1980	1990	2000
Empleados	18,9	84,4	315,5	719,5	1.047,1
Patronos	16,9	88,8	334,6	633,0	1.056,2
Total	35,8	173,2	650,1	1.352,5	2.103,3
Beneficios	36,9	174,0	1.041,3	2.055,0	3.862,6
Balance	-1,1	-0,8	-391,2	-702,5	-1.759,3

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 1; Junta de Planificación, Informe Económico al Gobernador Puerto Rico, Apéndice Estadístico: Año 2001, Tabla 21, pp. A-23 y A-24.

Tabla 4  
Flujo de Fondos entre el Gobierno Federal y Puerto Rico por Beneficios Varios y Becas (En millones de dólares)

TIPO DE TRANSFERENCIA	2002	2004	2005	2006	2010	2011	2013
<b>TOTAL DE RECIBOS</b>	<b>9818,2</b>	<b>10086,6</b>	<b>10551,0</b>	<b>11352,0</b>	<b>16504,1</b>	<b>17050,2</b>	<b>16962,8</b>
<b>Gobierno federal, total</b>	9041,4	9273,1	9673,3	10331,1	15584,8	15986,6	15824,4
Transferencias a individuos	8918,5	9161,0	9546,7	10207,3	15351,9	15753,7	15609,3
Total Beneficio Veteranos, Medicare, Seguro Social; y Becas	6941,6	7561,2	7896,5	8492,3	11198,4	11678,8	12490,4
Beneficios a veteranos	516	520,8	490,8	592,3	732,9	836,9	875,3
Beneficios de Medicare	1432,9	1844,4	1824,7	2055,5	2528,7	2603,3	3340,9
Beneficios de Seguro Social	<b>4643,0</b>	<b>4810,3</b>	<b>5117,7</b>	<b>5423,0</b>	<b>7073,9</b>	<b>7319,9</b>	<b>7327,3</b>
Becas	349,7	385,7	463,3	421,5	862,9	918,7	946,9

Fuente: Junta de Planificación - Informe Económico al Gobernador Puerto Rico, Apéndice Estadístico: Año 2005, Tabla 21, p. A-22 y Año 2013, Tabla 21, p. A-41.

Por su parte, la Tabla 5 presenta las aportaciones patronales en contribución para el financiamiento del seguro social como proporción del costo total de mano de obra en la economía de Puerto Rico. En esta se observa que las aportaciones de los patronos a la institución del seguro social se han incrementado sustancialmente a través de los años, representando de 4,6 a 4,9 por ciento de la nómina total de salarios en las décadas de los ochenta y posteriores, en comparación con 1,8 y 3,2 por ciento en el 1960 y 1970, respectivamente.

Tabla 5  
Aportaciones Patronales como Por Ciento de la Nómina Total de Salarios (En millones de dólares)

<b>AÑO</b>	<b>Aportaciones patronales</b>	<b>Nómina total de salarios</b>	<b>Porcentaje</b>
1960	16,9	928,9	1,8
1970	88,8	2800,0	3,2
1980	334,6	7217,6	4,6
1990	633,0	13639,0	4,6
2000	1056,2	22965,0	4,6
2005	1429,1	29371,5	4,9
2010	1424,4	29870,4	4,8
2013	1457,5	30225,9	4,8

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 2; Junta de Planificación (2013) - Informe Económico al Gobernador Puerto Rico 2013. Apéndice Estadístico, Tabla 11 y Tabla 21 (Pagos), pp. A-22 y A-42.

En la Tabla 6 se resume la proporción de los beneficios recibidos del seguro social, en comparación con el ingreso personal recibido en Puerto Rico. Un dato que surge de esta tabla es la alta proporción que con el paso de los años este beneficio representa del ingreso personal del país, el cual representa 10 por ciento o más a partir del año 2000.

Tabla 6  
Beneficios del Seguro Social como Proporción del Ingreso Personal

<b>AÑO</b>	<b>Beneficio Seguro Social</b>	<b>Ingreso Personal</b>	<b>Porcentaje</b>
1960	36,9	1376,6	2,7
1970	174,0	3752,6	4,6
1980	1041,3	10931,8	9,5
1990	2055,0	21105,0	9,7
2000	3862,6	38543,3	10,0
2005	5117,7	49929,2	10,2
2010	7073,9	59983,2	11,8
2013	7327,3	63401,4	11,6

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 3; Junta de Planificación (2013). Informe Económico al Gobernador Puerto Rico 2013. Apéndice Estadístico, Tabla 15 y Tabla 21 (Recibos), pp. A-30 y A-41.

El análisis en conjunto de las cuatro tablas anteriores lleva a plantear que la legislación laboral de la Resolución Concurrente del 18 de septiembre de 1950, tuvo un efecto económico directo en Puerto Rico, especialmente en los años 1960 al 2000. Este investigador coincide con Frontera Santana<sup>83</sup> cuando dicho autor esboza que los datos de las tablas apuntan a que existe una mayor dependencia de la economía en Puerto Rico con los beneficios del seguro social y sus contribuyentes. Añade que no se trata necesariamente de la dependencia de la economía de Puerto Rico con el presupuesto del Gobierno Federal, sino con los puertorriqueños que emigraron a Estados Unidos, trabajaron allá toda su vida laboral productiva, aportaron al sistema federal de seguridad social y luego retornan a la Isla en su etapa de retiro.

En cuanto a los salarios, la Ley Núm. 180, del 27 de julio de 1998, conocida como Ley de Salario Mínimo, disponía que el salario mínimo federal establecido por la Ley Federal de Normas Razonables del Trabajo, (FLSA por sus siglas en inglés - 29 U.S.C.A. ss. 206 et seq.-) se aplicará automáticamente a todos los trabajadores que la ley federal disponga. El salario se fijó en un 70 por ciento del establecido para las empresas que no estaban explícitamente cubiertas por la ley federal, salvo disposición de una proporción menor por parte del Secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos si se demuestra que se afectarán sustancialmente los empleos.

La legislación federal redujo progresivamente la autonomía local para fijar un salario mínimo. La legislación de 1949 dejaba intacta esa autonomía y se dejaba la responsabilidad a la Junta de Salario Mínimo de Puerto Rico de realizar los estudios necesarios que justificaran que las empresas podían pagar salarios mayores que el mínimo establecido, aunque no fuera el fijado en la legislación federal.

Durante la década del cincuenta, poderosos sindicatos norteamericanos en empresas textiles presionaron al Congreso para la extensión del salario mínimo federal a las empresas manufactureras en Puerto Rico para evitar el cierre de los establecimientos en el continente y su establecimiento en la Isla. Cuando se logra en 1977 ya muchas compañías se habían trasladado de Puerto Rico a países fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos, como siguió sucediendo desde entonces; y tanto la estructura de la manufactura como los incentivos para invertir más se habían modificado, tanto para la economía norteamericana como para la puertorriqueña.

---

<sup>83</sup>*Ibid.*, p. 22.

Frontera Santana hace énfasis en que algo parecido ha sucedido con los incentivos de la Sección 936; cuando los sectores económicos que en Estados Unidos protestaban contra el “mantengo corporativo” de las empresas acogidas a los beneficios contributivos de esa Sección la eliminaron pensaron que se aumentarían los recaudos en la economía norteamericana y lo que sucedió fue que las empresas se han trasladado a otros lugares o se han reorganizado para acogerse a los beneficios contributivos de la Sección 901. En este caso ni se recuperaron los empleos ni las recaudaciones fiscales.

El proceso reseñado afectó grandemente al pueblo trabajador en Puerto Rico provocando un alza en la tasa de desempleo. Las siguientes tablas recogen los aspectos más sobresalientes del efecto económico de la legislación sobre salario mínimo. Específicamente, la Tabla 7 muestra la evolución del salario mínimo federal desde 1955.<sup>84</sup> Es pertinente señalar que el salario mínimo por hora en EEUU permanece en 7,25 dólares desde el año 2009 hasta el presente, 2015.

Por su parte, en la Tabla 8 se presenta la mediana del salario semanal de todos los trabajadores en los Estados Unidos con lo que se estima sería el salario mínimo semanal a tenor con el salario mínimo vigente para los años 1985, 1990, 1995 y 2000, así como en el 2005, 2010 y 2014. En el renglón del porcentaje se ven las fluctuaciones en cada quinquenio, destacándose que el más alto se registró en el año 1985 con 39,1.

---

<sup>84</sup>Solo se incluyen los años en los que hubo cambios.

Tabla 7  
Evolución del Salario Mínimo por Hora en los Estados Unidos de América

AÑO	SALARIO (EEUU)
1955	0,75
1956	1,00
1961	1,15
1963	1,25
1967	1,40
1968	1,60
1974	2,00
1975	2,10
1976	2,30
1978	2,65
1979	2,90
1980	3,10
1981	3,35
1990	3,80
1991	4,25
1996	4,75
1997	5,15
2007 (a julio)	5,85
2008 (a julio)	6,55
2009 (a julio)	7,25

Fuente: Federal Minimum Wages, Statistical Abstracts.

Tabla 8  
Comparación de la Mediana del Salario Semanal de los Trabajadores en los Estados Unidos con el Salario Mínimo Semanal

<b>Variables relacionadas con Salario Mínimo</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2014</b>
Mediana del salario semanal de todos los trabajadores (EEUU)	\$343	\$412	\$479	\$576	\$651	\$747	\$791
Salario mínimo por hora (\$ EEUU)	\$3.35	\$3.80	\$4.25	\$5.15	\$5.15	\$7.25	\$7.25
Salario mínimo semanal (40 horas)	\$134	\$152	\$170	\$206	\$206	\$290	\$290
Por ciento 3 de 1	39.1	36.9	35.5	35.8	31.6	38.8	36.7

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 5; Departamento del Trabajo de Estados Unidos - Household Data Annual Averages, Median weekly earnings of full-time wage and salary workers by detailed occupation and sex, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2014.

La Tabla 9, que aparece a continuación, compara la mediana del salario semanal de todos los trabajadores puertorriqueños con lo que hubiera sido el salario mínimo semanal de haberse extendido a toda la economía la legislación federal el salario mínimo. En resumen, las Tablas 8 y 9 reflejan, como señalara Frontera Santana, que se permite confirmar la hipótesis de que el efecto del salario mínimo federal es mayor en la economía de Puerto Rico que en la norteamericana. Dicho autor sostiene que lo que allá se hace para proteger a unos trabajadores abandonados por el progreso tecnológico y la protección sindical, en Puerto Rico afecta a un sector considerable de la fuerza trabajadora.

Tabla 9

Comparación de la Mediana del Salario Semanal de los Trabajadores en Puerto Rico con el Salario Mínimo Semanal en los Estados Unidos (Dólares)

<b>Variab relacionadas con Salario Mínimo</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2014<sup>a</sup></b>
Mediana del salario semanal de todos los trabajadores (PR)	144	158	188	210	238	377
Salario mínimo por hora PR (\$ EEUU)	3,35	3,80	4,25	5,15	5,15	7,25
Salario mínimo semanal (40 horas)	134	152	170	206	206	290
Por ciento 2 de 1	93,1	96,2	90,4	98,1	86,6	77,0

<sup>a</sup> Para propósitos de este ejercicio, la mediana del salario semanal del año 2014 se calculó a razón del dato de \$9.42 como mediana del salario por hora (Departamento del Trabajo de Estados Unidos, 2015)<sup>85</sup>.

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 6; Departamento del Trabajo de Estados Unidos - Household Data Annual Averages, Median weekly earnings of full-time wage and salary workers by detailed occupation and sex, 1995, 2000, 2005, 2010 y 2014.

Con respecto a la evolución del salario promedio que se paga en la manufactura y la mediana del salario en todas las industrias que se paga en los Estados Unidos y Puerto Rico se destaca una brecha marcada con cifras menores en la Isla. En la jurisdicción estadounidense se registra una compensación por hora de 14,91 dólares en el año 1990, 19,86 dólares en el año 2000, supera 25 dólares en el 2008 y 36,34 en el año 2013<sup>86</sup>. En el caso de Puerto Rico se inicia el año 1990 con una compensación por hora de 7,90 dólares superando 11 dólares a partir del año 2000 sin alcanzar la cifra de 36,34 dólares de Estados Unidos en el 2013. En cuanto a la mediana del salario semanal en todas las industrias, se observa que en Estados Unidos en el año 1985 fue de 343 dólares, alcanzó sobre 400 dólares en los años 1990 y 1995, superando los 575 dólares a partir del 1999. Por su parte, en Puerto Rico esta mediana del salario semanal fue de 144 dólares en el año 1985, llegando a apenas 210

<sup>85</sup>Departamento del Trabajo de Estados Unidos (2015). *May 2014 State Occupational Employment and Wage Estimates Puerto Rico*. Washington, DC: Bureau of Labor Statistics. Recuperado de [http://www.bls.gov/oes/current/oes\\_pr.htm#00-0000](http://www.bls.gov/oes/current/oes_pr.htm#00-0000)

<sup>86</sup>Frontera Santana (2004), Tabla 7; Departamento del Trabajo de Estados Unidos - Production Workers: Hourly compensation costs in U.S. dollars in manufacturing, 2010 y 2013.

dólares en el 1999 y nunca alcanza los más 575 dólares que se registran en Estados Unidos en la década del 2000.<sup>87</sup>

Basado en los datos expuestos, particularmente aquellos con antelación al año 2000, Frontera Santana analiza que el atractivo económico para emigrar puede estar ocurriendo en sectores distintos a la manufactura y arguye que pudiera darse en los servicios profesionales de enfermeras, maestros, ingenieros, y médicos, entre otros, así como en la industria de la recreación y el comercio.

Explica Frontera Santana también que, por otra parte, la Ley Núm. 74 del 21 de junio de 1956 según enmendada, Ley de Seguridad de Empleo, se estableció para coordinar con el Departamento del Trabajo Federal el pago de seguro por desempleo a los trabajadores puertorriqueños que cumplan con los requisitos de la ley federal de seguro social. El procedimiento establecido planteaba que el contribuyente paga al Departamento del Trabajo, quien mantiene una cuenta en el Fideicomiso del Seguro por Desempleo, creado por la ley federal, y de dicha cuenta paga a los beneficiarios. Añade que en las cuentas nacionales las contribuciones se contabilizan como pagos a la agencia federal en la cual se depositan y los beneficios como transferencias a la cuenta del Departamento del Trabajo que los distribuye. La Tabla 10 refleja que los pagos al gobierno federal son mayores que los beneficios que se distribuyen, aunque no hay una tendencia discernible, en lo que respecta al año 1970 al 2005. En los años 2010 y 2013, el balance resultó negativo o inverso.

Tabla 10  
Transacciones entre Puerto Rico y el Gobierno Federal Derivadas de la Legislación de Seguro por Desempeño

<b>TRANSACCIÓN</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2013</b>
Pago por seguro	34,6	128,9	246,9	234,0	221,3	207,3	214,4
Recibos del Fideicomiso	29,4	122,5	131,5	224,3	197,7	664,0	394,7
Balance	5,2	6,4	115,4	9,7	23,6	-456,7	-180,3

Fuente: Frontera Santana (2004), Tabla 9; Junta de Planificación, Balanza de Pagos (1983), p. 29; Informe Económico al Gobernador 2001, pp. A-23 y A-24; Informe Económico al Gobernador 2013, pp. A-44 y A-45.

<sup>87</sup>Frontera Santana (2004), Tabla 8; Mediana del salario semanal de los trabajadores puertorriqueños, División de Estadísticas de Trabajo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. 1985-1999. Statistical Abstract of the U.S., U.S. Department of Commerce, pp. 403-405.

La Ley Núm. 148 del 30 de junio de 1969, según enmendada, Ley de Bono de Navidad en el sector privado, establece que todo trabajador tiene derecho a un bono equivalente al 2 por ciento de su salario anual, hasta un máximo de 200 dólares sujeto a que la empresa disponga de ganancias netas suficientes para que el 15 por ciento le permita pagar a todos los empleados la cantidad del bono a la que tienen derecho. El Artículo 1 de la Ley no especifica qué sucede si el patrono tiene ganancias netas, pero el 15 por ciento de las mismas no es suficiente para pagar la cantidad de bonos a la que se tiene derecho. No obstante, el Artículo 7 reconoce la posibilidad de hacer un pago parcial. Por este artículo, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos tiene amplia facultad para investigar por iniciativa propia a aquellas empresas que no cumplan o no soliciten que se les exima parcial o totalmente de la obligación.

El Departamento del Trabajo debe tener la información que permita evaluar el efecto de esta legislación en las empresas afectadas. Sin embargo, con ciertas excepciones, es muy posible que la mayoría de las empresas absorban el pago del bono como si fuera un aumento en salario y que mientras tengan ganancias suficientes estén dispuestas a pagar el bono para evitar mostrar sus estados financieros al Departamento del Trabajo. Muchas empresas podrían mostrar pérdidas aparentes que se reflejan en ganancias de suplidores y compradores pertenecientes a la misma empresa matriz, que no quisieran se hicieran públicas. Esta Ley fue enmendada a finales del 2004 e iniciando en diciembre de 2006 hasta el 2008, con aumentos a 300, 450 y 600 dólares mínimos, respectivamente, en este bono.

Existen otras leyes, como la Ley Núm. 45, del 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, que administran planes de seguro por accidentes ocurridos fuera del área de trabajo y que imponen unos cargos módicos sobre las empresas a las que aplican y sobre los trabajadores. En el caso de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado que administra la Ley 45, supra, se trata de una corporación pública autosuficiente. Por otro lado, en el caso particular de esa Ley, el patrono asegurado ha gozado de una inmunidad contra demandas por negligencia que sería interesante evaluar cuánto le ha costado en beneficios a los empleados afectados. Hasta donde se tiene entendido ninguno de estos planes de seguro está en peligro de insolvencia y no existe un reclamo público de la empresa privada para que se eliminen; el problema parece ser si son efectivos en atender las necesidades del trabajador. Se conoce de lo que ocurre con la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, que ha sido intervenida por el

Contralor, funcionario encargado de controlar los gastos de la administración pública, y se han ventilado varios señalamientos. Sin embargo, poco conocemos del Fondo de Beneficios por Incapacidad creado por la Ley Núm. 139, del 26 de junio de 1968, según enmendada, y que es administrado por el Secretario de Hacienda y de cuyos ingresos netos puede disponer el Secretario del Trabajo y Recursos Humanos para fortalecer los programas de empleo y adiestramiento en la empresa privada y el gobierno.

Frontera Santana<sup>88</sup> establece un bosquejo para la evaluación del efecto económico de aquella legislación cuya implantación conlleva sostener un aparato burocrático o le impone responsabilidad económica a las empresas. El autor enumera leyes laborales importantes cuyo efecto económico se refleja en el costo de administrarlas o en el derecho que otorga a trabajadores afectados de obtener el doble del daño económico sufrido si pueden demostrarlo o algún tipo de indemnización.

En el primer caso, tenemos la Ley Núm. 130, del 8 de mayo de 1945, según enmendada - la Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico - o la Ley 45, del 28 de febrero de 1998, Ley de Relaciones del Trabajo en el Servicio Público, que crean un aparato cuasi judicial e investigativo, para atender tanto las controversias que surjan en torno a la sindicalización como a la interpretación de los convenios colectivos, así como el investigar la administración de las uniones.

El segundo tipo de legislación, que confiere indemnizaciones al trabajador querellado, se ejemplifica por las siguientes: (1) Ley Núm. 114, del 7 de mayo de 1942, Protección contra conducta discriminatoria del patrono; (2) Ley Núm. 100, del 31 de mayo de 1959, Protección contra el discrimen por razón de edad, raza, color, religión, sexo, origen social o nacional y condición social; (3) Ley Núm. 69, del 22 de abril de 1988, Protección contra el discrimen por razón de sexo más abarcadora que la Ley 100; (4) Ley Núm. 3, del 13 de marzo de 1942, Protección a madres obreras; y (5) Ley Núm. 80, del 30 de mayo de 1976, según enmendada, Protección contra el despido injustificado.

La mayoría de estas leyes, aparte de tipificar como delito algún tipo de conducta del patrono o sus agentes que conlleve realizar o tolerar ciertos actos inadecuados, también confiere, como se señaló, un remedio económico consistente en

---

<sup>88</sup>*Ibid.*, p. 28.

el doble del valor del daño económico que el trabajador pueda demostrar. En algunos casos se confiere el derecho a la reposición.

En el caso de la protección contra el despido injustificado, el trabajador tiene que estar preparado para rebatir la alegación patronal de que cumple con una de las seis razones para justificar el despido y no tendrá derecho a reposición salvo que el despido fuera consecuencia de haber sido testigo contra el patrono en un proceso administrativo, judicial o legislativo.

Para evaluar el efecto económico de esta legislación habría que acudir a la Administración de Tribunales para desagregar los datos que ellos publican sobre las demandas radicadas; además, habría que obtener estadísticas desagregadas sobre las sentencias emitidas en estos casos. Luego habría que evaluar los beneficios conferidos en las sentencias favorables al trabajador, además de estimar el costo del litigio para la empresa. Otra fuente sería el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, que debe tener cuantificada la información de las querellas radicadas al amparo de cada ley y los remedios obtenidos. En el caso de las querellas resueltas administrativamente de manera final y firme, ¿cuál hubiera sido el costo de tramitarse la misma por la vía judicial ordinaria y cuál hubiera sido el costo para el trabajador?

En cuanto al derecho a la asociación para la negociación colectiva y el concomitante derecho a huelga en el sector privado, es necesario obtener estadísticas históricas precisas sobre la cantidad de empleados unionados, el número de conflictos huelgarios y la pérdida en horas hombre. No obstante, también es importante comparar con las estadísticas del Departamento del Trabajo sobre las gestiones directas que han logrado solucionar los conflictos o que los han impedido. Además, debe compararse la mediana del salario de los trabajadores en empresas unionadas con empresas no unionadas, en el agregado y por sector industrial.

Existen otras dos leyes que han generado debate sobre su efecto económico, a saber: (1) Ley Núm. 379, del 15 de mayo de 1948, Ley de Horas y Días de Trabajo; y (2) Ley Núm. 1, del 1 de diciembre de 1989, según enmendada, Ley de Cierre. La primera establece la jornada regular de trabajo diaria y semanal, y la paga por horas extra de trabajo. Fue enmendada en 1995 para lograr la mayor flexibilidad posible compatible con el Artículo II, Sección 16, de la Constitución. Lograr la flexibilidad que pretenden muchos empresarios requeriría enmendar la Constitución o poner a trabajadores desprovistos de alternativas a tener que renunciar a derechos y beneficios en perjuicio no solo de su bienestar, sino en el de quienes dependen de él.

Mediante la segunda ley, conocida como Ley de Cierre, se regula la apertura de los establecimientos comerciales en días feriados y domingos. Mediante esta Ley, el cierre total se reduce a seis días feriados que no son domingo y a tres domingos. Se deja sin regular lo que se permitirá en varios días feriados en los cuales se había instituido el cierre parcial, disposición derogada en 1997. El Artículo 3 dispone los feriados en los cuales hay cierre total, el Artículo 4 establece el horario en el cual se abrirá en días laborables y si uno lo lee en conjunto con el párrafo final llegará a la conclusión de que se está decretando el cierre total para los días feriados en los cuales antes solo existía el cierre parcial, pero esos días no se incluyen en el Artículo 3.

Esta Ley impone varias restricciones para protección del trabajador, a saber: salvo las excepciones de personal técnico y gerencial, los empleados tienen que haber trabajado menos de 22 horas a la semana para trabajar domingo; y los empleados técnicos y gerenciales y aquellos que estén disponibles voluntariamente, no podrán trabajar dos domingos seguidos. No obstante, recoge muchas excepciones y provee para la apertura continua en áreas turísticas. Se desconoce en qué medida la eliminación de las protecciones al trabajador y la eliminación del cierre total en nueve días va a contribuir al desarrollo económico del país.

Más reciente, para el 2014, se impulsa una ley para atender el tema de los días feriados en Puerto Rico. Esta iniciativa surge cuando Puerto Rico se colocó como la segunda jurisdicción de los Estados Unidos con más días feriados, 19 en total (10 federales más 9 locales), después de las Islas Vírgenes con 20 días feriados; además, que al analizar los datos expuestos en un estudio previo realizado en el 2011 por la consultoría Mercer, el Senado de Puerto Rico concluye que la Isla es el segundo país en el mundo con más días feriados públicos<sup>89</sup>. En dicho estudio, también se reseña que contar con más o aumentar la cantidad de días libres tiene un efecto económico en las pequeñas y medianas empresas, ya que pudiera representar aumento sustancial en los costos operacionales<sup>90</sup>. A tenor con esto, se dio un esfuerzo de reestructuración gubernamental que incluyó, mediante legislación en el 2014, la consolidación de días feriados, la cual redujo de 19 a 15 días de fiesta en el país. La justificación que se presentó para esta consolidación se fundamenta en la situación fiscal que atraviesa el

---

<sup>89</sup>Senado de Puerto Rico (2014, junio 23). *Informe positivo conjunto recomendando la aprobación del Proyecto del Senado 1113, con enmiendas*. San Juan, PR: Senado de Puerto Rico. Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica y Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos al Consumidor y Creación de Empleos. p. 9.

<sup>90</sup>*Ibid.*, p. 10.

país que exige que se realicen ajustes para promover una mayor efectividad en la prestación de servicios públicos mediante un calendario laboral más eficiente, y que convierta a Puerto Rico en un país más competitivo a nivel mundial.

Frontera Santana plantea que el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos atiende centenares de miles de clientes en asuntos diversos, que incluyen: querellas, arbitraje de convenios colectivos, fiscalización de uniones y pagos de beneficios, entre otros. En años previos, e independientemente de la administración correspondiente, el Ombudsman<sup>91</sup> ha radicado informes sobre la tardanza de distintas agencias en resolver querellas o completar trámites y el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos no se identifica en la lista de las principales agencias señaladas.

Arguye Frontera Santana que la legislación laboral requiere de varias agencias, además del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, para la efectiva administración de este prelado normativo. Añade este autor que como economista se ve tentado a efectuar un análisis de costo beneficio social del gasto público que se efectúa en las agencias; y que así lo haría si partiera de la consideración que en el mercado de las ideas políticas la democracia, a diferencia del mercado libre, no parte de una distribución de la riqueza desigual y predeterminada, sino de la igualdad del derecho a votar para elegir las autoridades que han de legislar sobre los asuntos que la mayoría crea de importancia, siempre sujeto al respeto de los derechos humanos fundamentales<sup>92</sup>. Plantea su hipótesis en cuanto a la legislación laboral de que frente a la alternativa de un mercado laboral desregulado, el beneficio social de la legislación laboral es mayor.

Procede a continuación evaluar las influencias histórico-institucionales en la legislación laboral de Puerto Rico. En este sentido, la legislación laboral en Puerto Rico es el resultado de la combinación de varios factores: la lucha sindical de la primera mitad del siglo XX que tiene sus grandes logros legislativos con la creación del Departamento del Trabajo en 1931 y de la Ley de Relaciones del Trabajo de 1945<sup>93</sup>. Esta última es resultado de la reacción del sindicalismo norteamericano en

---

<sup>91</sup>Nota: La institución del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico, Ombudsman, creada mediante la Ley 134 del 30 de junio de 1977, según enmendada, establece que su deber es garantizar la eficiencia de los organismos públicos. Dicha facultad permite al Ombudsman salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos frente a las agencias administrativas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

<sup>92</sup>Frontera Santana, Op Cit., p. 30.

<sup>93</sup>Frontera Santana, Op Cit., p. 31.

protección de la industria textil continental, que lo impulsa a promover en el Congreso a que se extienda a Puerto Rico el salario mínimo federal, en perjuicio del principal incentivo que contaba el Programa de Fomento Industrial para atraer al capital manufacturero norteamericano. Este hecho demuestra, una vez más, la relación de subordinación política que permite la aplicación de las leyes federales sin consentimiento, y que, si bien sirvió para extender el salario mínimo federal, también sirvió para extender las prohibiciones de la Ley Taft-Hartley, que sirvieron para descarrilar al sindicalismo nacional y evitar la sindicalización políticamente hostil en las empresas de capital norteamericano.

El Programa de Industrialización esquivó el primer embate gracias a los precios bajos del petróleo, pues la ubicación de Puerto Rico hacía a la Isla rentable para la refinación y posterior elaboración de los productos derivados. Los árabes convirtieron las plantas petroquímicas en fósiles cuando decidieron recuperar su riqueza en la década del setenta. Los efectos negativos de esta situación los documentaremos en un próximo capítulo dedicado al ambiente. El Programa de Industrialización esquivó nuevamente el zarpazo de la historia haciendo uso de la nueva Sección 936, que igualmente hacía más rentable el establecimiento en Puerto Rico de empresas que podían disgregar el proceso productivo entre distintas ubicaciones, de modo que la operación en Puerto Rico apareciera generando ganancias que estarían exentas de contribuciones. No obstante, tanto las petroquímicas como estas empresas, por los requisitos técnicos del personal, iban a estar aisladas del efecto de la extensión eventual a Puerto Rico del salario mínimo federal. Como hemos mencionado en capítulos anteriores la Sección 936 desapareció, lo que nuevamente demuestra la relación de subordinación política.

La globalización de corte neoliberal es la extensión al resto de los países menos desarrollados de lo que ya pasó y está ocurriendo en Puerto Rico. El capital de cierto tipo en la manufactura irá en busca de países con salarios bajos mientras la legislación laboral se lo permita. El capital tecnológico irá a buscar paraísos contributivos, mientras la regulación de las finanzas internacionales sea laxa. Las empresas depredadoras del ambiente irán donde no haya protección. Frente a esta realidad, parece lógico preguntarse por la pertinencia de que los puertorriqueños deban pagar el precio de la pobreza, la contaminación y, además, privilegiar contributivamente a los inversionistas más ricos para atraer el capital extranjero que hace falta para el desarrollo.

El premio nobel de economía y ex-economista principal del Banco Mundial, Joseph Stiglitz,<sup>94</sup> en su libro *Globalization and its Discontents*, arguye por una humanización de la globalización que conllevaría el abandono de ciertas posturas neoliberales. Podemos mencionar, por ejemplo, que el estado no intervenga para crear instituciones e infraestructuras que faciliten la actividad económica, que reglamente los mercados imperfectos, que cree redes de apoyo que protejan a los desempleados y que ayude a las empresas locales a ajustarse gradualmente a las nuevas condiciones de los mercados. También, aboga para que se desarrollen instituciones internacionales que ayuden a los países a ajustarse al cambio tecnológico y que permitan aliviar el costo de la deuda externa en los países más pobres. Si la quiebra funciona para reorganizar las empresas, ¿por qué no se instituye igual práctica a nivel internacional?

El sociólogo chileno, Fernando Mires,<sup>95</sup> en su libro *Teoría Política del Nuevo Capitalismo*, plantea que el reto de la globalización, en la medida que implica la invasión de los espacios sociales y políticos por criterios de mercado a tenor con la ideología neoliberal, hay que enfrentarlo interfiriendo con la actividad económica y a nivel global. De esta manera, reconocerá los objetivos sociales que confligen con los objetivos de acumulación de riquezas. Frontera Santana sostiene que a nivel nacional hay que proteger la democracia para garantizar que los criterios del mercado no serán los únicos que se considerarán en el orden político y, además, para profundizar los vínculos externos.

Este investigador coincide con el planteamiento de que es en la economía internacional, globalizada, donde el dinero adquiere su significado no solo de representar el valor de los derechos de propiedad con un denominador común; sino, además, que se convierte en la propiedad por excelencia intercambiable en cualquier tiempo y lugar. El fin de la actividad económica para los grandes inversionistas es la acumulación de propiedad valiosa, de la cual el dinero es su máxima expresión. Por lo tanto, podemos afirmar que el poder es función de la acumulación de propiedad valiosa. A su vez, la producción de mercancías o servicios va estar subordinada a este propósito y a veces la manipulación de los estados financieros o la estructura compleja de entidades corporativas subsidiarias se van a utilizar para promover el valor de la propiedad sobre la que se tiene control indirecto para aumentar el valor de

---

<sup>94</sup>Stiglitz, J. (2002). *Globalization and its Discontents*. *The American Prospect*, 13 (1), W W Norton & Co Inc. p. 11.

<sup>95</sup>Mires, F. (2000). *Teoría política del nuevo capitalismo*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad. p. 44.

la propiedad personal. Por otra parte, la promesa de riqueza, así como la especulación con el futuro se convierte en el recurso principal para aumentar la riqueza personal, en lugar de la mayor productividad del trabajo o la mejor calidad del producto. Y si los Estados Unidos, con su reglamentación financiera no pudieron impedir los escándalos que han aquejado a su elite corporativa y que dimanen de ese comportamiento, ¿qué vamos esperar en países con pobre desarrollo institucional?

### **3 Sectores industriales en la producción, ingreso y empleo (1950-1999)**

Irizarry<sup>96</sup> examinó la participación de los sectores industriales en la producción, el ingreso y el empleo durante la segunda mitad del siglo XX de Puerto Rico. Al comienzo de ese período, la economía de Puerto Rico se caracterizó por un ritmo de crecimiento acelerado y por el cambio estructural. La Tabla 9 ilustra la serie histórica de los sectores industriales como porcentaje con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) para el período de 1950 a 2014. Se destaca, en primer lugar, que en 1950 los sectores que más aportaban al PIB eran la agricultura, el comercio y la manufactura, con 18,3, 19,9 y 16,5 por ciento, respectivamente. A pesar de que en ese año la agricultura fue superada por el comercio, no hay duda de que para mediados del siglo XX, la sociedad puertorriqueña era eminentemente agrícola-rural, y que ciertamente la actividad comercial (tanto al por mayor como al detal) jugaba un papel de gran importancia, al igual que lo había tenido en la primera mitad del siglo.

A partir de 1960, se dan dos procesos que parecen ser irreversibles: por un lado, la caída de la actividad agrícola; por el otro, el crecimiento de la manufactura. Para ese año, la manufactura ya ocupaba el primer lugar en términos de su aportación al PIB, seguida del comercio. La agricultura había reducido su proporción a apenas 9,7 por ciento, casi la mitad de lo que aportó diez años antes. Esta tendencia del sector agrícola se acentuará en los años subsiguientes, reduciendo su aportación a solo 3,2 por ciento del PIB en 1970 y llegando a su nivel mínimo en 1999, con 0,5 por ciento. Los porcentajes que se registran en la manufactura, las finanzas y el comercio despuntan en los años de la década del 2000.

---

<sup>96</sup>Irizarry, Op cit, p. 8.

Tabla 11  
 Sectores Industriales como Porcentaje del Producto Interno Bruto – Años  
 Seleccionados en el Período de 1950 al 2014

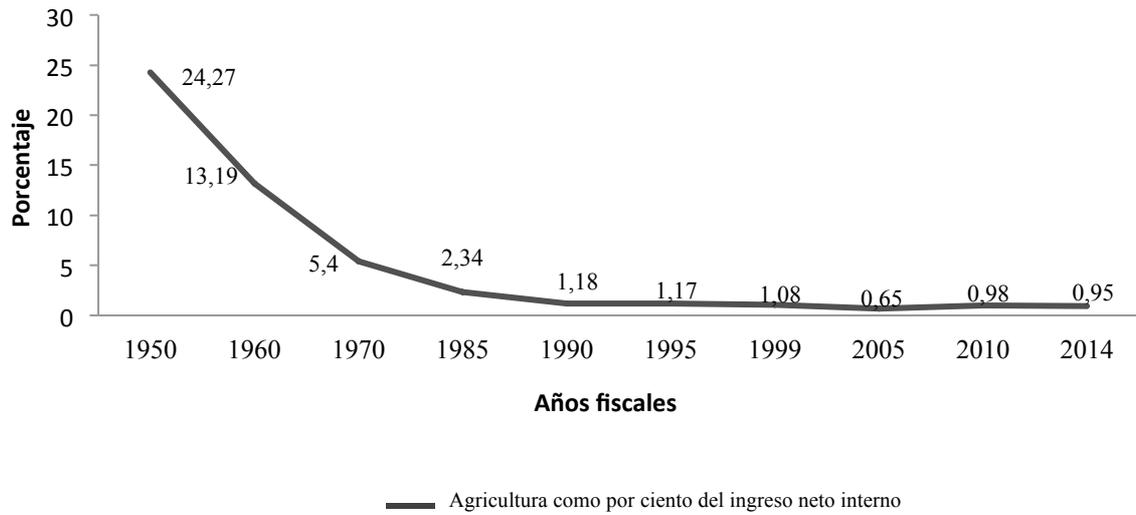
Sectores	1950	1960	1970	1980	1990	1995	1999	2005	2014
Agricultura	18,3	9,7	3,2	2,6	1,4	0,7	0,5	0,5	0,8
Manufactura	16,5	21,7	23,6	33,7	39,6	41,9	44,1	40,4	47,6
Construcción *	4,2	6	7,5	2,6	2,4	2,4	2,5	2,3	1,1
Comercio	19,9	18,9	17,8	15,4	15,4	14,0	13,1	12,7	7,7
Finanzas, Seguros y bienes raíces	10,3	11,7	12,2	10,6	12,7	13,4	13,7	16,6	19,7
Servicios	6,2	8,3	10,7	9,4	9,9	11,1	10,0	10,0	10,1
Gobierno	10,4	11,1	12,1	13,1	10,9	10,4	9,2	10,2	7,6
Transportación	8,5	9,2	8,7	8,5	8,1	7,7	7,3	6,7	2,9
Discrepancia estadística	5,7	3,4	4,2	4,1	-0,4	-1,6	-0,5	0,6	2,5
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

\*Construcción incluye también la minería de canteras.

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

La Figura 1, con datos de los informes económicos que se presentan a la Gobernación de Puerto Rico, que fueron aunados en el trabajo de Irizarry y otros correspondientes a la labor de este investigador para los años subsiguientes al 2000, presenta la misma tendencia del sector agrícola, pero utilizando el Ingreso Neto Interno como medida agregada. Se revela la caída evidente del sector más importante de la economía puertorriqueña desde la época de la colonización española hasta el inicio de la estrategia de industrialización manufacturera.

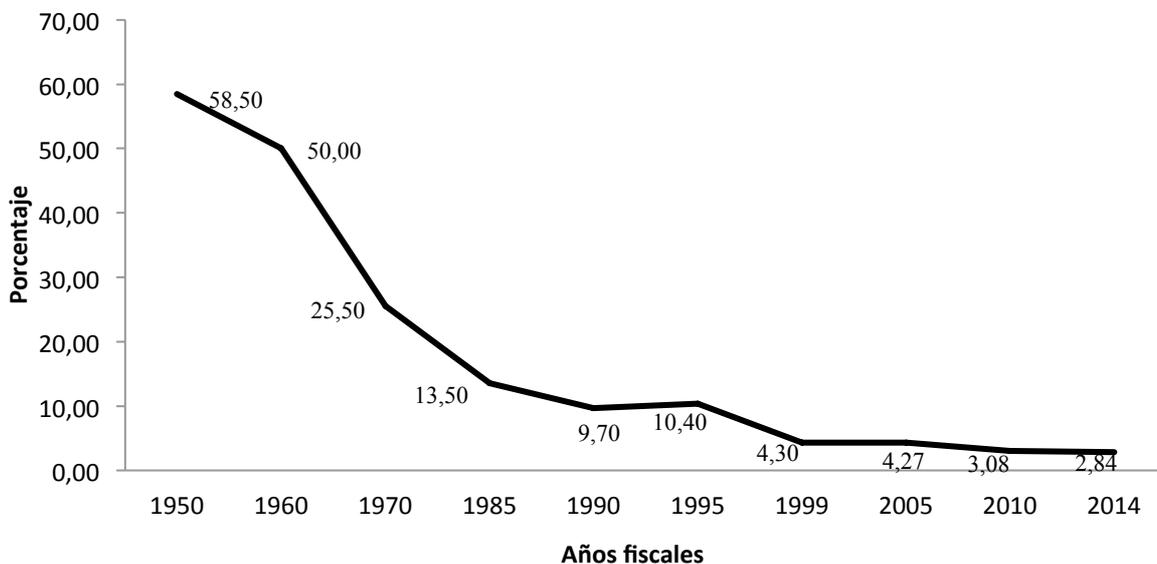
Figura 1  
 Porcentaje de la agricultura en el ingreso neto interno



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

La Figura 2 sugiere que la disminución en la producción agrícola se asocia con una reducción extraordinaria en el renglón de las cosechas tradicionales: de 58,5 por ciento del ingreso bruto agrícola en 1950, las cosechas aportaron solo el 4,3 por ciento en el último año fiscal de la serie al 1999 y continúa en tendencia descendiente en los años del 2000.

Figura 2  
 Porcentaje de las cosechas tradicionales en el ingreso bruto agrícola

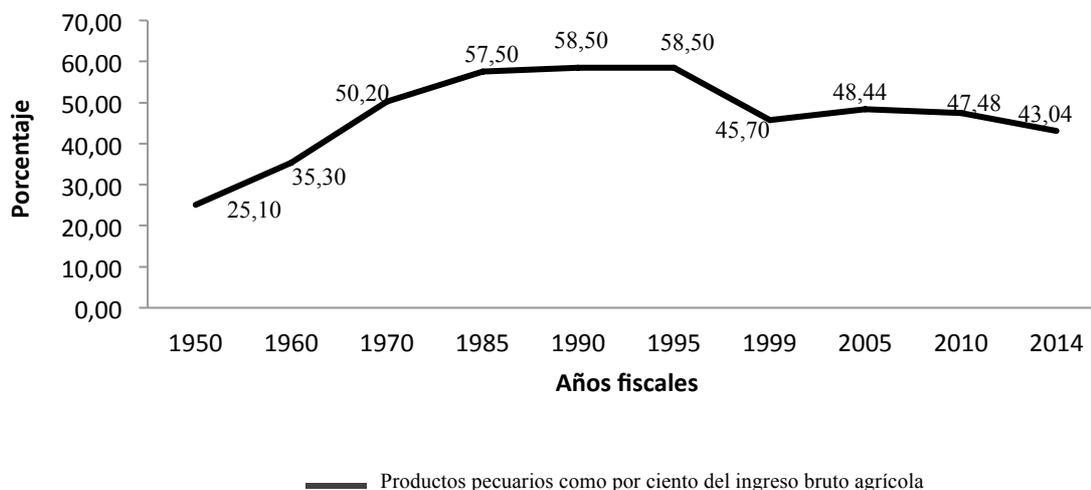


— Cosechas tradicionales como por ciento del ingreso bruto agrícola

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Por otro lado, en la Figura 3 se demuestra que, a pesar del crecimiento relativo de las industrias pecuarias, cuya participación creció de 25,1 a 58,5 por ciento entre 1950 y 1995, tal empuje no significó que la agricultura recuperase el terreno perdido. Esto es así, cuando particularmente en el año 1999 y posteriores se registran porcentajes por debajo del 58,5. Aun así, se destaca que el desarrollo de ciertas actividades dentro de la manufactura, especialmente el procesamiento de alimentos, ha requerido crecientemente de materias primas agrícolas. Por tal razón, bajo ningún concepto debe menospreciarse la aportación de la agricultura a los eslabonamientos inter-industriales, al empleo en otros sectores, a la producción y al ingreso nacional.

Figura 3  
 Porcentaje de los productos pecuarios en el ingreso bruto agrícola

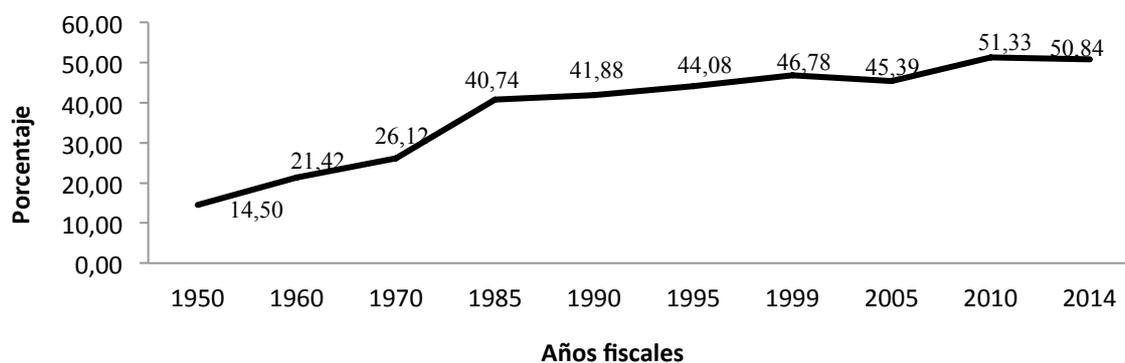


Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En contraste con la dramática reducción en la agricultura, no cabe duda que la tendencia más llamativa de los datos recogidos en la Tabla 11 es la del crecimiento del sector manufacturero. En 1980, ya este sector había duplicado su participación relativa en el PIB con respecto al año fiscal 1950. Para el año fiscal 1999, la manufactura aportaba 44,1 por ciento del PIB; es decir, de una producción doméstica total de 59.946 millones de dólares, la manufactura contribuía 26.439 millones de dólares, en contraste con 324 millones de dólares aportados por la agricultura en ese año.

El aumento sin precedentes de la actividad manufacturera ha sido la característica básica del modelo de desarrollo económico de Puerto Rico a partir del comienzo de Operación Manos a la Obra. La Figura 4 recoge la misma tendencia que la Tabla 11, pero utilizando el Ingreso Neto Interno como variable agregada. En este caso la proporción aportada por la manufactura en 1999 se aproxima a 47 por ciento, aunque se evidencia cierta desaceleración en el ritmo de crecimiento entre 1985 y 1999. No obstante, en los dos años recientes, 2010 y 2014, registran porcentajes que superan el 50.0, los cuales son los más altos de la serie histórica que se ilustra en la Figura 3.

Figura 4  
 Manufactura como porcentaje del ingreso neto interno



— Manufactura como por ciento del ingreso neto interno

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

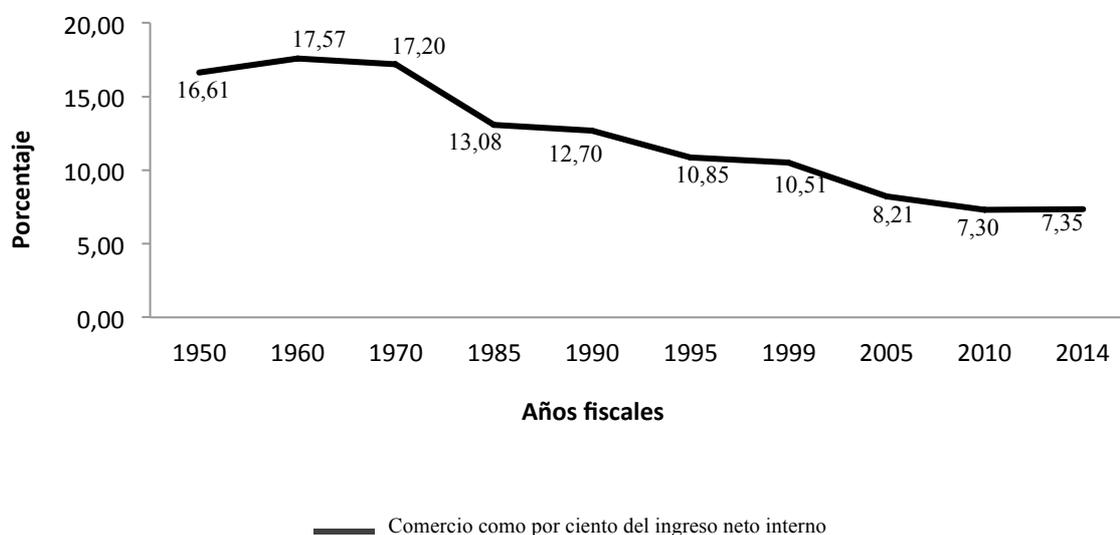
También de la Tabla 11 se desprende que las actividades como el comercio, las finanzas, los servicios, el gobierno y la transportación, mantienen su aportación relativa al PIB a través de los años, o crecen poco, o reducen marginalmente su importancia. En el caso del comercio, la reducción es un tanto más notable (de 19,9 por ciento en 1950 a 13,1 por ciento en 1999 y por debajo de esas cifras en el 2005 y 2014). Aunque, en términos absolutos, este sector creció sustancialmente (de 237 millones de dólares en 1960 a 7.876 millones de dólares en 1999). La aportación de las finanzas y actividades relacionadas aumentó de 10,3 a 13,7 por ciento durante el período de 1950 a 1999, continuando en ascenso para el 2005 y 2013. Los servicios aumentaron de 6,2 a 10 por ciento y se ha mantenido similar en la década del 2000. En el caso del gobierno, la mayor aportación fue en 1975 con 16,2 por ciento (lo que coincide con el inicio de varios programas de asistencia social por vía de las transferencias federales) reduciéndose luego a 9,2 por ciento en 1999 y sigue su ruta descendiente en el 2005 y 2013. Una tendencia parecida se observa en el caso de la transportación, aunque la proporción del PIB que aporta este sector nunca ha superado el 10 por ciento.

Los datos de la Tabla 11 y figuras subsiguientes permiten concluir que, durante los años 1985 al 1999, la economía puertorriqueña se caracterizó por una gran concentración en el sector de manufactura, con una participación importante, aunque en menor magnitud, del comercio, los servicios, las finanzas y el gobierno. Los sectores tradicionales o primarios han perdido importancia relativa a través de los años,

especialmente la agricultura, la pesca artesanal y la selvicultura. En los años 2005 y 2013 resaltan la manufactura y las finanzas con sus áreas relacionadas.

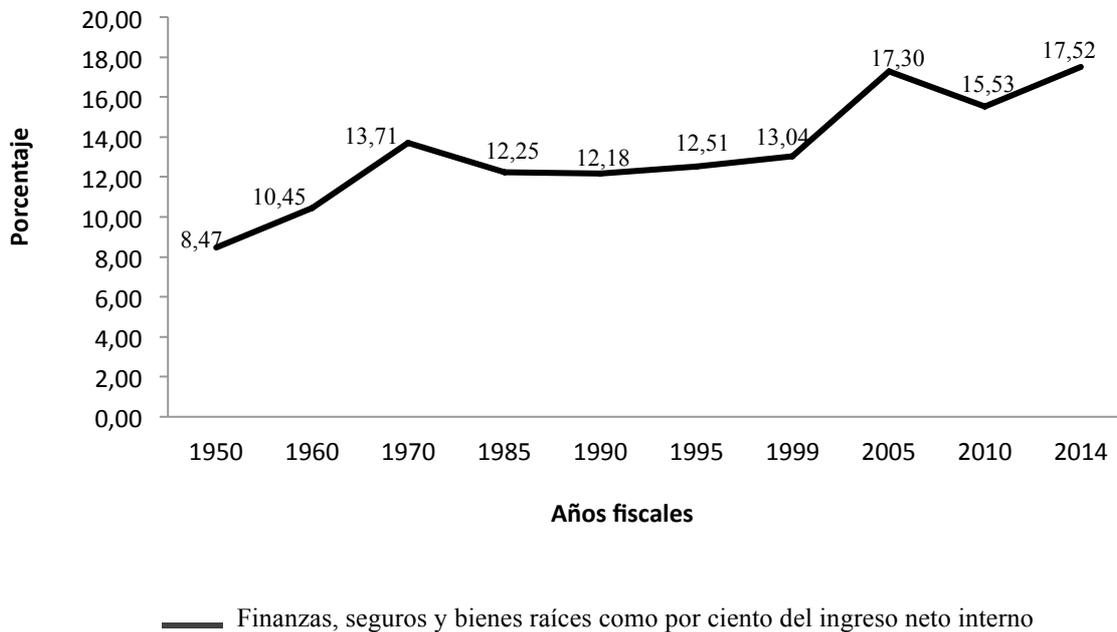
Las figuras 5-8, que se incluyen a continuación, presentan las tendencias del comercio, las finanzas y sectores relacionados, los servicios y el gobierno como porcentaje del Ingreso Neto Interno. Como apuntó Frontera Santana cabe notar que, a pesar de que en este caso se utiliza el ingreso y no la producción agregada, los cambios son en la misma dirección que los descritos anteriormente.

Figura 5  
Comercio como porcentaje del ingreso neto interno



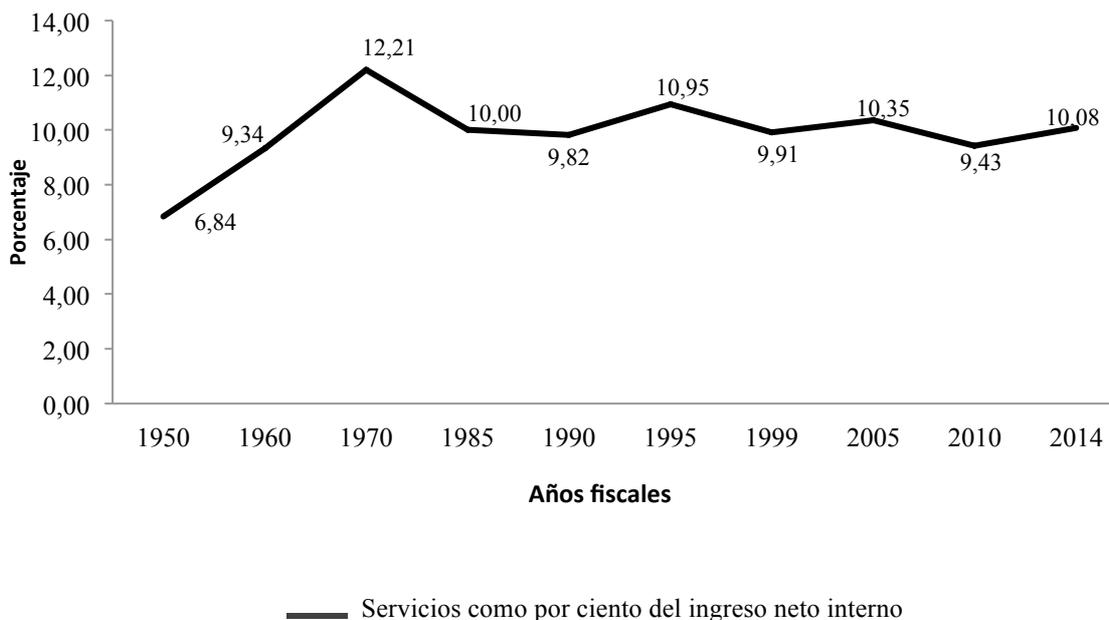
Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Figura 6  
Finanzas, seguros y bienes raíces como porcentaje del ingreso neto interno



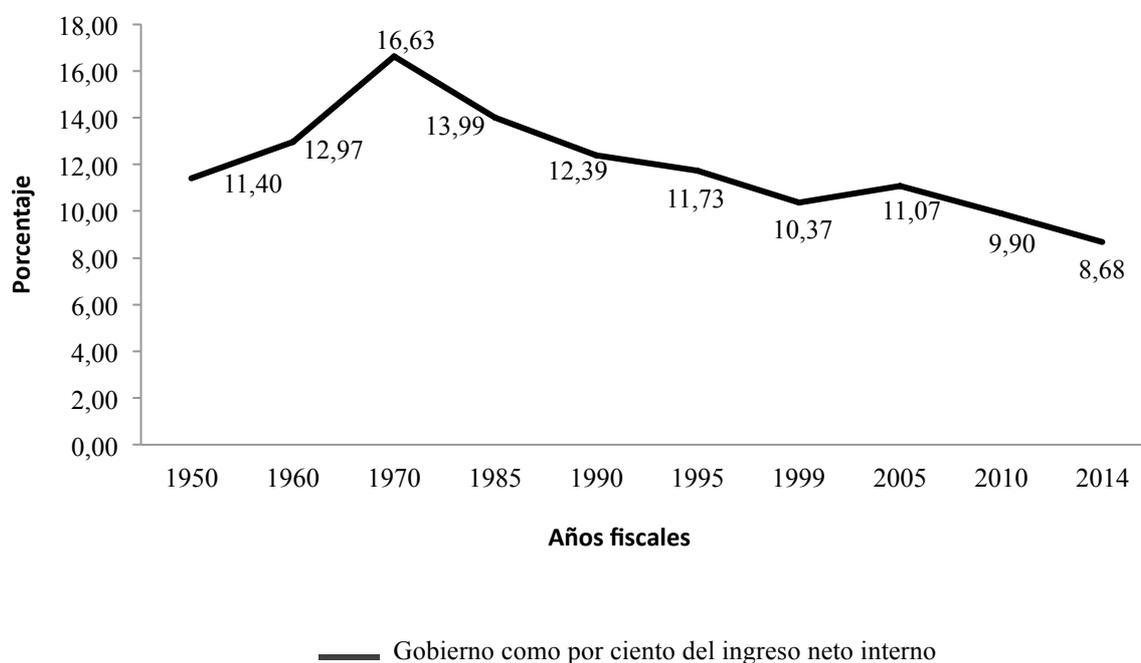
Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Figura 7  
Servicios como porcentaje del ingreso neto interno



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Figura 8  
Gobierno como porcentaje del ingreso neto interno



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Curet<sup>97</sup> afirma que el proceso de cambio estructural aludido se corrobora mediante el análisis de la distribución del empleo por sector industrial. Los datos de la Tabla 12 demuestran que en 1970, y en algún momento en la década de 1960, tanto en términos absolutos como relativos, la agricultura dejaba de ser el mayor patrono en la economía de Puerto Rico. La proporción del empleo que aportaba este sector se redujo de 36,2 por ciento en 1950, a 22,8 por ciento en 1960 y a 9,9 por ciento en 1970. Durante las últimas tres décadas del siglo XX, la tendencia de reducción se mantuvo, y en 1999, solo había 27.000 personas registradas formalmente en el sector agrícola, lo que representó el 2,4 por ciento del empleo total. Como se observa en la Tabla 13, este continuó en descenso en la década de 2000.

<sup>97</sup>Curet Cuevas, Op cit. p. 55.

Tabla 12  
Empleo por Sector Industrial por Años Seleccionados en el Período de 1950 a 1999:  
Total y Porcentual

Sectores	Empleos en año y porcentajes											
	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%	1999	%
Agricultura	216	36,2	124	22,8	68	9,9	38	5	36	3,7	27	2,4
Manufactura	106	17,8	91	16,8	132	19,2	143	19	168	17,4	159	13,9
Construcción	27	4,5	45	8,3	76	11,1	44	5,8	55	5,7	78	6,8
Comercio	90	15,1	97	17,9	128	18,7	138	18,3	185	19,2	229	20
Finanzas, seguros y bienes raíces	3	0,5	6	1,1	13	1,9	21	2,8	30	3,1	43	3,7
Servicios	77	12,9	75	13,8	116	16,9	135	17,9	206	21,4	306	26,7
Gobierno	45	7,6	62	11,4	106	15,5	184	24,4	222	23,1	246	21,4
Transportación	23	3,9	27	5	27	3,9	25	3,3	28	2,9	28	2,4
Otros*	9	1,5	16	2,9	20	2,9	25	3,3	33	3,4	31	2,7
Total	596	100	543	100	686	100	753	100	963	100	1147	100

\*Incluye los sectores de comunicaciones, otros servicios públicos y minería.

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989 y 1999, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Tabla 13  
Empleo por Sector Industrial por Años Seleccionados en el período de 2005 a 2014:  
Total y Porcentual

Sectores	Empleos por año y porcentajes					
	2005	%	2010	%	2014	%
Agricultura	25	2,1	18	1,7	17	1,7
Manufactura	135	11,1	101	9,4	86	8,5
Construcción	85	7,0	57	5,3	42	4,2
Comercio	256	21,1	238	22,1	231	22,9
Finanzas, seguros y bienes raíces	42	3,5	40	3,7	29	2,9
Servicios	342	28,2	325	30,2	340	33,8
Gobierno	268	22,1	256	23,8	205	20,4
Transportación	26	2,1	22	2,0	20	2,0
Otros*	34	2,8	18	1,7	37	3,7
Total	1213	100	1075	100	1007	100

\*Incluye los sectores de comunicaciones, otros servicios públicos y minería.

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Contrario a lo que se esperaría en la administración pública, los datos de las tablas 12 y 13 confirman un señalamiento común entre los estudiosos de la economía

puertorriqueña, y que cita Curet Cueva en el sentido de que no necesariamente el sector de mayor producción ha sido el que más empleos genera. Este es el caso del sector de la manufactura. En el año fiscal 1950, el empleo manufacturero fue de 106.000 personas lo que representó el 17,8 por ciento del empleo total. Llama la atención que, en 1960, el número de empleados en este sector se redujo a 91.000, para luego aumentar a 132.000 en 1970, llegar a un máximo en 1990 con 168.000, reducirse a 159.000 en 1999 y descenso mayor en los años que corresponde al 2005 y 2013. Este aumento y disminución en el total de personas empleadas en la manufactura, a pesar del aumento neto en términos absolutos durante el período, se refleja también en el empleo relativo: de 17,8 por ciento en 1950, la aportación del sector llegó a un máximo en 1970, año tras el cual se redujo consistentemente hasta 1999, cuando contribuyó con 13,9 por ciento del empleo total. No olvidemos que en ese mismo año la manufactura aportó el 44,1 por ciento del PIB.

Esta tendencia revela la transformación interna del sector manufacturero, lo que implica cambios en los requisitos de cada uno de los insumos de producción, especialmente en los coeficientes de capital y de mano de obra. Esta no es una peculiaridad solo de la economía de Puerto Rico; más bien es un fenómeno que puede explicarse en términos de los cambios tecnológicos ocurridos a lo largo de las últimas décadas en economías similares a la puertorriqueña y en la economía global en general.

Industrias como la construcción y la transportación han aumentado el número de empleos (en el primer caso mucho más que en el segundo) y han tenido una participación relativa variable (en el primer caso un tanto inconsistente) en el porcentaje total de empleos a lo largo del período bajo estudio. Durante la década de 1990 se añadieron 23.000 empleos a la construcción, mientras la cifra de empleo en la transportación se mantuvo inalterada.

El sector de comercio aumentó sustancialmente su participación en el empleo, tanto en términos absolutos como relativos: de 90.000 personas en 1950 (15,1 por ciento del total) a 229.000 en 1999, lo que representó 20 por ciento del empleo total en ese año. Este aumento contrasta con la reducción relativa de la aportación de este sector al PIB durante el mismo período, aunque no debe perderse de perspectiva que el crecimiento dramático del producto y el ingreso manufacturero opaca la aportación de los demás sectores industriales.

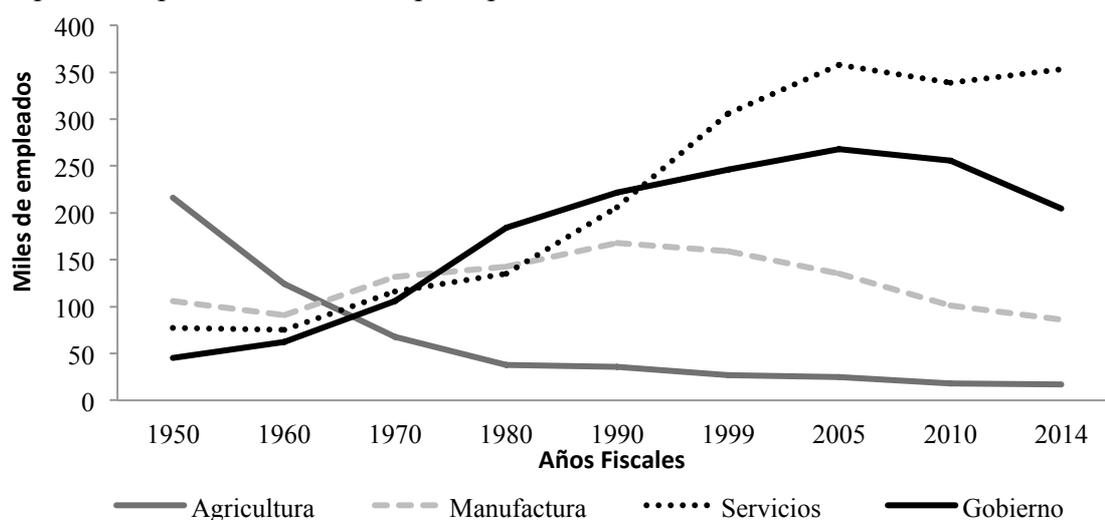
En el caso de las finanzas e industrias afines, los servicios y el gobierno, se manifiestan tendencias continuas de crecimiento en el empleo tanto en términos absolutos como relativos. El empleo en el sector financiero aumentó de 3.000 en 1950 a 43.000 en 1999. El crecimiento mayor ocurrió en la década de 1990. El empleo en el sector de servicios creció de 77.000 en 1950 a 306.000 en 1999. Este incremento convirtió al sector de servicios en la industria individual que más empleos posee, con 26.7 por ciento del total. Al igual que en los sectores de la construcción y las finanzas, el aumento absoluto mayor ocurrió en la década de los noventa. Esto confirma la reorientación de la economía puertorriqueña en la última década del siglo XX.

Finalmente, en 1950 el gobierno poseía 7,6 por ciento de la fuerza obrera, o 45.000 empleos. En términos absolutos la cifra aumentó ininterrumpidamente hasta alcanzar los 246.000 empleados en 1999, lo que convierte al sector público en el segundo patrono en orden de importancia. Ahora bien, debe destacarse que, en términos relativos, el 1980 fue el año de mayor aportación con 24,4 por ciento, lo que convirtió al sector gubernamental en el patrono más grande en ese año y también en 1990. Las dos recesiones del período comprendido entre 1973 y 1983 explican por qué el empleo público creció a ese ritmo, al canalizarse fondos de los programas federales recién inaugurados para la creación de puestos (no necesariamente permanentes) en municipios, secretarías (departamentos) y corporaciones públicas.

En el cuadro que revela los años que corresponden a la década del 2000, se observa que en el año 2013, el sector de servicios despuntó con el porcentaje más alto (33,8 por ciento). A este le sigue, el comercio con 22,9 por ciento. Posicionándose el sector gubernamental en el tercer lugar, con 20,4 por ciento.

La Figura 9 presenta el empleo para los sectores industriales de la agricultura, la manufactura, los servicios y el gobierno. La figura es muy ilustrativa de las tendencias, denotándose el decrecimiento serio del sector agrícola, mientras el sector de servicios fue en crecimiento hasta el año 2005, cuando aparecen leves fluctuaciones sin que impliquen descenso. El gobierno revela un patrón descendente en los años 2000, mientras que la manufactura aunque denotó un crecimiento en ciertos años decrece para el año 2014.

Figura 9  
Empleo total por sector industrial principal



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

La información antes expuesta lleva a delinear algunas conclusiones sobre las tendencias en la producción y el empleo en Puerto Rico. Es obvio que el sector que más producción genera (la manufactura), no es el que más empleos crea; mientras uno de los sectores que más empleos posee (el gobierno) no ha sido jamás el que más producción o ingreso genera. Por consiguiente, se puede afirmar que para ninguno existe una correspondencia entre producción generada y aportación relativa al empleo, aunque en ambos casos el número absoluto de empleos creados aumentó y también la aportación absoluta al PIB, si se compara el año fiscal 1950 con el 1999. Con la excepción del comercio y la construcción, en el resto de los sectores industriales las tendencias en el empleo y la producción van en la misma dirección.

El análisis de la producción y el empleo en el caso de la manufactura, en la Tabla 14, presenta la evolución del ingreso neto de los diferentes renglones dentro de la manufactura para años seleccionados durante el período de 1950 al 1999. Se observa una transformación interna de la manufactura y para explicar dichos cambios se examinan cuatro renglones: dos intensivos en mano de obra (alimentos y ropa) y dos intensivos en alta tecnología y capital (productos químicos y maquinaria). En dicha tabla se confirma que durante la primera etapa del plan de industrialización la mayoría de las fábricas que se establecían por invitación en Puerto Rico eran intensivas en mano de obra. En 1950, la producción de alimentos y ropa representó 67,4 por ciento (48,9 y 18,5 por ciento, respectivamente) del ingreso neto

manufacturero. Esto quiere decir, que más de dos terceras partes del ingreso lo aportaban industrias intensivas en mano de obra. En contraste, en ese mismo año, la producción combinada de químicos y maquinaria contribuía solo el 9,8 por ciento del ingreso del sector.

Al pasar de la primera a la segunda etapa de desarrollo industrial y, particularmente, de la segunda a la tercera etapa, la aportación de cada uno de los cuatro sectores aludidos al ingreso neto manufacturero varió drásticamente. Según revela la Tabla 14, el porcentaje del renglón de alimentos se redujo a 23,1 en 1960, a 11,4 en 1980 y a 8,7 en 1999. La producción de ropa corrió la misma suerte, aunque su proporción se mantuvo sobre 18 por ciento hasta 1970; a partir de entonces disminuyó a 7,5 por ciento en 1980 y a 2,2 por ciento en 1999. Esto significa que, para el año fiscal 1999, la contribución combinada de los dos sectores que en 1950 aportaban sobre dos tercios del ingreso fabril se había reducido a solo 10,9 por ciento.

Tabla 14

Aportación Absoluta y Relativa de Renglones de Producción al Ingreso Neto de la Manufactura para Años Seleccionados en el Período de 1950 a 1999  
(Cifras en Millones de Dólares Corrientes; Aportación Relativa en Por Ciento)

Renglón	Por año y porcentajes											
	1950	%	1960	%	1970	%	1980	%	1990	%	1999	%
Alimentos	45	48,9	67	23,1	161	16,8	549	11,4	1.531	13,6	2.171	8,7
Tabaco	5	5,4	10	3,4	36	3,8	46	1,0	74	0,7	72	0,3
Textiles	1	1,1	14	4,8	41	4,3	36	0,7	40	0,4	36	0,1
Ropa	17	18,5	51	17,6	172	18,0	361	7,5	452	4,0	537	2,2
Muebles	4	4,3	9	3,1	26	2,7	30	0,6	50	0,4	70	0,3
Impresos	3	3,3	11	3,8	23	2,4	59	1,2	150	1,3	232	0,9
Productos Químicos	6	6,5	10	3,4	109	11,4	1.583	32,9	5.212	46,2	15.962	64,1
Productos de piedra, arcilla y cristal	5	5,4	19	6,6	49	5,1	95	2,0	151	1,3	192	0,8
Maquinaria	3	3,3	55	19,0	192	20,1	1.454	30,2	3.026	26,8	4.864	19,5
Papel	1	1,1	5	1,7	10	1,0	27	0,6	59	0,5	78	0,3
Cuero			7	2,4	35	3,7	65	1,4	109	1,0	171	0,7
Otras	2	2,2	32	11,0	103	10,8	506	10,5	423	3,8	520	2,1
Total	92	100	290	100	957	100	4.811	100	11.277	100	24.905	100

Fuente: La Economía de Puerto Rico, Alfredo González Martínez y Arthur J. Mann, Antología de Ciencias Sociales, RUM. Informe Económico al Gobernador, 1999.

En contraste con la caída de los renglones intensivos en mano de obra, aquellos intensivos en capital y tecnología crecieron sustancialmente durante la segunda mitad del siglo. En el caso de los productos químicos, en 1980 su aportación al ingreso manufacturero se había multiplicado por un factor de cinco al compararse con 1950 y representaba entonces casi una tercera parte (32,9 por ciento) de dicho ingreso. Para ese mismo año, la producción de maquinaria representó 30,2 por ciento del ingreso en la manufactura, un aumento de sobre nueve veces la proporción aportada treinta años antes. A partir de 1980, la producción de químicos registró un incremento todavía mayor en términos absolutos (no así en términos relativos) superando el 64 por ciento en el año fiscal 1999. La producción de maquinaria no experimentó la misma suerte debido a la reestructuración de la industria a nivel internacional, lo que afectó su presencia en Puerto Rico. Por otra parte, la competencia de Japón y de otros países del sureste asiático a partir la década de 1980 afectó significativamente la rentabilidad de la industria, especialmente del renglón de productos electrónicos y relacionados. Desde entonces hasta el presente el cierre de establecimientos manufactureros especializados en estos productos ha sido frecuente y creciente. En 1999, este renglón aportó 19,5 por ciento del ingreso neto, porcentaje que al combinarse con el renglón de químicos representó el 83,6 por ciento del total.

Entre los años 2005 al 2014, los productos químicos despuntan con los porcentajes más altos, aunque se observa una disminución de alrededor de 70 por ciento o más en los años 2005 y 2010 a 64,6 por ciento en el año 2014. Todos los renglones restantes registran porcentajes sustancialmente bajos, según muestra la Tabla 15.

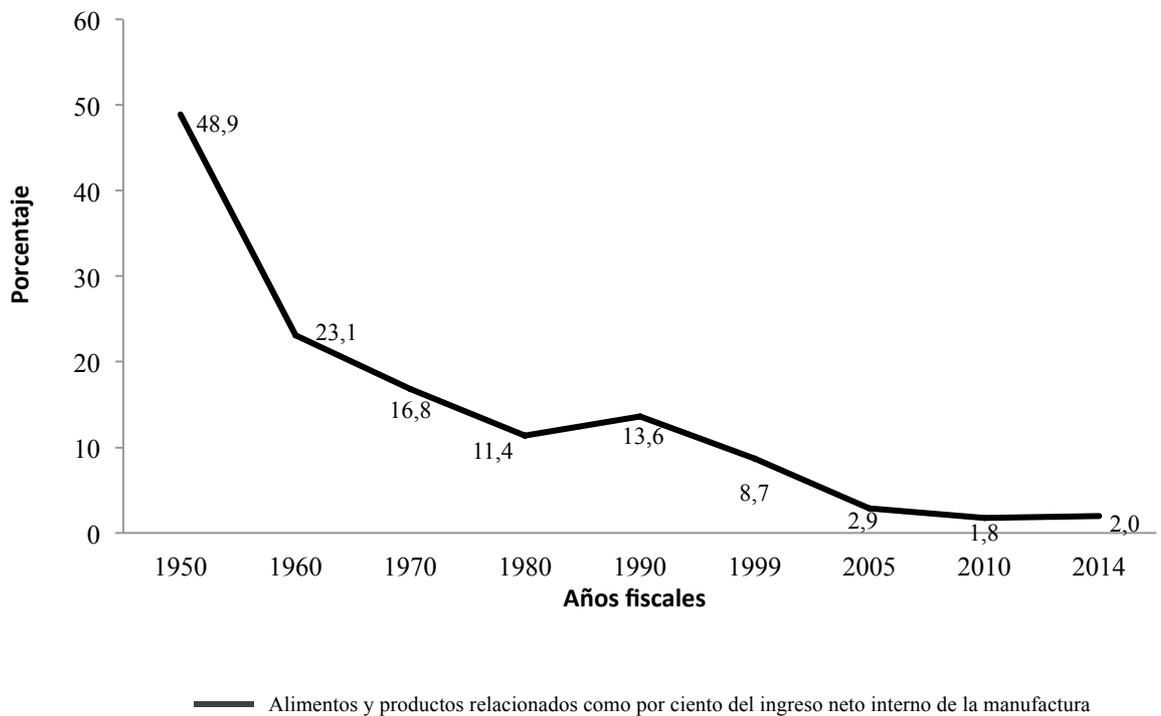
Tabla 15  
Aportación Absoluta y Relativa de Renglones de Producción al Ingreso Neto de la manufactura para Años Seleccionados en el Período de 2005 a 2014  
(Cifras en Millones de Dólares Corrientes; Aportación Relativa en Por Ciento)

Renglón	Por año y porcentajes					
	2005	%	2010	%	2014	%
Alimentos	954,5	2,9	759,9	1,8	920,3	2,0
Tabaco	736,3	2,2	1.045,1	2,4	1.215,5	2,6
Textiles	13,6	0,0	10,3	0,0	11,5	0,0
Ropa	177,0	0,5	259,9	0,6	105,5	0,2
Muebles	55,1	0,2	32,4	0,1	30,8	0,1
Impresos	96,4	0,3	92,4	0,2	77,9	0,2
Productos Químicos	24.158,3	72,3	30.538,9	70,5	29.644,3	64,6
Productos de piedra, arcilla y cristal	200,2	0,6	48,4	0,1	69,4	0,2
Maquinaria	463,4	1,4	530,9	1,2	407,3	0,9
Papel	54,4	0,2	33,4	0,1	59,9	0,1
Cuero	15,1	0,0	20,1	0,0	12,2	0,0
Otras	6.502,5	19,5	9.919,9	22,9	13.319,4	29,0
Total	33.426,8	100	43.291,6	100	45.874,0	100

Fuente: Informe Económico al Gobernador, 2014.

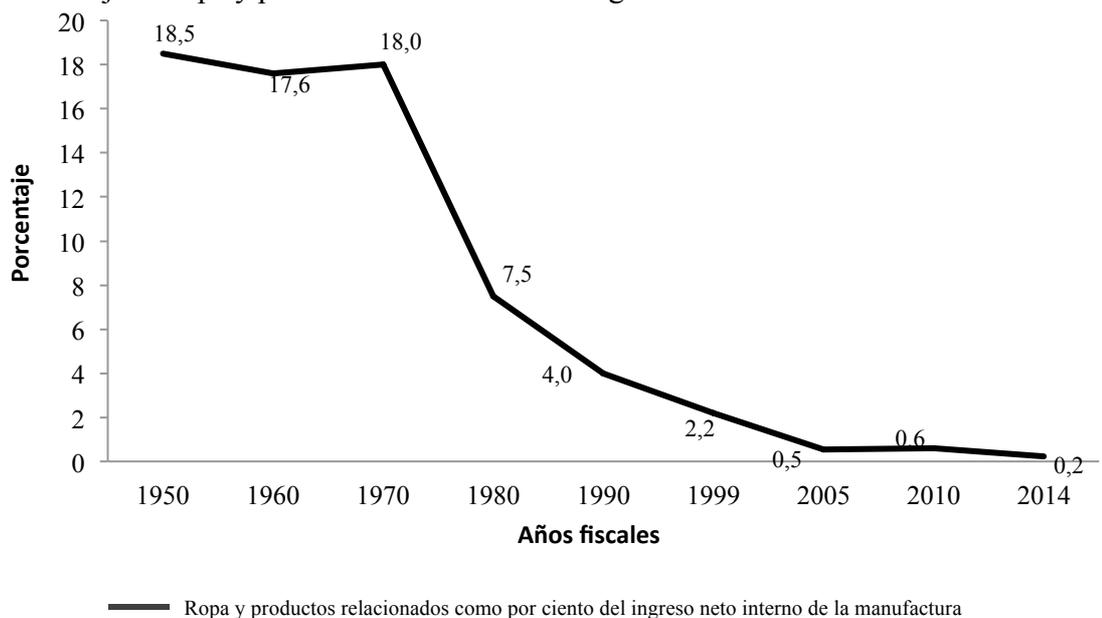
La transformación interna de la manufactura, también, se reseña en las Figuras 10, 11 y 12. Al vincular y analizar las tabulaciones previas, se observa que, en 1950, cuando la manufactura aportaba 16,5 por ciento del PIB, eran precisamente las fábricas de ropa, alimentos y otras intensivas en mano de obra las que aportaban la mayor parte del ingreso neto manufacturero. En otras palabras, durante las primeras dos décadas de Operación Manos a la Obra, la manufactura no aumentó considerablemente su aportación al ingreso y al producto doméstico, como tampoco lo hizo en el caso del empleo, una gran ironía, según se evidenció anteriormente.

Figura 10  
 Porcentaje de alimentos y productos relacionados al ingreso neto interno de la manufactura



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

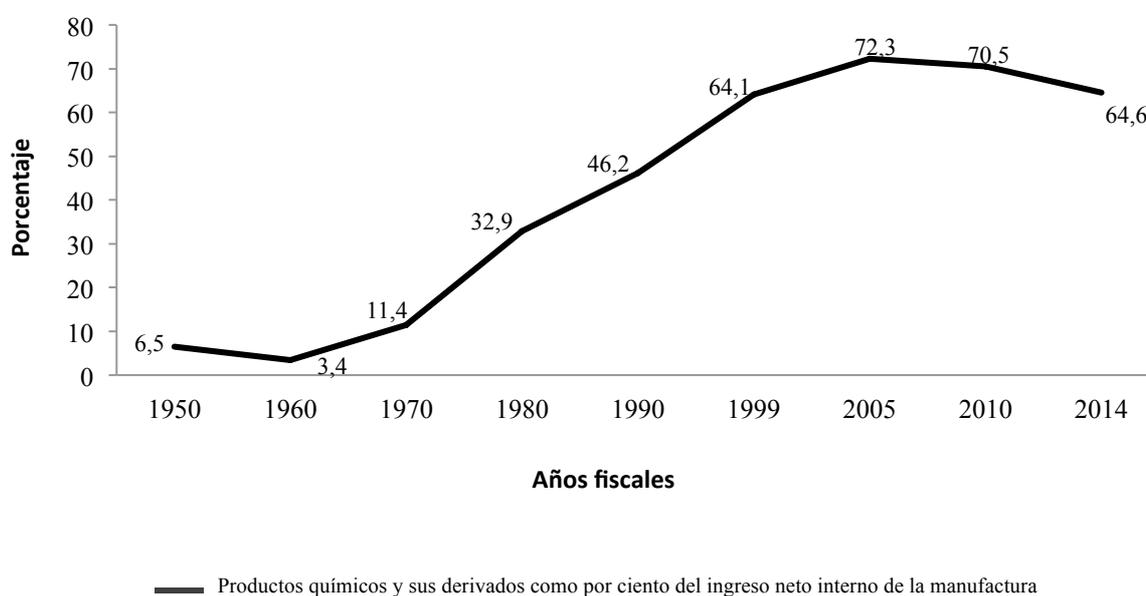
Figura 11  
 Porcentaje de ropa y productos relacionados al ingreso neto interno de la manufactura



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Figura 12

Porcentaje de productos químicos y sus derivados al ingreso neto interno de la manufactura



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

La literatura refleja que la segunda transformación interna de la manufactura, a partir de 1970, no solo disminuye la aportación relativa al empleo total, como consecuencia del aumento en el número de fábricas intensivas en capital, sino que aumenta la aportación de este sector al ingreso neto total del país. Esto se debió, al crecimiento de los renglones de productos químicos y maquinaria. Como se documentó en la Tabla 14, en 1999 casi 84 por ciento del ingreso manufacturero (20.826 millones de un total de 24.905 millones de dólares) era generado por esos dos renglones de producción. Curet Cueva señala que en ese año la manufactura aportó el 44,1 por ciento del PIB, porque las actividades que más ingreso generaban eran intensivas en capital, aportaban relativamente pocos empleos, pero lograban ingresos en forma de ganancias por concepto de ventas y por otros medios que transferirían en su mayoría a las casas matrices de las corporaciones en Estados Unidos. La dinámica de las empresas que operaban bajo la Sección 936 a partir de 1976 demuestra que las empresas manufactureras intensivas en capital y alta tecnología no solo generaban ganancias sustanciales mediante la venta de sus productos en los mercados mundiales, sino que lograron ingresos igualmente cuantiosos por medio de actividades especulativas dentro y fuera de Puerto Rico.

#### **4 El comercio exterior**

La dinámica del comercio exterior, el flujo de mercancías, servicios, fondos de capital, transferencias y todos los demás pagos y recibos son de particular interés en el caso puertorriqueño. La Balanza de Pagos de Puerto Rico, que nunca ha cerrado en equilibrio, recoge las transacciones comerciales y de otra naturaleza entre los residentes del país y los del resto del mundo. El término residente se refiere tanto a personas individuales como a empresas, sean estas últimas corporaciones, bancos o negocios. Como se revelará en esta sección, la magnitud y las características de estos flujos, la entrada y salida de fondos reflejan niveles de alta complejidad que pasamos a analizar.

En primer lugar, la brecha entre la trayectoria de las cuentas de ventas y compras de artículos y servicios para el período de 1960 a 1999 se ha expandido con el transcurrir de los años, lo que ha generado una situación de déficit. Segundo, antes de 1982 las importaciones de mercancías excedían las exportaciones - el déficit en la cuenta o balanza comercial y el período subsiguiente, cuando las ventas han sido consistentemente mayores que las compras, lo que ha generado el superávit de los años comprendidos entre 1982 y 1999.

Las cuentas de mercancías exportadas e importadas representan el grueso de las transacciones comerciales entre Puerto Rico y el resto del mundo. Sin embargo, la modernización y la sofisticación del movimiento de artículos entre las naciones que participan del comercio exterior se han complementado con una pujante actividad de compra y venta de servicios. En ocasiones, tales servicios se relacionan con el flujo internacional de mercancías, mientras en otras generan su propia dinámica, independientemente de hacia dónde fluyen los bienes manufacturados o los productos primarios (agrícolas y minerales).

En el caso del servicio de transportación la dinámica entre las ventas y las compras ha sido desfavorable para el país. Es decir, los residentes de Puerto Rico pagan más al resto de mundo de lo que reciben por concepto de los negocios relacionados con el transporte de todo tipo de mercancías. En 1999, la diferencia entre los pagos y los recibos por este concepto superó los mil millones de dólares y la tendencia histórica sugiere que la brecha continuará expandiéndose en un futuro previsible. En gran medida, esta es una consecuencia directa de las leyes de cabotaje, que cobijan el comercio marítimo entre los puertos de Estados Unidos y los territorios o posesiones de ultramar.

Según la Asociación de Industriales de Puerto Rico<sup>98</sup>, el cálculo del costo que los fletes por este concepto le imponen a Puerto Rico ha fluctuado entre 36 millones y 500 millones de dólares anuales. Por otra parte, se ha desarrollado una industria de transporte marítimo y aéreo cuyas empresas residentes del país generan el grueso de los servicios de carga vendidos al resto del mundo.

Contrario al caso del servicio de transportación, la cuenta de gastos de viajeros siempre ha lanzado un balance favorable (con excepción del año fiscal 1950) para la economía local. Esto se explica por el hecho de que ya para principios de la década de los setenta Puerto Rico se había convertido en uno de los principales destinos turísticos en la región caribeña, particularmente después de la ruptura de las relaciones comerciales entre Estados Unidos y Cuba. Como economía en vías de desarrollo, no es raro que los puertorriqueños gasten menos en la actividad turística exterior de lo que gastan los residentes del resto del mundo en Puerto Rico. Esto se debe, naturalmente, a que el ingreso por persona de los puertorriqueños es un tercio del ingreso personal de los estadounidenses, quienes constituyen el grueso de los visitantes que recibe Puerto Rico. En otras palabras, la capacidad de viajar al exterior y, por ende, de gastar en viajes, de los puertorriqueños es inferior a la de las personas que visitan el país regularmente.

Por otra parte, debido a su ubicación geográfica, a sus bellezas naturales y a la estrecha vinculación con la economía estadounidense, el país ha mantenido una posición ventajosa en la actividad turística en comparación con el resto del Caribe. Esta ventaja ha ido perdiéndose a pasos agigantados a partir de los años noventa. En 1999, los visitantes del exterior gastaron 2.139 millones de dólares en Puerto Rico, lo que representa una diferencia de sobre 1.300 millones de dólares cuando se compara con el gasto de los viajeros puertorriqueños en el resto del mundo. Es oportuno traer a colación que en el año 2014 los Estados Unidos comenzaron a liberar el embargo que pesaba sobre Cuba, lo que posiblemente tenga un efecto en el renglón del turismo en Puerto Rico.

En el lado de las ventas de servicios, la cuenta de rendimientos de capital recoge los beneficios, ganancias en todas sus formas, obtenidos por los residentes de Puerto Rico en el resto del mundo. De igual manera, en el lado de las compras esta cuenta presenta las ganancias obtenidas por los residentes del resto del mundo en la economía

---

<sup>98</sup>Asociación de Industriales de Puerto Rico. (2000). *Propuestas para adelantar el desarrollo económico de Puerto Rico*. San Juan, 28 de febrero. p. 12.

puertorriqueña. Las cifras muestran que 1.056 millones de dólares de la sección de ventas representan las ganancias obtenidas por los residentes de Puerto Rico en el exterior, mientras que 23.599 millones de dólares en la sección de compras fueron el monto de la ganancia obtenida por los inversionistas del resto del mundo en la economía puertorriqueña. Pantojas<sup>99</sup> indica que el hecho de que la diferencia entre ambos flujos de ganancias sea de sobre veintidós veces, es ilustrativo del papel que ha jugado la economía puertorriqueña en la acumulación de capital de las empresas multinacionales, especialmente a partir de la segunda etapa del Programa de Industrialización. Además de provocar el déficit en la cuenta comercial de la Balanza de Pagos, esta cuenta recoge el resultado neto de la dinámica de la distribución funcional del ingreso y de la riqueza.

El informe del United States Department of Commerce<sup>100</sup> confirma que el gasto de funcionamiento de las agencias federales en Puerto Rico aparece solo en el lado de las ventas, ya que corresponde al pago en salarios, jornales y servicios que desembolsa el gobierno de Estados Unidos a través de sus agencias en suelo puertorriqueño. La cifra ha sido creciente a través de los años alcanzando 823 millones de dólares en el año fiscal 1999. El hecho de que esta cuenta mantenga tal ritmo de crecimiento es indicativo de la también creciente presencia del gobierno de los Estados Unidos y sus diferentes ramificaciones en los asuntos domésticos de Puerto Rico. Además del Departamento de Defensa, el gobierno estadounidense tiene jurisdicción en las áreas de agricultura, aduanas, servicio postal, calidad ambiental, naturalización y migración, educación, justicia, comunicaciones y en otras de importancia medular para el funcionamiento de la sociedad y la economía puertorriqueñas.

Además, la cuenta de servicios misceláneos registra todos aquellos movimientos de entrada y salida de fondos producto de transacciones comerciales que no son clasificados en las cuentas anteriores. La relación de compra y venta en esta cuenta ha sido consistentemente desfavorable para Puerto Rico. A modo de ejemplo, en el año fiscal 1999, el déficit por este concepto sobrepasó los 450 millones de dólares.

Por último, cabe mencionar que el saldo en las transacciones en artículos y servicios arroja el déficit en la cuenta corriente o cuenta comercial. Las cifras millonarias que se registran resultan, sobre todo, de la enorme brecha en la cuenta de rendimientos de capital. Para los estudiosos de la economía puertorriqueña, este es uno de los

---

<sup>99</sup>Pantojas García, E. (1990). *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Export-Led Industrialization Experience*. Londres: Lynne Rienner Publishers y Río Piedras: EDUPR. p. 38.

<sup>100</sup>United States Department of Commerce. (1979). *Economic Study of Puerto Rico, Vol. I & II*. Washington, D. C. p. 26.

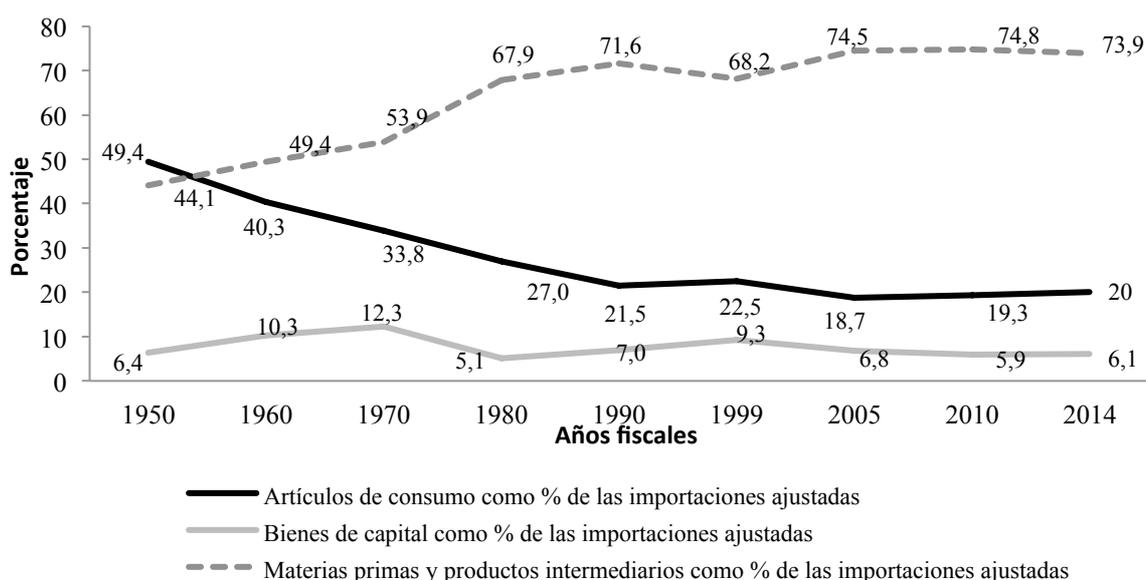
determinantes fundamentales y también una de las consecuencias inevitables del estilo de desarrollo adoptado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

## 5 La dinámica de las exportaciones e importaciones

La desagregación de las exportaciones e importaciones de mercancías es útil como mecanismo para evaluar, en el primer caso, el proceso de cambio estructural por el que atravesó la economía puertorriqueña durante la segunda mitad del siglo XX. En el caso de las importaciones se manifiestan las preferencias de los consumidores puertorriqueños y la demanda de los sectores industriales en la adquisición de materia prima, bienes de consumo y de capital, respectivamente. Además, en este último caso, se evidencia la creciente dependencia en determinados bienes producidos en el exterior.

En la Figura 13 se presentan las importaciones por artículo principal entre 1950 y 2014. Se observa un aumento en las materias primas y productos intermediarios, mientras que disminuyen los porcentajes referentes a artículos de consumo. Por su parte, los bienes de capital se ilustran más o menos manteniéndose igual.

Figura 13  
Importaciones ajustadas por artículo principal (por ciento)



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En el caso de las exportaciones se consigna, en primer lugar, que las cifras oficiales demuestran que casi la totalidad de las ventas de Puerto Rico en el exterior durante las últimas dos décadas del milenio fueron de bienes manufacturados. En 1980, de un total de 7.013 millones de dólares en exportaciones registradas, 6.900 millones de dólares (98,4 por ciento) fueron en productos manufactureros. Veinte años después, de un total de ventas al resto del mundo ascendente a 34.902 millones de dólares, 99,6 por ciento (34.767 millones de dólares), fueron mercancías producidas por este sector.

Curet Cuevas destaca que en contraste con la proporción arrolladora de los productos manufacturados en las ventas al exterior durante las décadas de los ochenta y los noventa, los datos para las tres décadas anteriores reflejan una diversificación mucho mayor, aunque para principios de los setenta ya era evidente el papel creciente y pujante de la manufactura (sobre todo de la no tradicional) en comparación con el rol decreciente de las exportaciones tradicionales, especialmente de las agrícolas y agropecuarias. De Jesús<sup>101</sup> presenta que, en 1952, las exportaciones tradicionales representaban 76,5 por ciento del total de ventas al resto del mundo. De un total de 256,9 millones de dólares en exportaciones, las tradicionales registraron un valor de 196,6 millones de dólares. En 1962, el porcentaje había disminuido a menos de la mitad (34,4 por ciento) y a 24 por ciento en 1972. Mientras, la categoría de productos nuevos, aquellos producidos principalmente por las empresas promovidas por Fomento, aumentó su participación de manera inversamente proporcional al porcentaje de las exportaciones tradicionales: de 26,5 por ciento en 1952, llegó a 65,6 por ciento en 1962 y a 76 por ciento en 1972.

Dentro de la clasificación de productos nuevos ocuparían un lugar prominente los bienes procesados en fábricas intensivas en mano de obra durante las décadas de los cincuenta y los sesenta (por lo menos hasta mediados de esta última) y, más tarde, los productos de las refinerías, petroquímicas, los químicos (farmacéuticos), la maquinaria (tanto eléctrica como no eléctrica) y otros intensivos en capital y alta tecnología. Así, por ejemplo, la categoría de animales y productos animales (tanto comestibles como no comestibles) aumentaría su participación en el total de exportaciones de 2,5 por ciento en 1952 a 11 por ciento en 1972. Esto incluye alimentos enlatados (como el atún) productos de cuero y otros. En el caso de los

---

<sup>101</sup>De Jesús Toro, R. (1982). *Historia Económica de Puerto Rico*. Cincinnati: Prentice Hall. p. 44.

productos vegetales no comestibles se destacó la fabricación de cigarrillos con 6,8 por ciento del total de productos nuevos exportados en 1972. Para ese mismo año, es claro que la industria de fibras (que incluye ropa, tejidos de algodón, alfombras, etc.) había perdido importancia relativa: su proporción del total de productos nuevos exportados se redujo de 54,4 por ciento en 1952 a 23,7 por ciento en 1972. En contraste, para el mismo período, el renglón de productos de petróleo creció de 0,5 a 11 por ciento; el de maquinaria y vehículos de 1,8 a 12,6 por ciento; y el de productos químicos y análogos de 6,3 a 23 por ciento.

El patrón de aumentos y disminuciones discutido en los párrafos anteriores para renglones específicos se mantiene durante las dos décadas subsiguientes. La Figura 15 muestra los cinco renglones principales de exportación y define la consolidación de unas tendencias muy claras. Por un lado, en la mayoría de los años durante el período, las ventas de alimentos en el exterior se mantuvieron sobre 12 por ciento; las de ropa y textiles, que en 1980 comenzaron en 9,84 por ciento, se redujeron a apenas 2,1 por ciento en 1999; las de maquinaria (eléctrica y no eléctrica) se mantuvieron cercanas al 20 por ciento durante casi todo el período (excepto en 1980 y 1981); y las de instrumentos científicos fluctuaron entre 4 y 8 por ciento.

El renglón que más creció fue el de los productos químicos, cuyo componente principal es el de productos farmacéuticos. En 1980, ya este se había convertido en el primer renglón de exportación, con 31,3 por ciento del total. Luego de cierta inestabilidad durante los cuatro años subsiguientes, las exportaciones en esta categoría se dispararon hacia arriba, aproximándose a 40 por ciento del total para la década de los noventa y registrando 56,2 por ciento de las exportaciones manufactureras (19.551 millones de un total de 34.767 millones de dólares) en 1999. Obviamente, además de revelar un predominio absoluto de esta industria en la economía nacional, en efecto, convirtió a Puerto Rico en la capital de la industria farmacéutica del mundo.

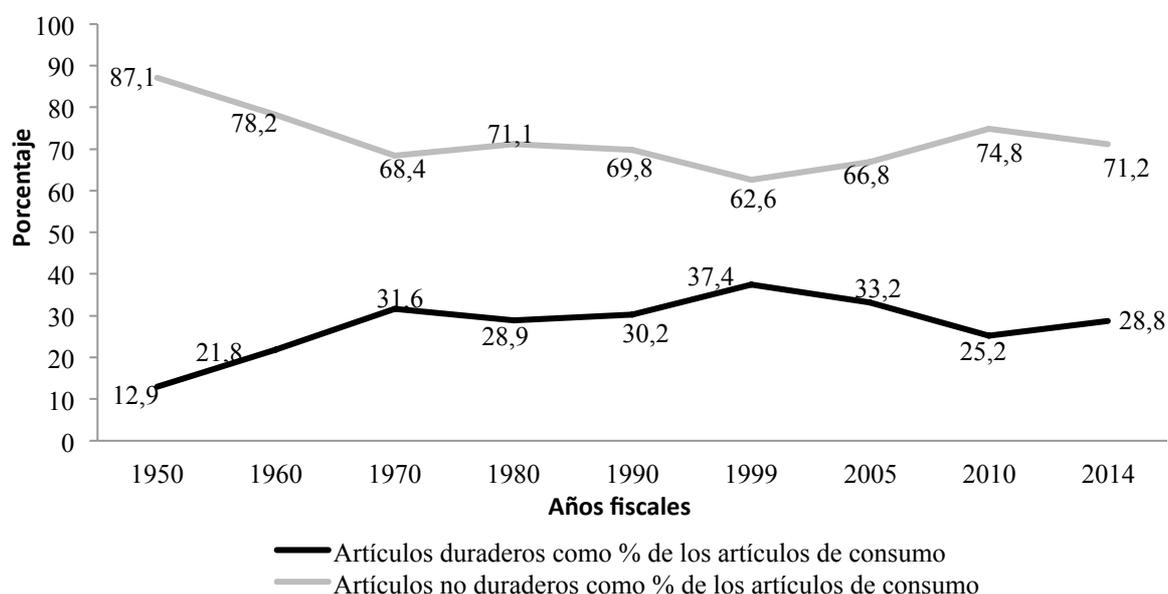
En cuanto a las tendencias sobre la naturaleza de las importaciones ajustadas por artículo principal, en 1950, los artículos de consumo representaban cerca de 50 por ciento del total de importaciones (49,4 por ciento según la figura). Esta proporción se redujo consistentemente hasta fluctuar entre 21 y 24 por ciento durante la década de los noventa. En el caso de los bienes de capital, como por ciento del total de importaciones no se establece un patrón definido; más bien hubo períodos de altas y bajas que corresponden con los ciclos de expansión (crecimiento) y los recesivos.

La tendencia de la importación de materias primas y productos intermedios como por ciento del total de importaciones, para mediados de siglo, constituía la segunda cuenta en orden de importancia después de los artículos de consumo, ya en 1960 se había convertido en la principal con aproximadamente 50 por ciento. Desde entonces mantuvo una tendencia de crecimiento, con algunas bajas coyunturales, pero superando las dos terceras partes del total de importaciones durante las décadas de los sesenta y los setenta.

El patrón descrito revela que la estructura de producción industrial de Puerto Rico ha sido crecientemente dependiente de las materias primas importadas, que luego pasarían a formar parte de los productos manufacturados cuyo destino final resultan ser los mercados de exportación. En otras palabras, la economía de Puerto Rico funciona como un gran enclave de exportación, cuyos insumos principales (materia prima y productos intermedios) se importaban para ser procesados en el país.

Las importaciones de artículos de consumo para el período 1950 al 2014 se presenta en la Figura 14, en la cual se evidencia una reducción relativa, pero sostenida en los artículos no duraderos como por ciento del total de artículos de consumo, y un alza correspondiente en los artículos duraderos. De los datos se observa un leve aumento en el 2010 y 2014. La proporción de los artículos duraderos se triplicó en el período: de 12,9 por ciento en 1950 a 37,4 por ciento en 1999, para luego presentar decrecimiento en los años correspondientes a la década del 2000. A pesar de la caída de los artículos no duraderos, de 87,1 a 62,6 por ciento en el período 1950 al 1999, llama la atención el que casi dos terceras partes de los bienes importados por los puertorriqueños continuaban siendo artículos no duraderos. En los años seleccionados del 2005 al 2014 se observa un aumento con respecto al 62,6 por ciento del 1999.

Figura 14  
 Artículos no duraderos como porcentaje de artículos de consumo importados

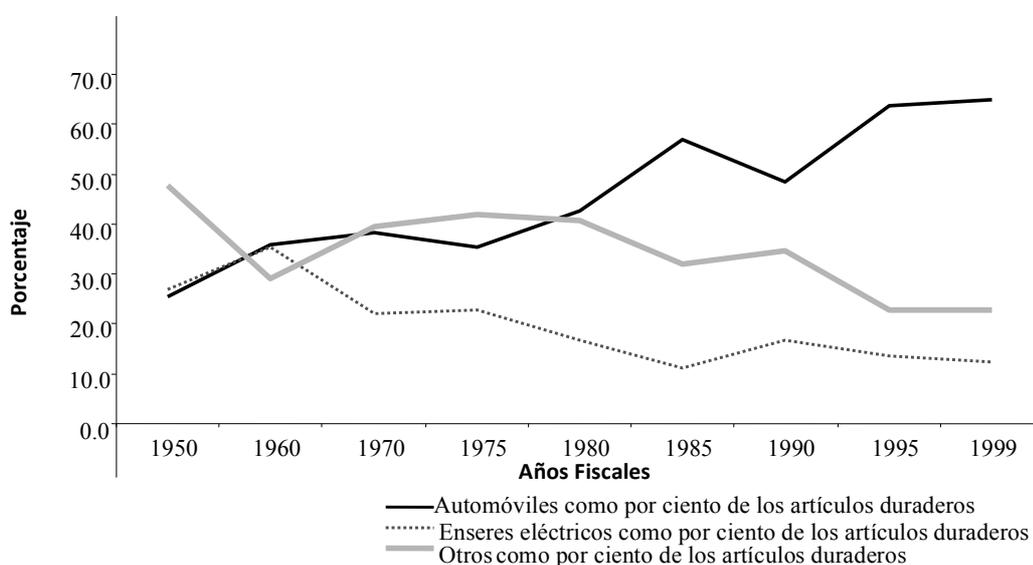


Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Cuando se alude a la triplicación del porcentaje de artículos duraderos, esta se explica, en buena medida, por el aumento sustancial en la importación de automóviles, según documenta la Figura 15. Mientras la proporción correspondiente a enseres eléctricos se redujo de 27 por ciento en 1950 a 12 por ciento en 1999, la porción correspondiente a los automóviles aumentó de 25 a 65 por ciento en el mismo período. En la categoría denominada “Otros” también se evidencia una reducción marcada: de 48 por ciento en 1950 a 23 por ciento en 1999. El aumento en la importación de automóviles fue indicativo del enfoque de transporte individual y de la eliminación de los sistemas de transporte colectivo que se dio a partir de fines de la década de 1950. Sin embargo, en los años 2005 al 2014, como se observa en la Figura 16, se da una disminución en la importación de automóviles y en lo que corresponde a enseres eléctricos.

Figura 15

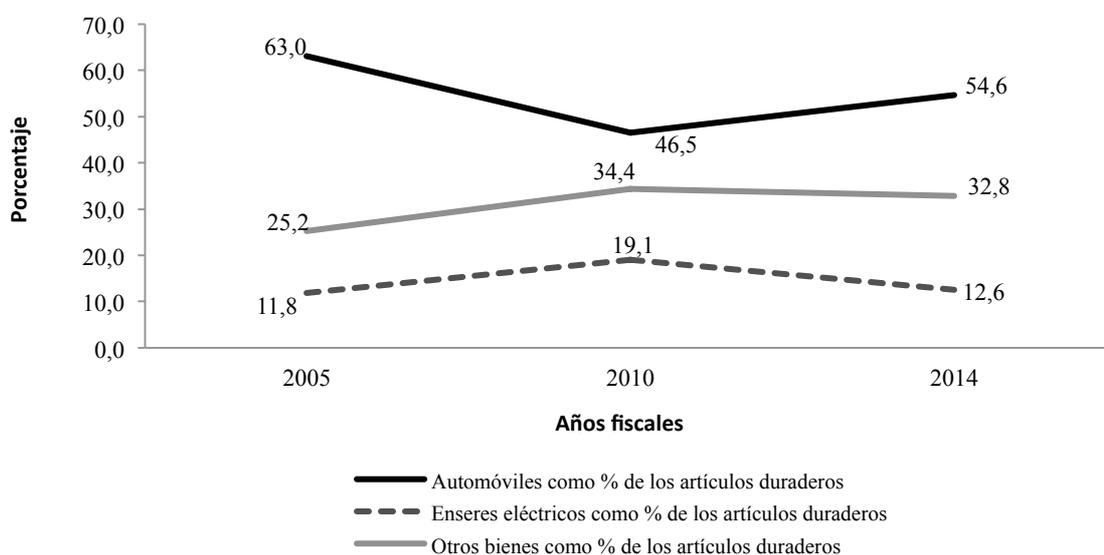
Automóviles, enseres eléctricos y otros bienes importados como porcentaje de los artículos duraderos importados: años 1950 al 1999



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989 y 1999, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Figura 16

Automóviles, enseres eléctricos y otros bienes importados como porcentaje de los artículos duraderos importados: años 2005, 2010 y 2014



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

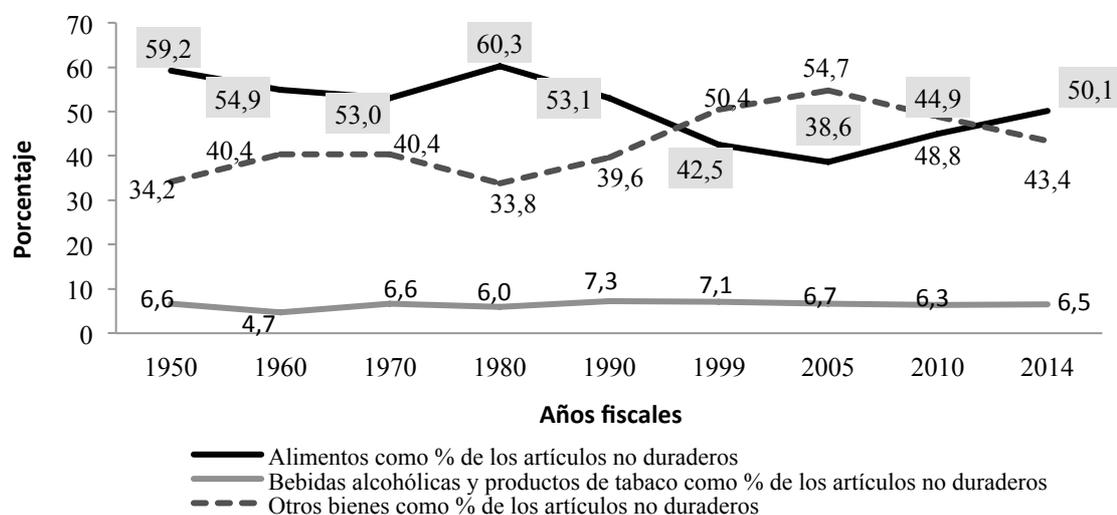
En el caso de los artículos no duraderos, la Figura 17 refleja una tendencia inicial de reducción en los alimentos como por ciento de los artículos no duraderos importados: de 59,2 en 1950 a 54,9 en 1960 y 53 en 1970. En 1975, la importación de alimentos

como por ciento de los artículos no duraderos importados llegó al nivel más alto (63 por ciento) en la segunda mitad del siglo XX. Desde entonces la tendencia ha ido declinando, hasta llegar a su punto mínimo en el 1999 (42,5 por ciento). En la categoría de “Otros” se observa un patrón ascendente al principio del período reseñado en la Figura 20, una declinación relativa entre 1970 y 1985, y un aumento sostenido para los últimos 15 años de la serie. En esta categoría se incluyen todos aquellos bienes no duraderos que no son ni alimentos ni bebidas alcohólicas o productos de tabaco y que, por consiguiente, se concentran en artículos de uso personal, ropa, zapatos, accesorios y productos cuya vida útil es muy breve.

En los años seleccionados para el 2005 al 2014, se observa que se da un aumento en el renglón de los alimentos, pero nunca alcanza el nivel de los años previos. Las bebidas alcohólicas se mantienen más o menos similares a lo largo de toda esta serie histórica, mientras que el renglón de “Otros” refleja aumento del 1980 al 2005, cuando se inicia un decrecimiento.

Figura 17

Alimentos, bebidas alcohólicas y otros bienes importados como porcentaje de artículos no duraderos importados



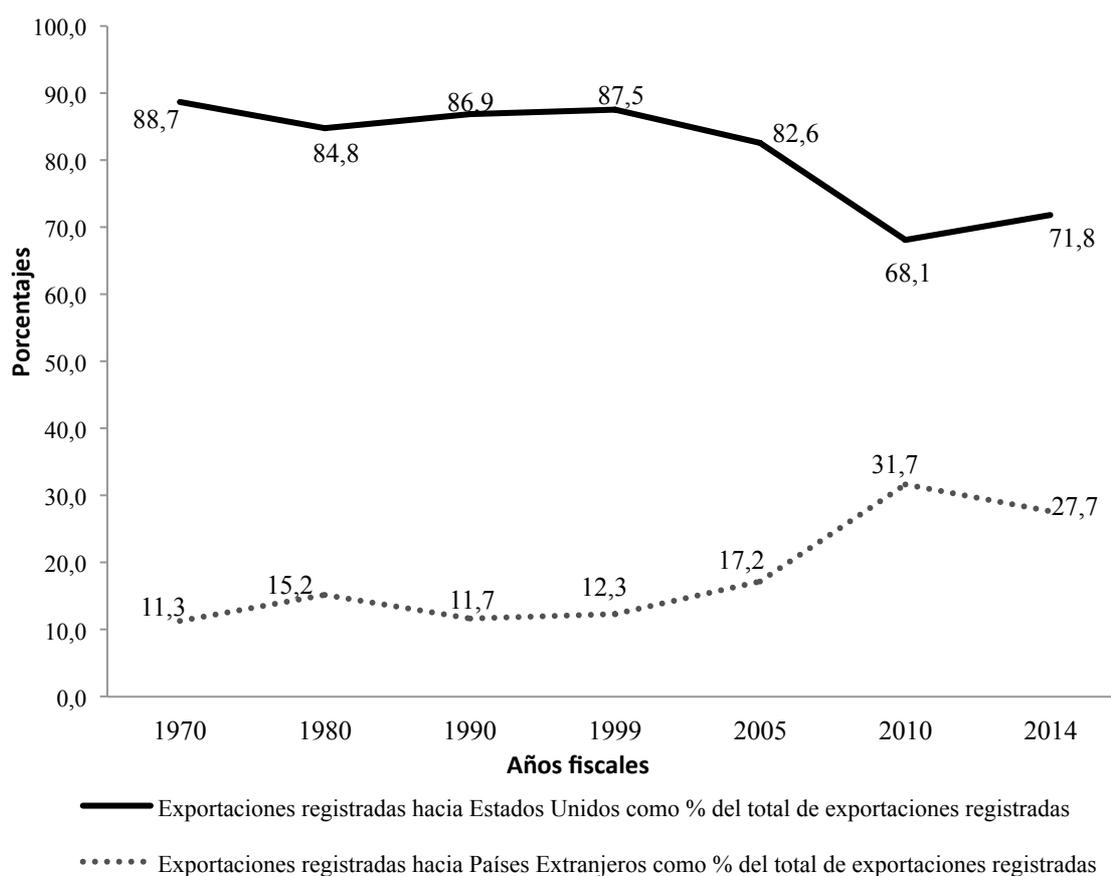
Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Por otro lado, al efectuar el análisis del comercio exterior, el destino de las exportaciones es otra de las variables de interés. La Figura 18 clasifica las exportaciones en dos categorías: 1) a Estados Unidos y 2) al resto de los países, excluyendo Islas

Virgenes (países extranjeros para la Junta de Planificación) en el período de 1970 al 2014.

En el primer caso la proporción ha oscilado entre 85 y 90 por ciento, en los años previos al 2000, lo que no dista mucho de la tendencia histórica. Esto apunta a que la producción manufacturera de Puerto Rico sigue teniendo como destino principal a Estados Unidos, y que solo un mínimo se destina a otros países, lo que refleja una ausencia casi total de mercados de exportación alternos. No obstante, aunque en los años 2005 al 2014 sigue siendo la más alta, estas se registran por debajo del 85 por ciento. De hecho, la tendencia en el caso de los demás países de mantenerse por debajo de 15 por ciento en las décadas de los ochenta y los noventa, se superó en el 2005 al 2014, con el porcentaje más alto en el 2010 (31,7 por ciento).

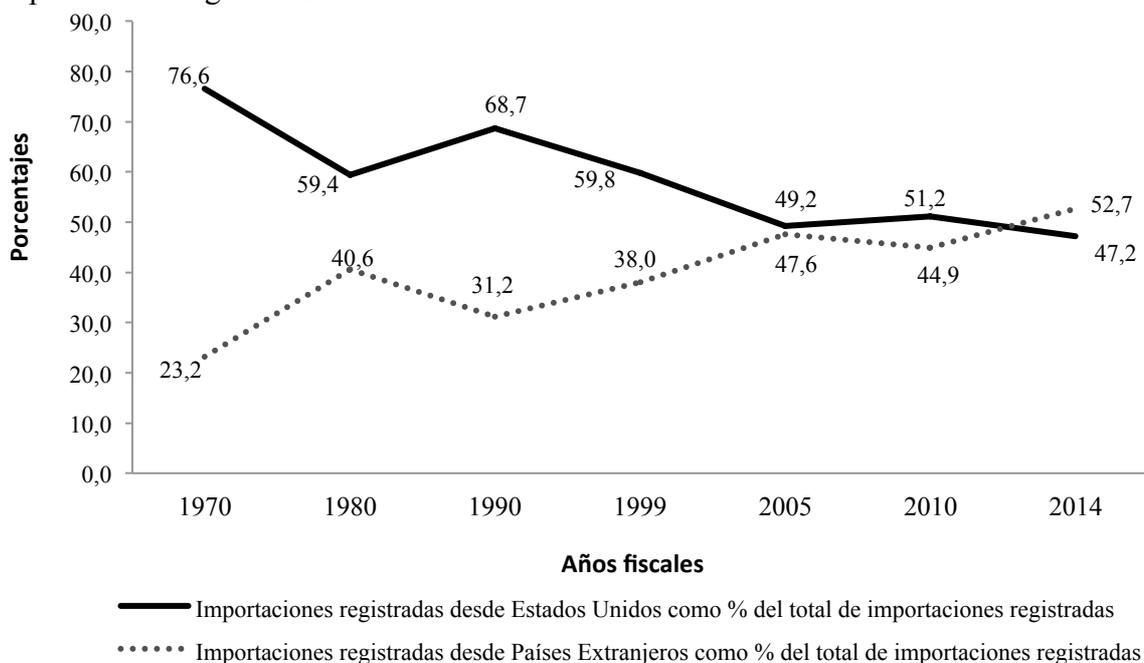
Figura 18  
Exportaciones hacia Estados Unidos y otros países como porcentaje del total de exportaciones registradas



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Por su parte, la Figura 19 muestra que, en contraste con el patrón de las exportaciones, en el caso de las importaciones la tendencia para el período entre 1970 y 1990 define un crecimiento relativo de la categoría de países extranjeros. Como en el caso anterior, se excluyen las Islas Vírgenes de Estados Unidos, aunque en 1998 y 1999, 2,7 y 2,2 por ciento, respectivamente, de las importaciones provinieron de estas islas. En otras palabras, el porcentaje de importaciones provenientes de los Estados Unidos se redujo de 76,8 en 1970 a 59,8 en 1999 (luego de un alza a 68,7 por ciento en 1990). Esto indica que, contrario a lo ocurrido durante la primera mitad del siglo XX, período en el que las importaciones de Estados Unidos oscilaron entre 80 y 95 por ciento, durante las últimas tres décadas del milenio Puerto Rico recibió una proporción mayor de bienes de consumo, materia prima y bienes de capital de otros países. Esto significa que, en dicho periodo, tanto las empresas como los consumidores tenían acceso a una mayor diversidad de bienes y que, en el caso de las importaciones, la economía puertorriqueña refleja una apertura relativa mayor que cuando se trata de las exportaciones. Sin embargo, en los años seleccionados que se examinaron entre el 2005 al 2014, se observa un cierre marcado de la brecha.

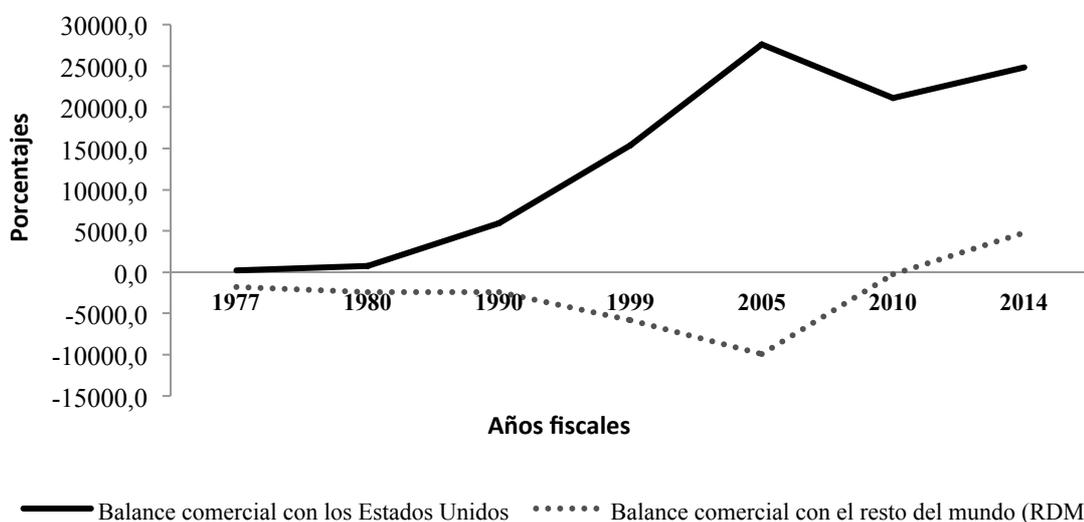
Figura 19  
Importaciones desde Estados Unidos y otros países como porcentaje del total de importaciones registradas



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Cabe señalar, además, que a partir de finales de la década de los setenta el balance comercial con los Estados Unidos fue positivo, según se demuestra en la Figura 20, mientras con el resto del mundo (incluyendo las Islas Vírgenes) se mantuvo una situación de déficit creciente. Es decir, por el hecho de que el grueso de las exportaciones se dirigen al mercado norteamericano y de que cada vez se importan más bienes de otros países, el balance comercial con Estados Unidos ha tendido a ser crecientemente “positivo”; con los demás países la tendencia es en la dirección opuesta. La relación con el resto del mundo cambia a partir del año 2005 cuando se registra un aumento.

Figura 20  
Balance comercial de Puerto Rico



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

El saldo histórico de las transacciones en artículos y servicios para el período de 1950 a la década del 2000 apunta a un déficit creciente que denota a los estudiosos de la economía puertorriqueña y a los administradores públicos que se requieren medidas contundentes de política económica para revertir esa peligrosa tendencia. Se hace imperativo que Puerto Rico busque alternativas para financiar la producción y las inversiones de capital “desde adentro” y que urgen medidas para enfrentar el cuadro crítico de la economía y situación fiscal del país.

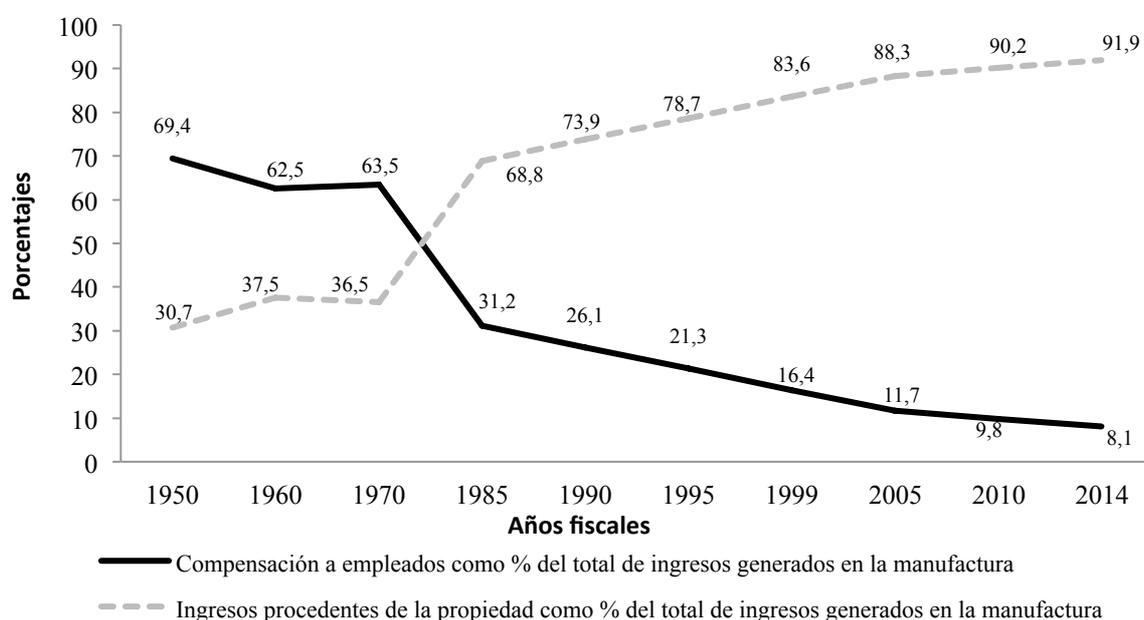
## **6 Distribución funcional del Ingreso Neto Interno por sector industrial**

La característica fundamental del Ingreso Neto Interno por sector de producción fue la caída de la agricultura, especialmente después del año 1960, y el crecimiento en la participación de las actividades no-agrarias. El incremento en el sector manufacturero, el mayor generador de ingresos, resaltó en el periodo y su particular transformación, en contraste con los sectores de servicios, comercio y gobierno que experimentaron un patrón distinto al de la manufactura.

En términos de la distribución funcional del ingreso, que es la manera en que se canaliza el ingreso sectorial hacia los factores de producción (mano de obra y capital), la Figura 21 define tres períodos en la historia reciente de la manufactura. El primero es desde 1950 hasta principios de la década de los setenta, en el que la compensación a empleados sobrepasó siempre el 60 por ciento del ingreso generado. A partir de mediados de la década de los setenta el porcentaje del ingreso canalizado hacia los empleados se redujo drásticamente y, en 1985, las proporciones se habían invertido: 68,8 por ciento del ingreso iba a los dueños de las fábricas y apenas 31,2 por ciento a los empleados.

Durante los años comprendidos desde ese momento al 1999, la tendencia descrita se acentuó y, justo en el año 1999, se observa que el 83,6 por ciento del ingreso manufacturero era recibido por los inversionistas, mientras 16,4 por ciento se canalizaba hacia la mano de obra. Este es el único sector de la economía puertorriqueña en el que ocurrió un cambio tan drástico y tan rápido. En los años 2005, 2010 y 2014 se registra una amplia brecha, observándose los porcentajes más altos de 88,3 por ciento hasta sobrepasar 90 por ciento en los ingresos procedentes de la propiedad.

Figura 21  
Compensación a empleados e ingresos procedentes de la propiedad como porcentaje del total de ingresos generados en la manufactura



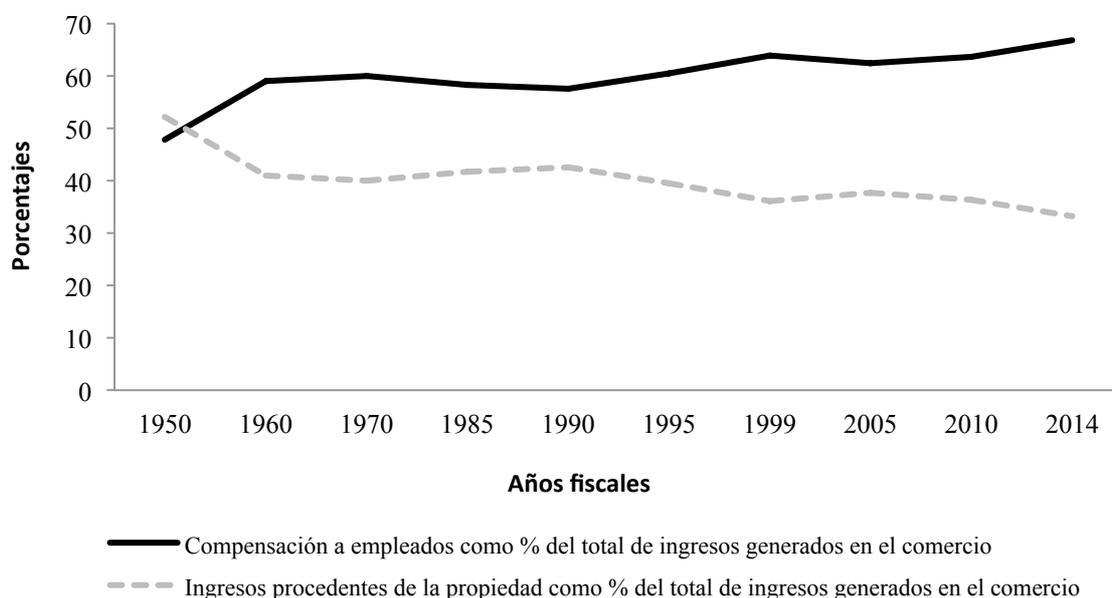
Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En este recuento histórico, no debe perderse de perspectiva que en 1999 la manufactura generaba casi la mitad (47 por ciento) del Ingreso Interno Neto de Puerto Rico. La explicación para ese cambio en la distribución funcional del ingreso manufacturero estuvo, como se explicó anteriormente, en el tipo de industria que se ha establecido a partir del inicio de la segunda fase del plan de industrialización por invitación. La llegada de fábricas cada vez más tecnológicas y con capital se consolidó con el auge de las químicas (especialmente las farmacéuticas) en la tercera fase y se ha extendido hasta el presente. La tendencia del sector manufacturero ha contrastado con la de otros sectores que, si bien individualmente no producen tanto ingreso, en conjunto representan un porcentaje más alto del Ingreso Interno Neto.

En el caso del sector de comercio, la Figura 22 es elocuente. La porción recibida por los asalariados creció de 47,8 por ciento en 1950 a 63,9 por ciento en 1999 y como fue previsible, esa tendencia continuó en los años subsiguientes del 2000.

Figura 22

Compensación a empleados e ingresos procedentes de la propiedad como porcentaje del total de ingresos generados en el comercio



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989, 1999 y 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

El sector de los servicios, que aumentó su aportación al ingreso neto total de 6,8 a 10 por ciento en el período de 1950 a 1999, también ha canalizado una mayor porción del ingreso hacia la fuerza obrera que hacia los propietarios. En la década de los noventa, los asalariados recibían alrededor del 71 por ciento del ingreso, comparado con un promedio de 50 por ciento para la mayoría de los años en las décadas de los cincuenta y los sesenta.

Igualmente, industrias como la construcción y la transportación se han caracterizado históricamente por ser intensivas en mano de obra. En el caso de las finanzas (que incluye también la industria de seguros y la de bienes raíces) la historia es distinta, ya que en 1999 cerca del 79 por ciento del ingreso generado por este sector fue recibido por los propietarios. Si tomamos en cuenta que su aportación al Ingreso Interno Neto creció de 8,5 por ciento en 1950 a 13 por ciento en 1999, es obvio que, junto a la manufactura, este sector contribuyó a canalizar una proporción creciente del ingreso hacia los propietarios.

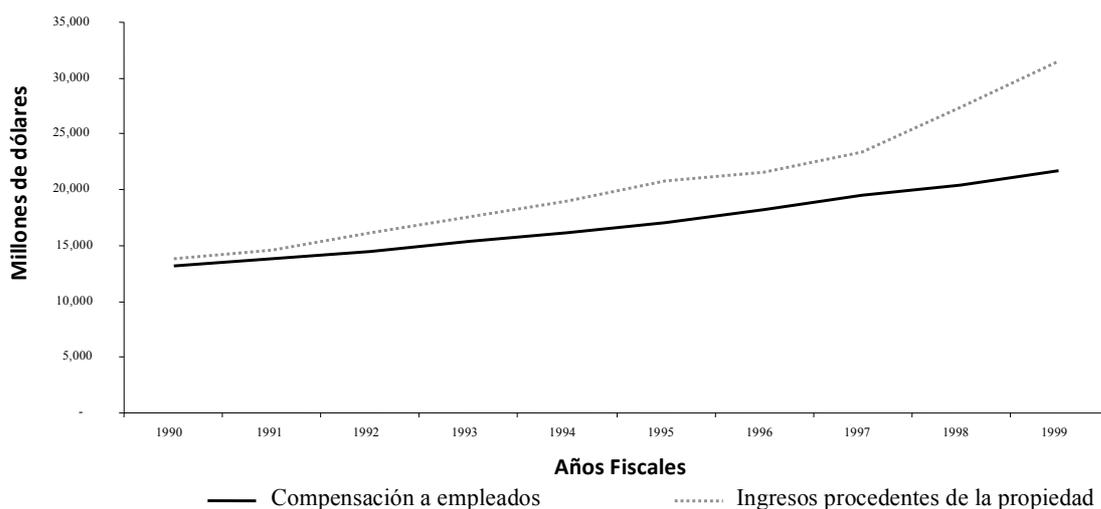
El sector gubernamental canaliza todo su ingreso hacia el pago de salarios, ya que técnicamente no es un “sector capitalista”. Por lo tanto, su crecimiento como patrono ha resultado en un incremento en el total de ingresos de la clase trabajadora, a pesar de

que la aportación gubernamental al Ingreso Interno Neto total disminuyó consistentemente desde 1970, cuando aportaba 16,7 por ciento, a 10,4 por ciento en 1999.

Como se anticipó, el análisis sectorial de la distribución funcional del Ingreso Neto Interno refleja un cuadro distinto a cuando se considera solamente el Ingreso Nacional o Neto. La Figura 23 recoge la distribución del Ingreso Neto Interno para la década de los noventa. Llama la atención que, en 1990, la diferencia entre el ingreso recibido por los asalariados y los propietarios era mínima: de un ingreso de 26.926 millones de dólares, los primeros recibieron 13.151 millones, mientras los segundos captaron 13.775 millones. En términos relativos, esto representó una razón de aproximadamente 49:51, es decir, casi de paridad. No obstante, con el transcurrir de la década, la brecha entre ambas cuentas aumentó sustancialmente, hasta el punto de que, en 1999, con un Ingreso Neto Interno que casi duplicó al de 1990 (53.241 millones de dólares) la compensación a empleados registró 21.744 millones de dólares (40,8 por ciento del ingreso) mientras los propietarios captaron 31.497 millones de dólares (59,2 por ciento). En solo diez años se consolidó un patrón que indudablemente venía definiéndose desde varios años antes, específicamente a partir de la segunda fase del plan de industrialización por invitación.

Figura 23

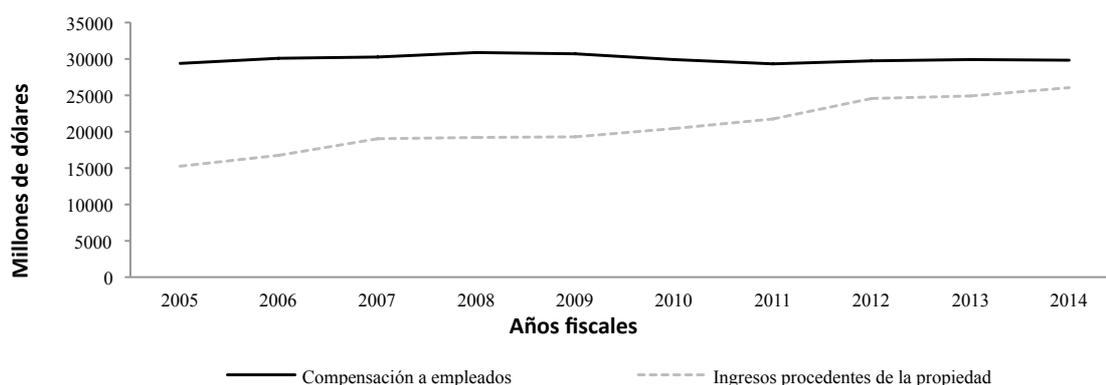
Distribución funcional del ingreso neto interno 1990-1999 a precio corrientes



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 1977, 1989 y 1999, Junta de Planificación de Puerto Rico.

En los años posteriores al 2000, dicho panorama o tendencia sufrió cambios, si se comparan las Figuras 23 y 24 que se presenta a continuación. En la serie de datos correspondientes al 2005 hasta 2014 se observa que se mantiene de manera similar a través de los años en el renglón de la compensación a empleados. Los ingresos procedentes de la propiedad superan 20.000 dólares.

Figura 24  
Distribución funcional del ingreso neto interno 2005-2014 a precios corrientes



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Como parte de los datos descritos, particularmente del 1950 al 1999, la pregunta a plantearse es: ¿hacia dónde se canalizó la mayor parte del Ingreso Neto Interno si no fue hacia los trabajadores puertorriqueños o hacia los propietarios locales? Como respuesta posible que se encuentra en la propia dinámica del sector manufacturero y, en menor grado, en sectores como las finanzas, seguros y bienes raíces, que a través de los años han tenido una presencia creciente en la economía puertorriqueña. Los inversionistas en las industrias representadas en estos sectores, particularmente los de la manufactura, reclaman una proporción creciente del ingreso total (Ingreso Interno Neto) que genera el país a nivel agregado. En el caso del comercio ocurre algo similar aunque, como se evidenció, todavía una parte mayoritaria del ingreso en este sector fluye hacia los asalariados. No obstante, si los datos se desagregaran entre empresas comerciales locales y las del exterior, la sospecha es que una porción creciente del ingreso fluiría hacia los propietarios de las grandes cadenas de tiendas de capital exterior.

Los datos de la Tabla 16 aportan a una respuesta más acertada en lo referente al cuestionamiento antes enunciado. En 1950, solo 3 por ciento del Ingreso Interno Neto

(17,3 millones de un total de 582,9 millones de dólares) fue reclamado como ganancias de las empresas del exterior que operaban en Puerto Rico.

Tabla 16  
Ingresos Procedentes de la Propiedad Pagados al Resto del Mundo  
(Pagos Factores de Producción del Resto del Mundo, Años Fiscales Seleccionados)  
Millones de Dólares a Precios Corrientes

Año Fiscal	Ingreso Interno Neto	Pagos al Resto del Mundo (números absolutos)	Porcentaje de los pagos al RDM
1940	225,3	n/a	
1948	556,5	6,4	1,2
1950	582,9	17,3	3,0
1955	959,6	37,8	3,9
1960	1.364,1	106,7	7,8
1965	2.230,1	241,6	10,8
1970	4.015,3	537,7	13,4
1975	6.991,8	1.292,3	18,5
1980	12.378,2	3.585,6	29,0
1985	17.469,2	5.646,8	32,3
1990	26.925,8	9.472,5	35,2
1995	37.848,4	14.857,4	39,3
1999	53.240,9	22.543,5	42,3

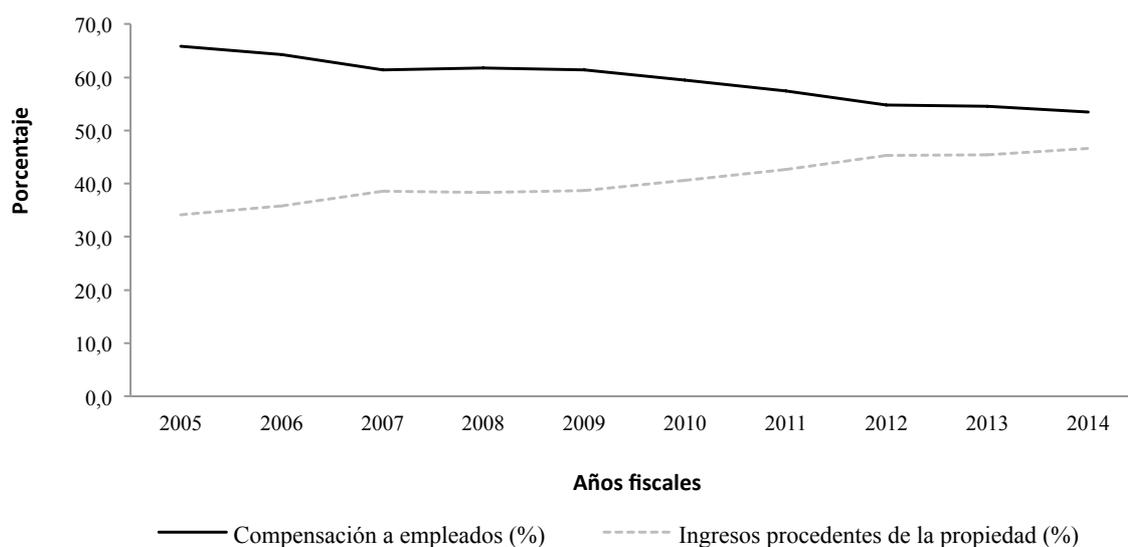
Fuente: Informe Económico al Gobernador, varios años; Ingreso y Producto 1984, Junta de Planificación de Puerto Rico, San Juan.

Esta proporción fue creciendo a un ritmo lento al principio; eventualmente los rendimientos de capital obtenidos por los inversionistas externos fueron ascendiendo más rápidamente, tanto en términos absolutos como relativos. A partir de mediados de los setenta, los pagos al resto del mundo “sustraídos” del circuito de la economía puertorriqueña serían sustancialmente superiores cada año fiscal. Las cifras de “rendimientos de capital enviados al exterior”, publicadas en la Balanza de Pagos, no coinciden con los “pagos a factores de producción del resto del mundo” que se contabilizan en la tabla de Distribución Funcional del Ingreso Neto. La diferencia se debe a la manera en que la Junta de Planificación define ambos conceptos.

En 1999, de un Ingreso Interno Neto de 53.240,9 millones de dólares, un 42,3 por ciento (22.543,5 millones de dólares) sería trasladado a manera de ingresos a propietarios residentes en el resto del mundo. Esta es la respuesta más precisa a la pregunta que nos ocupa: del ingreso total producido en Puerto Rico en 1999, 40,8 por ciento fue recibido por los asalariados y 59,2 por ciento por los propietarios, así se refleja en la Figura 24. Ahora bien, de ese 59,2 por ciento recibido por los propietarios

(31.497 millones de dólares), cerca de 72 por ciento (22.543,5 millones de dólares) se envió a inversionistas del exterior. Las ganancias de los empresarios locales fueron solo 8.953,5 millones de dólares o 28 por ciento del Ingreso Neto Interno. En la Figura 25, se comienza a revelar el cambio en lo que respecta a esta variable, al estrecharse de manera marcada la brecha antes existente.

Figura 25  
Distribución funcional del ingreso neto interno 2005-2014 a precio corriente (porcentaje)



Fuente: Informe Económico al Gobernador, 2014, Junta de Planificación de Puerto Rico.

Las cifras anteriores reflejan coherentemente las relaciones macroeconómicas relacionadas con Puerto Rico. Existe literatura que reseña que quizás ha sido Ruiz<sup>102</sup> quien mejor ha descrito el proceso cuando señaló que, en el caso de Puerto Rico, los beneficios adquiridos por los inversionistas privados del exterior han excedido por mucho las ganancias sociales medidas en términos del valor añadido aportado por la inversión externa, particularmente en forma de compensaciones a la mano de obra.

Los datos recopilados por la Junta de Planificación reflejan no solo un proceso de crecimiento, sino también de cambio estructural durante el período analizado, particularmente en lo que respecta a los años 1950 al 1999. La reducción absoluta y relativa en la producción, en el ingreso y en el empleo agrícola contrasta con el ascenso en la actividad manufacturera y en otros sectores, como los servicios, el

<sup>102</sup> Ruiz, A. L. (1984). La inversión externa y la distribución del ingreso. *El Reportero*, San Juan, 20 de noviembre, p. 6.

gobierno y las finanzas. Llamó la atención en este ejercicio de examinar los datos que, mientras la manufactura se convirtió en el motor de la economía puertorriqueña en términos de su aportación creciente a la producción y al ingreso, fueron el gobierno y los servicios los sectores que más aportaron a la generación de empleos.

La transformación interna de la manufactura durante las tres etapas de industrialización que definen el período moderno explica, en buena medida, este disloque entre el ingreso y el empleo en el sector. El papel que jugaron los demás sectores industriales comenzó a depender crecientemente del desempeño de la manufactura, aunque de distintas maneras durante la segunda mitad del siglo XX.

El análisis del sector externo confirma que el grado de apertura de la economía de Puerto Rico ha sido un factor clave para las decisiones en torno a la producción, la adopción de tecnología y la procedencia de las fuentes de fondos de capital, entre otras variables. La dependencia con respecto al exterior se ha acentuado a todos los niveles. A pesar de que Puerto Rico depende menos hoy día de las importaciones provenientes de Estados Unidos, todavía dos terceras partes de las materias primas y bienes intermedios, de los bienes de consumo y de capital provienen de ese país. Mientras, en el caso de las exportaciones, la economía puertorriqueña funciona esencialmente como un enclave de exportación, enviando a Estados Unidos casi 90 por ciento de los productos vendidos en el exterior.

Un acercamiento a la trayectoria de la distribución funcional del ingreso resulta ser revelador. El crecimiento de la manufactura ha propiciado el envío al resto del mundo de una gran porción del ingreso que genera la economía de Puerto Rico. Los propietarios residentes en el exterior “capturan” una proporción cada vez mayor del Ingreso Interno Neto, en contraste con el monto recibido tanto por la mano de obra como por los propietarios locales. El que no se perfilen cambios en esta tendencia de la distribución funcional del ingreso significa que el patrón de acumulación de ganancias y, por ende, de capital continuará como hasta el presente. Esta es una de las consecuencias más perdurables de la estrategia de desarrollo orientada hacia fuera.

## **7 Implantación de la Sección 936 en Puerto Rico (1984-1996)**

González<sup>103</sup> expone que aunque la Sección 936 existía desde el 1976, no fue hasta el cambio de gobierno de 1984 cuando el entonces gobernador anuncia su intención de utilizar los Fondos 936 en el Caribe, basado en dos desarrollos que

---

<sup>103</sup>González, J. R. (1992). El Programa Caribeño/936: Paso hacia una Estrategia Global.

surgen entre el 1983 y el 1984: 1) el “Caribbean Basin Initiative” (CBI) del Presidente Ronald Reagan y 2) el Programa Caribeño/936 del Gobernador Hernández Colón. Se indica que para esta época, ya se reconocía el gran valor de las plantas complementarias o gemelas, como se conoce a las corporaciones 936.

El CBI tiene su base en el “Caribbean Basin Economic Recovery Act” (CBEREA), que fue firmado el 5 de agosto de 1983. Bajo este programa se concede, unilateralmente, acceso libre de aranceles para productos enteramente cultivados o manufacturados en los países beneficiarios del programa CBI; con excepción de: textiles y ropa, atún enlatado, petróleo y sus productos derivados, zapatos, carteras, maletas, guantes y ropa de piel, relojes y piezas de relojes, si fueron originados en países comunistas. El producto tendrá que cumplir con unos requisitos de “transformación sustancial” y valor añadido equivalente al 35 por ciento, si no es cultivado o manufacturado enteramente en el país beneficiario. Sin embargo, esta disposición no afecta a Puerto Rico en cuanto al envío de productos cultivados o manufacturados en la Isla hacia otro país beneficiario para proceso o ensamblaje adicional.

Debido a que los beneficios bajo CBEREA estaban programados para terminar el 30 de septiembre de 1995, el 20 de agosto de 1990 se firmó el “Caribbean Basin Economic Recovery Expansion Act”, el cual extiende por término indefinido los beneficios del programa existente y lo mejora en los siguientes aspectos, entre otros: (1) rebaja los aranceles para productos de piel (excepto zapatos); (2) elimina los requisitos de “transformación sustancial” y de valor añadido de 35 por ciento; excepto en textiles, ropa y productos de petróleo; y (3) si un producto cultivado o manufacturado en Puerto Rico es enviado a un país beneficiario para algún proceso o ensamblaje adicional, este producto no tendrá que cumplir con los requisitos de “transformación sustancial” y de valor añadido de 35 por ciento.

La administración del gobierno de ese entonces continuó con esta estrategia al impulsar la Sección 956. Independientemente de los efectos positivos que hayan tenido los incentivos contributivos en la economía de Puerto Rico, la realidad es que no ha podido resolver la problemática de la pobreza en Puerto Rico. Ante el inicio de un nuevo siglo, es imperativo reexaminar la presente estrategia de desarrollo económico y, de ser necesario, impulsar un nuevo modelo económico que sienta las bases hacia un crecimiento económico autosuficiente, sustentable y permanente.

## **8 Recapitulación**

Todas las naciones libres, soberanas e independientes, repúblicas asociadas, países en libre asociación, territorios autónomos y colonias del mundo cuentan con un sistema político y un sistema económico particular. Los sistemas políticos y económicos cambian positiva o negativamente dependiendo de las circunstancias de los gobiernos, las economías que los rodean y en las últimas décadas, también por los grandes avances de la tecnología y las comunicaciones a nivel global.

Hoy la mayoría del mundo, en particular los países industrializados y aquellos en desarrollo, pueden observar cómo se comportan los gobiernos y las economías globalmente. Esta realidad les permite reaccionar de manera inmediata dependiendo de sus particulares circunstancias. Se ha discutido, dialogado, estudiado y debatido en muchos foros mundialmente sobre los efectos de la globalización en términos sociales y económicos. Puerto Rico no es inmune y, por lo tanto, no ha sido la excepción a estos cambios. En los últimos 120 años, Puerto Rico ha sufrido cambios en su sistema político que, a su vez, influyen en su sistema económico.

Con el cambio de soberanía de la Isla, de España a los Estados Unidos a mediados del 1898, el gobierno americano comenzó a implantar leyes federales dirigidas a cambiar el modelo de gobierno de Puerto Rico y, por ende, su modelo o sistema económico. Aun hoy se estudia en las universidades y colegios estos acontecimientos, como lo son la Ley Foraker del 1900, Ley Jones del 1917, el Programa de Industrialización que comienza en el 1942 y la Ley 600 del 1950.

La Ley Foraker disponía de un gobierno civil en vez de militar, incorpora Puerto Rico a las leyes de cabotaje estadounidenses y a su sistema arancelario, crea el cargo de Comisionado Residente en la Cámara de Representantes en Washington con voz, pero sin voto. De igual manera, el Presidente de los EEUU nombra al Gobernador y a la mayoría del Consejo Ejecutivo quienes tomaban las decisiones más importantes dentro del sistema político y económico de la Isla. Se crea el Tribunal Federal de Distrito; compuesto por jueces nombrados por el Presidente y cuyos procedimientos se llevan a cabo en inglés.

La Ley Jones extendió la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños, mientras que la jurisdicción de Puerto Rico dentro de los Estados Unidos fue trasladada al Departamento del Interior, dependencia a la que pertenece al día de hoy, 2015. Otro asunto de importancia de la Ley Jones fue en cuanto al estatus legal de

Puerto Rico, pues permaneció como un territorio no incorporado de los Estados Unidos. Actualmente, esa condición continúa igual. Otras leyes de importancia a principios del siglo XX fueron que tanto el idioma español como inglés fueran declarados co-oficiales y todas las leyes federales tuviesen vigencia en la Isla.

El programa "Manos a la Obra" conocido en inglés como "*Operation Bootstrap*", comenzó en el 1942 y fue el primer programa de envergadura para levantar y fortalecer la economía de Puerto Rico hasta llevarla a un nivel superior. Este logro fue muy importante, ya que para esa época la economía en su inmensa mayoría era agrícola. Parte de este programa consistía en manufacturar productos en industrias establecidas en la Isla para embarcar a los Estados Unidos continentales sin tener que pagar tarifas o impuestos. Podemos afirmar, por lo tanto, que realmente el primer tratado de comercio libre y comienzo de la globalización económica fue este acuerdo entre los Estados Unidos y Puerto Rico.

La Ley 600 del 1950, mejor conocida como la Ley de la Constitución reconoció el derecho del pueblo de Puerto Rico de tener un gobierno propio, de manera, que el pueblo pudo organizar un gobierno basado en una constitución adoptada por él mismo. Esta ley se sometió para su aceptación o rechazo a los electores capacitados de Puerto Rico por medio de un referéndum en toda la Isla. Al aprobarse por mayoría de electores, la Asamblea Legislativa de Puerto Rico quedó autorizada a convocar una convención constitucional para redactar una constitución para la Isla. Esa constitución creó un gobierno republicano e incluyó una carta de derechos.

La Constitución y la Carta de Derechos de Puerto Rico fueron creados tomando la misma Constitución y Carta de Derechos de los Estados Unidos como guía y ejemplo. Actualmente, la Isla cuenta con una versión "mejorada" a la que tiene Estados Unidos. Por ejemplo, nuestra Constitución reconoce el derecho a la vida y no contempla, la pena de muerte; mientras que en los Estados Unidos aun es legal. Hubo partes que el Senado de los Estados Unidos no aprobó, por ejemplo, el derecho a toda persona tener un trabajo y terreno. Su decisión se fundamentó en que estando en un período posterior a la Segunda Guerra Mundial, esta concesión podía tener visos de relación al comunismo. Además, era de conocimiento público que el Gobernador de Puerto Rico en ese tiempo, Luis Muñoz Marín, era independentista de pensamiento, aunque ya convertido en un seguidor de los Estados Unidos, su gobierno y economía.

Estas leyes federales principales, por ejemplo, el Programa de Industrialización y la filosofía implantada por el primer gobierno puertorriqueño dio a lugar un periodo de mucha prosperidad que se extendió desde mediados de la década 1940 hasta la década 1970. Puerto Rico cambió su industria de una de agricultura a una de mano de obra industrializada con varias etapas. Entre estas se destacan los cambios de la industria de la aguja a la industria de la petroquímica, de la industria de la petroquímica a la electrónica e instrumentación y luego a la industria farmacéutica. Al presente, año 2015, se lleva a cabo otra transformación conocida como la industria biomédica. Como dato a mencionar, todas estas transformaciones conllevaron, al igual que la más reciente reseñada, una utilización de mano de obra cada vez menor. De hecho, se clasifican como industrias no intensas de mano de obra.

Puerto Rico junto a los Estados Unidos sentó un sistema social, de gobierno y económico propio idéntico y amarrado al sistema norteamericano. Al llegar la crisis del embargo de petróleo árabe de 1973, por la Isla ser un territorio no incorporado y por no tener otros derechos de igualdad con los demás estados de la unión americana o poder negociar con otras naciones soberanas, se inicia la decadencia social y económica.

El embargo petrolero, forzado mayormente por los países árabes miembros del grupo global de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el 1973, fue realmente el primer aviso de cómo la economía a nivel global pudo prácticamente ser devastada por un grupo político regional y los Estados Unidos sufrieron las consecuencias tan severamente como Puerto Rico por estar íntimamente relacionados con ellos. Desde el 1973 se comienza a incluir a Puerto Rico de lleno en la participación de muchos programas de sustento federal. Dentro de los próximos 40 años hay un crecimiento en las aportaciones del gobierno federal a la Isla, de los patronos insulares y en las aportaciones de los puertorriqueños en programas como el seguro social (retiro), "*Medicare*" para la salud (envejecientes), cupones para los alimentos (familias de escasos recursos), adaptación del salario mínimo federal para los trabajadores, entre otros programas de bienestar social que aportan anualmente billones de dólares (\$US) a la economía de Puerto Rico. Estas asignaciones en conjunto con la adaptación y/o implantación de muchas otras leyes estatales, emulando leyes federales, han hecho de Puerto Rico una de las jurisprudencias laborales dentro de los Estados Unidos que más favorece al trabajador.

Las leyes federales laborales Warner y Taft-Hartley fueron instrumentales y cruciales en desarrollar el sector de los derechos de los trabajadores, las uniones y buscar un balance entre esos sectores y los patronos con sus industrias. Leyes estatales similares a estas también fueron adoptadas haciendo más parecida la sociedad puertorriqueña, su forma de gobierno y su sistema económico al de la nación de los EEUU.

A pesar de todo este desarrollo, desde hace veinte años, Puerto Rico ha ido perdiendo terreno y ventaja con la nación norteamericana y dentro del marco de la globalización debido a que ni el pueblo, ni los gobiernos de turno han logrado un cambio en su estatus político actual desde 1952. Este factor es sumamente importante, pues, a su vez, es el mayor impedimento de cambio a un sistema económico y de comercialización que corresponda a la era de la globalización. Como hemos visto, a lo largo del capítulo, no cabe la menor duda de que la mayoría de los indicadores económicos demuestran esta situación de deterioro continuo.



## **CAPÍTULO VI. LA POBREZA EN PUERTO RICO**

Un trabajo dedicado a los efectos sociales de la globalización no puede dejar de lado el tema de la pobreza y la calidad de vida de los ciudadanos. En este capítulo se analizan y se exponen los eventos y sucesos más importantes sobre este particular en la historia de Puerto Rico. Como veremos más adelante, este asunto está íntimamente ligado a las prácticas políticas. Se exponen también las distintas consecuencias positivas y negativas que ayudaron y afectaron de una manera u otra al reordenamiento político en Puerto Rico. Se señalan algunas de las reformas, leyes y personas que fueron importantes en el desarrollo de Puerto Rico y además, se presentan los grupos que se dieron a valer, las principales ideas en liza y la creación de los partidos políticos. En este capítulo se presenta también la relación entre la pobreza y el sistema educativo desde el siglo XVIII hasta la época contemporánea.

### **1 La revolución industrial**

En los últimos años del siglo XVIII, una nueva revolución tomó lugar; una que no se esperaba y, como consecuencia, estremeció al mundo entero. Esta revolución en sus principios no era de índole política, sino económica. Sin embargo, en su construcción el aspecto político fue parte importante. La revolución industrial, como indican muchos historiadores, cambió la manera en cómo el mundo producía sus productos. También cambió nuestra sociedad, pasando de un modelo principalmente agrícola a otro en el cual la industria y la manufactura fueron, y siguen siendo, preponderantes. Aunque la revolución industrial tuvo sus principios en la Inglaterra del siglo XVIII, se extendió a los Estados Unidos, causando innovaciones en las diferentes áreas de la industria y otras áreas que en consecuencia afectaron en otras dimensiones, principalmente sociales, religiosas, económicas, psicológicas, culturales y políticas.

El crecimiento de las ciudades fue una de las mayores consecuencias de este fenómeno. Muchas personas comenzaron a emigrar de los campos hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, a tal grado que la población en las ciudades y áreas adyacentes creció vertiginosamente. Con la nueva era industrial, una visión cuantitativa y materialista del mundo se impuso. Otras tres consecuencias que al presente permanecen son el cambio radical en las condiciones de vida y trabajo, el hacinamiento en áreas circundantes a la ciudad y el problema de la contaminación, que sigue aumentando cada día.

A partir de la revolución industrial se inició una etapa de ruptura en el desarrollo económico, caracterizada por una aceleración de la producción, de la productividad y de la inversión, con una tendencia sostenida a la innovación que provocó un crecimiento constante. Surge con ello una nueva clase social: el proletariado. Fue la etapa decisiva de transición del antiguo régimen al capitalismo, en la que se acentuó la distancia entre capitalistas y trabajadores.

## **2 Transformaciones en el siglo XX**

En el siglo XX, Puerto Rico transformó sus condiciones sociales y económicas, transitando de un capitalismo de enclave agro-exportador a un capitalismo industrial-consumista.<sup>104</sup> El modelo de modernidad industrial prometió el desarrollo y los avances económicos accesibles para todos, pero para muchos la ilusión de vivir en un país del primer mundo se diluyó con las carencias, la violencia y la desigualdad social experimentada diariamente.

Entre los rasgos característicos del Puerto Rico del siglo pasado se encuentra la permanencia de más del 50 por ciento de su población bajo condiciones de pobreza. Es también característica la marginalidad y a veces la miseria entre cerca de un 25 por ciento de la población, cuyo acceso a las estructuras de consumo está limitado al sustento alimentario provisto por el gobierno estadounidense y a lo que puedan obtener a través de las redes informales de autoayuda. El crecimiento económico de las pasadas décadas se produjo con la exclusión de este sector de la población. No obstante, también fue posible el crecimiento de los sectores medio y minoritario de un grupo de empresarios y profesionales ricos.

El Secretario de Hacienda señaló en 2004 que solo 15.000 personas o parejas informaron recibir ingresos de más de 100 mil dólares anuales. Tal aseveración, sin embargo, contrasta con los niveles de consumo que se observan diariamente y dan cuenta de la desigual distribución de ingresos y de la alta evasión contributiva existente en el país. Igualmente, confirma que la dependencia generada por el estado también encubre las relaciones de poder y de los sectores de altos recursos que no aportan al fisco, pero obtienen grandes ganancias. La apariencia de las cosas y el discurso oficial durante mucho tiempo pasó por alto la existencia de la pobreza. Los mitos de la pobreza voluntaria y de la eterna vagancia del puertorriqueño sirven para

---

<sup>104</sup>Colón, L. (2006). *Pobreza en Puerto Rico. Radiografía del proyecto americano*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Luna Nueva. p. 51.

justificar los desaciertos de los proyectos políticos y económicos que, a pesar de lo logrado, les falta aun mucho camino por recorrer.

La pobreza también lleva aparejado un problema de falta de poder político y en muchos de los casos, del interés por hacerlo valer.<sup>105</sup> Aunque en los países del Tercer Mundo los sectores pobres constituyen la masa votante, en la mayor parte de los casos hay una exclusión de dichos sectores de las esferas del poder político. Igualmente, conocer y hacer valer los derechos es una tarea muy difícil para los pobres. Desde esta perspectiva, los pobres son ciudadanos de segunda clase para quienes la democracia se define de manera diferente. Sin embargo, ello no significa carencia absoluta de poder porque los pobres hacen valer sus derechos organizándose, protestando y llevando a cabo demostraciones, en muchas ocasiones de manera espontánea y en otras ocasiones manejados por quienes tienen el poder. Hay situaciones en que los pobres toman el poder en sus manos y entonces el conflicto con el estado y sus estructuras es muchas veces inevitable.

El problema del poder nos lleva a plantear el asunto de la democracia y la igualdad en el seno de la sociedad. La igualdad es uno de los dogmas de fe de nuestra sociedad, desde la Declaración de los Derechos del Hombre y de la Revolución Francesa, junto con la libertad y la democracia. La igualdad se ha planteado en dos frentes: como paridad de derechos frente al Estado y como reclamo frente a la falta de poderes reales y a la distribución desigual de recursos. A través de la historia hemos visto que si de algo pueden dar fe los pobres y marginados es de la falta de igualdad cuando de reclamar derechos o defenderse frente a los tribunales de justicia y las demás instituciones sociales se trata. En la pobreza, la subordinación ante la falta de igualdad es cosa de todos los días, máxime cuando la existencia formal del derecho a la igualdad no obliga en forma alguna a su cumplimiento en el aspecto material.

La pobreza en nuestros días conlleva diversas maneras de segregación social y racial: los pobres estudian en escuelas para pobres, viven en barrios para pobres, asisten a hospitales, tribunales y hasta iglesias para pobres. De esta forma, la pobreza alude a condiciones de falta de igualdad y trato discriminatorio en la vida cotidiana. Es por esta razón que las acciones de los grupos que luchan por mayor igualdad van encaminadas a exigir del Estado y a los partidos políticos la extensión de los recursos

---

<sup>105</sup> *Ibid.*

y las condiciones necesarias para el disfrute efectivo de la igualdad social y económica.

En la mayor parte de los casos, vivir en la pobreza conlleva estar bajo las condiciones de poder de otros.<sup>106</sup> Es por ello, que muchos de los reclamos de igualdad (mujeres, minorías, trabajadores, comunidades) se generan en torno al problema del poder y de las luchas sociales que se manifiestan como movimientos sociales que defienden la libertad como ausencia de dominio. Son luchas por compartir espacios de poder controlados tanto por el Estado como por las clases sociales más poderosas, desde cuya ideología se tiende a entender que la pobreza es el resultado de una lucha en la que sobreviven los mejores, lo que implica que los pobres son los responsables de su propia desgracia. Esta visión se reafirma en expresiones como: “los pobres son pobres porque quieren”, “son muchos y se reproducen más de lo que deben”, “son pobres porque no estudian y no se preparan”, “porque no son inteligentes, porque no trabajan o no quieren trabajar”, “porque tienen poca iniciativa y destrezas de clase o porque no se esfuerzan lo suficiente”.

Mientras que la riqueza va ligada al poder, la acumulación, la opulencia y los privilegios, por el contrario, la pobreza se asocia siempre al desvalimiento, la escasez, la indefensión y la inferioridad. La pobreza implica la existencia de desigualdades en la posesión de la propiedad o la renta, en la capacidad de generar ingresos, en el poder político que se tiene y en una gama amplia de oportunidades que se presentan en la vida de las personas. Es un problema de carácter multisectorial que debe ser atacado en todas sus dimensiones. La falta de empleo, de buena vivienda, de acceso a servicios de salud y educación no debe juzgarse como un efecto individual de la conducta humana particular, sino que debe ser abordado como un problema de toda la sociedad que requiere soluciones planificadas y orientadas hacia la colectividad. Para establecer someramente los orígenes de la pobreza a continuación esbozamos su trayectoria desde tiempos pasados.

### **3 La pobreza como asunto teórico**

Los señalamientos más antiguos que hacen referencia a la cuestión de la desigualdad social, a la falta de derechos políticos y a las diferencias entre ricos y pobres como tal, son los textos griegos. En ellos también se plantea la utopía, siendo

---

<sup>106</sup>*Ibíd.*, p. 59.

*La República de Platón* el más antiguo de tales textos<sup>107</sup>. Sabemos que la esclavitud existía en las antiguas civilizaciones y que, por tanto, había profundas diferencias de clases y de acceso a la riqueza. Sin embargo, en la polis griega también se originó la democracia y se pensó filosóficamente en la posibilidad de un mundo mejor.

*La República de Platón* concebía una sociedad comunista primitiva al estilo de Esparta; sin embargo, el comunismo no alcanzaba a toda la sociedad, sino solamente a la clase superior, constituida por los guardianes, quienes podían vivir en un régimen de comunismo completo. Este se definía como un sistema social en el cual la propiedad privada no existía. En la utopía de Platón la desigualdad de clases no tenía su origen en las desigualdades económicas, sino en criterios de excelencia moral e intelectual y se basaba en el postulado de que la felicidad del individuo dependería de la felicidad del conjunto y no en lo contrario, como ocurre en nuestra sociedad. Para asegurar la persistencia de esta sociedad era necesaria una sólida educación que alcanzara a todos los ciudadanos por igual y que convenciera a los más capacitados para dirigir la sociedad.

Otra de las utopías más antiguas en la que se hace referencia a los pobres es la que está contenida en el Cristianismo. Entre los libros más antiguos en los que se presenta o se argumenta sobre la vida e infortunio de los pobres se encuentra *La Biblia*. Tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento se señala la relación de Dios con los pobres, ya sea a través de Jehová o de Jesús. En los libros sagrados, los pobres son vistos como el objeto de la misericordia de Dios. Jesús en sus enseñanzas anuncia su misión para con los pobres, menesterosos y necesitados del mundo:

“El Espíritu del Señor está sobre mí por cuanto me ungió para anunciar la buena nueva a los pobres, me envió a predicar la libertad a los cautivos, restauración de la vista a los ciegos, libertad a los presos...” (Lc. 4.18).

Los sacerdotes Jorge Pixley y Clodovis Boff, en su libro *Opción por los Pobres*, señalan que tanto en el Viejo como en el Nuevo Testamento, hay una clara manifestación de Dios a favor de los pobres y oprimidos. En el Viejo Testamento, el Dios del relato del Éxodo es aquel que escucha la aflicción de los esclavos, que desciende para liberarlos y escoge a Moisés para conducir este proyecto. Moisés debe

---

<sup>107</sup>Giner, S. (1975). *Historia del pensamiento social*. México: Ariel. p. 22.

arriesgar su alta posición social para matar al egipcio que maltrataba al hebreo y luego dirigir el Éxodo.<sup>108</sup>

En los códigos legales del Pentateuco se revelan las leyes de Yahvé para el pueblo israelita. Estas se recogen en tres códigos: el de la alianza, el deuteronomico y el de santidad, en los que se resalta la importancia que otorga Yahvé a los pobres oprimidos.

“No explotarás, ni oprimirás al extranjero residente, pues extranjero residente fuisteis en Egipto. (Ex. 22:21), No oprimiréis a ninguna viuda, ni huérfano... (Ex. 22:22), Cuando prestes dinero a mi pueblo, al miserable que está contigo, no serás como el usurero. No le impondrás interés...” (Ex. 22:23).

“No explotarás al jornalero humilde y pobre, ya sea uno de tus hermanos o un forastero que resida en tus ciudades. Le darás cada día su salario. Sin dejar que el sol se ponga sobre esta deuda; porque es pobre y para vivir necesita de su salario. Así no apelará por ello a Yahvé contra ti, y no te cargarás con un pecado.” (Dt. 24:14-15).

El cristianismo, pues, contiene una utopía para los pobres en la cual el reino de Dios es una sociedad en la que habrá paz y abundancia sin trabajo y explotación. Durante muchos siglos el cristianismo estuvo influenciado por la ética a favor de los pobres que se manifestó a través de la solidaridad con sus necesidades, tanto en lo material como en lo espiritual. El cristianismo primitivo puso énfasis en la eliminación de los privilegios de clase y en la búsqueda de la igualdad dentro de la secta. Sin embargo, en la medida en que el cristianismo se fue oficializando como iglesia y poder, las contradicciones relacionadas con privilegiar a los pobres comenzaron a aflorar. Roma dejó de ser el centro del imperio y se impuso un modo de organización socioeconómica nueva: el feudalismo.

En la sociedad feudal, la desigualdad económica y de rango social imperaba en toda la estructura y se traducía en la creencia de que a cada persona le corresponde un lugar y un modo de retribución según su nacimiento. Desde esta perspectiva, tanto la nobleza, como los plebeyos debían aceptar su destino con resignación. Con la *Reforma Protestante*, la utopía religiosa sobre la pobreza comenzó a transformarse y una nueva ideología y manera de encararla apareció. La Reforma Protestante del siglo

---

<sup>108</sup>Pixley, J. & Boff, C. (1989). *Opción por los pobres*. España: Ediciones Paulinas. p. 7.

XVI, se produjo en el contexto histórico de grandes cambios económicos, sociales y políticos. La aparición de la burguesía, la prosperidad de las ciudades, el encuentro con América, la expansión del comercio y el despunte de una nueva mentalidad y cultura transformaron a Europa y consecuentemente al mundo.

Con el Renacimiento, comenzó la secularización de la cultura europea y apareció un nuevo saber científico y técnico que lentamente fue profundizando y transformando la mentalidad religiosa de la época. Este nuevo saber desembocó en el empirismo dogmático del siglo XX y emana de la visión que le otorgó a los seres humanos la capacidad de transformar y dominar de forma progresiva la naturaleza y la sociedad. Durante el Renacimiento surgieron nuevas utopías promovidas por el desencanto existente en la sociedad y la búsqueda de nuevas fronteras y alternativas críticas. Estas constituyeron las primeras aproximaciones a soñar un mundo nuevo donde los seres humanos tendrían alternativas para organizarse y vivir más humanamente.

Entre los siglos XVI y XVII ocurrieron grandes acontecimientos históricos que transformaron las ideologías, la política y la economía del mundo y que el ideario de pobreza en los distintos pueblos. El protestantismo contribuyó grandemente a la transformación de la ética del trabajo que vino aparejada al liberalismo, desde cuya perspectiva el trabajo y el éxito económico no solo serán responsabilidad individual, sino también símbolo de la salvación eterna. Durante los siglos XVIII y XIX se produjeron en Europa y América numerosas revoluciones políticas que tuvieron como consecuencia la transformación de lo que sería el mundo a partir de entonces. Un nuevo orden económico y político social se instituyó y con él se crearon nuevas utopías y surgieron formas nuevas de visualizar la pobreza.

En el siglo XVIII maduraron otras ideas filosóficas, económicas y políticas que sentaron las bases para las revoluciones burguesas. Se destacan entre ellas: la constitución del Estado Liberal, las ideas de progreso, la fe absoluta en la ciencia como medio para el cambio en la sociedad, el cuestionamiento de los dogmas de la iglesia como única fuente de verdad, aun hoy día vigente, el liberalismo económico, los derechos naturales del hombre, la libertad del individuo sobre toda las cosas, la separación de poderes, las ideas de la igualdad, la libertad y la democracia, entre otras.

Los revolucionarios del siglo XVIII cuestionaron el orden de clases de la nobleza, la monarquía, el feudalismo y con ello el poder de la iglesia y las injusticias

y desigualdades de la sociedad prevaleciente. En el siglo XVIII cambiaron muchos aspectos de la sociedad, fue un siglo de importantes revoluciones, la revolución estadounidense, la revolución industrial y la revolución francesa. Los cambios de ideología y en la percepción de las cosas no se hicieron esperar. Igualmente, cambiaron las utopías de nuevo cuño: la utopía liberal y la utopía socialista; las que pugnarían por espacio de doscientos años por cautivar a las masas.

#### **4 Políticas del desarrollo, globalización y pobreza**

Aquellos países que hoy día son considerados países subdesarrollados, del Tercer Mundo o países periféricos, tienen en común que en su inmensa mayoría fueron colonizados por alguno de los países desarrollados. Durante los pasados 150 años los países capitalistas europeos, Estados Unidos y Japón pasaron por tres revoluciones tecnológicas, entraron en la carrera colonizadora, sometieron tres cuartas partes del globo a su dominio y se dedicaron a explotar sus materias primas y su mano de obra. Uno de los productos de dicha explotación colonial fue el establecimiento de maneras desiguales de intercambio en las que las colonias sujetas a través de economías de enclaves metropolitanas, producían materias primas baratas e importaban capitales y tecnologías. Entre las características principales de los países subdesarrollados se encuentran que:

- En muchos de ellos hay altas tasas de pobreza y de desempleo. Un porcentaje alto de su fuerza laboral activa se encuentra sin trabajo y sin esperanza de conseguirlo. La tecnología que se importa está diseñada para países donde hay abundancia de capital y escasez de mano de obra. Las multinacionales farmacéuticas, por ejemplo, utilizan un bajo porcentaje de sus gastos para la mano de obra. Por tal razón, la alta tecnología puede coexistir con un gran desempleo y pobreza.
- Existe una desigual distribución del ingreso. Los dueños del capital son un grupo muy reducido y el número de trabajadores con bajos salarios es muy alto. De igual manera, no existen buenas medidas contributivas de redistribución del ingreso y las gestiones del estado en este aspecto son muy débiles.
- Los indicadores de bienestar social (alfabetismo, baja mortalidad infantil, tasas de muerte por enfermedades prevenibles, ingesta de calorías, electricidad, agua

potable, alcantarillados, teléfonos, médicos y hospitales, entre otros) son más bajos que en países desarrollados.

- Estos países subdesarrollados financian con sus ahorros buena parte de las inversiones de las industrias multinacionales. Sin embargo, enfrentan grandes problemas para colocar sus exportaciones en los países desarrollados. Aun cuando se habla de la apertura de los mercados tras la globalización, la misma parece funcionar mayormente en una sola dirección. Los países pobres compran tecnología y productos de consumo extremadamente caros y venden barato su producción.

La población del Tercer Mundo continúa creciendo, en algunos lugares desenfrenadamente. De igual manera, la destrucción del ambiente tanto por el efecto de la pobreza como por el de la industrialización, es catastrófico en algunos lugares. Los países del Tercer Mundo también fueron afectados por los desarrollos tecnológicos y los adelantos de la modernidad. Los adelantos científicos permitieron una declinación en las causas de muerte en la población. David Landers en su libro *The Wealth and Poverty of Nations*<sup>109</sup> señala que tal declinación durante el siglo XX se debió a factores como: el incremento de la higiene y la utilización del jabón; la expansión del uso de ropa de algodón y lino que puede lavarse fácilmente y el aumento en los suplementos alimenticios y en el consumo de proteínas de animal. A estos hay que añadir los progresos realizados en la medicina a través de la invención de vacunas y antibióticos que reducen dramáticamente las tasas de mortalidad y alargan la vida.

Lander indica que estos avances, sin embargo, no son proporcionales a la riqueza que los seres humanos son capaces de generar. Para los países más pobres y para los sectores de mayor marginación, el problema no es tener altas tasas de colesterol debido a una dieta alta en grasas, sino evitar morir de hambre. Las vacunas inventadas en Occidente, logran reducir la mortandad infantil en el Tercer Mundo, pero lo que les espera son vidas miserables y enfermizas. A los adelantos tecnológicos hay que añadir los efectos del desarrollo (o de la falta del mismo) sobre el medio ambiente y la ecología. En las áreas tropicales, en las últimas décadas, al igual que en otras áreas, las lluvias lavan los terrenos, destruyen los cultivos y

---

<sup>109</sup>Lander, D. (1999). *The wealth and poverty of nations: Why some are so rich and some so poor*. New York: Ed. Norton. p. 83.

aumentan las plagas; mientras que en áreas desérticas el desierto avanza 18 pies cada hora.

La era de la globalización supone una reestructuración del marco global. En su libro *El Capitalismo en la Era de la Globalización*<sup>110</sup>, Samir Amín señala que entre los llamados países centrales o desarrollados existe una jerarquía cuyo puntal está definido por la capacidad de competir en el mercado mundial de dicha economía. Esta competitividad es el resultado de lo que Amín denomina el dominio de los cinco monopolios. Estos monopolios son: (1) El monopolio tecnológico que requiere de enormes gastos financiados y apoyados por el Estado, especialmente a través de presupuesto militar; (2) El monopolio de mercado financiero, en el cual el caudal financiero tiene alcance mundial y controla los movimientos de capital y de inversiones. Una moneda nacional no puede funcionar como divisa internacional a menos que exista un excedente de importaciones en el país cuya moneda sirve de divisa internacional; (3) El control monopólico de los recursos naturales del planeta que trae aparejado una utilización irresponsable e indiscriminada de los recursos; (4) El monopolio de los medios de comunicación que permite transmitir una uniformidad cultural que propicia la venta mundial de las mismas mercancías y la manipulación política de las masas; y, por último, (5) El monopolio de las armas de destrucción masiva controlado exclusivamente por EEUU.

En el plano internacional, la globalización del capital y de la industria de las comunicaciones muestra la pobreza en todas sus dimensiones. La plaga de la miseria compite con las imágenes de un mundo tecnológicamente avanzado y con el ciberespacio en el cual la explotación y la pobreza parecen no existir. Sin embargo, la globalización del nuevo siglo se asienta en una revolución tecnológica que afecta el mundo de las finanzas con una rapidez inmediata como nunca antes en la historia.

La globalización también ha estado acompañada de la expansión de las políticas económicas e ideologías neoliberales y desde la década de los ochenta, muchos países del Tercer Mundo comenzaron a sentir sus efectos. Estas políticas e ideologías provenientes de los países centrales, ponen su énfasis en la restricción y reestructuración de los Estados de bienestar (*welfare state*) y en la des-reglamentación de la economía.

---

<sup>110</sup>Amín, S. (1998). El capitalismo en la era de la globalización. *Review 3* (2), p. 13-17, 21-22.

Otros autores<sup>111</sup> señalan que la globalización no se explica por la revolución de la informática ni por la búsqueda de nuevas salidas comerciales, la cual al principio fue la respuesta política a la crisis de gobernabilidad, que se manifiesta en todos los niveles de la sociedad. En EEUU este proceso comenzó en 1964 y tomó formas casi insurreccionales, a partir de los motines antirracistas de los negros y de los motines en contra de la guerra en las universidades. El Estado fue sustituido por el mercado como ordenador de la sociedad y las empresas le exigen la des-regularización para liberarle de los sindicatos y asumir el control. En tal contexto, la globalización tiende a eliminar las barreras nacionales e ir por encima del Estado desnacionalizando la economía.

La globalización intensifica la competencia, legitima la disminución de los salarios reales y promueve el desmantelamiento de las protecciones sociales, el aumento del desempleo, la precariedad del empleo y el deterioro de las condiciones de trabajo. Lo que podría haber sido una era de abundancia y buenos salarios se transformó en una nueva era en la cual reaparecieron las viejas formas de subproletarización, de miseria fisiológica, de vagabundeo y bandidaje de los inicios del capitalismo fabril. Las condiciones de vida del Tercer Mundo se extendieron por el primer mundo.

Existen autores que concuerdan en que estamos ante el agotamiento del modelo fondista basado en el keynesianismo y desarrollado en las primeras décadas del siglo XX. Dicho modelo entró en una profunda crisis en la década de 1930 y emergió recompuesto por las reformas de John M. Keynes y la creación del Estado Benefactor o el *welfare state*. En este modelo, los estados estimulaban la expansión de la producción y la demanda a través de medidas fiscales y monetarias y a través de la redistribución de una parte de la riqueza producida, por medio del gasto público.

No obstante, en la década de los setenta llegó el momento de saturación del mercado y el capital necesitó de una mayor flexibilidad legal y de menos restricciones sociales. Este período estuvo acompañado de una aceleración en el éxodo de los capitales desde los países avanzados con multinacionales, compuestas de firmas que instalaban filiales de producción en países extranjeros con el fin de acceder al mercado interno de estos. La gran mayoría de las multinacionales eran estadounidenses y aun no asomaban las características de lo que sería la globalización

---

<sup>111</sup>Gorz, A. (1998). *Misérias del presente, riquezas de lo posible*. Buenos Aires: Ed. Paidós. p. 48.

que se impuso en 1990. El lado peor de la globalización es que la desigualdad y la pobreza han aumentado junto con las ganancias y la aprobación de la riqueza. Al margen de las distintas teorías producidas por los científicos sociales, lo que es indudable es que el desarrollo desigual y la exclusión de ciertos grupos poblaciones ha sido una de las constantes en la era de la globalización.

En los albores del siglo XXI, Puerto Rico continúa debatiendo los mismos problemas del siglo pasado: la solución del estatus político y la búsqueda de un modelo económico efectivo que le permita salir del subdesarrollo<sup>112</sup>. Aunque los problemas de la pobreza y la desigualdad social y la dependencia política no se enuncian como tal, muchos reconocen que son la base de la mayor parte de los conflictos del país.

La pobreza en Puerto Rico durante el siglo XIX, puede ser caracterizada a partir de las dos grandes etapas políticas económicas que acontecieron en la sociedad. Con la invasión estadounidense de 1898 comenzó a estructurarse lo que sería la pobreza correspondiente a la sociedad del capitalismo agrario colonial. Posteriormente, a partir de la década de los cuarenta, pero sobre todo, durante la de los cincuenta, comenzó una nueva etapa en que la industrialización, el urbanismo y la modernidad marcarían la pauta de las transformaciones. La pobreza del país adquirió desde entonces unas características distintas que siguieron transformándose hasta el día de hoy.

El problema de la pobreza en Puerto Rico durante los pasados cien años está indisolublemente ligado a ciertos modelos estadounidenses. De igual manera, la ideología sobre la perspectiva desde la cual los diversos sectores sociales y los pobres ven la realidad y sus posibilidades de cambiarla está infiltrada por el matiz de la dependencia generada por el colonialismo.

## **5 Caracterización de la pobreza en Puerto Rico**

La caracterización de la pobreza en Puerto Rico requiere de una reflexión en torno a cómo se determina quiénes son los pobres y qué consecuencias tiene para ellos esa determinación. La definición estatal de la pobreza se basa en los estatutos federales que en 2013 fijaban sus umbrales en 22.698 para una familia de cuatro

---

<sup>112</sup>Colón, Op Cit., p. 54.

miembros y en 11.133 para una sola persona.<sup>113</sup> Esta determinación de la línea de pobreza implica una inclusión y elegibilidad para recibir todo tipo de ayudas existentes en el gobierno. Sin embargo, no basta con ser elegibles; es preciso conocer de la existencia del programa y saber cómo llegar a él.

Por tanto, el ser pobre no le confiere a una persona automáticamente el disfrute de los recursos asignados porque se requieren destrezas y paciencia en el manejo de la burocracia pública para recibirlos. Una vez se entra en el circuito de los pobres del estado, comienzan a funcionar todo tipo de definiciones de elegibilidad determinadas en Washington a partir de las ideologías prevalecientes y de los ajustes presupuestarios programados. Así, la definición estatal está sujeta no solo a la ideología imperante, sino también al cómo en Washington se perciben las necesidades de los puertorriqueños.

La pobreza en Puerto Rico se ha visto, entre otras formas, como la consecuencia de que el desarrollo aun no ha penetrado a todos los sectores de nuestra población. El problema del estatus político se ha vinculado con posibles soluciones. Los estadistas confían en que la estadidad permitirá que el desarrollo y las ayudas federales la resuelvan. Los demás sectores confían en crear mecanismos que nos permitan el ingreso al desarrollo y su continuidad. Mientras tanto, el debate entre si los pobres son marginados o forman parte del sector informal prosigue. Las políticas reformistas intentan insertar a los marginados o sector informal, en un hipotético desarrollo industrial y económico. Las mujeres que se intenta trasladar del “*welfare*” al “*workfare*” se espera que sean parte del sector de los pobres que aun puede ser integrado. Este sector informal está constituido, entre otros, por aquellos que pueden convertirse en microempresarios o que pueden insertarse en los pocos empleos generados. Las reformas del “*welfare*” van dirigidas al sector más dinámico de los pobres: el que les parece más apto para la salvación.

Resultados de la revolución industrial en EEUU fueron los cambios como la desaparición de la industria doméstica; la concentración de la mano de obra en las fábricas y el desarrollo de la industria en gran escala. Esto trajo como resultado la consiguiente diferenciación de las clases agrícolas e industrial, el crecimiento de los

---

<sup>113</sup>Departamento de Comercio de los Estados Unidos. 2009-2014 American Community Survey 5-year estimates. Características de la población de Puerto Rico. Puerto Rico: <http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?src=bkmk>

grandes centros industriales, la división del trabajo, la sustitución del peón por el trabajador especializado y la aparición de la clase capitalista. Acompañando a esta transformación en los métodos industriales y estrechamente ligados a ella, tuvieron lugar importantes cambios en la agricultura, producidos por la aplicación del capital al cultivo, la concentración de granjas y la intensificación del cultivo. También mejoraron los medios de transporte y el comercio exterior aumentó considerablemente, en Puerto Rico.

La revolución industrial aceleró notablemente el ritmo de vida en los Estados Unidos, en Puerto Rico, así como en otros países. La revolución industrial durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX ofreció oportunidades de expresión al pensamiento liberal puertorriqueño, que se orientaba hacia una descentralización económica y administrativa conducente a una autonomía. En 1868, tres factores constituían las preocupaciones básicas de Puerto Rico: (1) la pronta solución del problema social, que se vería plasmado en la abolición de la esclavitud; (2) una mayor descentralización económica administrativa; y (3) todo ello dentro del seno de la nación española, conservando la integración nacional. Los tres objetivos señalados sirvieron de norte al pensamiento nativo hasta que tocó su fin la soberanía española.<sup>114</sup>

Cuando Estados Unidos invadió Puerto Rico, a fines del siglo XIX, en toda la Isla había menos de un millón de habitantes. En las ciudades más importantes vivían casi todos los españoles y los dueños de los comercios e industrias más ricos. Los estudiantes de todas las escuelas sumados eran menos que los que hoy estudian en la Universidad de Puerto Rico. Había centros donde se enseñaba Medicina, Derecho, Ciencias y Letras, Música, Pintura, Arquitectura y Educación. Los productos principales de la Isla eran azúcar, café, tabaco y ganado. El azúcar se fabricaba en las viejas haciendas, que eran más bien pequeñas y atrasadas para la época. La Isla ya contaba con las primeras centrales azucareras que sustituirían a las haciendas debido a la revolución industrial.

En toda la Isla había seis bancos de comercio y ahorro. Funcionaba el correo, el telégrafo y el cable y estaba instalado el tendido telefónico. No existían, por supuesto, la radio ni la televisión. Casi no había carreteras. Para ir de San Juan (norte) a Ponce (sur) se tardaba unas veinte horas; de Utuado (centro) a Lares (noreste) doce

---

<sup>114</sup>Díaz, L. M. (1994). *Puerto Rico*. Puerto Rico: Editorial Universidad de Puerto Rico. p. 17.

horas. En aquella época muchos puertorriqueños tenían que emigrar en busca de trabajo, porque el desempleo era muy alto.

Durante esa época en la cual EEUU invadió a Puerto Rico, algunos de los gobernadores enviados por el Presidente vinieron con la intención de americanizar a la Isla en poco tiempo. Cambiaron las leyes españolas por otras norteamericanas, el sistema de jueces y de cortes de justicia, y en las escuelas públicas las clases se ofrecían en inglés. Es aquí cuando comienza el cambio de leyes y la política. Surgen nuevos partidos políticos, a la vez que la política toma un auge como respuesta a los ideales por una mejor sociedad y derechos que se reflejan entre los puertorriqueños a raíz del conocimiento de los adelantos y los nuevos enfoques industriales y políticos que trajo la revolución industrial.

## **6 El surgimiento de los partidos políticos**

En los últimos meses del siglo XIX se fundaron los primeros partidos políticos bajo el gobierno de los EEUU: el Republicano y el Federal. El líder republicano más importante en esa época era José Celso Barbosa; el federal, Luis Muñoz Rivera. Poco después se fundó el Partido Socialista Puertorriqueño bajo el español Santiago Iglesias Pantín. Celso Barbosa e Iglesias Pantín aspiraban a que Puerto Rico llegara a ser un estado de la Unión Americana mientras Muñoz Rivera era autonomista que no prefería la separación de los Estados Unidos de América.

En 1900 el Congreso de Estados Unidos aprobó la Ley Foraker, que organizó el gobierno de Puerto Rico. Bajo esa ley, el gobernador y sus ayudantes eran nombrados por el presidente de Estados Unidos. Los puertorriqueños podían votar en las elecciones por un comisionado residente en Washington y por delegados, que eran como los actuales representantes a la Cámara. Sin embargo, la Ley Foraker no complació a nadie, pues mantenía un régimen colonial dependiente de la Presidencia de Estados Unidos y del Congreso federal que, comparado al alcanzado en 1897 bajo el gobierno español, significaba un retroceso. Aun bajo estas circunstancias, un grupo de puertorriqueños deseaba unirse a los EEUU. Para el 1904 se fundó un nuevo partido, llamado Unión de Puerto Rico, en cuyo programa se decía que lucharían porque Puerto Rico fuera un estado de la Unión, o un estado autonómico o una república independiente.

En el 1917, el sistema cambió al aprobarse, también por el Congreso Federal, la Ley Jones. Esta Ley dio a los puertorriqueños la ciudadanía americana y los autorizó a elegir en elecciones a senadores y representantes, quienes aprobarían las leyes. Esta ley aprobó una Carta de Derechos que establecía la libertad de palabra, prensa y culto; presunción de inocencia hasta que se probara lo contrario; necesidad de un proceso legal para privar a alguien de su libertad, vida o propiedad y otros; mantuvo el cargo de gobernador elegido por el presidente de Estados Unidos con el consejo y la aprobación del Senado; creó un Senado electivo compuesto por diecinueve senadores y una Cámara de Representantes también electa de treinta y nueve miembros.

Bajo la Ley Jones las elecciones adquirieron gran importancia en Puerto Rico. Ya se había concedido el voto a todos los varones mayores de veintiún años, propietarios que pagaran contribuciones y que supieran leer y escribir. En 1932 por una ley presentada por los senadores Alfonso Valdés y Bolívar Pagán, también se le dio a la mujer mayor de veintiún años que supiera leer y escribir. El número de electores se elevó con esta medida a casi medio millón.

En 1922 se fundó el Partido Nacionalista que perseguía la independencia de Puerto Rico. En 1930 los nacionalistas eligieron presidente del partido a Pedro Albizu Campos, que creía se llegaría a la independencia solo enfrentándose abiertamente a los EEUU. Para mejorar la situación económica, en 1933 el Presidente de Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, creó dos agencias de gobierno que fueron conocidas como el *Puerto Rico Emergency Relief Administration* (PRERA) y *Puerto Rico Reconstruction Administration* (PRRA), para iniciar obras públicas en las cuales los desempleados encontrarán trabajo. El plan de reconstrucción económica de Puerto Rico fue preparado por un puertorriqueño, el Dr. Carlos E. Chardón.

Durante ese tiempo ocurrieron varios sucesos negativos relacionados políticamente. El Partido Nacionalista, bajo la presidencia de Pedro Albizu Campos, pretendió alcanzar la independencia de la Isla creando un cuerpo de cadetes de la república que uniformados, hacían ejercicios militares. Ocurrieron varios hechos de violencia que el gobierno reprimió. Entre esos hechos murieron varios jóvenes en un encuentro con la policía. En 1937, cuando los nacionalistas se preparaban para desfilar por las calles de Ponce, se produjo un enfrentamiento con la policía en el cual quedaron 18 nacionalistas, dos policías muertos y doscientos heridos. Este evento se le conoce como la Masacre de Ponce.

En 1940 se fundó el nuevo partido político, el Popular Democrático, dirigido por el hijo de Muñoz Rivera llamado Luis Muñoz Marín. En poco tiempo ese partido consiguió más votos en las elecciones que todos los demás. En 1941 llegó a Puerto Rico un nuevo gobernador, Rexford Tugwell, que ayudó a los puertorriqueños a modernizar la Isla. La campaña electoral que llevó a cabo el Partido Popular Democrático (PPD) en 1948 fue sumamente intensa y lograron imponer su candidato a gobernador Luis Muñoz Marín. Muñoz pidió al Gobierno Federal que autorizara a Puerto Rico a redactar su propia Constitución. Después de largos debates, el 3 de julio de 1950 se aprobó la Ley 600 de Estados Unidos, la cual tuvo carácter de convenio con Puerto Rico, para que el pueblo puertorriqueño pudiera contar con su propia Constitución en una Asamblea Constituyente. Dicha Ley tendría que ser ratificada por el pueblo de la Isla.

El 4 de julio de 1951 tuvo lugar el referéndum previsto. Más de siete de cada diez personas, el 76,5 por ciento, votaron aprobando la Ley 600. Se redactó la Constitución, que fue aprobada en otro referéndum por ocho de cada diez votantes. Con la Constitución aprobada se fundó un gobierno representativo y democrático. Aprobaron una Carta de Derechos que declaró la inmovilidad de la dignidad, el sufragio universal, la separación entre la Iglesia y el Estado y la libertad de culto religioso, la libertad de palabra y prensa, los derechos de reunión, petición, educación, asociación, organización, a la vida, a la libertad y al disfrute de la propiedad privada. Prohibió la pena de muerte y reconoció otros derechos.

El 25 de julio de 1952, el Gobernador Muñoz Marín dictó una proclama en la que declaró constituido el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ELA). De tal manera se alcanzó el anhelo de una parte sustancial del pueblo puertorriqueño de integrar un gobierno autónomo.

La Constitución reconoce la división de poderes. Crea un Poder Legislativo, que hace las leyes; un Ejecutivo que las cumple y las hace cumplir; y uno Judicial, que administra la justicia. El Poder Legislativo se forma con dos organismos, uno llamado Senado y el otro llamado Cámara de Representantes. El Poder Ejecutivo lo desempeña un gobernador elegido cada cuatro años. El Poder Judicial se compone de un Tribunal Supremo, un Tribunal Superior y un Tribunal de Distrito y de los Juzgados Municipales. Los municipios son unidades políticas y administrativas locales creadas por la Asamblea Legislativa. En cada uno existe un ejecutivo que es el alcalde y un legislativo que es la Asamblea Municipal.

La Constitución ordena la celebración de elecciones. Estas son fiscalizadas por una Comisión Estatal de Elecciones. Hasta el 1976 se usó el sistema de colegio cerrado, según el cual todos los electores debían permanecer en el colegio hasta después de votar, pero desde el 1980 se vota en colegio abierto.

El 23 de julio de 1967, la Legislatura convocó un plebiscito, en el cual el pueblo votó respecto a las preferencias sobre el status político. De acuerdo con esa ley, un voto a favor del ELA sería una reafirmación de este, se consideraría a favor de la ciudadanía americana y una autorización para el desarrollo del Estado Libre Asociado, de acuerdo con sus principios fundamentales hasta un máximo de gobierno propio sin menoscabo de la defensa, el mercado y la moneda comunes con Estados Unidos. Un voto a favor de la estadidad significaría autorización para que se solicitara del Congreso Federal la admisión de Puerto Rico a la Unión como estado federado. Un voto a favor de la independencia representaría autorización para recabar del Congreso Federal la independencia para la isla.

En agosto de 1967 se llevó a cabo la primera asamblea para constituir un nuevo partido estadista. En sus filas se encontraban Luis A. Ferré, Jorge Luis Córdova Díaz, Hernán Padilla, Carlos Romero Barceló y otros que más tarde ocuparían altos cargos en el gobierno de la Isla. El nombre elegido, Partido Progresista Unido, fue objetado por la Junta Estatal de Elecciones, por lo que luego fue cambiado al de Partido Nuevo Progresista (PNP).

## **7 El tiempo del progreso acelerado**

Puerto Rico tuvo un progreso acelerado desde el comienzo del 1900 en adelante. Los adelantos en todos los ámbitos, sociales y económicos permitieron que los puertorriqueños se beneficiaran de estos en un lapso de tiempo corto. La Isla en tan poco tiempo, una vez el gobierno americano tomó posesión de la misma, se hizo partícipe de la nueva infraestructura que había impulsado la revolución industrial desde hacía dos siglos atrás. Lo más importante del caso de Puerto Rico, si se puede considerar así, es que en tan poco tiempo, 50 a 60 años (1900-1960), en Puerto Rico la población trabajó con los diferentes cambios y tecnología que trajo la revolución industrial. Puerto Rico se levantó de la pobreza en que se encontraba, las industrias empezaron a llegar a la Isla y en pocos años y de manera vertiginosa se convirtió en la Isla tecnológicamente más adelantada de las Antillas.

En el aspecto político, en solo 50 años se levantó para tomar autonomía en sus decisiones elaborando su propia Constitución y proveyendo leyes para dirigir a un pueblo en progreso: se crearon diferentes partidos y surgieron líderes políticos que contribuyeron con su trabajo a lo que es el Puerto Rico actual.

Ya desde el 1950 hasta el 1980, la población en Puerto Rico aumentó en casi un millón de personas. En este período el número de nacimientos disminuyó y también se redujo el número de muertes, lo que demuestra la existencia de mejor salubridad y que la prestación de servicios médicos y hospitalarios es más eficiente.

También la enseñanza es distinta actualmente. El analfabetismo ha bajado a menos de siete por cada cien personas.

Pero existen también aspectos sociales negativos dentro de este acelerado adelanto tecnológico que se manifestaron debido a la revolución industrial. La familia rural, unida por fuertes lazos, ha desaparecido sin que exista un sustituto a los valores tradicionales que sostenía. Los campos han sido abandonados y las ciudades han crecido en tamaño. El desempleo ha ido aumentando y ello ha provocado cambios en las familias: el abuso de las drogas y el alcohol ha sido otro factor aparejado al crecimiento tan rápido que ha tenido Puerto Rico, que a su vez redundo en mayores tasas de criminalidad.

Dentro del ELA, Puerto Rico se ha mantenido en vías de desarrollo y tal transformación se ha logrado sin derramamiento de sangre y sin violencia. Esto es gracias a que cuenta con instituciones políticas y sociales de gran elasticidad y plasticidad que han permitido llevar a cabo esta revolución en paz.<sup>115</sup>

Sin embargo, existen opiniones diferentes a los comentarios anteriores. El economista Luis Rodríguez Báez y la socióloga Linda Colón Reyes<sup>116</sup> entienden que Puerto Rico presenta una gran contradicción económica; las estadísticas oficiales de desempleo, deserción escolar, analfabetismo y participación en la fuerza laboral, entre otras, demuestran el típico escenario de un país tercermundista,<sup>117</sup> a pesar de que los hábitos de consumo nos hacen parecer un país desarrollado. De un lado, existen ciertos niveles de desarrollos en unas áreas, pero sub-desarrollados en otras. Puede decirse que Puerto Rico es un país en proceso de desarrollo, de acuerdo con Colón Reyes. Es indudable que, como afirma Rodríguez Báez, cuando se analiza la situación

---

<sup>115</sup>Morán, L. (1985). *Historia de Puerto Rico*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Librotex. p. 61.

<sup>116</sup>Colón, Op Cit., p. 73.

<sup>117</sup>Feliciano, J. (2005). *¿Es Puerto Rico un país desarrollado? merK2s of Puerto Rico*. <http://www.merk2s.com/index.php?mod=news&cmd=article&id=232>

de la economía de Puerto Rico, una cosa es lo que dicen los números oficiales y otra es la que reflejan los hábitos de consumo y los niveles de gasto. Mientras los números oficiales retratan a Puerto Rico como un país del tercer mundo, los hábitos de consumo lo presentan como un país desarrollado. De hecho, los hábitos del consumo en Puerto Rico sobrepasan los niveles registrados en los Estados Unidos. Informes del Concilio Internacional de Centros Comerciales señalan que las ventas por pie cuadrado en los centros comerciales americanos en el 2003 fueron de 285 dólares, mientras que en Puerto Rico para el 2000 fueron de 350 dólares.

En el Puerto Rico de 2006, la tasa de participación en la fuerza trabajadora era de un 41 por ciento; la tasa de deserción escolar era de 40 por ciento; el nivel de desempleo de 11 por ciento y el nivel de analfabetismo de 10 por ciento. Luego de ocho años, para el año 2014, las tres áreas seguían básicamente con las mismas tasas sin apreciarse señales de mejora.

Desde los comienzos de la historia de Puerto Rico, la pobreza ha estado latente; para comienzos del siglo XX un 90 por ciento de las familias que vivían en la Isla estaban bajo los estándares del nivel de pobreza<sup>118</sup>. Hoy el escenario es un poco distinto, actualmente casi la mitad de las familias puertorriqueñas viven bajo el nivel de pobreza y aunque se ha presentado una reducción de casi un cincuenta por ciento, el escenario no deja de ser alarmante.

Por años la pobreza estuvo latente, pero oculta. De un lado se celebraban los grandes adelantos de Puerto Rico en el campo de las comunicaciones, la tecnología y las ciencias vivas, mientras que del otro lado los pobres continuaban siendo testigos silentes de los alegados adelantos en Puerto Rico. El gobierno conocía de la pobreza, pero no la reconocía; los pobres estaban dentro de las estadísticas, pero hacía falta fuerza de voluntad para reconocer la existencia de este terrible mal social pues hacerlo era reconocer que el sistema político había fallado. Una manera de no reconocer la pobreza es la opinión de que se trata de un problema individual y voluntario, que se debe a la falta de deseos de trabajar. No se asume que es un problema que es resultado de una estructura políticamente condicionada en la que no se generan los empleos suficientes.

Conviene matizar que aunque en Puerto Rico no existe pobreza rampante como en otras sociedades mundiales, pues la mayoría de las personas sin recursos se

---

<sup>118</sup>Feliciano, Op Cit., p. 85.

sustenta de ayudas gubernamentales,<sup>119</sup> sin embargo, la pobreza sí existe y su perfil responde por lo general a núcleos familiares de más de tres miembros en el que solo uno de ellos trabaja para sustentar a los demás. La situación se agrava cuando este miembro queda desempleado y no consigue un empleo de inmediato.

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico publicó informes que describen el aumento del desempleo en Puerto Rico mes tras mes en el año 2005. Estos aumentos en la tasa de desempleo contrastan con los de años anteriores en los cuales los índices eran 11,4 por ciento más bajos que en el año en curso. Estas alzas en el desempleo se deben al cierre de labores en la industria manufacturera.

Según datos de Censo 2013,<sup>120</sup> el 18,1 por ciento de la población civil trabajadora se encontraba desempleada. De estas cifras el 53,1 por ciento se componía de mujeres y el 46,9 por ciento de hombres. Es importante comentar que el 39,8 por ciento de la población trabajadora en Puerto Rico la componen personas de 16 años o más.

El nivel de pobreza de la población en Puerto Rico donde la mujer era el jefe de la familia con hijos menores de 18 años era de un 69,9 por ciento. Las familias con jefe femenino sin esposo presente observaron una baja en la proporción bajo el nivel de pobreza de 9,2 por ciento, aunque el número de familias pobres aumentó.

De acuerdo con el Censo 2000, un informe preparado por el *Population Reference Bureau* y el *Kids Count*, indica que la pobreza infantil en Puerto Rico era tres veces más alta que la de Estados Unidos.<sup>121</sup>

Por otro lado, el incremento en el coste de los servicios y productos de primera necesidad encadenado a la dependencia de programas sociales hacen más visible el rostro real de la pobreza en Puerto Rico.<sup>122</sup> Durante el comienzo del 2006, el gobierno puertorriqueño amplió la brecha entre pobres y ricos al propiciar en el último año un alza en el precio de los servicios básicos esenciales, como la energía eléctrica, el agua potable y transportación pública, según denunciaron representantes

---

<sup>119</sup>*Ibid.*

<sup>120</sup>2009-2014 American Community Survey 5-year estimates. Características de la población de Puerto Rico. Puerto Rico: Departamento de Comercio de los Estados Unidos. <http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?src=bkmk>

<sup>121</sup>Barrios, L. (2003). Algunos desafíos puertorriqueños. New York: Reconquista-Popular. p. 27.

<sup>122</sup>Rosa, N. (2006). *Puerto Rico exhibe su rostro de la pobreza*. Argentina: Argenpress, Info. <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=027033>. p. 2.

comunitarios. Ante esa realidad, Iniciativa Comunitaria, organización de vanguardia que trabaja para acompañar solidariamente a la comunidad en su desarrollo y transformación, aseguró que la cifra de personas acogidas al plan nutricional de esa institución se duplicó, debido al alto costo de la vida y al incremento del desempleo, superior al 12 por ciento. El Dr. José Vargas Vidot, Director de Iniciativa Comunitaria, afirma que:

“En Puerto Rico no se quiere admitir que la mayoría de las personas están subempleadas, especialmente cuando hablamos de poblaciones marginadas. A esto se añade el alquiler de viviendas en los sectores marginados del área metropolitana de San Juan, que en general supera el 50 por ciento del ingreso individual.”

En una entrevista realizada el doctor Vargas Vidot aclaró que la mayoría que se integró últimamente al plan comunitario de asistencia social no constituye el perfil tradicional de los ambulantes, como se denomina a las personas que viven en la calle.<sup>123</sup> Dijo que los nuevos beneficiarios del programa alimentario tienen un hogar, pero los ingresos no les alcanzan para costear el agua, la luz y el teléfono, además de los alimentos.

Además, se sostiene que aunque a simple vista Puerto Rico, es un estado libre asociado a Estados Unidos desde 1952, pues muestra una suntuosidad matizada por más de dos millones de automóviles en sus carreteras y lujosos suburbios, el 72,6 por ciento de la población vive en precarios niveles de pobreza<sup>124</sup>. Esta estadística, brindada a mediados del año 2005 por el Negociado del Censo de Estados Unidos, es indicativo que en los últimos años la pobreza se incrementó en más de un 6 por ciento, principalmente en los sectores de clase media y la población emergente.

Iniciativa Comunitaria es solo una de las muchas instituciones privadas puertorriqueñas que se dedican a socorrer a las personas más necesitadas, proveyéndoles al menos una ración individual diaria de comida. La Fondita, una entidad similar, aumentó su asistencia de 150 a 225 personas, de acuerdo con su directora ejecutiva.

Actualmente se estima en unos tres mil, mayormente jóvenes adictos a drogas, los ciudadanos que deambulan por las calles del barrio capitalino de Santurce.

---

<sup>123</sup>Rodríguez, F. (2006). No dan los chavos de asistencia social. *Diario Primera Hora*. Sección Panorama. Puerto Rico. p. 6.

<sup>124</sup>*Ibíd.*, p. 5.

El doctor Vargas Vidot aclara que la situación afecta a unas 7.000 personas en todo Puerto Rico, cuya población asciende a 3.600 millones de habitantes. Aseguró que en San Juan se registran cerca de 10 nuevos ambulantes cada mes, debido a que no les alcanza la pensión por retiro o porque llevan meses sin encontrar empleo. Dijo que aquellas personas que reciben la ayuda económica del PAN (Programa de Asistencia Nutricional) no obtienen suficiente para hacer sus compras mensualmente y corren el riesgo de quedarse sin vivienda, porque el alquiler o la hipoteca sobrepasa los 300 dólares.

Según datos de entidades sociales privadas ofrecidos por el diario Primera Hora, el 80 por ciento de la población sin hogar tiene algún problema de salud mental, incluyendo adicción a drogas legales o ilegales.<sup>125</sup> Se indicó que cerca del 56 por ciento de esas personas llevan más de un año en la calle y que el 51 por ciento ha tenido problemas con la justicia, generalmente relacionado con algún delito por droga.

Los directores del Programa de Servicios de Apoyo a Poblaciones en Situación de Marginación de la entidad Estancias Corazón, afirmaron que en Puerto Rico la pobreza está ligada intrínsecamente a los ambulantes. La mayoría de la población de deambulantes proviene de ambientes de extrema pobreza y son parte de una población que requiere servicios básicos de salud, tanto físicos como mentales. Además, se incluyen personas que prefieren vivir en la calle antes que con su propia familia. Es preocupante observar cómo algunas familias se empobrecen aun más con el alto costo de la vida. Muchos pierden sus viviendas, por lo que se albergan en automóviles, lo que hace más visible la situación de pobreza que enfrenta el país. Además, indican que los prejuicios en torno a los deambulantes también tienden a subestimar el verdadero efecto de la pobreza sobre esta población:

“Estamos funcionando a base de estigmas sociales. Los estigmatizamos y decimos que son unos vagos o los criminalizamos, pero no vemos que la situación de hoy día tiene que ver con muchos otros factores que no tienen que ver necesariamente con su adicción a drogas. Proviene de un estado de deterioro social y económico y no miramos las consecuencias que esto pueda tener en el futuro. El mercado laboral en Puerto Rico tampoco ofrece suficientes garantías para aquellas personas sumidas en la pobreza. Hay

---

<sup>125</sup>*Ibid.*, p. 6.

muchas personas que tienen un empleo por tres meses, pero luego se ven en la calle y la mayoría de los trabajos son así, inconsistentes.”<sup>126</sup>

## **8 Pobreza, desempleo y educación**

La pobreza está vinculada a muchos factores que se deben tomar en consideración a la hora de medir el desempeño y rendimiento de los estudiantes del sistema escolar de Puerto Rico. Merece brindarse especial consideración a la deserción escolar en las etapas tempranas de la educación formal. Entre los factores de importancia a analizar destaca el de los efectos que tienen los niveles de desempleo que se han registrado en la Isla y los niveles altos de pobreza que se viven a comienzos de un nuevo milenio.

Son muchos los estudiantes matriculados en las escuelas del país que por una u otra razón tienen que abandonar sus estudios. La escasa satisfacción de las necesidades básicas familiares obliga a muchos a desertar de la escuela y trabajar para sustentar a los suyos.

Según el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), organización mundial que se encarga de velar por los derechos de los niños, la educación debe ser gratuita y es el estado quien se ve obligado a sustentar ese derecho. Un derecho a una educación de excelencia y dirigida a crear ciudadanos capaces de ser independientes y auto sustentables. Sin embargo, muchos de estos derechos se ven afectados por elementos externos como el desempleo y la pobreza.

Es necesario, por tanto, preguntarnos: ¿Cuál es el efecto de la pobreza y desempleo en la educación? ¿Qué opina la comunidad y el estado? ¿Qué sugerencias ofrece el gobierno para trabajar el asunto? ¿Cuál es la visión que tienen los estudiantes y sus familias de la educación? Estas y muchas otras interrogantes son las que se deben discutir en los foros pertinentes para que se comience a hacer algo en pro de los estudiantes, de las familias y de la comunidad en general, y que ayude a erradicar la deserción escolar, el desempleo y la pobreza en las familias puertorriqueñas.

Ahora bien, es necesario preguntarnos si el nivel de pobreza y el desempleo en las familias está relacionado con las altas tasas de deserción escolar y el bajo rendimiento académico de los niños de la Isla. ¿Son la pobreza y el desempleo los

---

<sup>126</sup>*Ibíd.*, p. 8.

factores determinantes para que los alumnos decidan abandonar la escuela e ingresar al campo de trabajo? Estos estudiantes desertores, ¿salen realmente a trabajar para poder sustentarse a sí mismos y a sus familias, o es meramente la necesidad de dinero un disuasivo para abandonar la educación sin buscar alternativas?

La deserción escolar es un fenómeno que ha tenido un aumento significativo en la sociedad puertorriqueña. La deserción escolar es sinónimo de varios problemas sociales que afectan directamente a todos. Existen antecedentes que demuestran que la deserción escolar se concentra mayormente en sectores de bajos ingresos económicos en los cuales los jóvenes se ven obligados a buscar formas de aumentar sus ingresos en empleos poco remunerados. Cuando un joven abandona los estudios es difícil que los retome.

Según el Censo de 2000, un 25,4 por ciento de la población puertorriqueña de 25 años o más no había completado el noveno grado, lo que representa casi dos terceras partes de los que no tenían un diploma de escuela superior. En Puerto Rico se ha seguido utilizando el formato heredado del sistema educativo español en vez del americano. En el formato español, existe tres niveles de educación: elemental que consiste del primer grado al sexto, intermedio, grado séptimo al noveno y nivel superior, grados decimo al duodécimo. En el sistema de educación americana, éste consiste de solamente dos niveles compuesto por el nivel primario, grados uno al octavo y nivel superior (*High School*), grados desde el noveno al duodécimo. En cuanto al nivel de educación, el 20,9 por ciento de los encuestados (20.335) por el periódico *El Vocero* de Puerto Rico, contaban con estudios de escuela elemental, otro 18,6 por ciento posee diploma de escuela intermedia y un 39,5 por ciento se ha graduado de escuela superior. Unas 1.239 personas encuestadas dijeron no tener ninguna escolaridad. Mientras que la deserción escolar para las comunidades pobres de todo Puerto Rico se ubicó en el 46,1 por ciento.<sup>127</sup>

Son varios los foros en los que se expresa la preocupación de la comunidad respecto a los estudiantes. Menos de la mitad de los estudiantes hispanos finaliza la escuela secundaria. El alto índice de deserción es un problema que se agrava a pasos agigantados y son de importancia otros muchos factores, como el medio ambiente de pobreza y la falta de motivación. Los estudiantes pobres representan la mayor tasa de

---

<sup>127</sup>Cruz, L. (2004). Echa raíces la pobreza. *El Vocero*. Puerto Rico. p. 5.

deserción escolar.<sup>128</sup> Los elevados niveles de deserción aparecen vinculados a la pobreza y muchos de los jóvenes de hogares pobres se ven obligados a trabajar en la edad en que debieran tener la posibilidad de dedicarse plenamente a la escuela, lo que lleva al abandono de la misma o dificulta el proceso de aprendizaje.<sup>129</sup> Aun así, aunque los recursos económicos limitados están altamente relacionados con la deserción, la relación aparenta ser indirecta, sin embargo, estos estudiantes están más propensos a experimentar la enajenación y alejarse del ambiente escolar.<sup>130</sup>

El mes en que mayor índice de deserción escolar se ha registrado es en agosto, inmediatamente después de las vacaciones del verano. Lo que ocurre es que muchos estudiantes salen de vacaciones y buscan un trabajo temporero. Cuando lo consiguen empiezan a generar ingresos y eso se convierte en un incentivo para dejar la escuela. Es importante hacer referencia a que la mayoría de los estudiantes que dejan la escuela tienen mayor edad que el resto de los miembros de su grupo de estudios.<sup>131</sup>

El rendimiento escolar está íntimamente relacionado con la situación laboral de los padres. Los hijos de parejas que trabajan fuera del hogar obtienen resultados significativamente más altos en comparación de aquellos estudiantes que vienen de familias desempleadas. La repetición de grados va, igualmente, vinculada a la pobreza. La pertenencia a familias pobres va a significar desventaja para los niños en aspectos claves para su permanencia y resultados (rendimiento) en la escuela.<sup>132</sup> Pero, ¿cómo afectan el desempleo y la pobreza en la educación?

Ambos factores, la pobreza y el desempleo, tienen efectos directos tanto en la familia como en el estudiante. Algunos de los efectos son evidenciados físicamente; sin embargo, muchos de ellos parecen ser casi invisibles o difíciles de detectar de primera impresión. Las investigaciones llegan al consenso de los siguientes efectos de la pobreza y el desempleo en la educación de los niños y jóvenes.<sup>133</sup>

---

<sup>128</sup>Centro de atención psicopedagógico, Puerto Montt, Chile, 2002.

<sup>129</sup>Kliksberg, B. (2001). *La problemática de la familia y la educación en América Latina: un desafío económico, social y ético*. Venezuela: Banco Internacional de Desarrollo. p. 45.

<sup>130</sup>Hale, L. (2005). *Prevención de la deserción escolar*. Oklahoma: National Association of School Psychology. p. 66.

<sup>131</sup>Glass, G. (2004). Factores predictivos del rendimiento escolar, deserción e ingreso a educación secundaria en una muestra de estudiantes de zonas rurales del Perú. *Revista de Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Arizona: Arizona State University. p. 7.

<sup>132</sup>Kliksberg, Op Cit., p. 59.

<sup>133</sup>Kliksberg, Op Cit., p. 63. Herrera, C. (2005). Influye la desigualdad en el ingreso al bachillerato. *Periódico La jornada*. México. p. 12. Kliksberg, Op Cit., p. 69. Méndez, M. (2002). *Deserción escolar: un problema que afecta a la sociedad actual*. Argentina: Universidad Nacional del Sur. p. 39.

Efecto uno: las personas desempleadas muestran síntomas de deterioro psicológico, depresión e insatisfacción. Este efecto redundante en los hijos ya que muchos de ellos manifiestan estos mismos síntomas en su actitud hacia la educación. Los hijos de personas desempleadas llevan consigo el estrés de sus padres y esto afecta el rendimiento en las prácticas educativas.

Efecto dos: mayor flujo de jóvenes a los lugares de trabajo. Como se ha dicho anteriormente, muchos jóvenes desertan de la escuela en búsqueda de un trabajo para sustentarse a sí mismos y a sus familias.

Efecto tres: analfabetismo y falta de calificaciones necesarias para alcanzar sus aspiraciones. Muchos de estos jóvenes desertores no alcanzan las destrezas lingüísticas necesarias para insertarse en sociedad y alcanzar un empleo de mayor remuneración económica. Es por ello que muchos se inclinan por profesiones de tiempo parcial o subempleos.

Efecto cuatro: mayor probabilidad de obtener malos resultados en pruebas de rendimiento académico. Si los jóvenes deciden seguir sus estudios, la pobreza, los hace más vulnerables a desviarse de sus prácticas educativas.

Efecto cinco: hacinamiento en el hogar que impide la concentración. Muchas familias pobres son numerosas y viven en casas pequeñas. Esto afecta el espacio dedicado para el estudio.

Efecto seis: desnutrición y poco rendimiento físico. En muchas casas pobres escasea el alimento y muchos estudiantes reciben solo una comida o dos al día. Esta falta de alimentación redundante en la debilidad del cuerpo y el desganado en las actividades físicas diarias.

Efecto siete: probabilidad de repetición de cursos. Según el Censo de 2000 a nivel mundial el 70 por ciento de los estudiantes de nivel primario repite cursos o grados. Esto debido a las pocas motivaciones educativas por el estrés existente en las familias al tratar de arreglar sus situaciones económicas.

Efecto ocho: cambios frecuentes de vivienda y escuela. Muchos jóvenes se ven obligados a mudarse a apartamentos o casas más pequeñas para reducir gastos. Otros jóvenes se ven obligados a mudarse con parientes que puedan ofrecerle mayor estabilidad económica. Esto propicia la inseguridad e inestabilidad.

Efecto nueve: discriminación y baja autoestima. Estos jóvenes se enfrentan a prejuicios de sus pares al no contar con los recursos necesarios para sustentar sus necesidades básicas llevándolos a tener una baja autoestima.

Efecto diez: cambios en la crianza. Muchos padres se vuelven irritables, tensos y malhumorados. Se vuelven arbitrarios y punitivos con sus hijos forzándolos a dar más de lo que realmente pueden dar.

Efecto once: consumo de drogas y alza en la agresividad. Muchos jóvenes recurren a las drogas como medio de escape y solución a sus problemas. Los jóvenes pelean más con sus pares y llegan a cometer delitos violentos.

Efecto doce: incumplimiento de tareas. Los jóvenes desisten de continuar con sus metas. Se estancan y se vuelven sedentarios.

Efecto trece: problemas emocionales y defectos cognitivos. Estos jóvenes enfrentan retos difíciles y emocionalmente son más susceptibles. Muchos de ellos carecen de las destrezas básicas para vivir en sociedad.

Estos efectos son solo algunos a los que se enfrentan los estudiantes en un entorno de pobreza y desempleo. Sin embargo, los estudiantes mejoran su rendimiento educativo cuando el ingreso familiar se incrementa. Cuando el sueldo familiar aumenta, también el rendimiento escolar de los hijos sube. El sistema educativo no es el único responsable por los logros y fracasos en el rendimiento escolar, sino que los ingresos del hogar, así como las crisis económicas influyen en los resultados de los estudiantes. Ahora es importante preguntarnos cuál es la visión que tienen los estudiantes y los padres respecto a la educación.

Todos estos factores junto con el desempleo y la pobreza conllevan a que se vea la educación como algo de oscuro porvenir y de dudosa utilidad. Algunos padres consideran poco relevante la instrucción para la movilidad social de sus hijos.<sup>134</sup> Para muchas familias, el precio en la inversión educativa es muy elevado. Casi toda la educación “gratuita” es en realidad muy cara para una familia pobre que tiene que costear los libros y otros artículos escolares, los uniformes, las meriendas y demás necesidades básicas.

La política pública en Puerto Rico es garantizar una educación de calidad y gratuita para todos los niños del país. Se ofrecen becas e incentivos monetarios a aquellos estudiantes sobresalientes para motivarlos a continuar sus estudios. Se han creado cursos de apoyo moral y social enfocados en el mejoramiento del individuo. Las escuelas pertenecen al sistema de escuelas de la comunidad y están dirigidas a trabajar en pro de las familias. Recientemente se han creado las escuelas abiertas para

---

<sup>134</sup>Hale, Op Cit., p. 70.

evitar la deserción escolar ofreciendo un currículo diverso y a tono con las necesidades actuales de la sociedad. Otro proyecto en consideración es ofrecer remuneración económica semestral a los estudiantes que permanezcan en las escuelas directamente a cuentas bancarias para que puedan sufragar los gastos de la educación universitaria.

A pesar de estos esfuerzos de las políticas públicas en Puerto Rico, la tasa de deserción escolar aumenta. De igual manera, los niveles de pobreza y desempleo continúan en aumento a paso acelerado. Por eso cabe preguntar cuán efectiva ha sido la política pública y qué se va a hacer al respecto.



## CAPÍTULO VII. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

### 1 Introducción

En el siglo XXI los esfuerzos relacionados a la educación deben ir dirigidos a lograr una sociedad que se caracterice por el respeto mutuo, la sana convivencia y el fomento de los valores compartidos. Para ello es indispensable la formación de las personas tomando en cuenta tanto su bienestar y desarrollo como el de los demás. El fundamento para este ideario es el convencimiento de que el ser humano es capaz de ser mejor cada día si se le educa de manera integral. A esto introduce un matiz Velásquez Córdoba<sup>135</sup> cuando afirma que la educación debe verse como un motivo para ser más y no como una motivación para tener más. Esta proposición lleva implícita la idea de que ser más también es un compromiso para ayudar a otros a ser más. Al compartir lo que sabemos nos hacemos socialmente válidos, pues nuestra existencia como seres humanos se realiza y tiene sentido a partir de la relación con nuestros semejantes. Por tal razón, la educación no solo debe verse como un medio para acumular conocimientos, sino como una formación para la vida en relación con los demás.

En esta misma línea de pensamiento de que la educación tiene diversos fines, la encontramos en Delors, que ya desde 1996 menciona cuatro aprendizajes fundamentales de la educación: (1) aprender a conocer, adquiriendo los mecanismos que nos ayuden a la comprensión de las cosas; (2) aprender a hacer, para contribuir a mejorar nuestro propio entorno; (3) aprender a vivir juntos, para estar en condiciones de participar y cooperar con nuestros semejantes; finalmente (4) aprender a ser, para desarrollarnos como personas y seres humanos conjuntamente con los demás.<sup>136</sup> Concluye Delors que “mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo”.<sup>137</sup> La educación pública o privada, “más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, que hacer y

---

<sup>135</sup>Velásquez Córdoba, L. F. (2007). Compromiso y trascendencia de la educación. *Poiésis, Revista electrónica de Psicología Social FUNLAM N°13*. Fundación Universitaria Luis Amigó. <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/392>

<sup>136</sup>Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Compendio. Edición Unesco. <http://www.unesco.org/education/pdf/>

<sup>137</sup>*Ibíd.*, p. 34.

resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad.»<sup>138</sup>

Con el tiempo, estos principios se han puesto en función a través de distintas instancias. Entre ellas se destaca la UNESCO que ha desarrollado la iniciativa Educación para Todos (EPT) que constituye un compromiso mundial para brindar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. En ella se han incorporado cerca de 164 gobiernos, organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado para alcanzar los objetivos establecidos por la Iniciativa.<sup>139</sup> Con ese fin, la UNESCO aprovecha todas las oportunidades a su alcance para lograr que la educación sea una prioridad de los programas políticos. El trabajo que realiza lo hace a través de campañas de sensibilización, días internacionales, divulgación de investigaciones y publicaciones en las redes, así como difundiendo material informativo, entre otras.

Definitivamente, queda establecido que dependiendo del acercamiento que distintos autores hacen a la educación, se generan concepciones variadas en cuanto a sus objetivos. No obstante, sin lugar a dudas, este investigador coincide con la idea de todos estos autores de que la educación es fundamental para formar a los hombres para la vida en sociedad. Por lo tanto, debe existir un compromiso que englobe tanto el desarrollo integral del individuo como su función de aportar al fortalecimiento social.

No obstante, sin ánimo de presentar una visión reduccionista y restar importancia a los fines más altruistas de la educación, este capítulo se enfocará en la especificidad y el carácter propio (no sustitutivo) de cómo se ha desarrollado la formación profesional reglada, mientras ejerce una labor complementaria a la educación general. Por lo tanto, desarrollaremos el tema desde una perspectiva económica enfocándonos en el desarrollo de los individuos para ocupar un puesto de trabajo en un mundo cambiante y vertiginoso, liderado por la globalización.

---

<sup>138</sup>Ramírez, J. & Gago, L. (1993). Guía práctica del profesor tutor en Educación Primaria y Secundaria. Madrid, Narcea.

<sup>139</sup>UNESCO. (2015). Educación para todos. El diálogo de políticas. <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/policy-dialogue/>

## 2 La educación para el trabajo

Muchos han sido los pueblos que desde eras antiguas han reconocido la importancia de la educación para el trabajo. Una mirada somera a la historia nos demuestra el sitio tan importante que siempre ha ocupado la enseñanza. En la Europa de hace más de 50.000 años, los hombres trabajaban con las piedras.<sup>140</sup> La herramienta característica de este periodo fue la hachuela de mano, con bordes suficientemente afilados para modelar herramientas y armas de madera. Durante mucho tiempo aprendieron a construir, a domesticar animales, a cultivar y a vivir en comunidades. El hombre continuó progresando por medio del trabajo, según vemos en la historia de naciones como Egipto o Roma, por solo mencionar algunas. Si bien no existen datos concretos en esas naciones de una enseñanza organizada, los adelantos en las artes y en los oficios hacen suponer a los historiadores que en aquel tiempo ya estaban en acción los programas de enseñanza organizada. Por ejemplo, los egipcios improvisaron la pluma para escribir con una rama aguzada, elaboraron la tinta y aprendieron a preparar el papiro en hojas delgadas para que les sirviera como papel para escribir. Estos inventos condujeron al establecimiento de las primeras escuelas profesionales.

Gutiérrez<sup>141</sup> indica que la historia de la educación profesional es la historia de los esfuerzos del hombre para aprender a trabajar. Desde los principios de la historia, el hombre aprendió que podía mejorar por medio del trabajo. También, pronto se enteró de que la manera en que trabajaba afectaba su producción y su eficiencia. Estas primeras experiencias en su aprendizaje, junto con descubrimientos accidentales, lo estimularon a hacer nuevos descubrimientos y buscar nuevas formas de aprender.

En algún momento, durante su temprana existencia, el hombre desarrolló el lenguaje y pudo hablar. Aprendió a fabricar armas y herramientas. Inventó las instituciones sociales tales como la familia y la tribu; descubrió que su bienestar individual estaba relacionado con el bienestar de su familia y de su tribu. Transmitió sus conocimientos y habilidades a las generaciones sucesivas. Cada generación agregó algo al cúmulo de conocimientos y habilidades y esa acumulación de hechos aprendidos pasó a la siguiente generación. Este proceso de aprendizaje hizo que el hombre reemplazara sus instrumentos de piedra por los de cobre, bronce y hierro; que

---

<sup>140</sup>West, W. M. (1931). *The story of man's early progress*. p. 203.

<sup>141</sup>Gutiérrez, M. (1969). *Educación vocacional y artes prácticas*. Compañía Editorial Continental. Segunda edición. p. 47-49.

encontrará pastos verdes para su ganado y ovejas y que sembrara granos sobre tierras fértiles, todo lo que contribuyó al mejoramiento de su manera de vivir.<sup>142</sup>

Sostiene, además, que a medida que el hombre aprendió nuevas formas de trabajar, descubrió que ciertos individuos poseían la habilidad de ejecutar, mejor que otros, determinadas tareas. Los elementos masculinos de la familia o tribu podían proporcionar, más eficientemente, la materia prima para el alimento, la ropa y el abrigo, y que el elemento femenino por lo general era más apto para la preparación y procesado de esos materiales para su uso. Este fue el principio de la división del trabajo y de la edad de la especialización. Algunos individuos desarrollaron habilidades especiales y practicaron oficios tales como el labrado de la madera y de la piedra, la alfarería y el trabajo con metales. La división de la producción económica relacionada con el género y la edad, con independencia de sus múltiples manifestaciones, es un universal cultural.<sup>143</sup>

Gutiérrez afirma, además, que la división del trabajo capacitó al hombre a mejorar la calidad y la cantidad de la producción total y, al mismo tiempo, tuvo necesidad de nuevos métodos de trabajo, que tuvieron como consecuencia la utilización de jóvenes con ciertas destrezas especiales, así como su designación a vocaciones o tareas acordes con sus aptitudes o habilidades. Estos jóvenes pasaron algún tiempo como aprendices, y así se inició el sistema de aprendizaje, que fue la primera manera de la enseñanza organizada.<sup>144</sup>

En este capítulo ampliaremos el desarrollo de la educación como medio para obtener un empleo y, más adelante, particularizaremos su desarrollo en Puerto Rico.

En Puerto Rico la educación formal regulada tuvo su origen durante los años de la colonia española.<sup>145</sup> No obstante, cabe mencionar que durante los primeros tres siglos de colonización española, no hubo un sistema de educación en Puerto Rico. En el transcurso del siglo XIX se organizaron talleres para aprendices en los que se ofrecían cursos de corta duración que capacitaban a los estudiantes para dominar las técnicas del oficio. Esto los convertía en obreros diestros que podían emplearse en un taller, o bien establecer el suyo propio. En el año 1841 se fundó en San Juan la Casa

---

<sup>142</sup>*Ibid.*, p. 48.

<sup>143</sup>Kottak, C. P. (2011) *Antropología Cultural* (14 ed.), México, McGraw Hill, 2011, p. 187.

<sup>144</sup>*Ibid.*, p. 49.

<sup>145</sup>Fajardo, V. R. (1993). *Historial de la reforma educativa*. Editorial Departamento de Educación. p. 231–234.

de Beneficencia que ofrecía, además de los servicios sanatoriales, talleres de carpintería, zapatería, cigarrería, sastrería, barbería, costura y bordado. Posteriormente, se estableció la Escuela de Comadronas, cuyas lecciones se impartían en horarios nocturnos y sabatinos a estudiantes internos o externos.<sup>146</sup>

Por otra parte, Ortiz<sup>147</sup> indica que el cambio de soberanía en la Isla de Puerto Rico en 1898 trajo cambios dramáticos en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. Como consecuencia de ellos, surgió un aumento en la demanda por más y nuevas ocupaciones; además, las tendencias y las circunstancias de la realidad histórica en Estados Unidos se proyectaron de manera similar en Puerto Rico. Fue en ese momento cuando se planteó la necesidad de formar profesores a fin de que se capacitaran con las competencias necesarias para impartir la enseñanza profesional en la Isla.

Durante la primera década del siglo XX aumentó la demanda por oficios nuevos, razón por la cual se crearon programas y cursos profesionales. En 1903 se establecieron las primeras escuelas industriales, y de 1909 a 1913 se fundaron los programas de economía doméstica, artes manuales y agricultura. La enseñanza de bordados contribuyó a que posteriormente se desarrollará una de las industrias más significativas en el desarrollo de la infraestructura económica de Puerto Rico, la industria de la aguja (Ortiz 2000).<sup>148</sup>

En las primeras tres décadas, 1900 a 1930, los comisionados de instrucción intentaron establecer actividades del tipo profesional. No fue hasta 1931, cuando se extendieron los beneficios de formación profesional de la Ley Smith-Hughes a la Isla, con la organización de un programa de orientación profesional que ha ido ampliando sus actividades hasta este siglo XXI.<sup>149</sup>

Para el 1931, se creó la Junta de Instrucción Vocacional de la cual el Secretario de Instrucción fue y sigue siendo el presidente. La unidad de instrucción profesional abarca cinco áreas: servicio educativo comercial, agricultura, economía

---

<sup>146</sup>Barceló, M. (1995). *Los pinceles del universo: el tema de la instrucción femenina en la prensa puertorriqueña del siglo XIX*. Puerto Rico: Universidad del Sagrado Corazón, Centro de Investigaciones Académicas.

<sup>147</sup>Ortiz, C. (2000). La Economía Doméstica sobre el papel: La enseñanza de las Ciencias del Hogar en las escuelas públicas de Puerto Rico entre 1903 y 1931. Puerto Rico. p.52

<sup>148</sup>*Ibid.*, p 58.

<sup>149</sup>Departamento de Educación. (1999). *La Ley Orgánica del Departamento de Educación del E.L.A.* Ley Núm. 68 del 28 de agosto de 1990, Efectiva el 28 de agosto de 1990, según enmendada (3 L.P.R.A. sec. 391 y ss), de acuerdo con el Artículo 1.03 Sistema de educación pública (3 L.P.R.A. sec. 391). Puerto Rico. Enmiendas integradas hasta el 25 de junio de 2002. P. del S. 1736) (Conferencia) Ley 149 1999. Ley Núm. 149 del 30 de junio de 1999.

doméstica, artes industriales, oficios e industrias y orientación profesional. Cada programa está a cargo de un supervisor general que trabaja bajo la dirección del director de la unidad, de su director y del subdirector. Tanto el director como el subdirector son nombrados por la Junta de Instrucción Vocacional y son responsables de organizar el trabajo, distribuir el presupuesto, administrar el programa, adiestrar maestros, preparar el material didáctico y supervisar y promover la educación profesional.

En 1919, se estableció la primera escuela profesional en San Juan con el nombre de Román Baldorioty de Castro. En Mayagüez, para el año 1928, se reabrió la Roosevelt Industrial School, dedicada a la enseñanza de oficios. La educación profesional continuó extendiéndose a tono con las necesidades que surgían en la sociedad puertorriqueña. Ya en el año 1938 funcionaban en la zona rural las segundas unidades, cuyos propósitos principales eran tanto mejorar las condiciones de vida del campesino como su capacidad de producción.

A lo largo del siglo XX, se mantuvo un interés constante por la formación profesional y por la consecución de sus objetivos. Esto es, ofrecer a los jóvenes y adultos un adiestramiento integral que los capacite con los conocimientos, competencias y aptitudes para tener éxito en la ocupación, en áreas tales como: agricultura, educación comercial, economía doméstica, ocupaciones relacionadas con la salud, distribución y mercadeo, educación técnica y educación vocacional industrial. El gobierno de Puerto Rico, conjuntamente con el gobierno federal de los Estados Unidos, ha respaldado la educación vocacional según lo demuestran las siguientes leyes:

*Ley Smith-Hughes* - aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en el año 1917, con el propósito de promover la educación doméstica y los estudios de oficio e industria. Además, asignaba fondos para el adiestramiento de maestros en estas áreas. En 1931 se extendieron los beneficios de esta Ley a Puerto Rico, razón por la cual se creó la Junta Estatal de Instrucción Vocacional, mediante la aprobación de la Ley 28 de ese mismo año.

*Ley George-Barden* - aprobada en 1946 para suplir los fondos establecidos en la Ley Smith-Hughes. Seguía el patrón de la anterior y daba prioridad a la agricultura profesional, economía doméstica, oficios e industria y educación distributiva. En el 1956 fue enmendada para incluir la pesca y la enfermería práctica.

*Ley Vocacional de 1963* - mediante esta Ley se amplió la definición de la educación profesional y se extendieron los objetivos y programas. También se autorizó el desarrollo de los programas de estudio y trabajo para estimular a la juventud a continuar su formación profesional, y se expandieron los programas profesionales y técnicos, al asegurarse fondos sustanciales para estos.

*Ley Vocacional de 1968* - estableció una nueva definición legal para educación vocacional y técnica. Proveyó para el adiestramiento y readiestramiento de estudiantes bajo la supervisión y control del Departamento de Instrucción Pública, para emplearse como semi-diestros, diestros o técnicos, en ocupaciones reconocidas o las que pudieran surgir de acuerdo con los adelantos tecnológicos de la industria. Disponía, además, para el adiestramiento de maestros o instructores vocacionales.

*Ley Vocacional de 1976* - se aprobó el 12 de octubre de 1976. Establecido el título uno, para la educación superior, y el título 2, para la educación vocacional. Esta ley se extendió a la ley anterior (del año 1976) hasta el año 1978. Requería la preparación de planes de cinco años y establecía la política de igualdad en términos de género en los programas profesionales y en el empleo. Proveía, además, para brindar servicios diurnos en cuidado infantil a los hijos de personas matriculadas en programas profesionales y para la construcción y operación de escuelas profesionales residenciales.

*Ley Carl D. Perkins de 1984* (enmendada en 1988, 1990 y en 1998)<sup>150</sup> - se estableció con el propósito de expandir, mejorar y desarrollar programas profesionales de alta calidad para cubrir las necesidades existentes y futuras de recursos humanos. Establece el igual acceso a los programas profesionales a personas en desventaja, con impedimentos, hombres y mujeres que entran en programas no tradicionales a su género, adultos que necesitan adiestramiento o readiestramiento, familias monoparentales, amas de casa, individuos con limitaciones en el idioma inglés e individuos internados en penitenciarías. Además, exige una mayor coordinación entre agencias públicas y el sector privado. Esta Ley ofrece fondos para el desarrollo de programas innovadores y, además, requiere que los estudiantes en desventaja e impedidos sean evaluados en términos de sus intereses, habilidades y necesidades especiales, de modo que se les ofrezcan los servicios relacionados que les garanticen el éxito en su adiestramiento.

---

<sup>150</sup>Perkins, C. D. Law. (1998). *Carl D. Perkins Vocational and Technical Education Act of 1998*. (Public Law 105-332). Office of Professional Technical Education – ODE.

La Ley Estatal 97 de 18 de diciembre de 1991, crea el sistema de formación tecnológica ocupacional agrupando una serie de agencias y organismos bajo un consejo rector. Este asume las responsabilidades de la Junta Estatal de Instrucción Vocacional y Técnica. El plan de reorganización número 6 de 1994, devuelve al Departamento Educación todas las facultades y funciones operacionales que se le habían transferido al Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos.

### **3 El sistema educativo actual**

En el Puerto Rico del siglo XXI encontramos una diversidad de proyectos y programas educativos vinculados con la ciencia, como son la medicina, la terapia respiratoria, la terapia física, y los vinculados con lo social como son el trabajo social, la psicología o la sociología. Además, encontramos programas educativos técnicos como son la electrónica, la electricidad, la troquelería, la carpintería y la repostería, entre otros. Estos grupos guardan un elemento común, pues los responsables de la educación formal en las primeras décadas del siglo XX nunca pensaron que llegarían a ser realidad y, mucho menos que la educación sería un proceso concreto y dinámico. Estaba fuera de la consideración de las generaciones predecesoras que la educación en medicina, o la social, técnica y profesional en Puerto Rico iba a tener un gran significado en el desarrollo industrial social y cultural en la Isla. Durante las tres primeras décadas de 1900, existía la convicción de que Puerto Rico no disponía de recursos humanos para cubrir las necesidades de manos diestras en el país. No obstante, la creciente demanda del Programa de Industrialización que desarrolla el gobierno de Puerto Rico señala la necesidad de capacitar a la fuerza obrera para enfrentar esta situación. Uno de los propósitos fundamentales del sistema de educación de Puerto Rico es cumplir con el mandato que presenta la Carta de Derechos de la Constitución: el derecho de una educación que facilite la formación integral del estudiante, máxime en nuestro siglo con los adelantos y retos de la globalización.

El sistema de educación debe, además, diseñar estrategias para hacer frente a un cambiante mundo laboral interno y global, con el propósito de mantener una economía saludable y una posición de competitividad en el nuevo siglo, el cual está siendo y será transformado de una manera jamás vista en la historia de la humanidad. A tales fines, el sistema educativo manifiesta el firme propósito de prepararse y

preparar a los estudiantes para que afronten con éxito todos los retos tecnológicos que surgirán en esta nueva era.<sup>151</sup> El éxito de la misión de educar requiere no solo del compromiso y la responsabilidad de los componentes de la comunidad escolar, sino también de la actualización de paradigmas, métodos, modelos, enfoques y estrategias en conjunto con los gobiernos e industrias que, a su vez, nos provean información para generar nuevas experiencias y convertirlas en conocimiento. La preocupación mayor de la educación en Puerto Rico recae en varias prioridades. En primer lugar, establecer mecanismos que verifiquen si existe demanda por los programas educativos en todas las áreas educativas como son los programas técnicos y profesionales que ofrecen las escuelas y las universidades del país. En segundo lugar, actualizar los currículos educativos a tenor con las necesidades de la industria. Modernizar los programas educativos utilizando la más alta tecnología, es la prioridad que ocupa el tercer lugar. El cuarto lugar es adiestrar a su personal con los últimos requisitos de su programa de enseñanza y el quinto lugar la modernización y reparación de sus plantas físicas. Además, el sexto lugar lo ocupa la prioridad de alcanzar los estándares de ley que exige la Ley Carl D. Perkins<sup>152</sup> de los Estados Unidos en su exigencia a los estándares entre sus prioridades, Finalmente, el séptimo y octavo lugar le corresponde a aumentar los rendimientos en las pruebas puertorriqueñas y octavo estar a la par con las vertientes del proceso de la globalización y los efectos que podrían tener sobre la población, el gobierno y el país entero, respectivamente.

Cada uno de estos procesos señalados se conceptualizan mediante la Ley 149 del 30 de junio de 1999, conocida como la Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico y la Ley *Carl D. Perkins and Applied Technology Education Act 1998*. Ambas leyes promulgan cambios en la manera de enseñar, aprender y utilizar la tecnología, para que la educación sea una de excelencia a tono con las demandas de la globalización de nuestros días. Para ello, las escuelas deben preparar al estudiante para enfrentarse a la fuerza laboral, brindando énfasis en la integración de destrezas de comunicación, ocupacionales y técnicas. Todo se debe lograr sin olvidar que la educación tiene que estar estrechamente ligada al área académica. Las escuelas vinculadas a la medicina, al área social, técnica y profesional que ignoren estas tendencias que dan forma al mañana no serán exitosas. Estas tienen

---

<sup>151</sup>Fajardo, V. R. (1993). *Historial de la reforma educativa*. Editorial Departamento de Educación. pp. 231–234.

<sup>152</sup>Perkins, Op cit, pp. 105-332.

que preparar a los estudiantes para las nuevas ocupaciones y las nuevas tendencias, las cuales exigirán destrezas integrales.

El cambio en la sociedad es continuo, pero cada cierto número de años el cambio es más intenso y dramático. Entonces, tenemos una transformación que puede tardar tres decenios. El Programa de Educación Técnico Vocacional del Departamento de Educación de Puerto Rico deberá aunar esfuerzos para actualizar y verificar las demandas existente en la zona con relación a los ofrecimientos tradicionales para que puedan cubrir la demanda y necesidades de los industriales y demás sistemas privados de la banca y el comercio.

Para esto, es de vital importancia que el Departamento de Educación actualice y modernice el proceso de seguimiento de los estudiantes que son graduados de las escuelas secundarias, técnicas y profesionales de Puerto Rico y compare estadísticamente si estos jóvenes están brindando un servicio o cumpliendo con los objetivos por el cual fueron adiestrados en las diferentes escuelas del país. Debemos recordar que los buenos empleos dependen de las personas que ponen sus conocimientos en práctica.

Según las estadísticas, el 75 por ciento de los estudiantes que se gradúan de un curso profesional a nivel de escuela superior continúa estudios conducentes a un bachillerato, solo el 25 por ciento continúa estudios o trabajan en áreas relacionadas a su oficio profesional. La mayoría de los estudiantes que deciden continuar estudios universitarios no conducentes a la especialización profesional finalizan su preparación universitaria en una rama académica u otros programas universitarios. Esta situación dificulta que no puedan refinar sus destrezas profesionales a un nivel más especializado, dando como resultado el que no puedan conseguir un buen empleo en la rama profesional estudiada. Esto sostiene la necesidad de crear nuevos modelos y maneras de actualización sobre la pertinencia de los cursos profesionales en Puerto Rico y la demanda de empleo en la zona en la cual están brindando servicios las escuelas profesionales.

Existen dos situaciones que no se pueden pasar por alto. Durante los últimos veinticinco años del siglo XX han cambiado grandemente las condiciones de entrada al mundo del trabajo para la juventud. Por lo tanto, la globalización del comercio, las industrias y el crecimiento explosivo de la tecnología nos llevan a pensar cuán preparados salen nuestros estudiantes profesionales para encarar los nuevos retos y

cuán efectivamente las escuelas cumplen con las leyes federales y estatales que son la materia prima para obtener los fondos operacionales.

Puesto que los cambios en el sector privado y gubernamental son la realidad cotidiana y constante en Puerto Rico, parece necesario redefinir las destrezas de trabajo, los conocimientos esenciales de cada asignatura y la manera de integrar estos conocimientos en el mundo del trabajo. A pesar de los cambios propulsados por las múltiples reformas educativas, diferentes educadores han expresado su preocupación por el deterioro y baja calidad de la enseñanza. La educación en Puerto Rico se ha caracterizado en los últimos años por sus múltiples cambios administrativos y docentes que dejan traslucir la necesidad de que ocurra una verdadera reforma educativa de forma inminente. Ante este panorama han colocado en un segundo plano la importancia que tienen los ofrecimientos profesionales para la sociedad puertorriqueña. Un ejemplo sobre los múltiples cambios políticos y administrativos en la educación en los últimos 38 años, es que Puerto Rico ha sufrido siete cambios de gobernador y ha tenido veinte secretarios de educación, lo que es un problema político, pues se ha soslayado la importancia que para la sociedad puertorriqueña tienen los ofrecimientos profesionales.

Algunos de los problemas que enfrentan las escuelas del país son: problema de poder, de implantación, de misión ambigua, de tiempo, de limitación de cultura y problemas de prevención, entre otros. Algunas de las alternativas para resolver estos problemas demandan tener un concepto claro de las metas, involucrar a la comunidad, así como organizar y planificar actividades para mejorar la calidad del desarrollo profesional.

En opinión de muchos de los jefes de agencias públicas o privadas, los candidatos que solicitan un empleo, presentan unas deficiencias que el sistema de educación debió atender. Para ello se debe diseñar un Modelo de Pertinencia Curricular Vocacional (MPCV), que permita establecer cuán relacionado está el programa de estudio hacia la demanda del empresario o industria y, por otro lado, que evalúe el porcentaje de estudiantes que se mantiene trabajando o estudiando en la rama profesional que estudiaron.

Ante tal situación, el Programa de Instrucción Vocacional del Departamento de Educación de Puerto Rico, ha realizado una serie de enmiendas administrativas al programa profesional para ofrecer un mejor servicio los estudiantes que prescinde de

los servicios del programa profesional en Puerto Rico.<sup>153</sup> El Programa Vocacional del Departamento de Educación de Puerto Rico, está coordinado de tal forma que brinda al estudiante una instrucción académica en combinación con un programa profesional. Además, le brinda al estudiante la oportunidad de adquirir conocimientos relacionados con la práctica directa de un oficio y los requisitos de este en la fase académica universitaria. Así, tanto los estudiantes como las industrias se benefician de la mano de obra y de los conocimientos adquiridos durante la trayectoria profesional de los estudiantes. Además, nuestros jóvenes pueden continuar estudios avanzados en las mejores universidades de nuestro país.

La instrucción profesional que ofrece el Departamento de Educación de Puerto Rico tiene como objetivo preparar al educando para una vida más próspera mediante el adiestramiento profesional. A la vez, le proporciona conocimientos y experiencias para que puedan desarrollar habilidades y actitudes que le capaciten para iniciarse con éxito en una ocupación determinada. Más allá de esa dimensión, se debe reconocer que la educación conlleva beneficios sociales que la hacen un bien preciado para los pueblos.

### **3.1 La Ley Orgánica del Departamento de Educación (1999)**

La Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico de 1999 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, señala que el sistema de educación pública será libre y enteramente no sectario, dirigido por un Secretario, quien ejercerá todas las funciones ejecutivas, administrativas, operacionales, de supervisión y planificación delegadas por ley.<sup>154</sup>

De igual manera, la Ley otorga un nuevo nombre al Departamento de Instrucción Pública y en adelante se conocería como el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado. Además, se crean un Consejo General de Educación, un Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas, las Regiones Educativas y un Consejo Escolar en cada escuela. Esta nueva organización pretendía asegurar la unidad del proceso de la educación y facilitar su continuidad para satisfacer las exigencias de educación permanente que requiere la sociedad moderna. Por lo tanto,

---

<sup>153</sup>Roldán, C. (2004). Enmiendas administrativas en las escuelas vocacionales. *El Nuevo Día*. Sección El País, 20.

<sup>154</sup>Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada. Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico. Art 1.03.

el sistema se organiza en los siguientes niveles y programas: la educación preescolar; elemental; secundaria; especial; profesional, técnica y de altas destrezas; y de adultos, todos bajo la responsabilidad del Secretario.

En adelante, presentaremos algunos de los lineamientos más importantes de la Ley, que serán útiles para entender el alcance de las funciones del Departamento de Educación en la Isla. La Constitución de Puerto Rico consagra el derecho de toda persona a una educación que propenda tanto al pleno desarrollo de su personalidad como al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre y ordena también que el Gobierno establezca un sistema de educación pública gratuito en los niveles primario y secundario.<sup>155</sup>

Las siguientes tres premisas básicas son el fundamento de los propósitos presentados:

(1) El estudiante es la razón de ser del sistema educativo y el maestro su recurso principal; (2) La interacción entre estudiantes y maestros constituye el quehacer principalísimo de la escuela. El resto de actividades escolares se justifican solo cuando facilitan la docencia, mejoran la gestión educativa o fortalecen los servicios de la escuela a la comunidad y (3) Las escuelas pertenecen a las comunidades que sirven y estas deben participar en su gobierno.<sup>156</sup>

Por otra parte, la escuela se verá obligada a ayudar a sus alumnos a cumplir con los propósitos que la Constitución y esta Ley establecen para el Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. Esta encomienda se concretizará ayudando al estudiante a (1) desarrollar una noción dinámica del tiempo histórico y el espacio geográfico en que viven; (2) crear conciencia de las leyes o principios que rigen la naturaleza, captar la armonía de esta y desarrollar actitudes de respeto a la vida y al ambiente; (3) adquirir dominio de la comunicación oral y escrita en español e inglés; (4) adquirir conciencia de la necesidad de desarrollo de una buena salud y condición física; (5) despertar sus talentos y encauzarlos hacia su plena realización; (6) desarrollar destrezas para llegar a un conocimiento que se multiplica y amplía aceleradamente; (7) capacitarse para ejercer oficios profesionales o técnicos o para proseguir estudios superiores; (8) desarrollar una conciencia sana y positiva de su identidad y desarrollar actitudes de respeto hacia sus semejantes; (9) enfrentar situaciones de conflicto entre los deseos personales y los imperativos del orden social;

---

<sup>155</sup>*Ibid.*, Art. 1.02, párrafo 1.

<sup>156</sup>*Ibid.*, Art. 1.02, párrafo 2.

(10) pensar y actuar con autonomía y aceptar la responsabilidad de sus decisiones; (11) desarrollar conciencia de sus derechos y deberes ciudadanos y (12) desarrollar actitudes positivas respecto al esfuerzo productivo.

La clasificación de las escuelas que constituirán el Sistema se establece en el Artículo 2.02, siendo estas elementales, intermedias, superiores y post secundarias. Las escuelas superiores pueden ser del programa regular, vocacionales, vocacionales con ofrecimientos post-secundarios o especializadas. Las post secundarias son escuelas tecnológicas con ofrecimientos académicos vocacionales y técnicos de altas destrezas universitario y no universitario.

Queda así presentada la estructura y organización del sistema de educación pública en Puerto Rico. Lo que nos interesa hacer a continuación es delinear los retos que se presentan al sistema educativo ante el fenómeno de la globalización.

#### **4 La educación técnica y profesional en Puerto Rico**

Un problema que tiene que resolverse en la educación técnica en Puerto Rico es la relación que hay entre las destrezas y competencias que proporcionan las escuelas regulares y técnicas de la Isla y las necesidades de los futuros empleadores con el fin de alinear los cursos profesionales con relación a la oferta y la demanda de las industrias de Puerto Rico.

Por otro lado, el Departamento de Educación Vocacional de Puerto Rico debe preguntarse si las facilidades de adiestramiento, el equipo y las herramientas son factores determinantes para el cumplimiento de los objetivos profesionales. De igual manera, la preparación académica de los profesores puede ser otro factor que origine discusión sobre la actualización y mejoramiento profesional a la luz de las necesidades en las industrias.

No obstante, pueden existir otros factores más complejos en este escenario. La Asociación de Industriales de Puerto Rico indica que la necesidad de recursos humanos es un factor de gran relevancia en el que las políticas públicas deben incidir. Un ejemplo de ello se evidenció en la construcción del Tren Urbano en Puerto Rico, iniciada a finales de la década del 90: en esa ocasión fue necesario importar mano de obra procedente de México y otros países latinoamericanos para realizar tareas de carpintería, plomería, electricidad y soldadura. Ese ejemplo es solo una muestra de

que el recurso humano puertorriqueño era limitado y en algunos de los casos no contaba con las destrezas mínimas para la labor.

El Departamento de Educación de Puerto Rico debe sentirse preocupado en cuanto a cómo los ofrecimientos vocacionales atienden la necesidad de capacitar en áreas que verdaderamente lo ameriten y de la manera adecuada. Por otro lado, permanece la interrogante de que cómo está alineado el currículo de las escuelas técnicas y profesionales y la oferta de empleo. ¿Las escuelas profesionales de Puerto Rico cumplen con las necesidades de proveer recursos humanos para las industrias del país o se invierten millones de dólares en adiestramientos hacia un área que ya no proporciona una oferta y demanda laboral?

Este investigador no ha identificado estudios realizados en Puerto Rico en los que se documente la relación entre los ofrecimientos profesionales y la demanda de empleos de las industrias y comercios de Puerto Rico. Esta carencia es relevante pues impide observar si los ofrecimientos profesionales son o no compatibles con la demanda de empleos del país y conocer si las industrias y comercios apoyan el reclutamiento de los estudiantes egresados de las escuelas técnicas y profesionales del país. Tampoco se debe pasar por alto si la demanda de empleos técnico-profesionales de alguna manera se ve afectada por las nuevas tecnológicas que las industrias, empresas y comercios exigen hoy día.

La enseñanza técnico-profesional es un sector relevante que conecta el sistema educativo y el sector industrial de la Isla.<sup>157</sup> Ambos se ve afectados por el deterioro de las condiciones económicas y financieras que por un lado limitan el financiamiento del sistema educativo y por otro, dificultan la inserción de los graduados en el mundo del trabajo. Ante esta situación, apostar por la eficacia de las escuelas técnico-profesionales es una solución contra el inexorable crecimiento del desempleo.

En un contexto internacional, singularizado por la coacción de la competitividad y la merma de oportunidades de empleo, la preocupación principal es invariablemente el acercamiento del sistema educativo al mundo del trabajo.<sup>158</sup> Actualmente, esta situación parece haberse generalizado. En las economías industriales desarrolladas, el desempleo, la inseguridad laboral y, de manera creciente,

---

<sup>157</sup>Colón, L. (2000). *Tecnología y desarrollo económico: el caso de Puerto Rico*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Caribeño de Estudiantes de Economía, Recinto Universitario de Mayagüez, 7, 8 y 9 de abril del 2000. Mayagüez: Puerto Rico.

<sup>158</sup>Atchoarena, D. & Caillods, F. (1999). ¿Es posible reformar la enseñanza técnica y vocacional? *Perspectivas*, 20, (1). IIPE/HERAT-NTA.

la exclusión social ha pasado a ser parte integrante del panorama económico y social. En las economías menos desarrolladas, la gran mayoría no percibe perspectivas de empleo en el sector moderno, otrora sinónimo de promoción social. El sector informal, considerado durante algún tiempo como una traba para el desarrollo, se afirma sólidamente como garante de la precaria estabilidad socioeconómica.

Naylor<sup>159</sup> señala que las instituciones o compañías esperan que sus empleados posean mayores destrezas profesionales y técnicas, autonomía, iniciativa, responsabilidad y capacidad de comunicación. En lo que respecta a la enseñanza, esta expectativa implica una formación general más esmerada, incluso para los egresados en educación técnica y profesional. La exigencia de polivalencia y adaptabilidad conlleva igualmente un aumento y una ampliación de las competencias. En las economías menos desarrolladas, el acceso a un trabajo con salario estable ha estado reservado siempre a una minoría. La trayectoria laboral de las personas sigue, ahora más que nunca, un sendero tortuoso que pasa por una variedad de situaciones: desempleo, empleo a tiempo parcial, empleo temporal inestable y trabajo independiente.

Atchoarena y Caillods<sup>160</sup> señalan que muchos países están en el proceso de adoptar reformas destinadas a intensificar la flexibilidad de la enseñanza técnica y profesional, mejorar su calidad y hacer que sea capaz de responder mejor y más rápidamente a las exigencias del mercado laboral; tratando, al mismo tiempo, que sea menos onerosa, especialmente para el Estado. Estas reformas se agrupan alrededor de cinco ejes: reforma estructural, reforma curricular, revisión de los procedimientos de certificación, reforma de la financiación y transformación de los métodos de administración del sistema educativo y los establecimientos.

Es claro que los cambios impuestos por el proceso de la globalización tienen ciertas implicaciones para los diferentes tipos de habilidades que una fuerza de trabajo requiere, ya sea educacional o gerencial.<sup>161</sup> Todos los países desarrollados son ahora economías basadas en el conocimiento, en las cuales la capacidad de mantener la

---

<sup>159</sup>Naylor, M. (1989). Retaining At-Risk Students in Career and Vocational Education. *ERIC Clearinghouse on Adult Career and Vocational Education Columbus*. OH. ERIC Digest No. 87. ED308400

<sup>160</sup>Atchoarena, D. & Caillods, F. (1999). ¿Es posible reformar la enseñanza técnica y vocacional? *Perspectivas*, 20, (1). IPE/HERAT-NTA.

<sup>161</sup>Walsh, S. (1995) Training for Employment in Western Europe and the United States. Edward Elgar.

competitividad depende del saber y de las habilidades de la fuerza trabajadora. Sin el aumento de los niveles de conocimiento y habilidades, una fuerza trabajadora no será capaz de utilizar las tecnologías ni de participar en la toma de decisiones local, elementos necesarios para lograr el éxito económico nacional.

Muchos sectores del país especializados en educación señalan que ahora es necesario capacitar a más personas que antes. En las décadas de los 1970 y 1980, hubo un gran número de empleos que no requerían habilidades, tanto en el sector manufacturero como en el de servicios, por lo cual se necesitaba poca capacitación. La educación post-obligatoria que ofrecían las escuelas estaba reservada para miembros de la elite que deseaban continuar estudios universitarios, mientras que la mayoría abandonaba la escuela muy pronto para tomar empleos de nivel bajo o capacitarse para empleos específicos. Hoy en día, encontramos relativamente muy pocos de esos trabajos o tal vez ni existan. Se han creado nuevos empleos, pero estos requieren niveles superiores de habilidades. Por lo tanto, la sociedad no puede continuar educando solo a unos pocos, sino deberá dedicarse a educar a la mayoría de la población. Enfrentamos la necesidad de proveer una variedad de caminos propicios y reconocer las diferentes potencialidades de los jóvenes, de modo que la mayoría pueda contar con la preparación amplia que se requiere para los futuros trabajos. Sin entrar propiamente en las conclusiones, en este análisis se encuentra implícita la sugerencia de que al menos el desempleo está ligado con una educación deficiente.

Resnick<sup>162</sup> indica que el contenido de la educación debe concentrarse en desarrollar, para toda una generación, capacidades de alto nivel del mismo tipo que por tradición se reservó para la elite y, por lo general, se desarrolló a través de la educación formal. En los empleos actuales bajo una nueva economía se requiere aumentar el juicio de valor y el análisis de situaciones complejas de acuerdo con criterios múltiples. La tarea de los trabajadores es construir significados y desarrollar estructuras que expliquen las situaciones particulares. Si esto es cierto, los maestros de la educación formal tradicional necesitan considerar en qué medida desarrollan estas capacidades. ¿Hasta qué punto los cursos tradicionales y los métodos con los que se imparten desarrollan la capacidad de juicio de resolución de problemas? Las implicaciones en la formación profesional son igualmente serias. ¿La educación

---

<sup>162</sup>Resnick, L. B. (1987). «Mathematics and science learning». *A new conception. Science* 220, p. 211-217

profesional es lo bastante general como para desarrollar las capacidades que se necesitan en la nueva economía?

Resnick<sup>163</sup> matiza esta idea apuntando que el vínculo entre la formación inicial y la formación permanente necesita hacerse más específico de modo que tanto el currículo como los métodos de enseñanza en todos los niveles educativos sienten las bases para una vida, en la que el cambio social y tecnológico hará necesario aprender y volver a aprender. No hay duda de que la meta principal de la formación profesional es preparar a los jóvenes y adultos para el empleo;<sup>164</sup> Los educadores profesionales siempre han entendido la importancia de esta meta y durante la década de 1980 esa fue una prioridad en la educación. Sin embargo, el cambio demográfico que hemos documentado en capítulos previos, en combinación con los desarrollos tecnológicos y la situación económica de la Isla, se han convertido en temas de debate público, bajo la tesis de que en la Isla habrá menos potencial de trabajadores disponibles para ser empleados en el futuro.

El mundo del trabajo presenta muchos problemas de concepto y definición, la mayoría de los cuales se desprenden de la tradición y son resueltos mediante el uso común. Estas diferencias han dado como resultado varios conceptos de formación profesional, los que, a su vez, provocan diferencias fundamentales, en los programas y práctica de formación profesional. Un estudio de algunos de ellos revelará las razones básicas para ciertas prácticas y las relaciones en educación profesional y de arte prácticas.

Se ha sugerido que formación profesional es la preparación o entrenamiento de trabajadores. Este concepto implica que cualquier de tipo educación o entrenamiento en el que participe un trabajador es educación profesional. Sin duda, esto tuvo su origen en los primeros programas para aprendices, en los cuales todas las actividades educativas, tanto de orden general como profesional, estaban bajo la supervisión de un maestro artesano y se incluían en el programa de aprendizaje. Los que sostenían este concepto se inclinaban a criticar los cursos anteriores al empleo y sugerían que el costo de la formación profesional debería ser cubierto por la industria y el comercio.

---

<sup>163</sup>Ibíd., p. 216.

<sup>164</sup>Johnston, W. B. & Packer, A. H. (1987). *Workforce 2000: Work and Workers for the 21st Century*. Indianapolis, IN: Hudson Institute. (ERIC Document Reproduction Service No. ED 290 887)

Otro de los conceptos sostiene que la formación profesional es la educación para los trabajos manuales, lo cual sugiere que no está relacionada con los trabajos que implican actividad mental. Este concepto tuvo su origen en las escuelas del siglo XIX para niños no privilegiados y ha originado en la actualidad la práctica de colocar a los físicos, social y mentalmente incapacitados en cursos profesionales, sin considerar la habilidad o interés del aprendiz. El concepto de que las artes prácticas son educación profesional resalta la importancia de la idea del cambio de enseñanza, sugiriendo que uno o dos cursos básicos proporcionarán la competencia necesaria en la formación profesional. Este punto de vista tuvo su origen en el movimiento de enseñanza manual, el cual sugirió que sería el medio más fácil de enseñar aptitudes profesionales. Dicho punto de vista, dio como resultado la designación que algunos les dieron a los cursos de artes industriales, como formación profesional.

La aprobación de la Ley Smith-Hughes en 1917, mediante la cual se proporcionaron aportaciones federales como reembolso para la agricultura, economía doméstica y formación profesional industrial, dio origen a la versión de que la educación profesional es una educación sobre ciertos temas específicos y, más frecuentemente, a temas confinados a las escuelas secundarias. Esta versión sugiere que cualquiera que esté interesado en dichos temas debe optar por una formación profesional. Este punto de vista olvida muchas vocaciones y no reconoce el propósito del aprendiz. La aplicación de este concepto coloca un énfasis especial en los cursos de pre-empleo y poco o ningún énfasis en la educación de los trabajadores empleados.

Otro concepto es el de la educación para la producción, en la cual la educación profesional está en contraste con la educación liberal. La formación profesional está proyectada para hacer de una persona un productor eficiente, en tanto que la educación liberal lo está para hacerla un consumidor eficiente. Otros conceptos de la educación profesional implican el uso de palabras tales como utilidad y práctica, por las cuales, la formación profesional queda confinada, dentro de límites muy estrechos, a temas considerados menos favorables que los de naturaleza cultural. Asimismo, existen quienes declaran que no hay ninguna distinción entre la educación general y profesional y, como consecuencia, no debe mantenerse ningún programa especial de educación pública respecto a la educación profesional.

La mayoría de los educadores profesionales sugieren que las diferencias entre la formación profesional y la educación general están basadas en el propósito. Si un aprendiz se dedica al estudio de una materia o a otras actividades con el propósito de

incrementar su eficiencia profesional, está empeñado en una educación profesional. Similarmente, si el contenido del curso o currículo está formado con el propósito de capacitar al aprendiz a aumentar su eficiencia profesional, tal contenido está clasificado como profesional. Una característica de estas interpretaciones es que tanto el propósito del aprendiz como el contenido del curso, sean clasificados como socialmente útiles.

Este concepto sugiere que un curso o currículo específico puede ser profesional para un individuo y no profesional para otro, empeñado en el mismo curso, dependiendo del propósito que cada uno tenga. También implica que una persona, para estar adecuadamente matriculada en educación profesional, debe haber seleccionado una vocación socialmente útil y haber hecho un esfuerzo consciente para prepararse o para mejorarse en la vocación elegida. Esto significa que la formación profesional no forma parte del programa educativo de un individuo hasta que la persona no decide formarse en la profesión elegida. La educación profesional no está proyectada para ocupar el lugar de la educación general o no profesional, sino para complementarla. No está limitada a temas o actividades específicas, ni tampoco está confinada a la preparación para adquirir destrezas manuales. Tiene valores tanto de utilidad como culturales, e incluye el conocimiento, la habilidad en las actitudes que hacen de un individuo sea apto para perfeccionarse personalmente y tener una profesión socialmente útil.

Imel<sup>165</sup> sostiene que las demandas de lugares de trabajo están cambiando. Un gran porcentaje de trabajos, de alta o baja tecnología, en el sector de servicio o en la manufactura, necesitan una fuerza laboral más sofisticada para competir doméstica e internacionalmente. Rosenfeld<sup>166</sup> indica que en un estudio de manufactureros en el área rural del sur de los Estados Unidos, se encontró que las manufacturas requieren de trabajadores con diferentes destrezas cualitativas y comportamientos que incluyan destrezas de alto orden, flexibilidad y la habilidad de participar en decisiones operacionales.

Imel<sup>167</sup> indica que de acuerdo con estudios realizados la percepción de los empleados hacia los egresados profesionales es positiva y satisfactoria. De acuerdo

---

<sup>165</sup>Imel, S. (1989). Employers' Expectations of Vocational Education. ERIC Clearinghouse on Adult Career and Vocational Education Columbus OH. ERIC Digest No. 90. ED312454

<sup>166</sup>Rosenfeld, S. A. (1988). Educating for the Factories of the Future. *Education Week*, 4 (3)

<sup>167</sup>Imel, S. (1989). Employers' Expectations of Vocational Education. ERIC Clearinghouse on Adult Career and Vocational Education Columbus OH. ERIC Digest No. 90. ED312454

con los trabajadores, los estudiantes graduados de escuelas profesionales de Estados Unidos mantienen un nivel alto de destrezas comparados con trabajadores graduados de escuelas superiores. En un estudio realizado con diferentes compañías que reclutan trabajadores, Hollenbeck<sup>168</sup> encontró que estas compañías prefieren reclutar personal graduado con destrezas profesionales. Algunas razones que plantean son que el 60 por ciento de estos trabajadores poseen entusiasmo, requieren menos adiestramiento, tienen mejores actitudes de trabajo y son más juiciosos que quienes llevan más tiempo trabajando en las compañías.

La velocidad del cambio tecnológico ha aumentado tanto en los últimos años, que, como afirma Tuttle<sup>169</sup> la experiencia se está convirtiendo en una ventaja casi insignificante en lo que se refiere a la contratación de empleados. Las empresas ya no pueden exigir muchos años de experiencia puesto que en la mayoría de los casos, no existían los equipos y procesos necesarios hoy día. Lo que importa, entonces, es la capacidad que tenga el empleado de comprender el sistema total de manufactura implicado en el proceso de fabricación. Los empleados que solo pueden trabajar con sus manos quedan obsoletos en un número cada vez mayor de ocupaciones.

Aunque es de máxima importancia que las escuelas profesionales mantengan relaciones estrechas con las empresas, industrias o compañías, y que se busquen maneras para que el sector privado pueda colaborar con y apoyar la provisión de educación pública, es más fácil establecer escuelas profesionales básicas. Un problema es que la demanda de trabajadores cualificados en dichas ocupaciones con frecuencia puede ser satisfecha con pocos egresados, lo que lleva a una sobreproducción de graduados con una capacitación muy específica. Otro es que una capacitación tan definida tiene el efecto de encerrar a los graduados dentro de un área geográfica particular cuando en realidad podría ser más necesario contar con un conjunto de habilidades que puedan aumentar la movilidad laboral. Es deseable vincular la formación profesional a los requisitos del mercado laboral, pero para esto es necesario tener una comprensión inteligente y bien informada de cuáles son realmente las demandas.

---

<sup>168</sup>Hollenbeck, K. (1987). *Employer Perceptions of Vocational Education in South Dakota, Findings and Recommendations.* Columbus: The National Center for Research in Vocational Education, The Ohio State University. (ERIC Document Reproduction Service No. ED 304 547).

<sup>169</sup>Tuttle, F. (2001). Anteproyecto para un sistema vocacional/técnico de primera clase. Oklahoma: Oklahoma Technology Center.

Las destrezas que pueden ser necesarias en algún momento del desarrollo de un país son difíciles de predecir y, sin duda, cambiarán durante la vida de una persona que recién ingresa al mercado laboral.<sup>170</sup> Además, como ha quedado demostrado muchas veces, es virtualmente imposible que las instituciones educativas puedan mantenerse lo suficientemente actualizadas y flexibles como para adaptarse a necesidades de destrezas cambiantes. Habrá necesidad de una mejor preparación de las habilidades asociadas con el desarrollo científico-tecnológico y aquellas necesarias en ocupaciones relacionadas con el saber: entendimiento de la ciencia y la tecnología, aptitudes matemáticas, habilidad para resolver problemas, familiaridad con la tecnología y capacidad de lectura, escritura y expresión verbal, que permitan a los jóvenes desempeñarse bien en trabajos del sector moderno y continuar aprendiendo y adaptándose a cambios cada vez más rápidos durante sus vidas. Desgraciadamente, muchos de los esfuerzos realizados para proporcionar destrezas relacionadas con el trabajo han tenido el efecto perjudicial de restarle tiempo al desarrollo de las destrezas esenciales antes mencionadas.

Expertos en educación señalan que se debe separar la educación general, que puede proporcionar la base de conocimientos generales para la vida laboral, orientación y actitudes hacia el trabajo, de la capacitación que imparte destrezas más específicas relacionadas estrechamente con los procesos productivos. El argumento que esgrime para justificar esta separación es que la educación y la capacitación presentan demandas distintas a los sistemas, los instructores y los administradores, y son difíciles de administrar eficazmente dentro del mismo marco institucional. La capacitación es más eficaz cuando la imparten entidades que tienen un grado de autonomía y flexibilidad que es difícil lograr en sistemas de educación general. Una separación clara de la educación y la capacitación brinda ventajas para ambas, ya que permite a los educadores concentrarse en su misión esencial y a los instructores desarrollar la capacidad administrativa y técnica especializada que se necesita para vincular más la capacitación con la economía. Una manera de separar la capacitación y la educación es concentrar la formación de habilidades en instituciones ajenas al Departamento de Educación.

---

<sup>170</sup>UNESCO. (1989). Situación Educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1989. *Boletín*, 18. Santiago: Chile. Documento de PROMEDLAC V. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, p. 26-29.

La primera prioridad de los programas y políticas públicas para mejorar la productividad y flexibilidad de la fuerza laboral debe ser el fortalecimiento de la educación básica y superior. Ante ello nos podemos preguntar ¿de qué manera mejora la productividad de jóvenes que ingresan al mercado laboral? ¿Cómo se sientan las bases para los cambios tecnológicos que ya son claramente observables? Estos planteamientos surgen de la previsión de que los procesos productivos futuros exigirán el uso de los conocimientos y una comprensión de la tecnología mucho mayor que los actuales.

La UNESCO<sup>171</sup> señala que los trabajadores que no tienen acceso a los códigos de la modernidad, es decir, una base sólida en habilidades instrumentales, no podrán desempeñarse efectivamente en el lugar de trabajo del futuro. Además, sostiene que no podrán absorber la capacitación que recibirán, ni antes ni durante el trabajo, a menos que cuenten con capacidad comunicativa, destrezas matemáticas, habilidad para resolver problemas, comprensión de la tecnología y la ciencia, capacidad de trabajar en equipo, además de actitudes y valores consistentes con el trabajo en el sector moderno. Se denominan habilidades transferibles porque los trabajadores pueden llevarlas consigo de un empleo a otro.

Tuttle<sup>172</sup> añade más: no hay duda de que el lugar de trabajo exige cada vez más empleados con fuertes habilidades de pensamiento crítico. Incluso ocupaciones clásicas, como la conducción de camiones, han cambiado su perfil de habilidades, pues los conductores deben manejar computadoras instaladas en los camiones y el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para comunicarse con la sede. Los mecánicos de autos tienen que enfrentar el hecho de que los nuevos modelos actuales salen de la fábrica con 600.000 páginas de información técnica. A diferencia de sus colegas, que en algunos países europeos o asiáticos, tienen una formación sólida en habilidades cognoscitivas, el estudiante norteamericano promedio no es capaz de llegar al umbral de las habilidades básicas requeridas por las nuevas ocupaciones industriales. En la escuela profesional de Stillwater, por ejemplo, el 95 por ciento de los estudiantes que se matriculan en aeronáutica electrónica nunca han participado en un curso de trigonometría. Es preciso ofrecerles cursos para remediar las limitaciones

---

<sup>171</sup>UNESCO. (1989). Situación Educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1989. *Boletín*, 18. Santiago: Chile. Documento de PROMEDLAC V. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, p. 26-29.

<sup>172</sup>Tuttle, F. (2001). Anteproyecto para un sistema vocacional/técnico de primera clase. Oklahoma: Oklahoma Technology Center.

en estas áreas, y esto a menudo se hace utilizando el contexto de las mismas ocupaciones técnicas que se enseñan, como base para el desarrollo de habilidades cognoscitivas.

La UNESCO indica que todos los estudiantes, en todas las corrientes, necesitan una base mucho más fuerte en las habilidades esenciales si desean transformarse en miembros productivos de la sociedad.<sup>173</sup> Además, hay maneras en las que la educación profesional puede ofrecer tanto una base sólida en las habilidades esenciales como un contenido que prepare al estudiante, ya sea para ingresar directamente al empleo productivo o para adquirir habilidades específicas para ocupaciones de alta tecnología.

#### **4.1 Las instituciones de política tecnológica**

La política tecnológica actual en Puerto Rico está basada en los planteamientos elaborados por el Consejo Asesor del Gobernador<sup>174</sup> y otras entidades como la Corporación para la Transformación Tecnológica (CCT), la Corporación para el Desarrollo Tecnológico de los Recursos Tropicales (TROPICO), el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico y el Consejo del Gobernador sobre Ciencias y Tecnología.<sup>175</sup>

En el documento titulado *Estrategias para el Desarrollo Económico de Puerto Rico: Hacia la segunda transformación tecnológica*,<sup>176</sup> el Consejo Asesor Económico del Gobernador deja meridianamente claro, puesto que la estructura de la competencia internacional ha cambiado, que Puerto Rico tiene que establecer nuevas prioridades estratégicas en la formulación de políticas económicas. Entre estas, el Consejo identificó lo que llamó los núcleos de excelencia industrial, en referencia a empresas innovadoras con centros de operaciones en Puerto Rico. Otro elemento que establece el Consejo es el aumento de nuestra capacidad para generar, transferir y utilizar

---

<sup>173</sup>UNESCO. (1993). Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo. *Boletín*, Santiago: Chile. Documento de PROMEDLAC V. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, p. 18.

<sup>174</sup>Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina del Gobernador (1989). *Estrategia para el desarrollo económico de Puerto Rico: hacia la segunda transformación económica*. San Juan. Puerto Rico.

<sup>175</sup>Del Valle, J. L. (1999). *Políticas tecnológicas en Puerto Rico: pasado, presente y futuro*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

<sup>176</sup>*Ibid.*, p. 18.

tecnología para desarrollar mejores productos y procesos industriales, así como para modernizar la tecnología, especialmente en empresas privadas rezagadas.

Este Consejo del Gobernador sobre Ciencia y Tecnología ha emitido un informe en el que se establecen los nuevos lineamientos de política pública sobre ciencia y tecnología. En esta dirección se identificaron cinco objetivos: (1) Establecer y fortalecer la infraestructura de ciencia y tecnología; (2) Mejorar las capacidades de la empresa para desarrollar, adoptar y adaptar nuevas tecnologías; (3) Fortalecer las capacidades tecnológicas de la sociedad y su entendimiento del rol de la ciencia y la tecnología; (4) Fortalecer la comunidad científica; y (5) Integrar las actividades de ciencia y tecnología con las preocupaciones sobre desarrollo y competitividad.

Esta estrategia, aun cuando no parezca del todo original, vuelve a traer a un primer plano la importancia de los procesos de innovación y difusión tecnológica. Un elemento que sí parece innovador en esta nueva política de ciencia y tecnología es la asignación de un presupuesto integrado que permita la implementación de las políticas definidas. Si este presupuesto permite la participación activa del gobierno, no solo en el financiamiento de la infraestructura necesaria, sino en la misma actividad de investigación y desarrollo, nos parece que esta nueva política va dirigida en la misma dirección de lo que ha sido la experiencia de países tales como Japón, Corea, Singapur y Taiwán,<sup>177</sup> por mencionar los más exitosos.

La aportación social de las políticas tecnológicas también se puede evaluar a través del fortalecimiento del sistema educativo en la preparación de científicos e ingenieros<sup>178</sup>. Una breve evaluación de los famosos Tigres Asiáticos refleja elevadas tasas de participación de la población en programas de educación secundaria, post secundaria, terciaria e incluso profesional. En muchos de estos casos, gran parte de estos estudiantes son apoyados por complejas redes públicas y privadas (empresas privadas, públicas, ministerios, organismos internacionales y ONG's).

---

<sup>177</sup>Fransman, M. (1995). Is national technology policy obsolete in a globalised world? The Japanese response. *Cambridge Journal of Economics* 19 (1), 95-119. Mowery, D. & Oxley, J. (1995). Inward technology transfer and competitiveness: The role of national innovation systems. *Cambridge Journal of Economics* 19 (1), 67-93.

<sup>178</sup>Gómez, M. (1996). Analysis of the status of the Puerto Rico scientific community and level of R & D activity in Puerto Rico; and ensuing policy recommendations, Mimeo

## 5 Retos del sistema educativo en tiempos de globalización

Este investigador coincide con Colón<sup>179</sup> cuando señala que el sistema de educación puertorriqueño tiene que reformarse de acuerdo con los procesos de la globalización vigentes para que desde grados primarios el niño comience a reconocer y valorar las capacidades que tiene de modificar su ambiente y contribuir con el desarrollo de su país. Estos temas, sin embargo, típicamente no se estudian en Puerto Rico. Los diversos aspectos relacionados con la tecnología y sus diversos efectos por lo general tampoco se estudian.

No cabe duda de que la educación, en el sentido más amplio de la palabra, constituye un elemento vital en el desarrollo económico y social de cualquier país.<sup>180</sup> La insistencia en este punto constituye una aportación de gran valor del enfoque institucionalista al desarrollo económico. Los modelos macroeconómicos y de desarrollo económico tradicionales ponen una atención casi exclusiva en la acumulación de capital físico. A tono con esto, el ahorro y la inversión constituyen los principales determinantes del crecimiento económico y son los elementos centrales en las políticas y estrategias que se aplican. Los recursos humanos, aunque tomados en consideración, se tratan de manera derivada y secundaria.

Sin embargo, es clave el papel que el sistema educativo puede jugar en el desarrollo económico del país, por lo que se refiere a su vinculación con la dotación y calidad de los recursos humanos del país. La educación es un elemento medular en el desarrollo de lo que se ha llamado, una cultura tecnológica.<sup>181</sup> Para entender por qué Puerto Rico no ha logrado un desarrollo sostenido, es necesario profundizar en las razones que explican por qué los recursos humanos del país no se han expandido y por qué no se le ha prestado atención al logro de una capacidad de creación interna de tecnología.

El análisis institucionalista tecnológico, cuyos planteamientos podrían ayudar a entender la realidad educacional con relación a la formación profesional, muestra que la educación y la destreza de los recursos humanos son parte integral del proceso

---

<sup>179</sup>Colón, L. (2000). *Tecnología y desarrollo económico: el caso de Puerto Rico*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Caribeño de Estudiantes de Economía, Recinto Universitario de Mayagüez, 7, 8 y 9 de abril del 2000. Mayagüez: Puerto Rico.

<sup>180</sup>Dietz, H. A. (1990). *Urban poverty, political participation, and the state: Lima 1970-1990*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Pr. (Pitt Latin American Series).

<sup>181</sup>Colón, Op. Cit., p. 12.

de desarrollo que es inseparable del proceso de acumulación de capital.<sup>182</sup> En este sentido, no puede separarse el capital de la tecnología, pues el capital depende del cúmulo de conocimiento tecnológico y de destrezas de los recursos humanos. El capital físico, como por ejemplo una máquina, es una de las manifestaciones de la tecnología, pero no puede desvincularse la tecnología de la máquina.

La tecnología puede usarse como un cuerpo intangible y acumulativo de conocimiento, al nivel global, que puede utilizarse efectivamente por cualquier país. Sin embargo, esto únicamente ocurrirá en la medida en que este cuente con una población con capacidad independiente de aprendizaje tecnológico que pueda utilizar ese cuerpo de conocimiento, incorporarlo en el proceso productivo para impulsar desde adentro el desarrollo económico. En este sentido, son las personas y la educación profesional y no los implementos de trabajo, los agentes reales de transferencia y difusión de tecnología. La tecnología, entonces, no es una cosa, sino un modo de pensar que moldea la cultura y el comportamiento y que puede también manifestarse como máquinas y herramientas de trabajo. Este enfoque invierte el enfoque tradicional al plantear que el capital no es el que incorpora la tecnología, es la tecnología la que incorpora el capital.<sup>183</sup>

Coincidimos con McMeekin<sup>184</sup> cuando afirma que una comunidad tecnológicamente sofisticada se compone no solo de trabajadores altamente cualificados como ingenieros, científicos, investigadores y otros. Se compone, además, de agentes agresivos y capaces de apreciar el potencial de nuevas formas y métodos de producción, que a la vez estén dispuestos y motivados a utilizarlos en el proceso productivo doméstico mediante la constante innovación. También es esencial, por supuesto, un cuerpo lo suficientemente grande de trabajadores dotados de las destrezas y actitudes necesarias que los capacite para operar y adaptarse a los métodos de producción rápidamente cambiantes introducidos.

Observando a Puerto Rico en este contexto, la estrategia de desarrollo económico adoptada en el país ha generado un cuerpo de trabajadores altamente cualificados, pero ha desatendido la generación de ese cuerpo de agentes empresariales que constituye la piedra angular en el camino hacia la autonomía

---

<sup>182</sup>Dietz, Op. Cit., p. 55.

<sup>183</sup>Dietz, 1990. Op. Cit., p. 69.

<sup>184</sup>McMeekin, R.W. (1993). Tiempo y aprendizaje. *Boletín*, 30. Santiago, Chile: Proyecto Principal de Educación, p.71-76.

tecnológica.<sup>185</sup> Ninguna de las estrategias de desarrollo adoptadas en Puerto Rico ha promovido la iniciativa empresarial, ni la dinámica institucional y tecnológica. Una de las explicaciones de este fenómeno en Puerto Rico, radica en el divorcio que históricamente ha existido entre la educación primaria, secundaria, profesional, universitaria y el objetivo del desarrollo económico sostenido y balanceado en el largo plazo.

En concreto, tradicionalmente se ha desatendido la necesidad de crear un cuerpo de agentes empresariales.<sup>186</sup> La visión del sistema universitario y profesional es educar y adiestrar estudiantes para ser buenos empleados, pero no para ser empresarios. Los cursos de empresas enseñan cómo trabajar dentro de la empresa, no cómo ser empresario. Sin embargo, puntualizamos que hay una fuerte tendencia al cambio. Tan reciente como a inicios de la segunda década del siglo XXI se han iniciado esfuerzos para fomentar la formación de empresarios en todos los niveles de la sociedad, particularmente a través de las instituciones de educación superior y las postsecundarias. En esa dirección se comienza a realizar un esfuerzo sistemático para establecer programas y asesoramiento que faciliten a los puertorriqueños crear sus propias empresas. Se puede señalar que estas iniciativas comenzaron cuando el Gobierno de Puerto Rico puso en vigor la Ley 7 del 9 de marzo de 2009 Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico. La situación por la que atravesaba Puerto Rico en ese momento, que no es tan distante de la que se continúa viviendo actualmente, generó despidos masivos entre los empleados gubernamentales, alegando insuficiencia económica. La gran incertidumbre social y económica de esa situación provocó que muchos puertorriqueños se convirtieran en empresarios.

Además, son necesarias instituciones efectivas que contribuyan a crear conocimientos y desarrollar destrezas en los recursos humanos capaces de contribuir al desarrollo de una capacidad tecnológica autónoma. Es necesario fomentar la cultura científica y tecnológica en toda la sociedad y vincular la educación universitaria y técnica profesional a las necesidades del desarrollo económico y social del país. Son necesarios centros de investigación capaces de participar en la adaptación, desarrollo

---

<sup>185</sup>Catalá, F. (1996) *Ruta crítica de la economía de Puerto Rico: dinámica institucional necesaria para la promoción del desarrollo económico*. Serie de Conferencia y Foros (43), Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Unidad de Investigaciones Económicas, Departamento de Economía.

<sup>186</sup>Dietz, Op. Cit., p. 87.

e implementación de tecnología y que contribuyan, de esa manera, al logro de un desarrollo sostenido.

Por el momento, el sistema educativo de Puerto Rico carece de esta visión.<sup>187</sup> No existe tradición científica en nuestras escuelas y universidades. El sistema universitario se ha sobre expandido y comercializado, lo que ha afectado la calidad de la enseñanza. No existen lazos permanentes entre la ciencia, la tecnología, los currículos del sistema educativo y el sistema productivo del país. El sistema educativo puertorriqueño ha estado orientado por la falacia aprendida en los primeros grados de que este es un país pequeño, sin recursos y superpoblado y que, por lo tanto, la población puertorriqueña es impotente e incapaz de auto-sostenerse. Se les ha presentado a los estudiantes en el inconsciente que el puertorriqueño está limitado a consumir el pescado y que es incapaz de aprender a pescar; que solo se puede importar y adoptar la tecnología, no crearla aquí en Puerto Rico. Esto, que la economía institucionalista ha llamado encapsulamiento ceremonial, es lo que se está presentado continuamente en Puerto Rico.

*Fondos Unidos*, organización privada, sin fines de lucro, que promueve el bien común y crea oportunidades de una mejor calidad de vida para todos, intenta cambiar este ideario en Puerto Rico. Sus esfuerzos, según señala Marrero<sup>188</sup> van encaminados a que el estudiante obtenga los beneficios necesarios para emerger ante una cultura tecnológica y de retos por medio de una mentalidad profesional. *Fondos Unidos* establece que un niño puertorriqueño puede ser un adulto exitoso en un futuro la escuela desarrolla todas las destrezas físicas, mentales, sociales e intelectuales necesarias para ser exitoso en su vida. La estrategia que utiliza Fondos Unidos por medio del programa *Éxito a los Seis (Success By Six)* está basada en un plan de acción e intervención con el propósito de asegurar que cada niño al inicio de su vida escolar posea las destrezas necesarias que le auguren éxito en su vida adulta.

La estrategia *Éxito a los Seis*<sup>189</sup> se inició en 1988, en Minneapolis, cuando un grupo de hombres de negocios, dirigidos por el Dr. James Renier y funcionarios del gobierno comenzaron a preocuparse seriamente por el desempleo que existía en

---

<sup>187</sup>Colón, L., (2000), Op. Cit., p 16.

<sup>188</sup>Marrero, L. (2000). *Éxito a los seis*. Puerto Rico: Organización de Fondos Unidos.  
[www.fondosunidos.org](http://www.fondosunidos.org)

<sup>189</sup>Programa *Éxito a los seis*. Puerto Rico: Organización de Fondos Unidos,  
[www.fondosunidos.org/Espanol/Servicios/Exito6.asp](http://www.fondosunidos.org/Espanol/Servicios/Exito6.asp)

aquella ciudad. Ellos se percataron que el problema no era solamente la falta de empleos, sino la falta de personas cualificadas para ocupar las posiciones disponibles.

Inicialmente, con el apoyo de *United Way of Minneapolis*<sup>190</sup> y *Honeywell Inc*<sup>191</sup>, se desarrolló un programa profesional para preparar a los jóvenes para el mundo del trabajo. A medida que dicho programa se fue desarrollando, los líderes descubrieron que los problemas reales del desempleo de los adultos comienzan en la niñez. Estos se convencieron de que para reducir el desempleo, la mejor alternativa era fijar su atención en los niños pequeños y prevenir los problemas antes de que aparecieran. Fue así como surgió una iniciativa comunitaria que incluyó al gobierno, organizaciones sin fines de lucro, iglesias, padres y al sector educativo para mejorar la calidad de vida de los niños. Este fue el nacimiento de *Éxito a los seis*. Desde entonces, *United Way of America* apoya el desarrollo de proyectos similares en cerca de doscientas ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

*Fondos Unidos de Puerto Rico* tiene el firme compromiso de desarrollar iniciativas como la descrita mediante el esfuerzo común con el sector comercial, educativo, gubernamental, organizaciones sin fines de lucro, iglesias y padres. Esta colaboración no significa que Fondos Unidos de Puerto Rico aporte fondos para el sostenimiento de una nueva agencia que provea servicios directos a los niños. Significa establecer un plan en conjunto, tomar decisiones y coordinar recursos con una visión en común. Fondos Unidos colabora en la mejor forma para generar las ideas y las actitudes que son necesarias para hacer un cambio notorio en la vida de los niños y jóvenes de Puerto Rico.

En 2023, los niños de hoy sean la fuerza productiva o trabajadora de nuestra sociedad, y lo harán exitosamente siempre y cuando cuenten con las destrezas profesionales necesarias para ello. El momento para prepararlo es ahora ¿Qué está haciendo el Departamento de Educación al respecto? Si un alto número de esa población arrastra una deficiencia significativa en destrezas, ello repercutirá en un estancamiento en el desarrollo económico de Puerto Rico y una dependencia aun mayor de los sectores gubernamentales y de bienestar social. Se puede colaborar para detener o aminorar esta marcha progresiva al fracaso, pero requiere de estrategias y

---

<sup>190</sup>United Way es una organización sin fines de lucro que colabora con otras organizaciones, comercios y agencias gubernamentales para atender las necesidades más apremiantes de las comunidades con el propósito de ayudarlas a desarrollar mejores condiciones de vida.

<sup>191</sup>Honeywell es una empresa multinacional estadounidense que produce una variedad de productos de consumo, servicios de ingeniería y sistemas aeroespaciales. Además, está comprometida con el apoyo a programas e iniciativas que fortalezcan el desarrollo de las comunidades.

decisiones firmes del gobierno y la sociedad. En el próximo apartado veremos cómo la educación, entendida como un sistema en sí mismo y, a la vez, un subsistema dentro de la sociedad, se manifiesta para atender los retos de la globalización.

La Teoría de Sistemas plantea que las organizaciones son sistemas abiertos que, a su vez, son subsistemas de la sociedad de la que forman parte. Las organizaciones y la sociedad se relacionan por medio de los objetivos que constituyen su función social y global como es implícita la relación a nivel mundial a través de la tecnología.

Desde la perspectiva del enfoque sistémico, la docencia es concebida como un sistema abierto que tiene una tarea principal que realizar para sobrevivir, la que representa su misión o razón de ser. El sistema puede desarrollar su tarea principal únicamente mediante el intercambio de materiales con su medio ambiente. Este intercambio está compuesto por varios procesos: la importación de recursos y materiales, la conversión de ellos, el consumo de algunos bienes para el mantenimiento del sistema y la exportación de productos, servicios y desperdicios.

De la Orden<sup>192</sup> propone un modelo que intenta abstraerse de las diferentes concepciones de la calidad docente en el cual la calidad de un sistema educativo o de una institución, se definiría por un juicio de valor susceptible de apoyarse en múltiples criterios diferentes entre sí y, en ocasiones, contradictorios. El modelo planteado permite superar la consideración aislada de las características específicas de los distintos elementos o componentes y centrar la atención en las relaciones entre los elementos de la educación escolar o de instituciones concretas, integrados en un sistema. Se trataría de identificar las relaciones entre los componentes de contexto, “input,” proceso, producto y propósitos del sistema y valorarlas en función de un conjunto de reglas bien establecido, derivado de un principio general: la calidad de la educación viene definida por un conjunto de relaciones de coherencia entre los componentes de un modelo sistémico educativo.

De la Orden<sup>193</sup> señala que dado el enfoque sistémico adoptado, la calidad de la educación supone una relación de coherencia entre cada uno de los componentes del sistema. En unos casos, esta relación de coherencia o incoherencia será evidente, dada

---

<sup>192</sup>De la Orden, A. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 3, (1).

<sup>193</sup>*Ibíd.*, p. 7.

la proximidad estructural y/o funcional entre los componentes relacionados. Tal es el caso, por ejemplo, de la relación postulada entre metas y objetivos de la educación y las necesidades sociales, o entre productos de la educación y metas y objetivos. En estos casos, la relación aparece como directa e inmediata. En otros casos, la relación sería menos evidente, como por ejemplo, la supuesta entre procesos de gestión y necesidades sociales. Aquí se trata de relaciones indirectas e inmediatas. No obstante, cualquier ruptura en la red de coherencias entre componentes supondría una limitación más o menos severa de la calidad educativa. Según esta teoría, el objetivo del sistema es la formación de profesionales que respondan a las necesidades y expectativas económicas y sociales. Mientras tanto, la calidad de la educación se identifica con un complejo constructo explicativo de valoraciones, apoyado en la consideración conjunta de tres dimensiones interrelacionadas: funcionalidad, eficacia y eficiencia, las cuales son, a su vez, expresión de un conjunto integrado de relaciones de coherencia entre los componentes básicos de la educación concebidos como un sistema.

Dentro del modelo, carece de sentido hablar de eficiencia, en ausencia de eficacia, y es dudoso considerar como eficaz una institución que logra unos objetivos poco relevantes para los estudiantes y para la sociedad; es decir, con un bajo nivel de funcionalidad. Por otra parte, una institución educativa será considerada escasamente eficaz y funcional si solamente logra algunos de los objetivos de alto significado social y falla en otros a causa de una deficiente distribución y uso de recursos docentes y de investigación. La calidad, en esta perspectiva, aparece como un continuo de forma escalar, cuyos puntos representan combinaciones de funcionalidad, eficacia y eficiencia, mutuamente implicados. Su grado máximo, la excelencia, supone un óptimo nivel de coherencia entre todos los componentes principales representados en el modelo sistémico<sup>194</sup>.

## **6 Calidad, evaluación y eficiencia en la educación**

De la Orden sostiene que la sociedad ha experimentado cambios a nivel local y a nivel mundial en sus valores y hoy se enfatizan la calidad de los productos, la competencia, la responsabilidad pública, la transparencia y la eficiencia. El usuario asume su rol de cliente y exige bienes y servicios de calidad, incluyendo una

---

<sup>194</sup>*Ibíd.*, p. 9.

educación que satisfaga sus expectativas. Existe una creciente presión social sobre la calidad de los servicios universitarios; docencia, investigación, transferencia tecnológica, entre otros. Los cambios y transformaciones del entorno de la educación repercuten de manera directa en los sistemas de gestión, dirección y organización de las instituciones de educación local y mundial por las exigencias del proceso de la globalización.

### **6.1 Calidad y educación**

El término calidad, en latín significa cualidad, manera de ser, su significado en castellano es propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa, que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie. Las definiciones de calidad han sufrido un proceso evolutivo que va, desde aspectos puramente cuantitativos relacionados con la calidad técnica de un producto a través de procesos de manufactura, hasta un enfoque acorde a las necesidades del usuario que satisfagan los requisitos del cliente. No obstante lo anterior, hoy en día existe un acuerdo universal en el sentido de que es el usuario y no el productor quien en último término decide si un producto o servicio tiene calidad. El cliente, la persona quien usa o se beneficia de un producto o proceso, juega un rol clave en el mejoramiento de la calidad porque es quien define en primer lugar la calidad.<sup>195</sup>

Desde la perspectiva de las políticas educativas mundiales, la calidad de la educación queda determinada por la capacidad que tienen las instituciones para preparar al individuo, destinatario de la educación, de tal modo que pueda adaptarse y contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social mediante su incorporación al mercado laboral. De aquí surgen, diversas maneras de valorar la calidad en función del progreso y de lo moderno, valores incuestionables de la sociedad actual. La educación de calidad es la que logra resultados que permitan el progreso y la modernización. Elevar la calidad es, entonces, encontrar los medios necesarios para el logro de los fines. Midiendo los resultados se adecúan los medios pertinentes.<sup>196</sup>

La calidad parece que está muy asociada a los procesos y resultados del desarrollo educativo del educando, desarrollo que se manifiesta en los aprendizajes relevantes del educando como sujeto, haciendo que este crezca y se desarrolle personal y socialmente mediante actitudes, destrezas, valores y conocimientos que lo

---

<sup>195</sup>Navarro, C. (1997). *La atención a la diversidad en educación secundaria obligatoria*. Comunicación. III Jornadas de teorías e Instituciones educativas contemporáneas. España: Cuenca

<sup>196</sup>*Ibíd.*, p. 6.

convierten en un ciudadano útil y solidario.<sup>197</sup> Lo anterior deja de manifiesto la importancia del desarrollo de "competencias" en la formación del profesional y técnico. La docencia es de calidad si logra desarrollar competencias en el educando. Las competencias se refieren a la capacidad de actuar desde lo que la persona es, con sus valores y actitudes haciendo algo con lo que sabe. Sin embargo, para que la docencia sea considerada de calidad debe, además, satisfacer las demandas sociales en cuanto a formación profesional. Por lo tanto, no debe limitarse a una mera acumulación de conocimientos, sino que debe ser un proceso de aprendizaje constante que expanda las potencialidades del individuo y que logren en él la flexibilidad cognoscitiva necesaria para su transferencia al complejo entorno cultural, productivo y social que caracteriza a la sociedad actual.

El sistema de formación profesional es más que una orientación de su currículo hacia una estructura basada en competencias, sino que los resultados demostrados por los alumnos deben corresponder a lo que en las organizaciones se entiende por desempeño efectivo. Esto significa incorporar en el diseño del currículo no solo una dimensión de aplicación en la práctica de conocimientos y habilidades, sino que dicha práctica coincida con las necesidades estratégicas de las empresas, desde su ámbito de mercado y pasando por la base tecnológica, organizativa y cultural de las organizaciones.

Una visión global e integral la propone Arrien<sup>198</sup> cuando indica que la calidad de la docencia es el resultado de un conjunto de procesos que conducen a su obtención, de manera que para mejorar la calidad se debe analizar los procesos intermedios o coadyuvantes, en diversos grados de los aprendizajes y no solo su resultado final.

## **6.2 Calidad y evaluación**

Un primer motivo que explica el auge actual de la evaluación es el cambio registrado en la administración y control de los sistemas educativos, que ha marchado paralelo a las propias transformaciones experimentadas por el sistema educativo en las últimas décadas. Los resultados de los procesos de evaluación pueden ser empleados con fines internos, de aprendizaje institucional y mejoramiento de calidad. Un segundo fenómeno relacionado con el anterior se refiere a la creciente demanda

---

<sup>197</sup> Arrien, A. (1998). *Working together: producing synergy by honoring diversity*. Pleasanton, CA: New Leaders Press; Lanham, MD: National Book Network

<sup>198</sup> *Ibid.*, p. 149.

social de información sobre la educación. Son muchos quienes creen que la educación ha funcionado a la manera de una caja negra, cuya opacidad impide saber qué ocurre en su interior. En el momento actual, dicha imagen resulta ampliamente insatisfactoria, ante las numerosas voces que reclaman mayor transparencia. El conocimiento del logro de los objetivos de un sistema educativo es fundamental para hacer mejor uso de los recursos disponibles y para tomar las decisiones más adecuadas. A esa exigencia social de información, derivada del interés que manifiestan las familias y los ciudadanos por la educación, se unen otros motivos relacionados con las condiciones económicas actuales.

Kogan<sup>199</sup> indica que no cabe duda de que la formación de las personas que participan en los procesos productivos constituye un factor fundamental para el desarrollo de los países. De ahí deriva una seria preocupación por conocer el estado y la situación del sistema educativo, por cuanto constituye la oferta formativa básica al servicio de la población. En la actualidad, los recursos dedicados a educación suponen una parte tan importante de los presupuestos nacionales que su ritmo de crecimiento no parece fácilmente sostenible. Existe una clara conciencia de que dichos recursos no son ilimitados y de que los efectos de su distribución y empleo no son indiferentes. Por lo tanto, es lógico que crezca la demanda de información acerca de cómo se utilizan y qué resultados producen. De ahí se deriva, asimismo, el desarrollo de diversos modelos de rendición de cuentas, bien sea a cargo de los poderes públicos, de los profesionales o de los consumidores, según se efectúe su regulación respectivamente por el estado, la sociedad civil o el mercado.

Ramírez y Gago<sup>200</sup> indican que la educación pública o privada, más que un fin en sí misma, es una institución cuya misión, quehacer y resultados deben estar al servicio del desarrollo armónico e integral del hombre y de la sociedad, por lo que en primer término debe responder y rendir cuenta a la comunidad que la rodea y la sustenta. En la actualidad existe una justificada y creciente preocupación en relación con la garantía de la calidad de la educación. Es en este contexto que surge la acreditación como un proceso por medio del cual un programa o institución educativa brinda información sobre sus operaciones y logros a un organismo externo que evalúa y juzga, de manera independiente, dicha información para hacer una declaración

---

<sup>199</sup>Kogan, J. (1986). The development of an aspect of vocational lifelong learning in design: a report of work in progress. USA: Van Nostrand Reinhold.

<sup>200</sup>Ramírez, J. & Gago, L. (1993). Guía práctica del profesor tutor en Educación Primaria y Secundaria. Madrid, Narcea

pública sobre el valor o la calidad del programa o de la institución. La evaluación y la acreditación son procesos relacionados cuya práctica se entrecruza, ya que se acredita conforme y como consecuencia de un proceso de evaluación y seguimiento. Sin embargo, más que un diagnóstico que conduce a la acción por parte de la propia institución, la acreditación constituye una constancia de credibilidad por parte de la sociedad y del público demandante de los servicios educativos.

### **6.3 Competitividad, eficiencia y productividad**

La UNESCO/OREALC<sup>201</sup> señala que la competitividad y eficiencia eran dos palabras poco utilizadas en la gestión educativa hasta la década de los setenta, pues era un medio ambiente sin turbulencias en el cual el financiamiento estatal estaba asegurado y la competencia se encontraba limitada. Hoy, dicho marco de referencia ha cambiado drásticamente y es otro el escenario que enfrentan las escuelas públicas y privadas. La propia UNESCO llegó a la conclusión de que en la actualidad difícilmente existe algún país capaz de financiar un sistema comprensivo de educación superior exclusivamente con recursos públicos. Incluso más, señaló que visto el estado de la economía en varias regiones del mundo y el persistente déficit presupuestario, parece improbable que dicha tendencia pueda revertirse en los próximos años. Sin embargo, este investigador sostiene que trascendiendo los planteamientos de la UNESCO, esta afirmación va a depender de las prioridades que cada país establezca en sus planes como pueblo.

Chase<sup>202</sup> indica que las instituciones de educación no solo deben ser eficaces, sino que deben buscar y alcanzar la eficiencia. La eficacia es la obtención de los resultados deseados y la eficiencia se logra cuando se obtiene un resultado deseado con el mínimo de insumos. Monserrat, Ibarra y Medina<sup>203</sup> señalan que la eficiencia resulta del logro de los objetivos propuestos si ello se hace con costes mínimos. Por su parte, Espinoza, González, Poblete, Ramírez, Silva y Zuñiga<sup>204</sup> también indican que la

---

<sup>201</sup>UNESCO/OREALC. (1993). Investing in the Future. Bucharest, UNESCO/CEPES.

<sup>202</sup>Chase, A. (1995). Dirección y administración de la producción y de las operaciones. México: Editorial Irwin, 6ta. edición.

<sup>203</sup>Monserrat, P. V., Ibarra, G. & Medina, M. (1993). *La práctica evaluativa en las aulas de secundaria Rodríguez Gómez*. España: Actas de las Comunicaciones

<sup>204</sup>Espinoza, O., González L. E., Poblete A., Ramírez, S., Silva, M., Zuñiga, M. (1994). *Manual de Autoevaluación de Instituciones de Educación Superior: Pautas y Procedimientos*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

eficiencia se refiere al uso óptimo de recursos en beneficio del logro de los objetivos planificados.

Por su parte, Seymour<sup>205</sup> señala que el concepto de productividad se define como la relación entre *outputs* e *inputs*, esto es entre los productos y los insumos necesarios para su producción. La productividad es una medida de la eficiencia del empleo de los recursos para generar bienes y servicios, que compara cuanto producimos con los recursos que utilizamos para producirlo. La productividad, definida como la relación producto/insumo, refleja la eficiencia de las operaciones internas o cuán bien se emplean los recursos en un sistema.

Chase<sup>206</sup> señala que la productividad alude a los productos por unidad de insumo. Tal medida es una razón entre producto e insumos. En la medida en que se aumenta la producción empleando igual cantidad de recursos, se es más eficiente desde el punto de vista económico (mayor producción, menores costos). Para la Agencia de Protección Ambiental, productividad es el grado de utilización efectiva de cada elemento de producción. Es sobre todo una actitud mental que busca una mejoría constante de lo que ya existe. Está basada en la convicción de que uno puede hacer las cosas mejor cada día, lo cual requiere esfuerzos continuados para adaptar las actividades económicas a las condiciones cambiantes y aplicar nuevas técnicas y métodos. Es, por tanto, la firme creencia en el progreso humano.

Chase continúa puntualizando que los productos son bienes o servicios. Los insumos son los recursos empleados para crear tales productos. Sin embargo, la productividad no solo debe referirse a la cantidad de lo que se produce, sino que debe incorporar, además, la calidad del producto. De esta manera, es posible redefinir dicho concepto para que incorpore elementos como la calidad y la satisfacción del cliente, y así la productividad sería la relación entre eficacia y eficiencia, en la cual la eficacia es hacer lo correcto y eficiencia es hacer las cosas correctamente.

La UNESCO<sup>207</sup> indica que la productividad y eficiencia que se le exige a las instituciones educativas no solo tiene una dimensión económica. Por ejemplo, la universidad actúa como un servicio público y, por ende, no solo es regulada por el mercado o los precios, sino que se enfrenta el desafío de la eficiencia social, entendiendo por tal la capacidad de satisfacer, sin limitaciones ni discriminaciones, la

---

<sup>205</sup>Seymour, D. (1995). *Once Upon a Campus; Lessons for improving quality and productivity in higher education*. New York.

<sup>206</sup>Chase, Op. Cit., p 45.

<sup>207</sup>UNESCO (1998). *World education report*. París: UNESCO. [www.unesco.org/bpi/eng/wer/](http://www.unesco.org/bpi/eng/wer/)

creciente demanda con una educación masiva de calidad. Su proceder y hacer deben ser altamente pertinentes con los requisitos de la sociedad, a la vez que consciente de sus posibles carencias e inequidades.

No obstante, el informe también sostiene que existe, la creencia de que no es posible incrementar la calidad sin afectar de manera significativa la productividad y la eficiencia de la organización, empresa o sistema. Lo anterior es de especial relevancia al interior de las instituciones educativas en las cuales el paradigma convencional es que solo las instituciones educativas dotadas de mayores recursos pueden proporcionar una educación de calidad en comparación con las instituciones educativas de menores recursos que solo pueden aspirar a un desempeño mediocre.

A través de este capítulo hemos seguido el desarrollo de la educación en Puerto Rico. Queda establecido que son muchas las leyes que la regulan tratando en todo momento de proveer el mejor servicio a los puertorriqueños. Sin duda, aun falta mucho por recorrer y muchos son los retos que enfrenta el sistema público para llegar al sitio tan importante que debe ocupar, máxime frente a los retos que le impone la globalización.

En los próximos capítulos nuestro enfoque irá dirigido a conocer cómo las situaciones que enfrenta la Isla trascienden su espacio geográfico. Examinaremos, particularmente, el asunto de la emigración masiva que puede ser el resultado de la conjunción de varios factores que hemos presentado, entre ellos de forma singular el relacionado con las deficiencias del sistema educativo público.

## CAPÍTULO VIII. MUJER Y TRABAJO

En este capítulo se presenta el rol de la mujer en la sociedad puertorriqueña contemporánea y su influencia en el sector social industrial de Puerto Rico.

Desde los comienzos de la civilización, en épocas prehistóricas, la mujer se distinguió por ser el centro de la familia. Se encargaba de la preparación de los alimentos, las tareas domésticas del hogar, cuidar y educar a los hijos, atender a su compañero, entre otras. Mientras, el hombre gobernaba, salía a cazar y la mayoría de las veces, se ausentaba del hogar por largo tiempo. Por tal razón, la responsabilidad mayor del hogar recaía sobre la mujer, aunque en ciertas civilizaciones antiguas se les otorgaba mayores responsabilidades o hasta ciertas igualdades a las mujeres con los hombres. Esto ha ido cambiando drásticamente a favor de la mujer en el pasado siglo

Para Aristóteles, pensador presente en los orígenes del pensamiento occidental, la función natural de la mujer es la de subordinarse al varón en público y en privado, en el gobierno y en el hogar. Su inferioridad natural era para el filósofo una cuestión biológica. Como veremos a continuación las palabras de Aristóteles perpetúan la misoginia y sirven de fundamento teórico para explicar los patrones de subordinación hombre-mujer que con tanta frecuencia aun encontramos en los tiempos modernos.

“La naturaleza, teniendo en cuenta la necesidad de la conservación, ha creado a unos seres para mandar y a otros para obedecer. Ha querido que el ser dotado de razón y de previsión mande como dueño [...]. La naturaleza ha fijado, por consiguiente, la condición especial de la mujer y la del esclavo”.<sup>208</sup> (p. 40)

Según la Biblia, Dios creó a la mujer para que acompañara a un Adán que se sentía triste y solo. Es motivo de reflexión que aun siendo Adán la creación más perfecta de Dios, necesitara que lo acompañara una mujer, pues parece indicar que las debilidades son inherentes al varón, en el uso más amplio de la palabra. La visión que se comparte en la Biblia es que al hombre le correspondía la función de decidir y la mujer era el instrumento para lograr que ese líder masculino fuese el mejor. En casi todos los pasajes de este libro, se modela a la mujer como la patrona del hogar respecto a la crianza de los hijos, pero no a la par con el hombre. La función de líder le correspondía estrictamente al varón, principal proveedor del hogar.

---

<sup>208</sup>Aristóteles. (2001). *Política*. Madrid, España: Espasa-Calpe.

La posterior cultura indígena del nuevo mundo, ajena a los escritos bíblicos, reservaba también a la mujer las mismas tareas: las domésticas y la crianza de los niños.

## **1 Revisión histórica**

Hasta hace poco, tanto las mujeres como los hombres eran estudiadas desde una perspectiva exclusivamente masculina. Todas las teorías sobre el ser humano, su comportamiento social o naturaleza han sido formuladas por hombres con el propósito de legitimar un mundo dominado por hombres.<sup>209</sup>

En años recientes han surgido nuevas maneras de acercarse al estudio de la sociedad. En el caso de Puerto Rico, según sostiene Azize, se aprecia un nuevo énfasis a la comprensión de la realidad puertorriqueña desde la perspectiva sociocultural, lo que ha permitido tener una idea de cómo las transformaciones históricas por las que ha atravesado el país han tocado las vidas de los puertorriqueños y cómo sus acciones han cambiado, a su vez, afectando esos procesos sociales. Contamos con contribuciones valiosas que han arrojado luz sobre los procesos de formación y transformación de las clases sociales, la participación política y la entrada de la mujer a la fuerza del trabajo asalariado, aunque es destacable que hayan sido pocos los hombres que han luchado decididamente o argumentado filosóficamente por la igualdad entre ambos sexos.

En Puerto Rico, cuando se produjo la fusión de culturas que mencionamos en los capítulos previos entre nativos, indios, africanos y españoles, se puede percibir la misma dinámica. Es el varón el encargado de las decisiones en el hogar y en el gobierno. Además, es el hombre quien tiene las libertades extremas en el ámbito social, empresarial y personal. Ante esa realidad, la mujer fue relegada a una postura pasiva, seguidora y tierna. Siempre a la derecha del hombre con el poder, nunca como la persona que emprende el camino inicial y dirige las decisiones futuras familiares o generales dentro de una cultura. Cuando había alguna mujer que se salía de esta norma, se le catalogaba como problemática, rebelde y había que tratar de condenarla al silencio.

Sin embargo, a través de la historia, hemos conocido a muchas de esas mujeres diferentes a su época con gran capacidad de liderazgo. Algunas de ellas son:

---

<sup>209</sup> Azize, Y. (1987). *La mujer en Puerto Rico*. Río Piedras Puerto Rico: Ediciones Huracán. p. 10.

Cleopatra (69 a. C.), Juana de Arco (1412), María I Estuardo (1542), Pocahontas (1595), Charlotte Amalie (1840), Margaret Thatcher (1925), la Reina Isabel II (1926) y Hillary Rodham Clinton (1947). En el caso de Puerto Rico podemos mencionar a Mariana Bracetti (1825), Lola Rodríguez de Tío (1843), Luisa Capetillo (1879), Ana G. Méndez (1909), Lolita Lebrón (1919), Sila María Calderón (1942) Carmen Jovet (1944), Antonia Novello (1944) y Sonia Sotomayor (1954), entre otras. Muchas de estas mujeres se mantuvieron fuertes y firmes en sus creencias religiosas, políticas, familiares y sociales.

El problema filosófico de la igualdad entre el hombre y la mujer cobra mayor importancia a partir de la Revolución Francesa en el siglo XVIII, con los primeros enunciados a favor de la igualdad de la mujer: establecimiento de los clubs para mujeres y la fundación de la Sociedad de Mujeres Revolucionarias Republicanas.

La Declaración de Séneca Falls de 1848<sup>210</sup> establece el reclamo masivo y verdadero en el cual las mujeres plasman y exigen la igualdad, libertad de expresión y de vida.<sup>211</sup> El texto de la Declaración ve a la mujer como un ser con una inteligencia propia y que ve más allá de la verdad. La mujer tiene un sexto sentido que le sirve para encaminarse aun en los caminos más oscuros. El texto defiende vigorosamente el talento y la inteligencia de la mujer, a la vez que establece que es indispensable que el pensamiento y la razón sean vitales para la búsqueda de la verdad.<sup>212</sup>

El auge del feminismo durante el siglo XIX se explica por los cambios en el comercio y la industria. La migración de los trabajadores para las ciudades llevó consigo un crecimiento de la clase media. Este crecimiento ayudó a la mujer a redefinir su rol en la sociedad, en el trabajo y en su realización personal. En muchos casos, las mujeres también contribuían al hogar y tenían que trabajar fuera. Durante esta época del crecimiento de la industria en las grandes ciudades, la mujer tenía que ausentarse del hogar por semanas o meses para realizar algunas faenas o tareas industriales. El núcleo familiar comenzó a cambiar paulatinamente. Fue un periodo de

---

<sup>210</sup> Este documento surge como resultado de la primera convención sobre los derechos de la mujer en los Estados Unidos, realizada en el 1848 en Seneca Falls (Nueva York, Estados Unidos). Es considerado como el momento fundacional del feminismo estadounidense. El evento fue organizado por Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, dos grandes defensoras del movimiento feminista. Como resultado se publicó la Declaración de Seneca Falls. En el documento, basado en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, se denunciaban las restricciones, sobre todo políticas, a las que estaban sometidas las mujeres: no poder votar, ni presentarse a elecciones, ni ocupar cargos públicos, ni afiliarse a organizaciones políticas, ni asistir a reuniones políticas.

<sup>211</sup> Rubio, J., Rosales, J. M. y Toscano, M. (2002). *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Editorial Trotta. p. 54.

<sup>212</sup> *Ibid.*, p. 61.

adaptación tanto para el hogar como para la industria. El hecho de que el hombre aceptara que la mujer realizara trabajos iguales al suyo ha sido y es origen de controversia.

Azize<sup>213</sup> y Safa<sup>214</sup> indican que la situación general de las mujeres presenta un cuadro lleno de injusticias. Desde el principio del siglo XIX hasta hoy día, la gran mayoría de los países discrimina a la mujer en sus leyes civiles y penales. Antes se les negaba el derecho a la educación, el voto, los puestos políticos, las profesiones, las propiedades, los negocios propios y, aunque parezca increíble, si era casada al momento de rendir contribuciones, el esposo tenía que firmar primero. Puntualizamos nuevamente, que aunque lamentable, en muchos casos todavía existe el mito de que el hombre es el que lleva la responsabilidad monetaria mayor en el hogar.

El discrimen afloraba marcadamente cuando se establecía que si esa mujer era soltera debía ganar poco, porque ese sustento era para ella sola; y si era casada tampoco necesita ganar mucho, pues el marido aportaba al hogar y la mantenía. Las contrataban para la noche y cuando tenían hijos eran mejor porque trataban de producir más. Este fenómeno se vio en Alemania en 1796, donde se estimaba que un 67 por ciento de las mujeres entre las edades de 15 a 30 años de edad trabajaba realizando tareas domésticas o de servicio.

En la América de comienzos del siglo XIX destaca la figura de Eugenio María de Hostos como defensor incansable de la mujer. Él decía que la mujer es antes que todo un ser racional y conocedor de lo que la rodea y que la razón no tiene sexo (género). En su obra *La Educación Científica* sentenciaba que impedir a la mujer que desarrollara su razón era como matar una parte de su vida.<sup>215</sup>

También, durante ese mismo tiempo, se formalizó el grado universitario básico que brindaba a los estudiantes la oportunidad de educarse y certificarse en diferentes materias durante los sábados y el verano. La gran mayoría del estudiantado en este programa eran mujeres que estudiaban educación para continuar con la vocación de servicio y de aprendizaje. Esto produjo que todas las mujeres que habían pasado por el proceso, se sintieran superadas y ayudaran a impulsar a las menos

---

<sup>213</sup>Azize, Op Cit., p. 20.

<sup>214</sup>Safa, H. I. (1998). *De mantenidas a proveedoras, mujeres e industrialización en el Caribe*. Puerto Rico: Editorial: Universidad de Puerto Rico. p. 18, 42.

<sup>215</sup>Hostos, E. M. (1993). *La educación científica de la mujer*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico. p. 66.

emprendedoras, para mejorarse intelectualmente en la sociedad caribeña de aquel momento.<sup>216</sup>

Anderson y Zinsser<sup>217</sup> sostienen que al final del siglo XIX la mujer se veía obligada a aceptar la mitad del salario o tres cuartas partes menos que el del hombre por el mismo trabajo. Estos autores establecen, además, que siempre se les etiquetaba y se les relacionaba con tareas domésticas como la costura, el cuidado de niños, los textiles, la manufactura, la limpieza y los cultivos, entre otras. Esto se veía bien claro dentro del marco de la economía danesa. En Dinamarca, de 232.588 trabajadores de una fábrica; 121.184 eran mujeres, a las que se asignaban a tareas domésticas. Históricamente, la literatura sostiene que cuando la mujer entró a esta industria, se entendía que el trabajo se había degradado, pues podía ser hecho por mujeres.

En la obra de Mill encontramos uno de las primeras y más agudas defensas de la liberación femenina. Por lo tanto, fue un hombre que se adelantó a los tiempos, puesto que en la Inglaterra del siglo XIX las expectativas vitales de una mujer eran poco favorecedoras. A manera de ejemplo y por regla general, eran instruidas en el estereotipo de la pureza, la sumisión, el decoro y la honradez. Esta honradez estaba ligada al honor familiar. Podía deshonorar a toda la familia con su conducta licenciosa. Además, era educada y vestida para responder a los cánones sociales, tener una conducta irreprochable con el fin de casarse (no había alternativa, pues por lo general no se le permitía una educación o carrera y muchos trabajos estaban vetados para mujeres) Estas condiciones eliminaban cualquier posibilidad de dejar el hogar sin encontrar un marido.

En cambio la propuesta la propuesta igualitarista de John Stuart Mill se resume en que la subordinación legal de un sexo a otro debe reemplazarse por un principio de perfecta igualdad, sin admitir ningún poder o privilegio para un sexo ni ninguna incapacidad para el otro.<sup>218</sup>

Los postulados de Mill eran la lucha de la razón y la inteligencia contra las costumbres establecidas, asentadas en el ideario de la época y en la larga tradición de las prácticas discriminatorias contra la mujer. Ante el reclamo de que siempre ha sido

---

<sup>216</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>217</sup> Anderson, B. & Zinsser, J. P. (1999). *A History of their own, Women in Europe from prehistory to the present*. Vol. I, y II. New York: Oxford University. p. 64.

<sup>218</sup> Machado, A. (2000). *El sometimiento de la mujer. Ensayos sobre la igualdad de sexos*, Madrid, p. 145.

así, Mill sostenía que el hecho de que una práctica sea antigua y provenga de una larga tradición no significa que sea correcta:

“Del hecho, pues, de su existencia, no se puede sacar ninguna presunción en su favor. Lo único que en este sentido puede decirse es que ha durado hasta ahora.”<sup>219</sup>

Otro obstáculo que Mill debió combatir es el asunto de la legalidad de esa práctica. Su cuestionamiento lo vemos a continuación:

“Hablemos de legitimidad. ¿Es legítimo este sistema? No, su origen es la fuerza, perpetuada por ley y costumbres. El actual sistema no responde a un pacto deliberado, el sistema de desigualdad tiene un origen basado en la superioridad de la fuerza muscular del hombre”.<sup>220</sup>

Un cambio en este paradigma para alcanzar la igualdad de los derechos haría que las mujeres fueran menos sacrificadas y los hombres menos egoístas, lo cual pasa por aceptar que las relaciones de género no se pueden establecer en modo competitivo. Como afirma Rubio, el problema es que en muchos casos el hombre no tolera vivir con una igual. Por lo tanto, para subsanar estos retos las leyes deben ser hechas por ellas y no por sus amos.<sup>221</sup> Irónicamente, hoy día en el siglo XXI, algunas de las leyes continúan favoreciendo al varón en el aspecto monetario.

Otro ejemplo de mujeres con capacidad de liderazgo lo encontramos en una de las propulsoras del movimiento sindicalista en Puerto Rico, Luisa Capetillo, quien es recordada como la primera mujer puertorriqueña en usar pantalones públicamente. Nacida de una francesa que llegó a Puerto Rico como institutriz y de un español descendiente de una familia acaudalada, recibió en su hogar la educación que pocas niñas de su época pudieron obtener.

Durante sus campañas a favor del sindicalismo y como líder obrera cambió su vestido y falda por pantalones, chaquetas y corbatas.<sup>222</sup> Se distinguió por su desempeño como activista laboral, periodista, anarquista y sufragista; todo esto la llevó a recorrer Cuba, República Dominicana y EEUU. La labor de Capetillo rindió frutos, ya que para 1904 Arecibo, Puerto Rico, se había convertido en el pueblo con más trabajadoras unionadas de toda la Isla. Capetillo lograba firme y sin descanso que

---

<sup>219</sup>*Ibid.*, p. 151.

<sup>220</sup>*Ibid.*, p. 150.

<sup>221</sup>Rubio, Op cit, p. 73.

<sup>222</sup>Hilario, C. S. (2006). Una mujer con propósito. *El Nuevo Día*, 31 de marzo 2006. Puerto Rico. p. 26.

todos tuvieran las mismas ventajas en el trabajo y que todas las mujeres se organizaran para reclamar los derechos que les han sido incautados por el egoísmo de los patronos.

Capetillo siempre se mantuvo a favor de la educación universal, no discriminatoria, la igualdad en el trabajo y el dominio de la mujer sobre su propio cuerpo a través del conocimiento de su fisiología. Estas creencias, recibidas en el seno de su hogar, la convirtieron en una mujer que exigía y vivía adelantada a su tiempo. Ella era educada, independiente e intelectual y, trabajaba en un ambiente en el cual lo masculino dominaba el panorama. Además, fue madre soltera, vegetariana, inclinada al ejercicio y buscadora de la justicia social. Publicó un libro, considerado en aquel tiempo bastante controversial, en el que destacaba el concepto del amor libre. Obviamente, el texto fue avalado por muchos y criticado por otros. Murió a los 43 años, momento hasta el que se mantuvo fiel a sus creencias y en pie de lucha para los menos afortunados.<sup>223</sup>

Esta manera de actuar y pensar de Capetillo no concordaba con el pensamiento de Hostos, que establecía que había que brindarle a la mujer más oportunidades de superarse, pero Hostos postulaba también que la mujer de porvenir era una profesional y cuanto más realizada se sintiera, mejor madre y esposa sería. Sostenía que había que explotar los mejores atributos femeninos en las empresas e industrias, como son la perseverancia, la dulzura, la docilidad, la abnegación, el sexto sentido, la intuición y la paciencia, entre otros.<sup>224</sup> Por supuesto, este no era el ideario de equidad al que aspiraba Capetillo.

Para Hostos si la función maternal no se cumple, el organismo femenino se atrofia. Ante todo y sobre todo el rol principal de la mujer es ser madre y como parte de dicho cometido, su responsabilidad mayor de ella es la de educar a las siguientes generaciones. Sin embargo, este investigador interpreta que el punto de vista de Hostos es sexista, ya que se ha probado que la crianza masculina, si es genuina, puede llevar al niño a un desarrollo igualmente pleno.

---

<sup>223</sup>*Ibíd.*, p. 26.

<sup>224</sup>Hostos, *Op Cit.*, p. 71

Los hitos a favor de la igualdad siguieron produciéndose: el primer país que estableció los derechos iguales para la mujer y el hombre fue la Unión Soviética.<sup>225</sup> En 1989, la mujer constituía un 53 por ciento de la fuerza trabajadora.

Desde entonces hasta hoy, los pasos se siguen dando y hoy en día la mujer está más capacitada, tiene mayor preparación y está más informada, lo que aumenta su autoestima y seguridad. No cabe duda de que a medida que aumenta su formación, en particular su formación profesional, asumen un papel más importante en la vida política y social del país.

Otro ejemplo de los cambios y efectos sociales de la globalización de esta era, es la milicia. ¿Deben las mujeres pelear en combate? ¿Deben las madres dejar a sus hijos en nombre de la patria? La inclusión de las mujeres en la milicia ha sido un proceso lento y controversial que ha dado lugar a diversas opiniones. Aunque en 1901 se les permitió trabajar como enfermeras, no fue hasta 1948 que el Gobierno de los EEUU autorizó su inclusión en los ejércitos para trabajar de igual manera que el hombre.<sup>226</sup> En 1950, la puertorriqueña Julia Rodríguez obtuvo el primer grado de capitán en el Army Nurse Corp. En el 1990 la Mayor del Ejército, Sonia Roca, fue la primera oficial hispana en asistir al *Command and General Staff College*. Según datos del Pentágono, la mitad de las 200.000 mujeres que actualmente forman parte de las fuerzas armadas de los EEUU son madres y 13.000 de estas son hispanas. Durante los conflictos, el cuidado de los niños recae mayormente sobre sus esposos, padres y demás familiares.

En otro artículo, Colón<sup>227</sup> sostiene que en Puerto Rico existen cerca de 329 residenciales públicos en los que en el 75 por ciento de los casos la mujer es jefe de familia, el 71 por ciento está desempleada, el 89 por ciento tiene ingresos menores a 500 dólares mensuales, el 52 por ciento no completó la escuela superior y el 61 por ciento vive de asistencia pública. Las más recientes cifras del censo realizado en el 2010<sup>228</sup> por el gobierno federal revelan que más de la mitad de la población

---

<sup>225</sup>Aslanbeigui, N., Pressman, S. & Summerfield, G. (1995). *Mujeres en tiempos de transformaciones económicas*. Madrid: Narcea, S.A. de ediciones. p. 34.

<sup>226</sup>Colón, W. (2003b). Resurge la controversia de las mujeres militares. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico. p .5.

<sup>227</sup>Colón, W. (2003a). Cuando mamá va a la guerra. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico. p.4.

<sup>228</sup>United States Bureau of the Census. American Fact Finder.  
<http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?src=CF>

puertorriqueña (1.940.618) está compuesta por mujeres, equivalente casi a 2 millones. En otras palabras, la mayor parte de nuestra población está sufriendo el discrimen de género y la pobreza con la que está asociada. A pesar de ello, las mujeres tienen la mayor influencia en muchas familias, ya que en el 24,7 por ciento de los hogares puertorriqueños, lo que equivale a más de 300 mil hogares de un total de poco más de 1,3 millones, una mujer sola dirige a la familia. La expectativa de vida al nacer para las mujeres, es de 79,9 años mientras que para los hombres es de 72,28 años. Las mujeres no solamente son la mayoría de los puertorriqueños, sino que trabajan en el hogar sin remuneración, sufren la tasa más alta de desempleo, cobran menos cuando trabajan y sobre ellas recae toda la responsabilidad de la crianza.

Según se establece en Colón, la Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadeo de Puerto Rico, considera a la mujer como pieza clave en las compras del hogar y servicios, lo que subraya que como compradora es una influencia determinante en la economía y bienestar social de Puerto Rico. Como resultado de estos nuevos roles, aflora una nueva y complicada situación sobre la mujer: además de ser la responsable de la crianza, ha asumido otras responsabilidades como trabajadora y como jefe de familia. Lógicamente, una combinación de roles tan difíciles puede comprometer el fortalecimiento familiar.

Por otra parte, Méndez<sup>229</sup> establece que ya las herramientas están siendo diseñadas por y para mujeres. Tanto las tiendas de equipo electrónico, como las ferreterías y los concesionarios de autos han tenido que reorientar sus estrategias de venta y mercadeo a tono con la realidad del mundo moderno que destaca a las mujeres como consumidoras con más poder adquisitivo independiente y con comportamientos más decididos y prácticos.

Por su parte, Díaz<sup>230</sup> establece que en los centros comerciales, el 90 por ciento de las compras las lleva a cabo las mujeres, que se atreven a preguntar y a cuestionar todo, y que hasta el departamento de efectos electrónicos no es terreno de hombres ya. Así queda demostrado con otro ejemplo que las mujeres son peritas en todos los campos del saber y son, por ejemplo, quienes deciden las ventas y compras en muchos hogares modernos. Conscientes de esa tendencia, las tiendas han comenzado a

---

<sup>229</sup>Méndez Martí, C. (2005). Transformando el mercado por la mujer. *El Nuevo Día*, 13 de noviembre de 2005. Puerto Rico. p. 4.

<sup>230</sup>Díaz, M. (2005). Clave el poder de decisión femenino, *El Nuevo Día*, 13 de noviembre de 2005. Puerto Rico. p.6.

rediseñar sus espacios comerciales para hacerlos más atractivos a las mujeres. Por ejemplo, hasta principios de esta década en las vitrinas que exhibían equipos electrónicos predominaba el color negro o el gris, lo que ha comenzado a cambiar por colores más atractivos.

Lo mismo sucede en la Isla en las ventas del sector automotriz. Es más frecuente que tengan vendedoras y, que las compradoras sean también mujeres, que la mayoría de las veces, vienen solas. Si son mujeres casadas, al final y previo a tomar la decisión, vienen con sus maridos, pero su decisión está prácticamente tomada.

En fin, en Puerto Rico, uno de los tantos efectos sociales de la globalización es reconocer a la mujer al mismo nivel que el hombre para la toma de decisiones de compras e inversiones. A la hora de planificar su futuro financiero, la mujer está casi al mismo nivel que el hombre. Según Watson, Vicepresidente Senior de Santander Securities, los cambios sociales y demográficos han obligado a la industria y a su empresa, a enfocarse en la mujer. Estas tienden a ser más conservadoras ante el riesgo y por lo general, buscan proteger su capital y recibir una renta o cantidad de ganancias fijas. Por el contrario, el hombre está dispuesto a asumir un poco más de riesgo y busca crecimiento de su capital.

Cada día se derriban nuevas barreras. Vargas<sup>231</sup> narra una historia de superación digna de admirarse que bien ejemplifica lo que venimos describiendo: se trata en especial de una mujer con enanismo que adopta una niña rumana con la misma condición, a la que educa para que sea independiente, fuerte y perseverante, sin que sienta que hay obstáculos en su norte. La madre es una profesional que ha comprendido que las situaciones de la vida han de afrontarse con naturalidad y firmeza y eso es lo que quiere inculcar a su hija adoptiva.

## **2 La feminización de la pobreza**

Colón<sup>232</sup> indica que en EEUU y en Puerto Rico, aunque más lentamente, se ha observado un incremento en el número de mujeres solas que ingresan en programas de asistencia gubernamental. En EEUU estos programas son conocidos como Temporary Assistance for Needy Families (TAFNF, por sus siglas en inglés). En un

---

<sup>231</sup>Vargas Rodríguez, S. (2003). Anhelos maternos que trascienden fronteras. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico. p. 4 – 6.

<sup>232</sup>Colón, L. (2006). *Pobreza en Puerto Rico. Radiografía del proyecto americano*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Luna Nueva. p. 147.

lenguaje más sencillo se le conoce como “welfare” y provee ayuda para el pago de alquiler de vivienda, compra de alimentos y ayuda médica. A este proceso se le ha llamado la feminización de la pobreza. Ello se debe a que ha declinado el número de familias con padre y madre presentes y a que el número de familia con mujeres a la cabeza bajo condiciones de pobreza ha aumentado desproporcionadamente; por lo tanto, son más las mujeres beneficiarias de estas ayudas. En 1995, el 30 por ciento de los estadounidenses nació de madres solteras y entre las mujeres negras la cifra era de 68 por ciento. En 1991, el 17,4 por ciento de las madres que recibían las ayudas era hispana, un 38 por ciento blancas e igual por ciento negras. De estas, 40,7 por ciento tenía escuela superior y 12,1 por ciento contaba con algunos créditos universitarios. Como se observa, estos datos evidencian que el 52 por ciento de las mujeres tenía educación suficiente para participar en la fuerza laboral. Para septiembre de 1999, el 24,5 por ciento de las familias beneficiarias era hispana, un 30,5 por ciento era de familias blancas y un 38,3 por ciento era de familias negras.

La tendencia hacia la feminización de la pobreza ha alterado profundamente las necesidades de los pobres hoy día y la naturaleza de la política pública requerida para satisfacer dichas necesidades. Pearce<sup>233</sup> indica que las mujeres siempre han experimentado mayor pobreza que los demás. En las últimas dos décadas en EEUU, las familias mantenidas por mujeres solas han aumentado de 36 al 56 por ciento de todas las familias pobres. Esta tendencia es considerablemente peor entre las minorías. Entre los negros, tres cuartas partes de las familias pobres son mantenidas por mujeres solas. Las mujeres son pobres por las mismas razones que los hombres; sin embargo, ellas deben proveerles todo o la mayor parte del apoyo a sus hijos y se encuentran en desventaja en el mercado laboral. Cuando una pareja se divorcia el hombre se convierte en soltero, pero la mujer se convierte en madre soltera.

En Estados Unidos en 1985 solo el 43 por ciento de los padres ausentes pagaban la pensión alimenticia de sus hijos. El porcentaje anual pagado por familia era de 2.100 dólares en un momento en que la mediana del ingreso familiar era de 30.000 dólares. Por otro lado, la ayuda que provee el Estado para madres con niños dependientes no es mucho mejor. El gobierno es más generoso con los hogares sustitutos que con los hogares de madres solteras. En los últimos ocho años, los padres sustitutos obtenían tres veces más recursos que lo que el *Aid to Families with*

---

<sup>233</sup>Pearce, D. (1990). Welfare is not for women. In Gordon, L., ed. *Women, the state and welfare*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press. p. 84.

*Dependent Children* (AFDC) le otorgaba a las familias con hijos dependientes. Las mujeres pobres que logran encontrar trabajo lo hacen en su mayoría en empleos de baja remuneración, sin beneficios marginales y sin ninguna seguridad de empleo. Cuando lo pierden, se encuentran sin derecho a compensación por desempleo y tienen que recurrir a las ayudas del gobierno.

## **2.1 El efecto de la Operación *Manos a la Obra***

Como hemos sostenido, las mujeres han hecho un gran avance en el mercado laboral a nivel mundial y en Puerto Rico en las últimas tres décadas. Estos avances, además de ser reconocidos a gran escala, también tienen sus vertientes y efectos sociales. No cabe duda que la fuerza mayor detrás del impulso de la globalización de los siglos XX y XXI ha marcado los aspectos económicos pero, a su vez, esta dimensión económica influye sobre otros aspectos sociales de la humanidad. Esto es mucho más notable en los países industrializados. Como hemos visto, en casi todos los países, la participación femenina en la fuerza trabajadora refleja un rápido aumento, mientras que la del hombre va en descenso. Este aumento de representación femenina en las actividades económicas y del mercado ha dado lugar a uno marcado interés de estudiar los diversos aspectos relacionados con la fuerza trabajadora femenina.<sup>234</sup>

La mayoría de los estudios sobre las tendencias y patrones de la participación laboral de las mujeres a partir del inicio del Programa *Operación Manos a la Obra* llegó a conclusiones similares a las señaladas por los estudios anteriores. Según estos, el proceso de industrialización tuvo un efecto negativo y contradictorio en las actividades productivas de la mujer en el mercado de trabajo. Entre 1940 y 1960 la participación laboral de la mujer declinó. Esta disminución se atribuye a la desaparición y contracción de las actividades económicas desempeñadas por las mujeres (la industria de la aguja a domicilio) y al crecimiento en las nuevas áreas de empleo generadas por el programa de industrialización.<sup>235</sup>

En otro estudio que examina la relación entre industrialización y el empleo de la mujer, se argumenta que el Programa *Manos a la Obra* no creó suficientes empleos

---

<sup>234</sup>Ruiz, Á. (2006). Las féminas toman la delantera laboral. *El Nuevo Día*, 25 de junio de 2006. Puerto Rico. p. 8-9.

<sup>235</sup>Ruiz, A. L. (1989). *Cambios en el patrón de empleo femenino por sector industrial y por ocupación durante el proceso de desarrollo económico de Puerto Rico*. Puerto Rico: P.R.O.I.C.C. p. 22.  
Ríos, P. (1990). Export-oriented industrialization and the demand for female labour: Puerto Rican women in the manufacturing sector 1952-1980. *Gender & Society* 4, p. 321.

para satisfacer las necesidades de trabajo de la creciente población puertorriqueña. Entre 1947 y 1982 el total de empleos en Puerto Rico creció de 597.000 a 704.000, lo que representa un promedio de crecimiento anual de 3.000 empleos, un 0,6 por ciento (Acevedo 1990). A pesar de esto, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se mantuvo estable en comparación con la de los hombres que declinó.

En 1960 se comienza a observar una tendencia de crecimiento en la participación en la fuerza laboral de la mujer que aumentó de un 20 por ciento en ese año a un 29 por ciento en 1980. Durante ese mismo período, la proporción de las mujeres en el empleo total también aumentó de 23,4 a 36 por ciento.<sup>236</sup> La participación de los hombres en la fuerza de trabajo, sin embargo, declinó significativamente de un 70 por ciento en 1950 a un 54 por ciento en 1980.<sup>237</sup>

Otros estudios sobre la contribución de la mujer a la reproducción social de la clase trabajadora argumentan que el desarrollo y estancamiento del programa de industrialización tuvo un efecto positivo en la demanda por trabajo femenino. Las mujeres fueron reclutadas por la industria de la ropa y por industrias de capital intensivo como las farmacéuticas. Surgieron otras oportunidades de empleo en ocupaciones de servicio y en trabajos de cuello blanco. Así, se dio la tendencia de que al mismo tiempo que el empleo de la mujer aumenta, la participación laboral de los hombres declinaba y crecía el desempleo masculino. El efecto aparentemente positivo de estos procesos macroeconómicos en la trayectoria de empleo de las mujeres se basa en el aumento de empleos para las mujeres, pero en una concentración mayor de estas en ocupaciones estereotipadas y denominadas femeninas.<sup>238</sup>

Sin embargo, el efecto contradictorio que tiene la integración de la mujer a una estructura de trabajo segregada por género agudiza las consecuencias que esto tiene para la organización económica de la unidad doméstica y las relaciones de género entre los miembros que la componen. El alto nivel de desempleo masculino y el crecimiento en las oportunidades de empleo para las mujeres, impone a muchas de ellas una mayor presión para asumir la jefatura de la familia y convertirse en las proveedoras económicas principales, al margen de la presencia masculina en la unidad

---

<sup>236</sup>*Ibid.*, p. 337.

<sup>237</sup>Acevedo, L. (1990). Industrialization and employment: Changes in the patterns of women's work in Puerto Rico. *World Development* 18 (2). P. 231-255.

<sup>238</sup>Safa, H. I. (1995a). The myth of the male breadwinner: Women and industrialization in the Caribbean. Boulder, Colorado: Westview Press. p. 62.

doméstica. Safa<sup>239</sup> argumentó que las mujeres son las responsables principales de la reproducción social de las clases trabajadoras porque estas son las que se han integrado más rápidamente a la fuerza laboral en las últimas cuatro décadas y han alcanzado un rol primario en el sostén económico de la familia. No obstante, la jefatura de familia tiende a acentuar la proletarización de la mujer. La participación laboral de las mujeres jefe de familia en 1980 fue de 34,9 por ciento y las de mujeres jefe de familia sin esposo presente y con niños menores de dieciocho años era de 45 por ciento, ambas significativamente más altas que la tasa de participación laboral para todas las mujeres, 27,8 por ciento. Asimismo, el análisis del Censo de Población para 1970 y 1980 demuestra que 74 y 72 por ciento respectivamente de todas las familias con jefe mujer estaban bajo el nivel de pobreza. En 1970, el 19 por ciento de todas las familias pobres tenía una mujer como cabeza de familia; en 1980 esta cifra aumentó al 23 por ciento. A partir del Censo de población y datos de empleos de 1960 al 2000, la Tabla 17 muestra los datos de empleo total por género.

**Tabla 17**  
**Empleo total en Puerto Rico**

<b>Año</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>	<b>Total</b>	<b>Por ciento Fémimas</b>
1960	404,554	138,446	543,000	25.5%
1970	426,061	259,939	686,000	37.9%
1980	511,073	241,927	753,000	32.1%
1990	628,239	334,761	963,000	34.8%
2000	636,343	513,657	1,150,000	44.7%
2005	648,968	589,032	1,238,000	47.6%

Fuente: Ruiz, Á. (2006). Las fémimas toman la delantera laboral. *El Nuevo Día*, 25 de junio de 2006. Puerto Rico. p. 8-9.

Por su parte, la Tabla 18 muestra el empleo por género por categoría ocupacional.

<sup>239</sup>Safa, H. I. (1995b). Reestructuración económica y subordinación de género. En *El trabajo de mujeres en el tiempo global*. Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (eds.) Santiago, Chile: Isis Internacional. p. 161-179.

**Tabla 18**  
**El mercado laboral de Puerto Rico: Participación porcentual del empleo por sexo y ocupación**

Femenino		Categoría Ocupacional	Masculino	
1960	2005		1960	2005
		<b>Mercado laboral</b>		
17,0%	51,8%	Ejecutivas, administrativas, gerenciales	83,0%	48,2%
54,4%	65,1%	Profesionales	45,6%	34,9%
52,5%	56,9%	Técnicas y de apoyo técnico	47,5%	43,1%
23,7%	55,4%	Vendedores	76,3%	44,6%
54,7%	70,8%	Apoyo administrativo, oficinistas, secretarias	45,3%	29,2%
49,5%	43,1%	Servicios	50,5%	56,9%
1,7%	10,9%	Agricultura, silvicultura y pesca	98,3%	89,1%
0,6%	4,2%	Reparadores y mecánicos	99,4%	95,8%
4,2%	2,6%	Trabajadores diestros en la construcción	95,8%	97,4%
38,6%	24,7%	Trabajos de precisión	61,4%	75,3%
55,3%	54,1%	Operarios de máquinas e inspectores	44,7%	45,9%
0,3%	36,3%	Transportación y ocupaciones relacionadas	99,7%	63,7%
3,0%	25,2%	Servicio de limpieza, obreros no diestros en la construcción y otros obreros	97,0%	74,8%
25,5%	47,6%	<b>Totales</b>	74,5%	52,4%

Fuente: Ruiz, Á. (2006). Las féminas toman la delantera laboral. El Nuevo Día, 25 de junio de 2006. Puerto Rico. p. 8-9.

El análisis de los datos revela que de 1960 al 2005, la participación porcentual del empleo femenino en el total de empleo ha aumentado del 25,5 al 47,6 por ciento. La tasa de crecimiento anual promedio del empleo femenino fue de 3,27 por ciento en comparación de 1,06 para los hombres en ese mismo periodo. El análisis de ambas tablas revela un aumento sustancial en el empleo femenino y su participación prácticamente en todos los segmentos del mercado. Esto es un fenómeno que también se ha dado en los países industrializados.

¿Qué significa esto para Puerto Rico? Uno de los efectos sociológicos que tiene la globalización es que aumenta la participación de la mujer en función de igualdad, toma de decisiones y recompensa económica con el hombre. Los efectos actuales de la globalización rompen con la tradición de siglos de dominio del hombre en el gobierno, iglesia, comercio y el mercado laboral.

Sin embargo, la globalización también conlleva los siguientes retos para la mujer trabajadora: (1) Mucho del trabajo que hacen las mujeres no es compensado ni reconocido, como es el trabajo doméstico no remunerado o el cuidado de los niños. La sociedad no ve este tipo de labor como una contribución a la economía, sino que es visto como la responsabilidad natural de la mujer. Cuando las mujeres obtienen un empleo remunerado se espera que continúen haciendo también el trabajo doméstico; (2) La mayor parte del poco dinero que ganan las mujeres no proviene de empleo formal. El trabajo remunerado que hacen las mujeres es mayormente fuera de la economía formal. Esto significa obtener pequeñas cantidades de dinero en trabajos informales y/o temporeros. Este tipo de trabajo raras veces es protegido por leyes laborales y es generalmente ignorado por las uniones. La alta participación de la mujer en la economía informal se debe a que la mayoría de los empleos de economía formal no están disponibles para ellas. Esta exclusión se debe a tradiciones patriarcales y a falta de acceso a educación y adiestramiento. Además, los horarios de empleo formal a menudo entran en conflicto con las obligaciones domésticas que la sociedad espera que atiendan; (3) Las mujeres están concentradas mayormente en sectores industriales particulares. En el trabajo remunerado en las economías formal e informal hay una clara división de género. Los hombres toman trabajos con maquinaria y tecnología, mientras que a las mujeres por lo general se les asigna trabajo en la industria de servicios (como limpieza y cocina) y confección de vestidos; (4) El trabajo remunerado de la mujer es visto como de menos valor que el del hombre. Las mujeres tienen menos seguridad en el empleo y menos oportunidades de aumentos y promociones. Los puestos de alto rango en las empresas son usualmente ocupadas por hombres, aun en las que emplean mayormente a mujeres.<sup>240</sup>

La mujer, en particular la creadora de la cultura feminista y de la igualdad pública y corporativa, ha reivindicado desde hace doscientos años la misión y visión de su propósito en la vida. Ellas se han afanado en construirla utilizando todos sus atributos y de la mejor manera posible a su entender. La mujer puertorriqueña ha madurado mucho en el campo laboral y personal. Ha sobrepasado los desafíos que los intereses y las alternativas de crecimiento social ofrecen basado en los nuevos paradigmas. Ha sido creada y moldeada con la experiencia de momentos específicos y circunstancias que implican sujetos históricos. Tratar de excluirla de los beneficios de

---

<sup>240</sup>Ruiz, C. (2005). La mujer trabajadora ante la globalización. *Periódico Claridad*. p. 8.

la modernidad ha sido la base fundamental para la desigualdad en muchos países. En el caso de Puerto Rico, no es nada distinto a lo que ha sucedido a nivel global.

La mujer puertorriqueña se ha destacado, superado y descollado en los últimos cincuenta años entre el pueblo y la cultura de su país. Actualmente, en el 2015, aportan más al sostén económico, bienestar social de la familia que los hombres; representan más votos en las elecciones y sobre un 70 por ciento de los estudiantes universitarios e instituciones del país son féminas. Esto en combinación a la alta tasa de divorcio y familias que reportan no tener padre en la unidad familiar, demuestra que la mujer se encuentra en camino de superar todas estas barreras que históricamente le han sido impuestas. Podemos de cierta manera esperar que en décadas no muy lejanas, Puerto Rico pueda ser liderado por mujeres en muchas instancias. La globalización en combinación con la democracia en los países industrializados tiene la fortaleza de ayudar a la mujer a superarse en todas las facetas, incluso hasta tomar las riendas del pueblo. Los efectos sociales de la globalización sobre el sector industrial y poblacional de Puerto Rico tienen efectos similares a los que hemos reseñado a nivel global.



## CAPÍTULO IX. EMIGRACIÓN

Este capítulo reseña la historia migratoria de Puerto Rico, particularmente los flujos de migración. Incluye un breve trasfondo histórico con el propósito de presentar la realidad de la Isla y contextualizar las razones por las cuales se produjeron esos flujos migratorios. Morán<sup>241</sup> nos indica que a finales del siglo XIX la Isla solo contaba con una población que se acercaba a un millón de habitantes (1890-1900). Para el año 1899, la población urbana ascendía a 203.792 (21,4 por ciento) y la rural a 749.451 (78,6 por ciento). Los trabajadores asalariados solo contaban con la mitad de los empleos regulares, lo que significaba que una tercera parte de los trabajadores estaba empleada. El analfabetismo era común y la clase trabajadora del campo era la gran mayoría de la fuerza trabajadora. La población total del 1899 de 953.243 habitantes, contrasta con las cifras poblacionales que se alcanzaron en el 1950 de 2.210.703 y del Censo 2010 que marca la cantidad de 3.725.789, bajando a un estimado 3.548.397 para el 2014.

Retomando la descripción de la década del 1890-1900, despunta que la agricultura estaba en ruinas. Las cifras que se desprenden de las estadísticas de la Junta Provisional de Impuestos de 1896 reflejaban que 294.866 acres estaban dedicados a la siembra de la caña de azúcar, café, tabaco y otros frutos menores. Tan solo una octava parte del total de la tierra cultivable se encontraba en uso. En este sentido, se informaban las siguientes estadísticas para el año 1896: café 121.176 acres; caña de azúcar 60.884 acres y el tabaco 4.222 acres. En ese entonces el café era el producto principal, cuya excelente calidad era apreciada en los mercados de Europa. Después de un devastador huracán en 1899, la industria del café comenzó a declinar rápidamente y Brasil comenzó a competir en el mercado contra el café puertorriqueño. Por su parte, la condición de la industria azucarera distaba mucho de lo ideal por los métodos arcaicos utilizados para su cultivo, los sistemas obsoletos de producción y la falta de capital. El tabaco era el más atrasado de los productos principales. La política económica seguida en Puerto Rico era la de exportar café, azúcar, tabaco y ganado e importar la mayoría de los alimentos, porque resultaba más barato traer de afuera los productos alimenticios básicos.

---

<sup>241</sup>Morán, I. (1985). *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un Pueblo*. (1era ed.). Hato Rey, P. R.

Las industrias puertorriqueñas del siglo XIX consistían en la manufactura de los siguientes productos: sombreros, chocolate, sal, jabón, zapatos, fósforos, hilo, baúles, ron y otros artículos. La escasez de capital, la iniciativa y el conocimiento técnico eran las razones de que no se contara con una industria nativa. El pueblo dependía de jornales diarios, pero el gran problema era lo limitado de los empleos. La industria azucarera era la que más empleaba personas, pero el trabajo no era estable. Algunos trabajaban durante la zafra, pero pocos conservaban su trabajo todo el año.

A pesar de que los puertorriqueños estaban en una situación que económicamente no era la mejor, aun no se había producido una emigración de puertorriqueños hacia ningún lugar de América. La situación de dependencia de España, las peculiares circunstancias y las leyes que la ataban a ella, hacían que el puertorriqueño promedio no tuviera un escape externo para su situación económica. Es decir, al puertorriqueño de este período de tiempo no se le hacía nada fácil emigrar. Algunas personas adineradas y las de mejor condición económica podían ir a España a estudiar, pero esto era algo que solo estaba al alcance de pocos privilegiados.

En el año 1898, desde el momento en que Estados Unidos adquirió a Puerto Rico, las compañías monopolísticas americanas del azúcar y del tabaco comenzaron a llegar a la Isla. Poco tiempo después el Acta Foraker devaluó la moneda local española en un 40 por ciento, pero no bajaron los precios de los productos en esa proporción. Obviamente, esa situación agravó las condiciones económicas de los puertorriqueños, quienes se vieron faltos del 40 por ciento de sus ya escasos ingresos.

Desde principios hasta casi la mitad de ese siglo la situación de la Isla de Puerto Rico se mantuvo igual. Bajo la administración del gobierno norteamericano tampoco hubo grandes adelantos para los puertorriqueños, quienes vieron sus condiciones económicas agravadas para la década de los años treinta, debido a la Gran Depresión de los Estados Unidos.

En 1932 Teodoro Roosevelt sube al poder como Presidente de los Estados Unidos y comienza la intervención del gobierno en el área de la economía que ya enfrentaba una gran crisis. Pronto Roosevelt comienza un plan que se dio a conocer como el Nuevo Trato (*New Deal*). El Nuevo Trato era un plan del Presidente en el cual las agencias del Gobierno Federal intervendrían en áreas de la economía para ayudar a desarrollar a los Estados Unidos.

Pronto los efectos del Nuevo Trato vinieron a sentirse en la Isla, puesto que estaba unida al plan de desarrollo económico del Presidente norteamericano. Sin embargo, a pesar de todas estas ayudas y medidas para mejorar y fortalecer la situación de Puerto Rico, la población se mantuvo en niveles de pobreza críticos, lo que posiblemente brindó el cimiento para ponderar otras alternativas. La semilla de la emigración hacia otro destino estaba ya sembrada entre los puertorriqueños menos afortunados.

## **1 La emigración puertorriqueña a los Estados Unidos**

La emigración puertorriqueña a gran escala hacia los Estados Unidos Continentales fue un fenómeno del período inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial. La mayor parte de los puertorriqueños emigró en los comienzos de la era de la aviación. Un puertorriqueño podía viajar de San Juan a Nueva York en menos tiempo del que le llevaba a un neoyorquino hace un siglo el ir de Coney Island a Times Square. Los puertorriqueños fueron uno de los primeros grupos de personas que llegaron en grandes números con una cultura distinta.<sup>242</sup>

Para el año 1940, menos de 70.000 puertorriqueños vivían en los Estados Unidos. Diez años después, la comunidad de emigrantes se había multiplicado a 300.000 personas y en la siguiente década ya había alcanzado la enorme cifra de 887.000. Para 1970, el número de personas nacidas en Puerto Rico o de padres puertorriqueños que vivía en los Estados Unidos, alcanzaba la cantidad de 1,4 millones de personas. En 1975 esa cifra subió a 1,7 millones. Se dice que fue la ciudad de Nueva York el primer hogar para millones de inmigrantes a ese país, por lo que se convirtió en el nuevo hogar para la llegada masiva de ciudadanos estadounidenses de otras partes. Los puertorriqueños y los negros que venían de los estados del sur de los Estados Unidos fueron parte importante de esa oleada.

Sin embargo, las condiciones de vida no fueron tan fáciles como se piensa, pues la gran mayoría de los puertorriqueños tuvo que aglomerarse en edificios deteriorados en barrios de Nueva York. Vivían sin las facilidades mínimas y ocupaban empleos muy mal pagados en la ciudad. Se les culpaba por todas las cosas indeseables y en su mayoría no tenían acceso a las escuelas porque no sabían inglés.

---

<sup>242</sup>Duany, J. (1999). *La población y la migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Estos grupos crearon en Nueva York una sociedad con costumbres y modos de vida tradicionales de Puerto Rico, especialmente del área agrícola de la cual provenían.

Entre 1950 y 1970 la comunidad puertorriqueña creció de un 3 por ciento a más de 10 por ciento de toda la población de la ciudad. El grupo de los negros llegó a alcanzar el 23 por ciento, mientras que la población blanca de la ciudad bajó de 87 a 67 por ciento.

### **1.1 Razones para la emigración**

Los puertorriqueños no huyeron por persecuciones políticas o religiosas, las causas eran económicas. A muchos adultos jóvenes, particularmente en las zonas rurales, la vida en la Isla podía haberles parecido difícil. Las áreas rurales de Puerto Rico ofrecían un ambiente estático con muy pocas posibilidades de movilidad social. Después de la Segunda Guerra Mundial, las zonas urbanas comenzaron a modernizarse brindando acceso a casas modernas, automóviles y otras atracciones de la vida moderna. La televisión y la radio tentaban a los habitantes rurales enseñándoles escenas de la vida en otros lugares. Los puertorriqueños que vinieron de la Segunda Guerra y de la Guerra de Corea regresaron a sus hogares contando los relatos de sus recorridos por el mundo y por los Estados Unidos. Otros ya habían experimentado la vida en el Continente cuando habían trabajado en las fincas en los Estados Unidos durante ciertas estaciones del año. La transportación aérea entre San Juan y Nueva York era rápida y económica. Un pasaje de ida y vuelta, en la década de los 60, costaba menos de 100 dólares. En muchos casos los emigrantes primero se movieron de sus hogares rurales a las ciudades y luego continuaron hacia los Estados Unidos continentales.

Las condiciones de los primeros emigrantes en Estados Unidos fueron menos dramáticas para los que llegaron más tarde, quienes encontraron parientes y amigos que los esperaban, tiendas que vendían vegetales y frutas que les eran familiares y hasta periódicos y programas de radio y televisión en español. Los movimientos se incrementaron hasta tal punto que algunos hacían el vuelo de solo tres horas al otro lado por capricho.

La cuestión de la economía, por supuesto, estaba siempre presente y era probablemente decisiva. Los niveles de salarios en los Estados Unidos eran más altos que en Puerto Rico, y las oportunidades de empleo eran más numerosas y variadas. Se

puede afirmar que los puertorriqueños emigran a los Estados Unidos primordialmente por razones económicas.

Los primeros emigrantes puertorriqueños se establecieron en el sector de East Harlem de Manhattan, que se conoció como "El Barrio". En 1940, alrededor de 70 por ciento de los 61.000 puertorriqueños de Nueva York vivían en Manhattan. Pronto, comenzaron a extenderse fuera de la ciudad hacia los otros cuatro distritos administrativos. En 1970, "El Barrio" era aun un territorio puertorriqueño importante, pero el empuje de este movimiento estaba en otro lugar. En ese mismo año el Bronx era el distrito administrativo puertorriqueño más grande (contaba con el 39 por ciento de la población), seguido por Brooklyn (33 por ciento). Entre 1960 y 1970 la comunidad puertorriqueña de Manhattan se redujo a un 18 por ciento, mientras que la comunidad de Brooklyn aumentó casi en un 70 por ciento (316.000 personas). A la vez que los puertorriqueños se dispersaban entre los cinco distritos de la ciudad, también se mudaban hacia afuera de la ciudad. En la década de los cuarenta, casi el 90 por ciento de los puertorriqueños vivía en el estado de Nueva York, pero ya para la década del setenta solo el 57 por ciento de los puertorriqueños permaneció allí.

## **1.2 Los tres patrones de la emigración puertorriqueña**

Desde la Segunda Guerra Mundial la emigración puertorriqueña ha tenido tres patrones distintos que han correspondido con las oportunidades de empleo en el continente y en la Isla. Estos patrones son los siguientes:

- Década de los 50. Un promedio anual de 51.000 puertorriqueños emigraba de Puerto Rico debido a que la economía de los Estados Unidos estuvo en todo su auge y a la Isla venían reclutadores en busca de obreros para los talleres de la industria textil. En ese tiempo había pocos empleos urbanos en la Isla. Estos trabajos en las fábricas representaban un gran adelanto social para los empleados. Al mismo tiempo, miles de obreros agrarios de la Isla perdieron sus empleos o tan solo trabajaban por temporadas. Esta fue la década de emigración puertorriqueña individual más grande, dado que más de 40.000 personas, que componían casi el 20 por ciento de la población de la Isla, se fueron a los Estados Unidos.
- Década de los 70. La vida en Puerto Rico ya había cambiado. Mientras la economía de los Estados Unidos estaba todavía vigorosa, la Isla había

comenzado a industrializarse; se establecieron cientos de nuevas fábricas ofreciendo empleos y una oportunidad modesta para vivir confortablemente en Puerto Rico. No obstante, las nuevas industrias no podían absorber todos los jóvenes que ingresaban en la fuerza de trabajo y tampoco a los obreros agrícolas desplazados. En ese tiempo aproximadamente 20.000 puertorriqueños emigraban anualmente a los Estados Unidos.

- Recesión económica de los Estados Unidos. La economía norteamericana comenzó a declinar a comienzos de la década de los 70. El desempleo comenzó a propagarse grandemente. En Nueva York muchas fábricas cerraban. A pesar de que Puerto Rico también sufrió severamente los efectos de la recesión de la década de los 70 (la Isla contaba con un 19 por ciento de desempleo), las oportunidades de empleo en el continente eran tan desalentadoras que comenzó a regresar a Puerto Rico un número mayor de personas de las que salía de la Isla. Desde 1970 ese patrón se mantuvo constante. Esa fue la primera vez que un patrón de regreso a la Isla se sostuvo por un período de tiempo prolongado, exceptuando los años de 1931 a 1934, cuando Estados Unidos se encontraba en medio de la Gran Depresión.

Se entiende que la inmigración de los que regresan de los Estados Unidos a Puerto Rico no es solamente un fenómeno de la década de los 70. Los puertorriqueños han regresado a Puerto Rico constantemente, pero en años anteriores el número de los que emigraban a los Estados Unidos excedía casi invariablemente al número que regresaba. De 1969 a 1970 regresaron casi 129.000. Debido a este movimiento constante de salida y de regreso, es difícil encontrar en la Isla un adulto puertorriqueño que no haya permanecido en los Estados Unidos por lo menos algún tiempo. Hay quienes ven a las dos comunidades puertorriqueñas, la de la Isla y la del continente, como dos partes de un mismo organismo, que están unidas por la misma vía aérea.

En el año 1970, la población combinada de puertorriqueños en la Isla y en los Estados Unidos continentales excedía 4.1 millones; de estos, un 66 por ciento residía en Puerto Rico, un 20 por ciento en Nueva York y un 14 por ciento en otros lugares de los Estados Unidos.

### 1.3 Perfil y particularidades de los emigrantes

El censo de 1970 demostró que el número de mujeres puertorriqueñas en el continente excedía por ligero margen el número de hombres puertorriqueños. Casi el 93 por ciento de los puertorriqueños en el continente era descrito como *blancos* mientras que el 5 por ciento se clasificaba como *negros* y el 2 por ciento restante en la categoría de *otros*.

Sin embargo, los simples criterios raciales de negro-blanco que comúnmente son utilizados por los norteamericanos, son enteramente inadecuados cuando se aplican a la sociedad multirracial puertorriqueña. Es por eso que bajo las normas de los Estados Unidos el puertorriqueño no es ni negroide ni caucásico. El erudito puertorriqueño Frank Bonilla y Campos<sup>243</sup> ha observado lo siguiente:

“Vivimos en una sociedad que solo conoce el negro y el blanco. Aquí no hay cabida para la complacencia y ambigüedad puertorriqueñas con respecto a la raza y ni siquiera nuestras concesiones más genuinas a las diferencias raciales caben aquí. Según hemos descubierto aquí uno es negro, blanco o "no-algo". No obstante, los puertorriqueños --blancos o negros-- tienen poca comprensión de las hondas animosidades raciales que dividen a los americanos continentales. Muchos, naturalmente, se resisten a tomar parte en una lucha que para ellos es repugnante e insensata.”

Rodríguez<sup>244</sup> indicó que los puertorriqueños pertenecen a los dos grupos: negros y blancos, aunque étnicamente no pertenecen a ninguno de los dos.

De 1951 a 1961 el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico condujo encuestas periódicas en el Aeropuerto Internacional de Isla Verde y del mismo estudio surgió el siguiente perfil de los emigrantes:

- Más de la mitad tenía de 15 a 24 años de edad y más del 85 por ciento era menor de 35 años de edad. Había muy pocos niños y personas de edad avanzada.
- En términos educativos, los emigrantes estaban ligeramente sobre el promedio para la Isla. Tres cuartas partes de ellos había terminado ocho años de escuela o menos. Alrededor de una tercera parte había asistido a la escuela superior, pero muy pocos tenían experiencia universitaria.

---

<sup>243</sup>Bonilla, F. & Campos, R. (1986). *Industry and idleness*. New York: Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College.

<sup>244</sup>Rodríguez, C. (1994). Puerto Ricans in historical and social science research. *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: McMillan.

- La mayoría de los emigrantes era semi-diestros o no habían tenido ninguna clase de adiestramiento. A pesar de que muchos habían trabajado anteriormente y de que algunos habían desempeñado posiciones profesionales o administrativas, más de la mitad no informaron experiencias de trabajo alguna. Los obreros agrarios y los de fábricas representaban los dos grupos más grandes con experiencia de trabajo.

Un informe del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos refleja que los puertorriqueños que emigran están mejor preparados para encontrar trabajo en el continente que sus equivalentes en Puerto Rico. También el mismo informe ha reflejado que la educación y las destrezas de estos puertorriqueños están al nivel o sobre el nivel del promedio para la Isla. Sin embargo, sostiene que se enfrentan al mercado de trabajos competitivos con severos impedimentos: la mayoría solo tiene educación de escuela primaria y no habla inglés, y su experiencia de trabajo no les cualifica para competir por mejores empleos en áreas urbanas. Todos tienen las desventajas de un recién llegado relativas a su habilidad para contender con costumbres, prácticas y arreglos institucionales en un nuevo lugar.

Los emigrantes puertorriqueños presentan algunos rasgos distintivos. Entre ellos se puede mencionar la edad, el idioma y la familia. En cuanto a la diferencia de edad con respecto a la población de los habitantes de los Estados Unidos. Si para estos la edad promedio es de 28,6 años, el puertorriqueño típico es de 9 años menos (19,4 años). En lo que se refiere al idioma se resalta que más de 83 por ciento de los puertorriqueños informa que el español es su lengua vernácula, comparado con 72 por ciento de los mexicoamericanos y 95 por ciento de los cubanos americanos. En cuanto al idioma que se habla en el hogar, solo el 27 por ciento de los puertorriqueños informó que era el inglés. Sin embargo, los puertorriqueños más jóvenes demuestran tener mucha más facilidad comunicándose en inglés. En lo referente a las características de familia, los puertorriqueños tienen familias más jóvenes y más grandes que la familia promedio en los Estados Unidos. Más de tres cuartas partes de las familias tienen niños menores de 18 años de edad comparado con poco más de la mitad de todas las familias de los Estados Unidos. Casi el 10 por ciento de las familias puertorriqueñas tiene 5 niños o más comparado con menos del 4 por ciento de todas las familias de los Estados Unidos. También, mientras que el 11 por ciento de las

familias de los Estados Unidos está encabezada por una mujer (familias sin padre), este era el caso en casi 30 por ciento de las familias puertorriqueñas.

#### **1.4 Puertorriqueños nacidos en el Continente**

En 1970 los nacidos en los Estados Unidos se habían multiplicado a 646.000 comparado con 783.000 emigrantes nacidos en la Isla. A este punto en la historia, los dos grupos (los nacidos en los Estados Unidos y los nacidos en la Isla) ya se podían percibir como muy diferentes. La edad promedio para emigrantes procedentes de la Isla es de 30 años, lo cual se aproxima al promedio para todos los americanos. Sin embargo, la edad promedio para los puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos es de solamente 9,3 años.

Estos datos reflejan que el adulto puertorriqueño típico del continente nació en Puerto Rico, y que la mayoría de los nacidos en los Estados Unidos está en la edad preescolar o en la de la escuela elemental. Sin embargo, luego de la década de los setenta, las generaciones que nacieron allá demuestran una proporción de movilidad cultural mucho más rápida comparada con sus padres nacidos en la Isla. Más de un 50 por ciento de los nacidos en los Estados Unidos se ha casado dentro del mismo grupo étnico, en contraste con el 80 por ciento de los emigrantes casados puertorriqueños. O sea, esto demuestra que el 80 por ciento de los más viejos se casaba con puertorriqueños, en contraste con los hijos, quienes se han casado con personas de otras nacionalidades.

Los puertorriqueños nacidos en Estados Unidos parecen estar amoldados a muchas de las características de las familias americanas. La adaptación cultural es frecuentemente una señal de movilidad en el adelanto socioeconómico, pero esto no quiere decir que los puertorriqueños de una segunda generación no se enfrentan a problemas similares a los que enfrentaron sus padres nacidos en la Isla. Aunque sus características socioeconómicas parecen ser más altas cuando se comparan con las características de la población total de los Estados Unidos, aun los puertorriqueños de una segunda generación se quedan atrás de una manera significativa. Sin embargo, no se debe perder de vista el hecho de que la comunidad puertorriqueña nacida en los Estados Unidos es todavía extremadamente joven.

La mayoría de los adultos son emigrantes procedentes de Puerto Rico con impedimentos por su idioma y por la continua reducción del mercado de trabajo.

Por otro lado, Duany<sup>245</sup> indica que Puerto Rico tiene el dudoso privilegio de poseer una de las tasas más altas de emigración en el mundo. En el año 2000, casi el 51 por ciento de la población de origen puertorriqueño vivía en los Estados Unidos: 4,0 millones de personas, comparadas con 3,8 millones en Puerto Rico. Ningún otro país, con la excepción de Irlanda en el siglo XIX, ha sostenido un flujo de emigrantes tan masivo y prolongado en la historia reciente. Junto a la experiencia más antigua de los judíos, chinos y libaneses, la emigración puertorriqueña después de la Segunda Guerra Mundial es una de las grandes diásporas contemporáneas.

Al mismo tiempo, Puerto Rico tiene una de las poblaciones inmigrantes más numerosas en el Caribe, una región caracterizada por una fuerte migración externa en el período de la posguerra. En 1990, el Censo contó a 321.097 personas nacidas en los Estados Unidos y 79.770 eran hijos de puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos y 79.804 eran extranjeros, principalmente dominicanos, cubanos y españoles. Un número indeterminado eran inmigrantes norteamericanos e hijos de puertorriqueños nacidos en otros países como Alemania y Panamá<sup>246</sup>.

La población de Puerto Rico ha experimentado todas las formas del desplazamiento físico: la emigración masiva, la migración de retorno, la inmigración de norteamericanos y otros extranjeros, además de la migración interna. La compleja situación de la población en Puerto Rico se originó en la década de 1960 como resultado de las transformaciones radicales en la economía insular. En esa época, Puerto Rico pasó de ser un país agrícola subdesarrollado, emisor de emigrantes, a un país industrializado y urbano, receptor de inmigrantes en números sustanciales.

Varios autores como Bonilla y Campos<sup>247</sup> y Baerga y Thompson<sup>248</sup> han reconocido la conversión de Puerto Rico en un enclave transnacional para la importación y exportación de trabajadores de distintos orígenes geográficos. Algunos estudiosos han hablado de intercambio poblacional para referirse a la salida de

---

<sup>245</sup>Duany, Op Cit., p. 113.

<sup>246</sup>United States Department of Commerce, Bureau of Census. (1993). *1990 census of population: social and economic characteristics*. Puerto Rico. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

<sup>247</sup>Bonilla & Campos, Op. Cit., p.155.

<sup>248</sup>Baerga, M. & Thompson, L. (1990). Migration in a small semi-periphery: The movement of Puerto Ricans and Dominicans. *International Migration Review* 24 (4). pp 656-683.

decenas de miles de extranjeros.<sup>249</sup> Otros insisten en el carácter circular de los flujos poblacionales entre Puerto Rico y los Estados Unidos.<sup>250</sup>

Hopgood<sup>251</sup> reseña la entrevista al Catedrático y Director del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Dr. Jorge Duany. En la entrevista se argumentó que durante la década del 1990-1999, casi 500.000 puertorriqueños emigraron hacia los Estados Unidos, mayormente al estado de Florida. Duany menciona que en las décadas del 80 y 90 la emigración de puertorriqueños a Estados Unidos alcanzó un volumen comparado al de las décadas del 40 y 50, cuando se fue medio millón de habitantes para Estados Unidos. Para Duany, la situación económica actual probablemente ocasiona la salida de más personas de las que van a regresar. Quienes consideraban regresar a Puerto Rico puede empezar a dudar de la conveniencia de hacerlo. Uno esperaría que el saldo de salidas fuera mayor que las entradas. Es muy factible que situaciones como la crisis económica aguda que ha estado ocurriendo sea el detonante que contribuya a tomar una decisión de emigrar que se ha estado considerando por algún tiempo.

Téngase en cuenta que los datos sobre la emigración provienen mayormente del Censo Federal, ya que el gobierno de Puerto Rico no recopila datos precisos sobre los residentes que se trasladan a los diversos estados de Estados Unidos; no hace falta realizar trámites legales para estas relocalizaciones. Duany señala las iniciativas de reclutamiento de profesiones específicas como maestros, policías y profesional de la enfermería que de cada cierto tiempo hacen entidades públicas y privadas de Estados Unidos en Puerto Rico, lo cual incentiva la emigración.

La Junta de Planificación estimaba, mediante una encuesta en el aeropuerto, el número de personas que abandonaban a Puerto Rico de manera permanente.<sup>252</sup> No obstante, ese ejercicio se interrumpió en 2002 por falta de fondos. Ante la escasez de datos oficiales, la actividad de las compañías de mudanza era en aquel entonces uno de los indicadores más inmediatos sobre la relocalización de familias enteras. El

---

<sup>249</sup>Vázquez, J. L. (1988). *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. Río Piedras, Puerto Rico: Escuela de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.

<sup>250</sup>Meléndez, E. (1993). Puerto Rican migration and poverty. Número Especial de *Latino Studies Journal* 4 (2). Hernández Cruz, J. (1994). *Corrientes migratorias en Puerto Rico/Migratory trends in Puerto Rico*. San Germán, Puerto Rico: Centro de Publicaciones, Universidad Interamericana de Puerto Rico.

<sup>251</sup>Hopgood, E. (2006a). Se repite el fenómeno de 1940 y 1950. *El Nuevo Día*. 29 de mayo. Puerto Rico.

<sup>252</sup>Hopgood, E. (2006b). Crisis empuja a más familias hacia el norte. *El Nuevo Día*. 29 de mayo. Puerto Rico.

gerente general de una de estas compañías indicó que la temporada alta es de junio a septiembre. Según las cifras, se movieron unas 472 familias de Puerto Rico a Estados Unidos de enero a mayo de 2006, cuando en el año 2005 a la misma fecha tenían 270 y el 85 por ciento de esas mudanzas son al Estado de la Florida en Orlando. El comerciante, además, añadió que hay una merma de hasta 30 por ciento en la gente que se muda a Puerto Rico, incluso algunos que habían hecho arreglos preliminares y están considerándolo.

Otra compañía de mudanzas indicó que en el primer trimestre del año 2006 se registró casi un 15 por ciento más de mudanzas, mayormente a Orlando y Tampa. Podemos concluir constatando que la situación económica, social y política de Puerto Rico está empujando a muchos puertorriqueños a abandonar a Puerto Rico y emigrar hacia los Estados Unidos. La Tabla 19 muestra a continuación los cinco destinos de mayor preferencia entre los puertorriqueños.

**Tabla 19**

Los cinco destinos preferidos de los puertorriqueños

<b>Lugar</b>	<b>Cantidad Emigrantes</b>
Massachusetts	199.207
Nueva York	1.050,293
Nueva Jersey	366.788
Pensilvania	228.557
Florida	482.027

Fuente: Censo del 2000, Puerto Rico.

### **1.5 Emigrantes de Puerto Rico de 2000 a 2015**

La reducción en la población de Puerto Rico entre los Censos de 2000 y 2010, e incluso al presente, ha sido marcada. Basado en datos del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico<sup>253</sup>, según la Encuesta sobre la Comunidad de las oficinas del Censo de los Estados Unidos, entre el 2005 y el 2009 más de trescientas mil personas que residían en Puerto Rico se mudaron a Estados Unidos. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico y el Censo de los Estados Unidos destacan entre sus datos estadísticos que entre los años 2008 a 2012, casi 69.000 personas emigraron de Puerto Rico a los Estados

<sup>253</sup>Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2011). *Perfil del migrante: 2000-2009*. San Juan, PR: p. 8. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr>

Unidos anualmente. En este cuadro de la realidad emigrante del país, y con la aportación de los datos de movimiento de pasajeros aéreos del *U.S. Bureau of Transportation Statistics* se deduce que el año de mayor movimiento neto hacia fuera de Puerto Rico durante la última década fue el 2006, año que coincide con el inicio de la recesión económica que persiste en Puerto Rico casi diez años más tarde.<sup>254</sup> Es en ese año 2006, cuando 37.000 personas, aproximadamente el 1 por ciento de la población de Puerto Rico, se mudó a los Estados Unidos.

En consecuencia, la migración ha tendido a contribuir a acelerar el envejecimiento de la población de Puerto Rico, según la Encuesta sobre la Comunidad. La mediana de edad de los emigrantes no sobrepasó los 30 años entre el 2005 y el 2009, lo cual en demografía es considerada una Estructura de Edad (EE) relativamente joven. También, se encontró que los emigrantes están concentrados en grupos de edades relativamente jóvenes: 15 a 34 años. A excepción del 2005, la región que recibió más emigrantes de Puerto Rico fue el sur de los Estados Unidos.

La Junta de Planificación de Puerto Rico establece que los residentes con mayor preparación académica son los que más emigran, remitiéndose a una encuesta realizada entre julio de 2010 y junio de 2011 en aeropuertos y puertos de Puerto Rico, que apunta a que el 20,7 por ciento de las personas que decidieron emigrar eran profesionales o técnicos, y el 96,6 por ciento se dirigía a Estados Unidos, señalando que sus razones eran mudarse para trabajar (40,7 por ciento) y buscar empleo (20,3 por ciento). Los destinos preferidos de los migrantes a Estados Unidos fueron el estado de Florida seguido por Pennsylvania, Nueva York y Nueva Jersey.<sup>255</sup> Estos destinos no distan mucho de los preferidos en la primera década del 2000. Entre los municipios con una población estimada de 65.000 o más habitantes, los municipios que tuvieron mayor movimiento migratorio a Estados Unidos en el 2008 fueron San Juan, Bayamón y Ponce. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico<sup>256</sup> explica que el flujo migratorio de este periodo pareciera tener implicaciones para lo que se ha pronosticado como un Segundo Gran Éxodo, destacando que los estimados del flujo migratorio neto de la presente década sugieren que los mismos podrían llegar a ser entre 100 y 200 mil personas. Estos datos representan entre 2,5 y 5 por ciento de la

---

<sup>254</sup>*Ibid.*, p. 9.

<sup>255</sup>*Ibid.*, p. 14.

<sup>256</sup>Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2009). *Memorial explicativo en relación al crecimiento del fenómeno migratorio de compatriotas puertorriqueños que se mudan a Estados Unidos*. San Juan, PR: Autor. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr>

población de Puerto Rico, cuya magnitud aduce a implicaciones en todas las esferas del país.

El antropólogo y sociólogo español Tomás Calvo Buezas,<sup>257</sup> experto en cuestiones migratorias describe que el éxodo que sufre Puerto Rico, sobre todo de jóvenes universitarios y profesionales, es un problema grave que requiere la atención mediante el desarrollo de políticas públicas. Añade que la migración de Puerto Rico en este momento no se parece, por ejemplo, a la de España, cuya fuga ha sido de 350.000 estudiantes en los últimos cinco años. En alusión al hecho de que los puertorriqueños tienen la ciudadanía estadounidense, no existen controles políticos a su emigración a Estados Unidos. Por lo tanto, este hecho hace que el movimiento migratorio puertorriqueño sea uno singular (en cuanto a su estatus político). Calvo Buezas expone, también, que en el caso de Puerto Rico, la emigración plantea grandes retos al gobierno de Puerto Rico porque quienes se están mudando son en su mayoría profesionales y muchas mujeres en edad reproductiva. Añade que contrario a los años de 1950, que quienes salían eran personas que iban a dar servicios, ahora se van profesionales y mujeres en edad reproductiva, lo cual tiene el efecto de que haya menos niños y más ancianos en la Isla. En resumen, este panorama plantea serios retos de planificación, conciencia social y política pública para el país y su futuro.

Como hemos visto, son muchas las razones que durante décadas se esgrimen para explicar los patrones migratorios de la población puertorriqueña. Ciertamente, desde la década del 20 hasta el 2015 la razón principal puede resumirse de la siguiente manera: es un pueblo que busca mejores oportunidades para su progreso y el bienestar de sus hijos. Por lo tanto, la migración, junto a la natalidad y la mortalidad puede considerarse uno de los eventos más importantes en la evolución económica de Puerto Rico, puesto que trastoca la estructura poblacional.

Los datos presentados demuestran que la población está disminuyendo porque este balance migratorio es mayor que el crecimiento natural o biológico de la población. Este crecimiento natural es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. Mientras la cantidad de emigrantes netos continúe superando este crecimiento natural, la población seguirá disminuyendo. Una preocupación con respecto al éxodo masivo registrado en los últimos años son las características de la

---

<sup>257</sup>Gonzalo, M. (2014, marzo 25). Experto en migración habla sobre la crisis de Puerto Rico. *Periódico Índice*. Recuperado de <http://www.indicepr.com/noticias/2014/03/25/news/17482/experto-en-migracion-habla-sobre-la-crisis-de-puerto-rico/>

población. Esta emigración se destaca por su estructura de edad joven con una mediana de edad de 28 años que es 9 años menor que la mediana de edad de los residentes de Puerto Rico (37 años). Esto tiene el efecto de acelerar el proceso de envejecimiento de la población de Puerto Rico. La migración no solamente afecta el tamaño de la población. La migración trastoca las características de un pueblo como la edad, sexo, ingresos y nivel de educación, entre otros. En el caso de Puerto Rico, la estructura de edad de la población se ha visto trastocada. La población está envejeciendo rápidamente y la emigración masiva acelera este proceso. Esto puede tener consecuencias catastróficas si no se actúa con prontitud para afrontar los retos provocados por este fenómeno. Las proyecciones de población preparadas por el Negociado del Censo de los Estados Unidos para Puerto Rico apuntan a que tendremos una población más pequeña, pero con una cantidad mayor de personas viejas. Durante el mismo periodo de tiempo se proyecta que la población con 65 años o más alcanzará un total de 754 mil personas (32,2%), sobrepasando la cantidad de personas menores de 30 años.

Basado en estos cambios demográficos son muchos los retos que la sociedad puertorriqueña afrontará en los próximos años. Veremos una reducción en la cantidad de personas en las edades más productivas (15 a 64 años) con relación a las personas de 65 años o más de 4,5 en el año 2010 a 1,7 en el año 2050. Esto quiere decir que menor capital humano estará disponible para trabajar mientras el país continúe envejeciendo. El país no aguantará la presión económica si continúa con solamente un 5 por ciento de la población de 65 años o más en la fuerza laboral. Además de aumentar la participación laboral en las personas de mayor edad, habrá que facilitar la participación en otros grupos como las mujeres y los jóvenes. Mientras continúe disminuyendo la población de personas jóvenes, el mercado de viviendas y la industria de la construcción tendrán que evolucionar. Parte de la crisis en la industria de la construcción se debe a que no existe la demanda suficiente por la emigración y la reducción en los jóvenes. A medida que continúe envejeciendo la población y no se hagan los ajustes necesarios el problema se agravará y el valor de las viviendas seguirá disminuyendo.

Como puede apreciarse, son muchos y de gran calado los efectos sociales, laborales, económicos y demográficos que esta situación conlleva tanto para el país que recibe a los emigrantes como para la Isla de Puerto Rico. Se trata, por tanto, de un problema de planificación que debe enfocarse multisectorialmente; es decir, desde el

gobierno, las instituciones privadas, las organizaciones de base comunitaria y sin fines de lucro, de manera que se articulen planes de manejo proactivos a corto, mediano y largo plazo.

## **CAPÍTULO X. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Al examinar la relación entre el crecimiento económico y el ambiente encontramos que el efecto de la actividad económica sobre el ambiente es dual. El proceso de producción requiere el uso de recursos naturales, lo que reduce el acervo de recursos disponibles para usos futuros. Por otro lado, la actividad económica también afecta la calidad de los recursos que permanecen en el ambiente. La naturaleza e intensidad de esos efectos dependen, entre otros factores, de la localización de la actividad económica, la densidad poblacional y la tecnología de producción.<sup>258</sup>

Puerto Rico, al igual que otros países, ha visto su ambiente afectado, en muchos casos severamente. El efecto, los daños y las consecuencias son aun mayores que en muchos otros países, habida cuenta del escaso territorio y la altísima densidad poblacional, una de las más elevadas del mundo. Examinaremos esta cuestión desde distintas ópticas: la de la agricultura, las industrias, los cambios al entorno ambiental, la calidad de agua en la Isla, la disposición de desperdicios sólidos, el ecoturismo, la contaminación ambiental urbana y el desarrollo sostenible.

### **1 Cambio de la industria agraria a la industrial**

A partir de la década de 1940 la economía de Puerto Rico experimentó transformaciones estructurales importantes en su proceso de modernización.<sup>259</sup> Como hemos presentado en capítulos previos, el proceso de industrialización de la economía supuso el desplazamiento de la agricultura como el principal sector de la economía, tanto en valor añadido como en la cantidad de empleos generados. El proceso de industrialización se puede examinar en tres períodos: 1948-1963, 1963-1975, y 1975 en adelante.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX, la economía de Puerto Rico estuvo dominada por el sector de la agricultura. En particular, este período marca la hegemonía de los hacendados de la caña de azúcar controlados por capital norteamericano. Una característica fundamental de la economía de Puerto Rico en este período es la concentración de tierras (poseídas o controladas) en poder de las

---

<sup>258</sup>Freeman III, A. M. (1971). *The economics of pollution control and environmental quality*. New Jersey: General Learning Center.

<sup>259</sup>Rodríguez, E. L. (1999). *Desarrollo y ambiente en Puerto Rico*. Puerto Rico: Editorial de Universidad de Puerto Rico.

corporaciones azucareras norteamericanas. La cantidad de tierra en fincas de 500 cuerdas (acres) o más, por ejemplo, representaban el 33,7 por ciento de toda la tierra. El área de tierra cultivada casi se duplicó entre 1899 y 1930 con la siembra de nuevos cañaverales.

La Operación *Manos a la Obra* a finales de la década de los 40 cambió drásticamente el perfil de la economía puertorriqueña. Basándose en un modelo de inversión por invitación, el proceso de industrialización convirtió al sector de la manufactura en el principal sector de la economía con un valor añadido equivalente al 22 por ciento del PNB para el año 1960, 25 por ciento en el 1970 y 48,1 por ciento en el 1980. En términos de empleos generados, el sector de la agricultura apenas mantuvo su liderato durante la década del 60, pero ya para el año 1970, el sector de la manufactura generaba el 19 por ciento de los empleos. Este proceso orientado a la exportación de mercancías permitió que el capital norteamericano dominara los sectores de la producción textil, ropa, productos de cuero, tabaco, papel y químicos. La mayoría de las empresas importaban la materia prima, la procesaban y exportaban el producto final a los Estados Unidos. Para el período entre 1948 y 1963 el coeficiente de importación de Puerto Rico permaneció cerca del 50 por ciento mientras el coeficiente de exportación subió de 27 por ciento a entre 36 y 38 por ciento para los años 1960 al 1963.

El modelo de *Manos a la Obra* fomentó una mentalidad desarrollista que promovió a Puerto Rico como una vitrina de la capacidad del modelo capitalista norteamericano para impulsar el proceso de desarrollo económico. El proceso de industrialización sirvió a los intereses del capital norteamericano, a la vez que produjo salarios y niveles de ingreso más altos para los trabajadores. Sin embargo, a pesar de los aumentos sustanciales de la producción, el proceso de industrialización no generó suficientes empleos para compensar los empleos perdidos en la agricultura y, entre 1948 y 1963, la economía perdió un gran total de 28.000 empleos mientras el ingreso per cápita aumentaba sustancialmente y la emigración se convertía en la válvula de escape de la economía.

El impulso al sector de la manufactura provocó desplazamientos importantes de la población a las zonas urbanas y la actividad agrícola se redujo drásticamente. Estos desplazamientos poblacionales provocaron, a su vez, la urbanización de la zona metropolitana de San Juan alrededor de los nuevos centros de empleos sin la debida planificación.

Ya para principios de la década de los 60, la estrategia de desarrollo de Puerto Rico se ve amenazada por una serie de factores que fuerzan al Gobierno de Puerto Rico a tomar medidas para un cambio importante de dirección. Entre estos factores se pueden mencionar: las alzas en salario generadas por el proceso de industrialización, los salarios mínimos, los altos impuestos por el gobierno federal, los costos de la transportación marítima y la terminación para muchas empresas de su período de exención contributiva. Las circunstancias propician el auge en la economía local del sector de industria pesada.

Las leyes de incentivos industriales, la Proclama Presidencial 3663, que eximía a Puerto Rico de las cuotas de importación de petróleo extranjero, y la promoción de la Sección 931 del Código de Asuntos Internos Federal, que favorecía el establecimiento de las industrias petroleras, se convirtieron en el eje del nuevo desarrollo industrial. Este escenario fomentó la llegada de plantas como una refinería de la Sun Oil, una planta de la Pittsburg Plate Glass Industries (PPG), una expansión de la Commonwealth Oil Refining Company (CORCO), una planta de la Union Carbide y otra de la Caribbean Gulf Refining.

Estas empresas, que hacían uso intensivo del capital, eran menos vulnerables al alza en los costos salariales porque con la mayor utilización del capital aumentaba la productividad de los trabajadores, a la misma vez que los costos de mano de obra representaban una proporción menor de los costos totales de producción. Ya para el 1958, las industrias petroquímicas nuevas representaban el 27 por ciento de la inversión total en la manufactura. La expansión de los sectores de petroquímica, farmacéutica y electrónica significó la integración de Puerto Rico a una dinámica internacional de producción y mercado en la que Puerto Rico desempeñaba el rol de productor de productos intermedios para ser exportados a los Estados Unidos. Este rol se desempeñó sin que las nuevas industrias generasen cadenas intermedias de producción de bienes que fuesen significativas en la economía local.

Rodríguez<sup>260</sup> sostiene que la eliminación de las cuotas especiales de Puerto Rico de importación de petróleo por el Presidente Richard Nixon en 1973 y el embargo de petróleo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) provocaron la crisis de la industria de refinamiento de petróleo. Solo como ejemplo, la CORCO, la refinería más grande de la Isla, se acogió a la Ley de Quiebras.

---

<sup>260</sup>*Ibid.*, p. 98.

Actualmente, a pesar de que aun existe una operación industrial en la zona, pues la CORCO opera un terminal marino y un centro de almacenaje y de distribución de gasolina, esta operación es mínima y no compara con los años en que era el eje de la economía. Entonces, el legado al pueblo han sido espacios desolados, con chatarra y altamente contaminados. Los residentes de los municipios de Guayanilla y Peñuelas, en cuya jurisdicción estuvo la CORCO en sus años más productivos, tienen aproximadamente 3.500 acres de terreno calificado como “industrial pesado” entre ambos municipios, de los cuales más de 1.800 acres están en desuso, algunos baldíos y otros sin desarrollar. Allí continúan sus operaciones industrias tanto públicas como privadas, incluso la planta Costa Sur, propiedad de la Autoridad de Energía Eléctrica, entre otras.

El manejo adecuado de estas empresas es regulado por la Agencia de Protección Ambiental federal (EPA, por sus siglas en inglés) y la Junta de Calidad Ambiental (JCA). Algunas de estas compañías, han sido evaluadas por la EPA mediante la Ley de Conservación de Recursos y Remediación (RCRA, por sus siglas en inglés). Esta ley busca que las empresas se hagan responsables de la limpieza y monitoreo de suelos, cuencas y acuíferos contaminados por actividades industriales bajo su administración. Sin embargo, no se dispone de información actualizada sobre las condiciones de contaminación en sus suelos de los 3.500 acres industriales, de muchas de las propiedades en desuso, baldías o sin desarrollar, lo que provoca una mayor incertidumbre sobre los efectos de la contaminación de la zona.<sup>261</sup> Por lo tanto, los puertorriqueños fueron y continúan siendo afectados por una contaminación industrial que va desde las emisiones al aire, las descargas de aguas calientes a la percolación de tóxicos en suelos y sistemas acuíferos. Además, hay que sumar los efectos de los vertederos clandestinos, el desarrollo de actividades ilícitas en áreas protegidas, la descarga de desperdicios tóxicos al mar o la quemar neumáticos, entre otros. Es un área rural en que la situación económica es delicada; los residentes aspiran a nuevos accesos peatonales, mejor alumbrado y esperan que se creen nuevos empleos y oportunidades en la zona para mejorar la situación económica de sus residentes. A la vez, exigen mejorar las instalaciones en escuelas que están localizadas en zonas inundables o en inmediata colindancia con las propiedades de uso industrial pesado, sin que exista la debida separación de amortiguamiento entre ambas. En

---

<sup>261</sup>Rivera, M. (2012). La Ecoindustria: Un nuevo capítulo en la historia de antiguas refinerías y petroquímicas en el sur. *Revista ambiental Corriente Verde*. pp. 62-80

resumen, se trata de zonas con infraestructuras en mal estado y un entorno natural deteriorado.

Como consecuencia de la situación de la crisis industrial que hemos documentado, el sector de las farmacéuticas y las empresas de alta tecnología en el eje del sector de la manufactura comienzan a despuntar. Para el año 1983, los activos de las farmacéuticas representaban el 33 por ciento del total de activos de la manufactura, con un total de 62 corporaciones. En la década de los noventa el sector de los servicios surgió como el principal sector de la economía en la generación de empleos, desplazando a la manufactura en dicho renglón.

## **2 Cambios al entorno ambiental**

El proceso de desarrollo de la economía de Puerto Rico descrito anteriormente generó cambios significativos en la estructura de producción de la economía. Estos cambios han afectado de diversas maneras nuestro entorno ambiental. Este efecto ocurre en varias dimensiones: la utilización de recursos naturales, la contaminación de agua y aire y la acumulación de desperdicios sólidos generados por los cambios de patrones de consumo. La relación entre el proceso de desarrollo y la calidad del ambiente no ha sido examinada minuciosamente a pesar de que la discusión pública del problema es casi cotidiana.<sup>262</sup> Proyectos como el Gasoducto del Norte y el Gasoducto el Sur han estado por años en la discusión pública cotidiana y no se han completado.

López y Meyn<sup>263</sup> examinaron el proceso de destrucción ambiental causado por el desarrollo capitalista que ha ocurrido en Puerto Rico. Los autores, asociados a Misión Industrial de Puerto Rico (MIPR), utilizan su experiencia de participación en la lucha ambiental en Puerto Rico para argumentar la existencia de una exención ambiental en la Isla como parte de la política de atracción de capital. Esa exención ambiental tomó mayor relevancia con la llegada de las empresas de alta tecnología y el dominio del sector de las farmacéuticas:

La promoción de empresas de alta tecnología, como las farmacéuticas, empresas químicas, electrónicas, de equipo médico, que forman la punta de la nueva fase económica en la última década, ha sido efectiva debido no solo a los incentivos

---

<sup>262</sup>Cabe mencionar la lucha contra estas iniciativas llevada a cabo por organizaciones como Casa Pueblo y Misión Industrial.

<sup>263</sup>López, W. & Meyn, M. (1989). Modelo de desarrollo capitalista y destrucción ambiental. En Ingemar Hedstrom, *La situación ambiental en Centroamérica y el Caribe*. Costa Rica; DEI.

contributivos. Hay que destacar que el gobierno de Puerto Rico le concedió también privilegios ambientales a estas industrias que son propensas a la contaminación ambiental y a la lesión de la salud, tanto de los obreros dentro del taller como de las comunidades contiguas a las plantas. Con el visto bueno, o en todo caso la inacción, del gobierno, estas industrias y su concurrente infraestructura no cesaron de contaminar las aguas subterráneas y superficiales, el aire y el suelo de Puerto Rico.

El gobierno local intentó en repetidas ocasiones que a Puerto Rico se le diese autonomía ambiental, eximiéndolo de las leyes y reglamentos ambientales federales que son mucho más estrictos que las leyes de control ambiental local. A todo esto hay que añadir, como señalan López y Meyn, el uso por parte del gobierno federal de distintos espacios naturales en Puerto Rico para fines de experimentación con químicos, sin considerar los efectos sobre los recursos naturales y la población.

Estos hechos provocaron el surgimiento de movimientos colectivos en defensa del medio ambiente, espoleados ante los intentos de explotación de los yacimientos mineros y la evidente degradación y erosión de los suelos, resultado del crecimiento acelerado que se estaba dando en el sector petroquímico, refinerías y otras industrias contaminantes.<sup>264</sup>

El problema se agrava aun más si se considera que la relación entre la utilización de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente ni siquiera tiene sentido como parte de una estrategia de desarrollo cortoplacista. No se trata de elegir entre aumentar el número de empleos o proteger el medio natural y la salud de los ciudadanos. Lo grave es que la contaminación ambiental y el deterioro progresivo del entorno natural ni siquiera han contribuido a generar empleos en Puerto Rico. Lo que ha hecho Puerto Rico es entregar los recursos naturales, la salud de sus trabajadores, la salud del pueblo en general a industrias contaminantes cuyos trabajos ni han contribuido a mejorar el nivel económico ni a disminuir significativamente las cifras de desempleo del país.<sup>265</sup>

### **3 Calidad del agua en Puerto Rico**

La cantidad de agua que se extrae de los cuerpos de agua superficiales y subterráneos es de aproximadamente 600 millones de galones diarios (mg),

---

<sup>264</sup>Véase García, N. (1985). Puerto Rico: Acerca de la coyuntura económica política actual. *Pensamiento Crítico* 8 (43). Puerto Rico. P. 68-70.

<sup>265</sup>*Ibíd.*

suficientes para abastecer las necesidades de la Isla.<sup>266</sup> El 72 por ciento del agua superficial se utiliza como agua potable, mientras que el sector agrícola utilizaba un 25 por ciento de la extracción de energía a través de plantas hidroeléctricas localizadas en áreas montañosas de Puerto Rico.

Sin embargo, el problema no estriba en su cantidad, sino en la merma de calidad de las aguas. De las 5.373 millas de ríos, solo el 61 por ciento cumple total o parcialmente con las normas establecidas en el Reglamento de Estándares de Calidad de Agua (RECA) y hay un 11 por ciento de las aguas superficiales que se encuentra amenazado por diversas fuentes de contaminación. De las superficiales de lagos y lagunas solo el 73 por ciento cumple total o parcialmente con sus usos designados y los estándares reglamentarios. El porcentaje que se eleva al 75 por ciento en las aguas costeras. El resto incumple total o parcialmente con los usos designados y estándares respectivos y el 9 por ciento se encuentra amenazado. Con respecto a los estuarios, los resultados de la evaluación indican que el 64 por ciento de las 176,3 millas de estuarios evaluados cumple total o parcialmente con sus respectivos usos y un 8,3 por ciento del total de millas se encuentra amenazado por distintas fuentes de contaminación.

El deterioro de la calidad de las aguas es un problema que afecta también a las aguas subterráneas en Puerto Rico. Desde el 1981 se venido identificado áreas que la Agencia de Protección Ambiental ha ido calificando como focos contaminados prioritarios. Los vertederos y los tanques soterrados constituyen las fuentes principales de contaminación de los acuíferos. Los contaminantes principales encontrados en las aguas subterráneas de Puerto Rico incluyen solventes orgánicos, utilizados principalmente en industrias, pero también presentes en detergentes de uso doméstico, pesticidas y herbicidas. No cabe duda de que la deforestación de las tierras en Puerto Rico tiene una relación directa con este problema. La deforestación afecta negativamente tanto en el abastecimiento de aguas en la cantidad imprescindible para la vida, como en el mantenimiento de su calidad o pureza. La cubierta de árboles ejerce su función sobre el terreno, tal como si fuera una esponja, acumulando gradualmente y filtrando el agua que no ha sido absorbida por la vegetación, que percola al nivel freático y que en ausencia de masa forestal correría por la superficie del suelo sin ser aprovechada.

---

<sup>266</sup>Rodríguez, Op. Cit., p.18.

#### 4 Desperdicios sólidos en Puerto Rico

La generación, manejo y eliminación de residuos sólidos representa un serio problema para la Isla que se agrava por su limitada extensión geográfica, por su alta densidad poblacional y por sus altos patrones de consumo. Según datos de la Autoridad de Desperdicios Sólidos, en Puerto Rico se generan diariamente alrededor de 4,99 libras de desperdicios por persona, lo que supone alrededor de 8.100 toneladas de basura al día. Ante estas cifras, la ubicación de los vertederos es un factor de creciente importancia. Muy pocas de estas instalaciones son ambientalmente seguras, mientras que otras están localizadas en zonas susceptibles de inundaciones, deslizamientos o en áreas de importantes acuíferos; concretamente, 16 vertederos municipales se encuentran localizados en la zona de mayor concentración de acuíferos en Puerto Rico.

Si Puerto Rico no actúa para gestionar este problema puede que se repita la crisis sobre el manejo de desperdicios sólidos ocurrida en 1994, cuando la EPA obligó a cerrar la mitad de los 64 vertederos de uso sanitario que existían en la Isla.<sup>267</sup> La alta administración de esa agencia en la región del Caribe ya indicó que cerca de la mitad de los 31 vertederos activos están cerca del final de su vida útil y tendrán que cesar operaciones.<sup>268</sup> Ahora se repite la historia, puesto que Puerto Rico parece no haber aprendido la lección. Así las cosas, el manejo de los desperdicios sólidos destaca como el problema ambiental más serio que enfrenta Puerto Rico ya que mientras la generación de basura en la Isla continúa al alza, los lugares para su eliminación final se reducen significativamente. Los rellenos sanitarios tampoco son inofensivos, pues generan gases que empeoran el problema del calentamiento del planeta, producen líquidos que contaminan acuíferos y cuerpos de agua superficiales y, sobre todo, anulan el uso potencial de los terrenos. La construcción o ampliación de vertederos es un asunto que demanda la planificación del uso que ha de darse al menguante terreno disponible de la Isla.

Una de las alternativas podría ser el fomento del reciclaje. Sin embargo, las campañas educativas o de concienciación brillan por su ausencia y a pesar de que hubo algunos tímidos intentos para hacer que la población internalizara conceptos y comenzara a segregar sus desperdicios, lo que es indudable es que su implantación

---

<sup>267</sup>Pérez, J. J. (2005). Puerto Rico: Al borde de una crisis por la basura. *El Nuevo Día*. Noviembre 11. Puerto Rico.

<sup>268</sup>*Ibid.*, p. 24.

parece no despegar. El porcentaje de materiales que según los datos oficiales se recicla en Puerto Rico es el mismo que la Autoridad de Desperdicios Sólidos (ADS) viene repitiendo hace más de diez años. La ADS asegura que en Puerto Rico se recicla entre un 10 y un 18 por ciento. Esa cifra está muy por debajo del 35 por ciento, objetivo establecido en 1995, a pesar de que ha habido cambios legislativos. Al presente, segunda década del siglo XXI, se han presentado otras iniciativas como son, por ejemplo, los incineradores de desperdicios. Ciertamente, iniciativas de esta naturaleza vuelven a inquietar a los puertorriqueños y se levantan serias suspicacias puesto que son impulsadas sin las debidas campañas educativas y sin el consenso de las organizaciones que velan por el bienestar ambiental.

Lo que cabe destacar es que en Puerto Rico se habla del *uso* del ambiente en lugar de la puesta en práctica de estrategias consistentes en compatibilizar las actividades humanas con el medio o en la promoción de valores ambientales. El ecoturismo es un ejemplo de esta mentalidad en la que prima el criterio de eficiencia, atraer el mayor número de turistas posible a través de la promoción de los atractivos naturales de la Isla, y se descuida el desarrollo sostenible de un turismo ecológico que considere realmente el efecto de la actividad turística sobre las poblaciones de especies y su interacción con los ambientes a visitar.

## **5 Desarrollo sustentable**

El concepto de desarrollo sostenible mencionado plantea una relación de complementariedad entre el proceso de desarrollo y el mantenimiento de la calidad ambiental. Esta complementariedad requiere una total inclusión del análisis de los recursos naturales y los efectos ambientales en la formulación de la estrategia del desarrollo del país. La sustentabilidad no ocurre sin una planificación estratégica que incorpore las variables temporales, tecnológicas y financieras.<sup>269</sup> Lo temporal es necesario para establecer la permanencia o persistencia de la sustentabilidad ecológica. Definir los tiempos de la sustentabilidad en función de los horizontes de las estrategias de desarrollo de largo plazo es optar por una definición razonable y práctica. Lo tecnológico es también una dimensión que define concretamente si una sociedad, dados cierta dotación tecnológica y determinado estado de su desarrollo,

---

<sup>269</sup>Gligo, N. (1990). Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola. *Comercio Exterior* 40. 135-142.

puede equilibrar artificialmente el costo ecológico de las transformaciones; o sea, si puede hacer que entren al sistema materia y energía (insumos) e información (tecnología) para compensar las salidas, tanto naturales como artificiales. La dimensión fiscal, en tercer lugar, permite contar con determinados recursos materiales y energéticos. Esto es básico para compensar las salidas de los sistemas involucrados en los procesos de desarrollo. Obviamente, una sociedad que no posee dichos recursos o le es muy costoso adquirirlos, desde el punto de vista físico, tecnológico o económico, tendrá menos posibilidad de efectuar transformaciones sustentables.

Por otro lado, el concepto de desarrollo sostenible tiene varias limitaciones que no deben ser pasadas por alto al examinar su potencial para la política pública. En primer lugar, la ecología a veces no sabe cuáles serán los efectos, negativos o positivos, del proceso económico. Por ejemplo, ¿habría que permitir la incineración de basura o de residuos industriales con el peligro, técnicamente incierto, de producción de dioxina o deberían sacrificarse ciertas industrias?

En segundo lugar, las políticas ambientales no pueden basarse inicialmente en la racionalidad ecológica, ya que la ecología, como ciencia, no puede explicar las diferencias de consumo de energía y materiales en la especie humana ni tampoco puede explicar la distribución territorial de la especie humana.<sup>270</sup> La ecología como ciencia no explica la distribución ecológica, las asimetrías y desigualdades sociales, espaciales y temporales de los servicios y recursos de la naturaleza. En todo caso, y a pesar de las limitaciones, el concepto de desarrollo sostenible apunta en la dirección correcta al crear conciencia sobre los elementos indispensables en una estrategia de desarrollo económico congruente con los recursos totales de la economía de Puerto Rico.

## **6 Contaminación ambiental urbana**

La contaminación ambiental urbana originada en las actividades humanas está lejos de representar un fenómeno reciente. Sus orígenes pueden hallarse en los procesos de industrialización del siglo XVIII.<sup>271</sup> Sin embargo, los episodios de alta contaminación ambiental durante los años 1940 y 1950 en ciudades norteamericanas y

---

<sup>270</sup>Rodríguez, Op. Cit.

<sup>271</sup>Cherni, J. A. (2001). La globalización de la insalubridad y la contaminación del aire urbano. *EURE (Santiago)* 27 (81). 25-41

europeas no tienen precedentes y se han convertido en símbolos históricos de un pasado oscuro, acompañado de muertes y enfermedades.

Como hemos sostenido, la extensión geográfica de Puerto Rico y su densidad poblacional deben ser alicientes para tomar conciencia del grave daño ecológico, quizás irreversible, que puede ocasionar el desequilibrio de acciones sobre el medio ambiente. Por el contrario, deben establecerse nuevas tecnologías más eficientes y nuevos materiales menos contaminantes en la producción industrial y en el uso de la energía, así como una mayor rigurosidad en las regulaciones para el cuidado ambiental

A pesar de los notorios cambios en la política ambiental, los avances tecnológicos y la reorganización industrial, la contaminación ambiental urbana continúa aun en nuestros días representando una problemática no solucionada y peligrosa para el bienestar común. El caso de la contaminación del aire urbano en las últimas décadas y el efecto que ha tenido en la salud humana, es un ejemplo de la persistencia de la degradación ecológica y su relación con un tipo de sociedad en particular. Las evidencias científicas nos indican la seriedad del problema de la contaminación local del aire, un fenómeno que se ha globalizado al tiempo que se globalizaba un modo de entender la política, la producción y la economía.

## **7 La globalización económica y la degradación ambiental**

El deterioro ecológico contemporáneo ha sido notorio en lugares muy diferentes y también alejados entre sí, pero en especial allí donde se ha promovido el rápido crecimiento económico y la urbanización; donde ha predominado el crecimiento del sector terciario; también donde la industria pesada se encuentra, o se encontraba, en plena actividad; y donde la actividad económica e industrial han disminuido drásticamente, dejando tras sí desechos tóxicos.<sup>272</sup> En la actualidad, el proceso de globalización se refleja en prácticas locales y urbanas asociadas a la reestructuración y expansión de actividades económicas que en su mayoría no tienen en consideración los efectos ecológicos que estas causan.

La realidad es que en el centro de las relaciones entre la globalización y el medio ambiente se encuentra la competitividad internacional, que se fomenta para atraer el mayor número posible de inversiones extranjeras a un país. La

---

<sup>272</sup>*Ibid.*, p. 38. Un ejemplo concreto, las ruinas de la refinería CORCO en Peñuelas.

competitividad se manifiesta en dos maneras bastante opuestas. La primera es que las tendencias de expansión de la globalización económica generan presiones a través de las empresas transnacionales para disminuir el poder de las políticas nacionales que pudiesen proteger al medio ambiente en tanto que esta protección causase una disminución directa o indirecta de la rentabilidad para firmas locales o internacionales. La segunda manera es que la competitividad internacional en el marco de la globalización puede llegar a representar una oportunidad para obtener algún grado de protección para el medio ambiente en la medida que políticas ambientalistas nacionales o regionales sean empleadas para mejorar la competitividad nacional y para atraer nuevas inversiones de capital. Definitivamente, el pueblo debe optar por la segunda.

Ante situaciones tan delicadas y apremiantes de atender: extensión de las industrias químicas, plantas generadoras de energía, urbanización no planificada o la creciente dependencia del transporte, es ineludible la concienciación de las entidades comunitarias y del pueblo en su conjunto para valorar el impacto ambiental de las acciones del hombre y la pertinencia del enfoque neoliberal que prima los intereses económicos y demanda energías y materiales sin atender a la capacidad ecológica de la Tierra de regenerar sus recursos.

## CAPÍTULO XI. CONCLUSIONES

La generación de la identidad colectiva puertorriqueña comienza a perfilarse desde mediados del siglo XVIII y comienza a manifestarse en obras literarias, pinturas, escritos, pensamiento y lenguaje. Contribuyó también el reconocimiento en otros países en Latinoamérica, Europa, el Caribe y el continente norteamericano de puertorriqueños ilustres en política, educación, la milicia, las artes, la pintura, la literatura y la economía.<sup>273</sup>

No obstante, la presencia de este factor cohesivo desde mediados del siglo XVIII y su mantenimiento hasta el presente siglo XXI no han sido determinantes para unir al pueblo a tomar la decisión quizás más difícil de su historia. Desde que Juan Ponce de León colonizó la Isla en el 1508 hasta el cambio de soberanía a los Estados Unidos de América en 1898 han pasado más de 500 años sin que Puerto Rico se haya podido definir como nación soberana, libre e independiente ni tampoco convertirse en parte integral y por completo de otra nación soberana, libre e independiente. Desde su descubrimiento en 1493, la Isla y su pueblo siempre han sido colonia o territorio de otra nación con libertades restringidas. En la actualidad, Puerto Rico es la colonia más antigua y de mayor población del mundo y la encrucijada sigue en pie: ¿qué son o qué quieren ser los puertorriqueños?

Durante los pasados 250 o quizás 300 años, el pueblo puertorriqueño ha discutido y escrito mucho sobre este asunto, pero para bien o para mal, actualmente existen tantas vertientes que se hace difícil mostrar hacia qué dirección le interesa al pueblo encaminarse.

Si consideramos que el cerebro humano tardó millones de años en desarrollarse para resolver los problemas del organismo en su medio, quizás 506 años de colonialismo no sea un gran período de tiempo.<sup>274</sup> Quizás la “mente” del pueblo puertorriqueño no haya desarrollado aun herramientas para entender todas las vertientes multifuncionales actuales para resolver su destino político y social como pueblo.

Siguiendo con la analogía, si el paso más trascendental en la historia de la humanidad fue la conquista del lenguaje, que catapultó a los humanos muchísimo más

---

<sup>273</sup>Puerto Rico comenzó a dar personajes ilustres como el militar Ramón Power y Giralt (c.1775), el primer obispo puertorriqueño Juan Alejo de Arizmendi (c. 1760), el educador Rafael Cordero, (c.1790), el famoso pirata Roberto Cofresí (c. 1791) y el reconocido pintor José Campeche (c. 1751) entre cientos otros en los pasados siglos.

<sup>274</sup>García, E. (2001). *Mente y cerebro*. España: Editorial Síntesis, S.A.

lejos que cualquier otra especie de la tierra, ¿qué agente necesita el pueblo puertorriqueño para catapultarse y convertirse o bien en una nación soberana o bien en parte integral y por completo de otra nación que es soberana? Lo que está en juego es su reconocimiento como comunidad libre e igual en la comunidad mundial.

Resulta llamativo constatar que en la historia no ha existido otro territorio que se haya mantenido un tiempo igual sin haber tomado una decisión sobre su rumbo y destino como pueblo.

En los capítulos precedentes se han abordado acontecimientos y cambios vividos en los últimos 250 años y entre ellos destaca el hecho de que durante todo ese tiempo el pueblo puertorriqueño no haya dialogado en profundidad sobre su existencia y libertad como colectivo.

Afirma Maceiras<sup>275</sup> que en la relevancia de la conversación y el diálogo se manifiesta el carácter esencialmente lingüístico de la existencia humana. De la experiencia lingüística se desprende el carácter mediado de la comprensión, en cuanto que el conocimiento de nosotros mismos y de nuestra situación en el ser y en la historia, se hace efectivo en los actos comunicativos. A juicio de Maceiras, la experiencia de la palabra y del diálogo se realiza más en la esfera de lo escrito, de la textualidad, que en la interlocución. Tomando esto en consideración, puede que el pueblo puertorriqueño haya estado hablando sin haber hecho un esfuerzo real y genuino por resolver su dilema con un diálogo en profundidad a través de los textos. Entre las causas de la indecisión existencial como pueblo se encuentren en el hecho de que, a pesar de que a los puertorriqueños no rehúyen el debate, se echa en falta un diálogo a través de las reflexiones escritas.<sup>276</sup>

Nuestro trabajo trata de ser una contribución a esta carencia, mostrando que los actuales efectos de la globalización sobre el sector industrial, social y el pueblo de Puerto Rico son y serán devastadores para su futuro si no se avanza en un diálogo que trate de integrar todas estas variables.

Todas las muestras de decadencia: pérdida de competitividad industrial y económica, alza en la criminalidad, falta de control del gobierno y sus gastos, aumento de la burocracia, etc. han venido afectando la Isla desde mediados de los años 70 hasta la actualidad. Estos signos deben ser interpretados como síntomas reales de que las dinámicas de la globalización han seguido su curso, mientras el pueblo de

---

<sup>275</sup>Maceiras, M. (2002). *Metamorfosis del lenguaje*. España: Editorial Síntesis, S. A. p. 223

<sup>276</sup>*Ibid.*, p. 223.

Puerto Rico y sus gobernantes, políticos, junto con sus sistemas social y económico se han quedado rezagados.

Existe consenso de que la economía a nivel global se ha reestructurado en función de la globalización de determinados procesos y actividades y la formación de bloques regionales. Se reconoce que los acontecimientos, el capital intelectual y la tecnología son elementos fundamentales en el nuevo esquema económico y que las grandes empresas y el gobierno deben coaligarse en la búsqueda de nuevas iniciativas. Se habla de un nuevo contrato social. Todo lo anterior ha sido ampliamente discutido desde hace mucho tiempo. Lo que resta por hacer es desarrollar las respuestas correctas.

La lógica de las empresas globales no es necesariamente compatible con los objetivos de la economía nacional o regional. Cada vez más, las decisiones de las empresas se toman para racionalizar un sistema de producción global, lo cual genera consecuencias distintas en distintos lugares.<sup>277</sup> En otras palabras, las decisiones se toman sin considerar la dimensión espacial o geográfica y tienen efectos diferenciados en distintas áreas. Así, por ejemplo, la decisión de la empresa *Digital* aquí en la Isla de concentrar su producción en pocos países para servir sus tres principales mercados, tuvo un efecto negativo en Puerto Rico, pero la decisión nada tuvo que con Puerto Rico en sí. Los cierres de varias empresas en Puerto Rico fueron sencillamente una manifestación espacial de una decisión gerencial.<sup>278</sup>

El sistema de producción ha sufrido una evolución sustancial desde los años 1970. Las empresas establecen plantas y contratos en muchos lugares para luego terminar los mismos en uno o dos años. Hoy, cualquiera de los componentes de un zapato puede ser producido en cualquiera de sus plantas localizadas en los Estados Unidos, Europa o Asia.<sup>279</sup>

Estas economías de escala existen a nivel global y son flexibles en la medida en que las empresas puedan activar la producción selectivamente en plantas industriales en diferentes ubicaciones geográficas. Se pueden bautizar como “economías de escala flexibles al nivel global”. La consecuencia es que se generan nuevos esquemas de organización, nuevas maneras de interactuar con los mercados

---

<sup>277</sup>Harrison, B. (1994). The dark side of flexible production. *Technology Review*, 39-45.1

<sup>278</sup>Para un tratamiento pormenorizado de este problema, véase Reich, R. (1991). Who are them? *Harvard Business Review* (3-4), 77-88.

<sup>279</sup>Harrison, Op Cit, p. 43

locales y, por supuesto, efectos distintos en los países sede y en sus estrategias de promoción industrial.

Las exigencias de una economía global, que provocan que la vida útil de un producto o una tecnología sea cada día más breve, conllevan transformaciones en las estructuras y en los procesos de las empresas para mantener su capacidad de competir. La naturaleza misma de la integración global sugiere que los factores que definen los patrones de gustos y preferencias varían casi instantáneamente en todas las economías. Este problema se agrava, puesto que para responder a esos cambios es más fácil que se invierta en patrones de consumo inmediato a que se invierta en patrones relacionados con las tecnologías de producción, que suponen cambios a largo plazo. La consecuencia es que algunos sectores y países quedan rezagados. Se debe pensar en la empresa como un organismo que aprende y que tiene la capacidad de ajustar su organización, sus estrategias de producción y su promoción como consecuencia del proceso de aprendizaje.<sup>280</sup>

Relacionado con lo anterior está el hecho de que, aunque el número de productos globales, aquellos que son iguales en todos los mercados, es relativamente pequeño, las marcas sí se globalizan y esto sugiere que para competir en los mercados globales, la marca resulta ser importante. El problema es que las marcas pertenecen relativamente a pocas empresas. El reto para la empresa local, es, entonces, o bien crear marcas, o cobijarse bajo alguna.<sup>281</sup>

Por otro lado, los estándares de calidad se van haciendo cada vez más globales (ISO 9000), lo cual impone condiciones que sacan del juego a quienes no las satisfacen.<sup>282</sup> El problema es la falta de igualdad de oportunidades, ya que la capacidad de ajustarse a estas reglas de juego no es la misma para todos.

Otro de los cambios globales se evidencia en las nuevas modalidades de producir conocimientos y tecnologías y los nuevos modos de transferirlos entre unidades productivas.<sup>283</sup> Un ejemplo de ello son los consorcios, algunos de carácter transnacional, que resultan ser una nueva manera de organización para la producción de nuevas tecnologías. Contrasta la dispersión geográfica en la producción de nuevas tecnologías con la concentración en el número de las entidades que las producen, con

---

<sup>280</sup> Schein, E. H. (1993). How can organizations learn faster: The challenge of entering the green room. *Sloan Management Review*, 85-92.

<sup>281</sup> Por ejemplo, *Puerto Rican Rums*.

<sup>282</sup> Arnold, K. L. (1994). *The managers guide to ISO 9000*. New York: Free Press.

<sup>283</sup> Evan, W & Olk, P. (1990). R & D consortia: A new U.S. organizational form. *Sloan Management Review* 31 (3), 1321-1357.

la consecuencia de que la acumulación de conocimientos y la transferencia de tecnología no siguen los cánones de la teoría clásica del desarrollo, según la cual los países de la periferia sencillamente acudían al supermercado de tecnologías y compraban las que necesitaban. El proceso es hoy más complejo. Los conocimientos y la tecnología no son siempre transferibles. Hay que distinguir entre tecnologías migratorias, aquellas que sí se pueden transferir, y las tecnologías enclavadas, que no se transfieren con facilidad y no salen de una empresa, aun cuando la empresa tenga entidades de producción dispersas geográficamente.

En una economía global, la incertidumbre es la tónica general. Tres consideraciones avalan esta afirmación: la rapidez del cambio tecnológico, las transformaciones en la organización general de la economía global y de las propias empresas y la ampliada movilidad del capital internacional. Para economías como la de Puerto Rico, un modelo económico debe propiciar la flexibilidad en la estructura económica en un contexto como el descrito. La capacidad de ajuste se convierte en un elemento esencial de cualquier economía abierta como la puertorriqueña y esta se define por la estructura en sí, la manera de organización de las empresas y su vinculación con las redes globales de producción.

A la incertidumbre hay que sumar otro aspecto de la globalización: su falta de uniformidad. El esquema de manejo de la economía global es el desarrollado en Bretton Woods,<sup>284</sup> que establece las reglas para las relaciones comerciales y financieras entre los países más industrializados del mundo. Bretton Woods trató de poner fin al proteccionismo del período 1914-1945, con la Primera Guerra Mundial como telón de fondo. En dichos acuerdos se consideraba que una política librecambista era un requisito para alcanzar la deseada paz. Además de estas políticas, en dichos acuerdos también se decidió la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que empezaron a funcionar en 1946, y con el dólar como moneda de referencia internacional.

Un presupuesto de estos acuerdos era suponer que la integración ocurría por medio del comercio internacional en bienes. Hoy, la integración ocurre de muchas maneras: alianzas entre empresas, empresas conjuntas, la formación de consorcios, la fusión o adquisición y los acuerdos de abastecimiento. Esto cambia las reglas de juego

---

<sup>284</sup>Nos referimos a las resoluciones de la conferencia monetaria y financiera de las Naciones Unidas, realizada en el complejo hotelero de Bretton Woods, (Nueva Hampshire, Estados Unidos), entre el 1 y el 22 de julio de 1944.

y obliga a incorporar esta dimensión en el diseño de una política industrial, pues altera de manera significativa cómo definimos las opciones viables.

El libre comercio entre naciones es una fuerza fundamental para el progreso: ayuda a las economías a crecer, a ser más eficientes y a innovar. A pesar de que los procesos de apertura comercial pueden implicar problemas de empleos temporalmente, una vez que los factores de producción se reasignan a usos más productivos, los efectos sobre el empleo son positivos.

Este nuevo fenómeno exige a las empresas dominio de nuevas habilidades para adecuarse a los cambios en la tecnología de producción y en las necesidades de los consumidores. Por lo tanto, uno de los nuevos retos que plantea la globalización es el de ser competitivos no solo a nivel local, sino también internacionalmente, pues todas las empresas que produzcan bienes o servicios similares estarán en pugna por las mejores oportunidades del mercado global. En este contexto, la libre competencia en los mercados y las políticas de libre competencia cobran una relevancia particular, pues determinan el escenario más proclive para que las empresas logren los estándares de competitividad que se necesitan en este nuevo orden. No obstante, puntualizamos que existen otros factores que también inciden y ayudan a hacer más competitivo a un país y que no deben olvidarse. Por ejemplo, también se alcanza una mayor competitividad reduciendo los salarios, limitando los derechos a los trabajadores, demostrando menor preocupación por el medio ambiente, aumentando artificialmente la obsolescencia de los productos, subcontratando mano de obra en países con una regulación laboral o ambiental relajada. A claras luces, la dinámica de la globalización lleva, en ausencia de regulaciones internacionales vinculantes para todos, a emplear una o varias de estas posibilidades para mantenerse en la competencia.

Durante la década de 1990, en el marco del proceso de globalización, se han producido importantes cambios en la actividad productiva: se han estandarizado los diseños y componentes, se subcontrata globalmente diferentes componentes de cualquier producto, se utiliza personal más calificado e insumos de mejor calidad y menor costo y se desarrollan nuevos y muy amplios sistemas de información y comercialización. Las nuevas tendencias tienen consecuencias marcadas en materia de localización, de competitividad y de eficiencia. Es cierto que se han creado posibilidades y oportunidades antes inexistentes para las empresas locales, como proveedoras de bienes y servicios para las grandes empresas y como competidores

eficientes en nichos del mercado exterior. La globalización, la regionalización y los esfuerzos por crear grupos de integración comercial, están posibilitando la entrada a nuevos países que antes estaban cerrados comercialmente y ahora amplían sus mercados. Ello permite a las empresas locales disfrutar de las ventajas de economías de escala, disminuir los costos, facilitar el acceso a los insumos requeridos; desarrollar nuevos productos para satisfacer necesidades diversas y optimizar el mercadeo de sus productos.

Sin embargo, la globalización de la economía mundial también plantea retos y presiona a las empresas a ser más eficientes en los términos en que lo hacen el resto de empresas que compiten en el mercado mundial. La globalización obliga a las empresas a repensar sus procesos productivos, a buscar productos mejores y más baratos, a identificar y conocer mercados para crear nuevas maneras de llegar al consumidor y a buscar nuevas tecnologías que les permitan reducir costos y precios. La apertura del comercio está obligando a las empresas del mundo a ser competitivas a escala mundial, utilizando los mecanismos que tenga a su alcance para lograrlo.

La incapacidad que ha mostrado la economía de Puerto Rico desde principios de la década del 1970, para llenar las expectativas de crecimiento y rápida elevación del estándar de vida que fueron creadas durante las décadas del 1950 y 1960, ha provocado un clamor creciente por la definición de un nuevo modelo económico. No obstante, por un lado, el discurso público y el debate intelectual sobre esta temática se han visto nublados al entrelazarse irremediamente el concepto de modelo económico con el interminable y divisorio debate en torno a la relación política y jurídica de la Isla con los Estados Unidos. Por otro lado, se ha pretendido desvincular el desempeño de la economía del proceso político que establece las prioridades de los gobiernos. Los Estados Unidos y sus competidores de Europa Occidental cuentan con gobiernos que responden a prioridades orientadas hacia la redistribución. Los países de Asia Oriental ostentan gobiernos que han establecido políticas dirigidas a promover el crecimiento de la producción más que a su redistribución.

En realidad, el problema de la competitividad es relativo y surge con la emergencia de países que presentan una ventaja, al contar con la fuerza de una estrategia superior para competir en el plano internacional de la producción. Cada país tendrá que elegir entre ser más capaz en la competencia internacional o sufrir las consecuencias de no prevalecer en ella. La elección es clara. Las opciones se definen en función de un balance entre prioridades de desarrollo y distribución.

Puerto Rico encaja dentro de la estructura de gobierno de los Estados Unidos. En la Isla se han adoptado las prioridades políticas y económicas, los programas y los estilos políticos de los estados continentales. ¿Cómo puede un país bajo esas circunstancias alcanzar un nivel de competitividad que le permita a la larga sostener políticas de redistribución sin transferir a futuras generaciones el costo? Especialmente, cuando el salto prematuro hacia la estrategia de alta valoración presente ha provocado la erosión de la ética del trabajo y en perversa espiral intensifica la cultura de la dependencia. Por eso se hace cada vez más valiosa la ciudadanía. Los derechos asociados que se perciben en lo relativo al ingreso desvinculado del desempeño económico redundan en una creciente dificultad para financiar y acumular los medios de la producción.

Es evidente que Puerto Rico tiene ante sí múltiples problemas. Su adecuada definición, así como la identificación de opciones en cuanto a cursos de acción capaces de ofrecer solución a esos problemas es tarea impostergable. De hecho, sería difícil estar en desacuerdo con tal enunciado. No obstante, lo que unos identifican como causa y raíz de muchas dificultades, otros lo perciben como fuente de sustento. De ahí que el más tímido intento por alterar el *statu quo* se tope con una fuerte resistencia.

El primer plano de problemas se enmarca en el ámbito de lo económico. La visión que pretende definir los problemas económicos de Puerto Rico dentro de un marco limitado a la Isla y, más aun, sujetos a soluciones que emanan de acciones de corto plazo, o de iniciativas puramente de gobierno, es a todas luces insuficiente. De igual manera, los asuntos clasificados como de carácter “económico” no pueden comprenderse como cuestiones aisladas del ámbito político. La reestructuración acelerada de la economía mundial, posible por el vertiginoso cambio tecnológico aplicado a las comunicaciones, al comercio internacional y la administración y manejo de la información, ha precipitado en los Estados Unidos un proceso de reestructuración social y política. Los efectos sociales de ese proceso se extienden, como hemos podido comentar a lo largo de nuestro análisis, sobre Puerto Rico. El error es no interpretar estos efectos en clave global.

La creencia extendida entre los puertorriqueños de que no pueden sobrevivir por sus propios medios es el verdadero y único problema. Esta creencia en la necesaria dependencia de Puerto Rico impide que se construya una estructura mental capaz de tomar decisiones libres. Si establecemos un paralelo con otras situaciones

que rayan en el desconocimiento profundo y el temor, podemos mencionar que la falta de definición en cuanto a la situación política de Puerto Rico puede considerarse un artificio similar a la creencia en el precipicio cuando se creía que la tierra era plana. Se trata en ambos casos de un problema en el que la falsedad de las premisas condiciona el resultado e impide nuevas consideraciones.

El amplio desarrollo experimentado por la economía de Puerto Rico durante las décadas del 1950 y del 1960 fue resultado indirecto de la hegemonía norteamericana alcanzada al concluir la Segunda Guerra Mundial. Esa hegemonía se reflejó en la exportación de capital y el desplazamiento industrial de las corporaciones norteamericanas. Parte del excedente de capital norteamericano financió la industrialización de la economía de Puerto Rico. La situación es hoy distinta con el estancamiento de la economía, la polarización social provocada por la estratificación económica de la población y el agotamiento de la productividad de sectores que fueron los más dinámicos durante el periodo de rápida industrialización de Puerto Rico. En todo caso, lo que sucedió y sucede en Puerto Rico hunde sus raíces en fenómenos que se originan en los Estados Unidos.

Es crucial reconocer la realidad de nuestra actual situación. Obviar este paso conduce inevitablemente a cometer el grave error de interpretar “el problema económico, social o político puertorriqueño”, como eso precisamente: puertorriqueño y solo puertorriqueño. Al reconocerlo como lo que realmente es, una manifestación de la integración de la economía puertorriqueña en la norteamericana, se despliega un abanico de alternativas que, de otra manera, quedarían descartadas como impertinentes e inaplicables.

Limitado a lo puramente económico, el diagnóstico es claro, preciso y no debe ser sujeto de desacuerdo: la economía de Puerto Rico ha perdido la capacidad de lograr tasas aceleradas de crecimiento de la productividad. Esta realidad conlleva, al sostenerse por décadas consecutivas, consecuencias costosas. En primer término, el ingreso neto proveniente de la producción reduce su progresión y es alcanzado por el crecimiento de los precios como resultado del ritmo de inflación. Los recursos disponibles al erario público reducen su ritmo de crecimiento, a la vez que la inflación desvaloriza los ingresos corrientes devengados del trabajo y del capital. La reposición y el mantenimiento de la infraestructura y los activos reales producto de la acumulación anterior, que nunca ha sido prioridad política, se hacen más costosos y menos frecuentes.

El efecto social sobre la productividad es directo. El resultado inevitable ha sido el deterioro de la base de capital social. La presión política provoca el crecimiento acelerado del sector público, el subsidio y protección de industrias ineficientes, la erosión de la ética del trabajo, la entronización de la burocracia, el progreso de sindicatos en el sector gubernamental y la confusión de propósitos en los distintos departamentos y agencias. Sin embargo, la consecuencia mayor es que la productividad de la economía sufre un deterioro adicional. Ello es así porque la dependencia se intensifica en la medida en que el estado trata de aplacar la ausencia de oportunidades de empleo y la pérdida de mercados internos y externos.

El trabajo realizado por muchos años en regiones de Puerto Rico, que estudios preliminares señalaron como prometedoras, establecía que en las áreas de Adjuntas y Utuado podían desarrollarse explotaciones lucrativas de mineral de cobre con un valor anual calculado ascendente entre 30 y 50 millones de dólares anualmente. Sin embargo, no vale la pena explotar las minas de cobre por ninguna cantidad de millones al año a cambio de destruir la flora y la fauna de esos territorios.

Puerto Rico celebra en grande la victoria de un boxeador y de una concursante de belleza. Somos un país sediento de héroes que llenen esta necesidad y buscamos, en estos eventos, identificarnos con sus logros. No obstante, ciertamente, estos logros no guardan relación con la realidad. Un estudiante que termina un doctorado; un empresario que establece una empresa que emplea a decenas; un profesional que cumple cabalmente con su trabajo; y un obrero que rinde el máximo de su productividad, son todos elementos clave de una sociedad que progresa y que triunfa. Posiblemente, el reto mayor que tienen los puertorriqueños es superar la etapa de buscar héroes en los deportistas y reinas de belleza. El verdadero héroe es aquel que apoya, con su esfuerzo y sudor, la economía de Puerto Rico. Cuando un boxeador entra al cuadrilátero se arriesga a recibir golpes; cuando una empresa entra al mercado se arriesga a recibir los golpes de la competencia. El riesgo del boxeador se limita al peso dentro de su clasificación. El riesgo del empresario no tiene límites, pues se enfrenta a empresas de todos los tamaños. El verdadero héroe acepta con valor los retos que se le presentan.

Hoy más que nunca, el reto de los empresarios puertorriqueños es superar el temor de los tiempos, con valentía, con visión de futuro y con ambición. No es reprochable aspirar a ser mejor; recordemos la parábola de los talentos: *“El que entierra sus talentos por miedo a perderlos es reprendido, mientras que aquel que*

*acepta el riesgo y multiplica sus talentos es alabado.*” Los niños puertorriqueños tienen que aprender a aceptar el riesgo y las recompensas que ofrece el mercado. Una clase empresarial comprometida con el desarrollo económico del país es y será siempre elemento esencial del progreso de nuestra patria. Le corresponde a la academia preparar gerentes y empresarios dispuestos y capacitados a enfrentar estos nuevos retos. Los puertorriqueños no pueden continuar siendo meros observadores del diario vivir, deben ser partícipes activos del desarrollo económico de su país.

El sistema político de Puerto Rico ya no es el más adecuado para servir de vehículo para el progreso social. Los partidos políticos no responden a las exigencias de una sociedad que requiere ajustes rápidos a mutaciones constantes en todos los órdenes. Ello hace necesaria la reestructuración del sistema político y social en Puerto Rico, para empezar, abordando el lastre de buena parte de la tradición cultural de Puerto Rico, que hace difícil en la práctica un sistema de amplia participación democrática. Nos referimos a las inercias culturales que apuntan hacia la dependencia, hacia el gobierno paternalista y autoritario, hacia la circunvalación de las reglas, hacia la utilización de los procesos diseñados para proteger derechos individuales o colectivos como instrumentos para bloquear cambios que pueden percibirse como negativos para algún grupo que se beneficia de la condición operante. Un sistema democrático bien ordenado y representativo requiere un alto nivel educativo y un intenso compromiso cívico con lo social, con el bien común, con el derecho individual, con la protección de la minoría, pero cuidando de que la minoría, o las mayorías, no se tornen paralizantes o dictatoriales.

El liderato político enfrenta retos de gran complejidad. El desarrollo económico y el desarrollo político tendrán que ir de la mano si el objetivo es lograr un éxito perdurable. La existencia aun hoy de conflictos políticos impide la toma de decisiones fundamentales y perpetúan el armazón de una estructura institucional deforme y disfuncional que ha aprisionado a los gobiernos de la Isla. La minoría de edad prolongada se mantendrá mientras persista esta mentalidad instalada en la dependencia y en la imposibilidad de llegar a acuerdos. Se necesita mayor madurez colectiva para atender las demandas de la situación económica y política yendo más allá del *status quo* de falta de crecimiento.

La creencia puertorriqueña que venimos criticando se basa en las experiencias que la moldearon. A lo largo de la historia persisten dos ideas puntuales: la Isla necesitaría siempre el situado y la Isla carecía de recursos naturales. Estas fueron

ideas del siglo XVII y aun hoy se mantienen en los libros de escuelas. Se trata de problemas que se retroalimentan: todos los factores y problemas relacionados con el estatus político de la Isla y su modelo económico-industrial hacen empeorar el problema de la definición de la personalidad, cultura e identidad de los puertorriqueños.

La enseñanza pública es una de las áreas que más reestructuración requiere. A lo largo del tiempo, la educación ha sido la principal vía de movilidad social. Generaciones de hijos son enviados a las escuelas con la promesa de alcanzar un mejor porvenir. El estado invierte una gran parte de su presupuesto en la educación primaria y secundaria. Sin embargo, a pesar de los recursos dedicados a la educación, existe una percepción negativa de la calidad de la enseñanza de la escuela pública. Por esta razón, muchos padres abandonan este servicio público esencial y envían a sus hijos a un colegio privado aun haciendo un enorme sacrificio económico. Esta decisión se ve en muchos casos motivada por las diferencias en el nivel de aprovechamiento académico de ambos modelos educativos. Para medir la calidad de la enseñanza por lo general se utilizan pruebas estandarizadas. Empero, sus resultados pueden estar sesgados por la propia selección de los estudiantes. Es decir, si un colegio tiene criterios de admisión más selectivos, tendrá estudiantes de mayor potencial. En cambio, el sistema público, por definición, tiene que admitir a toda clase de estudiantes, con independencia de su capacidad académica, lo que puede provocar que el promedio de aprovechamiento académico y de éxito de los estudiantes de la escuela pública resulte menor. Las diferencias de calidad observadas por estos medios pueden deberse más a la selección de los estudiantes que a las diferencias en la calidad de la enseñanza.<sup>285</sup> Ante tal situación, no se justifica la inversión en una educación de colegio privado, a menos que los padres quisieran invertir en otro tipo de capital humano conocido como la conexión F.<sup>286</sup>

La conexión F, término acuñado por Ben-Porath, se refiere a una inversión específica en la familia, los amigos y las empresas (*families, friends and firms*). En la contratación de personal se busca identificar personas idóneas para un trabajo. Sin embargo, el ser desconocido conlleva un alto costo de transacción. Por esta razón, la recomendación de un familiar o amigo puede ser determinante. Aunque esto pueda

---

<sup>285</sup>Neal, D. (1996). *The effect of catholic secondary schooling on educational attainment*. NBER Working Paper 5353. p. 13.

<sup>286</sup>Ben-Porath, Y. (1980). The F-connection: friends, families, and firms and the organization of exchange. *Population Development Review* 6. p. 1-30.

parecer ineficiente a primera vista, en el contexto del modelo de Ben-Porath no lo es. Si hay dos personas cualificadas, pero una de ellas es conocida por una amistad que garantiza que la persona es un buen candidato, ¿por qué ignorar esta información? Posiblemente, esto es uno de los beneficios que los padres buscan cuando invierten en un colegio privado. El modelo de Ben-Porath enfatiza la inversión de capital humano en la creación de la identidad propia y la reputación. Para lograr esto se trata de brindar al estudiante un ambiente en el cual se pueda adquirir una percepción positiva de su persona y una expectativa de mayor crecimiento profesional. Si el estudiante se rodea de compañeros de clase con intereses positivos y con expectativas de mayor éxito, esto afectará la creación de su personalidad y reputación.

El sistema de educación pública tiene un enorme problema de percepción negativa. Aunque cuenta con mejores maestros, instalaciones físicas y mayores recursos financieros, el sistema no logra mejorar la percepción negativa que tienen muchos padres. Dado que es sumamente difícil atraer al sistema público a familias con mayores recursos económicos, el atractivo de asistir a una escuela pública puede basarse en el ofrecimiento de otro tipo de conexión. Para lograr esto es necesario involucrar a la empresa privada en el sistema público. Mediante internados de trabajo, el estudiante podría adquirir experiencia y hacer conexiones que le sean de ayuda en la búsqueda de un buen empleo una vez terminados los estudios.

Además, para mejorar la percepción de la calidad de la enseñanza, es importante señalar la necesidad de mejores controles de calidad. A los padres les preocupan las amistades de sus hijos y buscan en un colegio privado minimizar las probabilidades de que sus hijos puedan encontrar malas compañías. Lamentablemente, la presencia de estudiantes de alto riesgo en las escuelas públicas refuerza la imagen negativa que tienen muchos padres. Los actos de vandalismo y de violencia opacan el logro significativo de muchos estudiantes que son el orgullo del sistema de educación pública.

Volviendo a la discusión sobre los problemas descritos, su abordaje podrían hacerse utilizando las siguientes preguntas como mecanismo direccional:

- ¿Cómo hacer entender a los puertorriqueños que los problemas económicos de la Isla no son independientes de lo que está acaeciendo en los Estados Unidos? Ello es importante para lograr el compromiso necesario para acometer

proyectos de acción que confronten la naturaleza exógena de la actual realidad.

- ¿Cómo lograr una proporción más adecuada entre el gasto de consumo inefectivo que estimula, y de hecho realiza, el gobierno y la inversión en capital y educación dirigida a sostener la capacidad productiva necesaria para elevar el estándar de vida de los residentes de Puerto Rico?
- ¿Cómo rebasar los impedimentos institucionales y políticos que impiden una gerencia adecuada de las ciudades y pueblos de la Isla?
- ¿Cómo lidiar con los sindicatos que ahogan las corporaciones públicas aprovechando una gerencia incompetente y un patronazgo político que permite el chantaje electoral?
- ¿Cómo anticipar y neutralizar el ataque demagógico ante propuestas de cambio que exigen algún arbitrio o tarifa de uso?
- ¿Cómo reconocer que la naturaleza de los problemas de Puerto Rico es en esencia de carácter urbana en valores, visión estrecha del micro mundo político y actitudes de los polos extremos de una sociedad estratificada por niveles de ingreso?
- ¿Cómo dejar atrás la visión burocrática y rutinaria de la gestión promocional de la Administración de Fomento Económico y sustituirla por una gestión estratégica que reconozca la reestructuración de los sectores productivos y no continúe enfocada a la manufactura definida en términos que ya no son pertinentes?

Los sectores dinámicos de la economía como las artes, los museos, la industria de viajes (en una definición moderna y amplia de la industria del turismo) y la producción de espectáculos deben ser prioritarios en la gestión catalizadora del gobierno.

- ¿Cómo despertar este interés?
- ¿Cómo reconocer el tremendo problema de calidad ambiental que amenaza irreversiblemente los acuíferos, el bosque tropical, las playas, las lagunas, y todos los cuerpos de agua de superficie y la tierra misma?
- ¿Cómo zanjar significativamente el desfase que priva a la inmensa mayoría de las familias de una vivienda y de un vecindario adecuado?

- ¿Cómo hacer esto sin incurrir en los errores del pasado que distorsionaron el patrón urbano, utilizan mal la tierra, generan tremendas demandas sobre la red de acueductos, de transporte, de energía, dispersan los recursos policiales y de salud, educación, etc.?

Los puertorriqueños, debido a la integración que con la economía de los Estados Unidos, tienen expectativas de país rico y hegemónico, pero los recursos propios son muy limitados. Esta realidad, durante la pasada década se ha producido una gran frustración y un sentido de cinismo que impide la movilización social y coarta el entusiasmo, promueve el egoísmo, e incluso puede llevar al comportamiento antisocial. ¿Cómo traer de nuevo las expectativas a niveles realizables, razonables, saludables y a largo y corto plazo? ¿Cómo reeducar a un pueblo desencantado, sabedor de *la brega* de las calles, con un cierto grado de cinismo, paralizado económica y socialmente, incapaz de decidir su futuro jurídico ni capaz de exigir que *otro* decida? Puerto Rico necesita comprometerse como sociedad con una meta común.

En realidad, el requisito indispensable para lograr un cambio en las reglas que determinan la estrategia seguida por el gobierno de Puerto Rico, es una reestructuración política. Por supuesto, la misma va más allá, y de hecho así tiene que ser, del tradicional dilema del estatus político-jurídico de la relación con Estados Unidos. La estructura política actual del país, dominada por partidos que se alternan en el gobierno para administrar el padrinazgo, y paralizada por múltiples grupos de interés especial, no permite cambios mínimos necesarios para restablecer prioridades comprensibles. De manera que el desenvolvimiento y desarrollo de la dimensión económica requiere una modernización del proceso político.

Claro está, el sistema político vigente ha sido el resultado de portentosos cambios en la economía de los Estados Unidos. La inacción y pasividad del liderato político de Puerto Rico ha creado un vacío que también resultará en tremendos cambios en la estructura política en respuesta a los cambios que han tenido lugar en la economía mundial. Estos se aproximan a gran velocidad y tomarán por sorpresa a nuestras instituciones, si antes no se ha preparado a la comunidad para aprovechar las oportunidades que se presentarán, así como para acometer con medidas preventivas los peligros que de igual manera se avecinan.

Uno de los capítulos previos fue dedicado a la mujer como eje del desarrollo económico y social. A la luz de los planteamientos presentados podemos afirmar que en Puerto Rico desde sus comienzos históricos como país hasta hoy, la mujer nunca ha tenido un trato o derecho igual que el hombre. En la actualidad, la mujer puertorriqueña constituye una mayoría en la fuerza laboral, el sostén económico de las familias, en las urnas electorales y la economía en general. Es necesaria la igualdad en todas aquellas áreas y/o instancias en las que esta situación aun persiste.

De las conclusiones expuestas hasta ahora, a juicio del investigador, se derivan las actuaciones y propuestas que se presentan a continuación:

Ciertamente, generar nuevas empresas en Puerto Rico necesita de grandes esfuerzos financieros. Es necesario fortalecer la base de capital del país y crear condiciones económicas que generen mayores ahorros por los residentes de la Isla, para generar fuentes internas de capital. Durante las últimas décadas, se ha fomentado un consumismo desmedido, bajo los supuestos keynesianos y sus efectos multiplicadores. Si bien es cierto que el gasto puede generar unos efectos multiplicadores en Puerto Rico, su efecto se limita debido al alto nivel de importaciones. Los incentivos contributivos han tratado de llenar el vacío prevaleciente en los niveles de ahorros, mediante la infusión de fondos externos. Incentivar el ahorro interno de los residentes, requeriría las siguientes medidas:

- Una tasa marginal de contribuciones sobre ingresos no mayor del 25 por ciento. Una tasa marginal más alta resultaría prohibitiva para la clase trabajadora y la clase media de Puerto Rico.
- La imposición de un impuesto de valor añadido (IVA) serviría para reemplazar las pérdidas de ingresos por concepto de la baja en la tasa marginal y el impuesto de venta (Sales Tax). A su vez, aquellas personas involucradas en la economía subterránea aportarían por primera vez al gobierno sin posibilidad de evasión.
- La creación de un mercado de valores en Puerto Rico para fomentar la compra de acciones de nuevas empresas por parte de los residentes. Los dividendos de acciones netamente puertorriqueñas serían exentas de contribuciones sobre ingresos. Actualmente no se fomenta la cultura de convertirse en accionista de las corporaciones; el pequeño accionista es casi inexistente en Puerto Rico.

- Actualmente, el deseo de ahorro de muchos puertorriqueños se canaliza a través por las cooperativas de ahorros. Estos fondos, a su vez, son utilizados para financiar el consumo, en vez de financiar la creación de nuevas empresas. El riesgo existente en la creación de nuevas empresas no es atractivo para los administradores de estas cooperativas. Por esto, optan por financiar la compra de automóviles y préstamos personales, entre otros. Para hacer frente al elemento del riesgo, una medida efectiva sería la creación de un seguro por quiebra. El fondo se nutriría de aportaciones de cada pago de préstamos a nuevas empresas.

Debido a que el problema de la deuda se ha generalizado, principalmente en Latinoamérica y de que una suspensión del pago de intereses evitaría la entrada de fuertes depósitos en los bancos acreedores, estos en el futuro deberán hacer una mejor selección de los países a los que se les proporciona ayuda financiera, estudiando las condiciones y posibilidades de pago para tener un margen de seguridad.<sup>287</sup> En muchas instituciones financieras prevalece el temor a una suspensión de pagos; sin embargo, México se ha distinguido por su cumplimiento y solvencia, lo que le abre las posibilidades de un mejor trato con respecto a otros países. En este sentido es posible seguir renegociando la deuda, obtener más plazos e incluso rebajar el valor nominal de la deuda. Además, sería necesario:

- Ajustar las negociaciones de la deuda en general a la capacidad real de pago del país.
- Utilizar mecanismos novedosos de pago como los SWAPS o bonos.
- Reactivar la producción, privatización y exportaciones con el fin de pagar parte de la deuda.
- Moderar algunas políticas económicas como la emisión de circulante excesivo. Esto redundará en una mayor estabilidad de los precios y, por consiguiente, reducirá la inflación.
- Controlar la deuda interna a través de contrataciones a más largo plazo de instrumentos bursátiles y bancarios.
- Atemperar el gasto público en que incurre el gobierno y ajustarlo a lo presupuestado originalmente para evitar el endeudamiento.

---

<sup>287</sup>Herrería, A. (2002). *Fundamentos para la historia del pensamiento económico*. México: Editorial Limusa, S.A. de c.v. Grupo Noriega Editores.

- Eliminar la práctica de solicitar préstamos en el extranjero y de hacerlo concertarlos a largo plazo y con bajos intereses. Es cierto que el capital es uno de los más importantes factores de la producción; sin embargo, no es forzoso que este provenga de los préstamos. Es posible recurrir a la inversión extranjera directa que, si está bien encauzada, puede fomentar el desarrollo.
- Devolver la confianza y fomentar la seguridad financiera en aquellos sectores económicos, potencialmente productivos.

En Puerto Rico, las empresas tienen que ubicarse en el contexto global, no en abstracto, sino con un entendimiento preciso de las reglas de juego que afectan y afectarán a su área de actividad. En función de esto tiene que desarrollar sus capacidades medulares. Ante las nuevas corrientes de manejo de las fuentes de abastos, las empresas deben integrarse en esos esquemas y adecuarse a los requerimientos de las redes globales.

Es necesario sustituir la mentalidad de mercado nacional por la de competidor global. Esto supone que aquellas empresas cuya subsistencia se ve afectada por las corrientes globales deben asumir que forman parte de ese engranaje global. En palabras de un especialista en mercado internacional, Paliwoda: “*Being a good domestic competitor today is insufficient [...] There is no industry without an international dimension*”.<sup>288</sup>

Las organizaciones empresariales tienen que desempeñar un papel diferente en el nuevo esquema, asumiendo un rol de agente catalítico para propiciar las condiciones en que las empresas sean más efectivas en su política tecnológica, en la identificación de mercados, en desarrollar la flexibilidad que requiere el nuevo contexto y, en fin, en ser competidoras efectivas. Una de las tareas más importantes que tienen por delante todos los sectores de la sociedad puertorriqueña (público, privado, sindical, cooperativo y comunal) es sentar las bases del consenso político y de la articulación institucional que se requieren para asimilar constructivamente las consecuencias de los cambios globales en todos los niveles de la economía de Puerto Rico. Hasta ahora se ha tratado de que el gobierno asuma la iniciativa de propiciar modelos o estrategias de desarrollo económico. Lo que se requiere es una interacción creativa de todos los sectores que resulte, por un lado, en la construcción de un marco amplio de medidas macroeconómicas, y, por el otro lado, de medidas

---

<sup>288</sup>Paliwoda, S. (1994). *International marketing*. New York: Prentice Hall, p. 102.

macroeconómicas a nivel de la empresa dirigidas a propiciar su funcionalidad con respecto a los requerimientos del contexto global.

En lo que respecta a los cambios en el régimen de comercio internacional, sería recomendable poner marcha una estrategia de comercio exterior que incorpore una visión integral del comercio y el desarrollo industrial y de los sectores avanzados de servicios. Sería igualmente recomendable adoptar una visión participativa del Caribe, en particular del CARICOM y del TLC, y explorar lazos institucionales con el MCCA y el MERCOSUR.

Además, existe la necesidad de fortalecer y consolidar la penetración de productos locales en los mercados de Estados Unidos. En lo tocante a las nuevas visiones del desarrollo económico, se debe analizar crítica y selectivamente las aportaciones de la visión predominante en la actualidad sin ignorar sus limitaciones y sin dar lugar a la esclerosis de las ideas que resulta cuando la simplificamos y la costumbre se une a la complacencia ideológica. Además, se debe propiciar la movilización de los recursos locales, humanos, financieros, tecnológicos, e institucionales, para el fortalecimiento de la clase empresarial local y de las entidades productivas cooperativas y comunales.

Es inexcusable la revitalización de las instituciones públicas y privadas de apoyo al desarrollo, como las agencias de infraestructura, el sistema de promoción industrial, las instituciones de educación y de capacitación técnica y profesional. Particularmente, en cuanto al sistema de educación se recomienda establecer un sistema de recompensas para las escuelas que alcancen exitosamente los objetivos académicos. El reconocimiento debe ser público, para divulgar ampliamente la calificación que tiene la escuela en comparación con otras escuelas del sistema. Aquellas escuelas que logren alcanzar una mayor puntuación deben ser recompensadas con fondos adicionales para gastos de la infraestructura y para bonos de mérito a los maestros. La competencia podría propiciar un mayor esfuerzo por parte de los maestros, estudiantes y padres. Dado que hay escuelas que están en desventaja inicial por la selección actual de sus estudiantes, podría existir un reconocimiento para aquellas escuelas que logren cambios positivos en sus objetivos académicos. En segundo lugar, se debe considerar el traslado de estudiantes con problemas conductuales a escuelas alternativas, luego de serias advertencias. Esta escuela debería contar con atención educativa especial para estas personas que por distintas razones no se integran en el sistema.

De igual manera, las agencias de supervisión de las reglas del juego aplicables a la competencia, el ordenamiento espacial de la actividad económica, la protección ambiental y la seguridad de los consumidores y los trabajadores no pueden quedar fuera del escenario.

Por otro lado, se debe ensayar la promoción integral de núcleos de actividad económica, en lugar de empresas individuales, asignándose un valor especial al eslabonamiento de empresas locales con empresas de capital externo. También, se debe redefinir la estructura de incentivos industriales para sujetarla más al control interno y menos al del Congreso de Estados Unidos. Esta acción permitiría mayor flexibilidad en el pareo de incentivos específicos con los beneficios esperados de empresas específicas no solo en la manufactura, sino también en industrias de servicio promisorias.

En lo concerniente a las consecuencias macroeconómicas de los cambios en la economía global, se puede identificar que la misión y la visión de la política de Puerto Rico deben redefinirse con el fin de ayudar a las empresas, las locales y las promovidas, a ubicarse en las redes de producciones globales y regionales. Además, una función de Fomento debe ser establecer y mantener en colaboración entidades del sector privado, un sistema de inteligencia económica que sirva para dotar a las empresas de flexibilidad y agilidad para adaptarse a cambios en el entorno regional y mundial.

Por su parte, deben diseñarse políticas macroeconómicas dirigidas a propiciar que las empresas establecidas adopten estándares globales de calidad como ISO 9000, y que desarrollen competencias medulares en función de las exigencias de los mercados internacionales. Además, se deben otorgar incentivos y apoyos específicos para favorecer el desarrollo de empresas de capital local dedicadas a la manufactura por contrato. Por supuesto, estos incentivos deben ajustarse al grado de avance tecnológico de la operación y a la medida en que incorpore elementos de investigación y desarrollo, como el diseño de productos y la prueba de materiales y de productos.

En relación al ambiente, el gobierno de Puerto Rico, en conjunto con el sector privado y público, debe establecer un plan de trabajo y estudios a largo plazo para determinar cuáles áreas de la Isla son propicias a la contaminación ambiental.

Finalmente, en cuanto al tema de la mujer el gobierno de la Isla tiene pendiente una reforma laboral, legislativa y de asuntos familiares extensa y profunda

para igualar los derechos de las mujeres en todos los renglones. La carga económica, laboral y política deberá descansar justamente y al menos igual entre ambos sexos. Existen varios países en Europa que están a la vanguardia de la igualdad de la mujer y que deberían ser estudiados y tomados como ejemplo.

Culmina aquí el capítulo de conclusiones y este trabajo, con el que se ha pretendido hacer un análisis panorámico y multifactorial de lo que el autor entiende que son los aspectos y problemas más relevantes en la vida de este país y los que más cambios han experimentado con los procesos de globalización. Se ha tratado de identificar las causas de los problemas, analizar su contexto, mostrar su evolución y presentar un conjunto de reflexiones para su abordaje.



## LISTA DE TABLAS

	Página
Tabla 1	Visitantes a la Isla 49
Tabla 2	Un Producto Llamado Puerto Rico 50
Tabla 3	Flujo de Fondos entre el Gobierno Federal y Puerto Rico por Concepto de Pagos de Contribuciones y Beneficios del Seguro Social 78
Tabla 4	Flujo de Fondos entre el Gobierno Federal y Puerto Rico por Beneficios Varios y Becas 79
Tabla 5	Aportaciones Patronales como Por Ciento de la Nómina Total de Salarios 80
Tabla 6	Beneficios del Seguro Social como Proporción del Ingreso Personal 80
Tabla 7	Evolución del Salario Mínimo por Hora en los Estados Unidos de América 83
Tabla 8	Comparación de la Mediana del Salario Semanal de los Trabajadores en los Estados Unidos con el Salario Mínimo Semanal 84
Tabla 9	Comparación de la Mediana del Salario Semanal de los Trabajadores en Puerto Rico con el Salario Mínimo Semanal en los Estados Unidos 85
Tabla 10	Transacciones entre Puerto Rico y el Gobierno Federal Derivadas de la Legislación de Seguro por Desempeño 86
Tabla 11	Sectores Industriales como Porcentaje del Producto Interno Bruto – Años Seleccionados en el Período de 1950 al 2014 95
Tabla 12	Empleo por Sector Industrial por Años Seleccionados en el Período de 1950 a 1999 103
Tabla 13	Empleo por Sector Industrial por Años Seleccionados en el período de 2005 a 2014: Total y Porcentual 103
Tabla 14	Aportación Absoluta y Relativa de Renglones de Producción al Ingreso Neto de la Manufactura para Años Seleccionados en el Período de 1950 a 1999 107
Tabla 15	Aportación Absoluta y Relativa de Renglones de Producción al Ingreso Neto de la manufactura para Años Seleccionados en el Período de 2005 a 2014 109
Tabla 16	Ingresos Procedentes de la Propiedad Pagados al Resto del Mundo (Pagos Factores de Producción del Resto del Mundo, Años Fiscales Seleccionados) 130
Tabla 17	Empleo total en Puerto Rico 220
Tabla 18	El mercado laboral de Puerto Rico: Participación porcentual del empleo por sexo y ocupación 221
Tabla 19	Los cinco destinos preferidos de los puertorriqueños 236

## LISTA DE FIGURAS

	Página	
Figura 1	Porcentaje de la agricultura en el ingreso neto interno	96
Figura 2	Porcentaje de las cosechas tradicionales en el ingreso bruto agrícola	97
Figura 3	Porcentaje de los productos pecuarios en el ingreso bruto agrícola	98
Figura 4	Manufactura como porcentaje del ingreso neto interno	99
Figura 5	Comercio como porcentaje del ingreso neto interno	100
Figura 6	Finanzas, seguros y bienes raíces como porcentaje del ingreso neto interno	101
Figura 7	Servicios como porcentaje del ingreso neto interno	101
Figura 8	Gobierno como porcentaje del ingreso neto interno	102
Figura 9	Empleo total por sector industrial principal	106
Figura 10	Porcentaje de alimentos y productos relacionados al ingreso neto interno de la manufactura	110
Figura 11	Porcentaje de ropa y productos relacionados al ingreso neto interno de la manufactura	110
Figura 12	Porcentaje de productos químicos y sus derivados al ingreso neto interno de la manufactura	111
Figura 13	Importaciones ajustadas por artículo principal (%)	115
Figura 14	Artículos no duraderos como porcentaje de artículos de consumo importados	119
Figura 15	Automóviles, enseres eléctricos y otros bienes importados como porcentaje de los artículos duraderos importados: años 1950 al 1999	120
Figura 16	Automóviles, enseres eléctricos y otros bienes importados como porcentaje de los artículos duraderos importados: años 2005, 2010 y 2014	120
Figura 17	Alimentos, bebidas alcohólicas y otros bienes importados como porcentaje de artículos no duraderos importados	121
Figura 18	Exportaciones hacia Estados Unidos y otros países como porcentaje del total de exportaciones registradas	122
Figura 19	Importaciones desde Estados Unidos y otros países como porcentaje del total de importaciones registradas	123
Figura 20	Balance comercial de Puerto Rico	124
Figura 21	Compensación a empleados e ingresos procedentes de la propiedad como porcentaje del total de ingresos generados en la manufactura	126
Figura 22	Compensación a empleados e ingresos procedentes de la propiedad como porcentaje del total de ingresos generados en el comercio	127
Figura 23	Distribución funcional del ingreso neto interno 1990-1999 a precios corrientes	128
Figura 24	Distribución funcional del ingreso neto interno 2005-2014 a precios corrientes	129
Figura 25	Distribución funcional del ingreso neto interno 2005-2014 a precios corrientes (porcentaje)	131

## BIBLIOGRAFÍA

- Abril, M. (1929). Conquistadores y conquistados. *La Democracia*. San Juan, Puerto Rico. 30 de marzo.
- Acevedo, L. (1990). Industrialization and employment: Changes in the patterns of women's work in Puerto Rico. *World Development* 18 (2).
- Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico. (2014). *Alianza busca impulsar el turismo médico en P.R.* Comunicado de prensa.  
<http://prfaa.pr.gov/espanol/noticias/?p=4193#more-4193>
- Alegría, I. E., Rivera, A. I. y Gautier, C. (1994). *El proceso de integración política y económica en la región caribeña*. Puerto Rico: Centro de Investigaciones Sociales CLACSO.
- Amín, S. (1998). El capitalismo en la era de la globalización. *Review* 3 (2).
- Anderson, B. & Zinsser, J. P. (1999). *A History of their own, Women in Europe from prehistory to the present*. Vol. I, y II. New York: Oxford University.
- Arbona, J. L. (2004). *Rompiendo el cerco: Nuevos paradigmas sobre el estatus político de Puerto Rico*. Morrisville, NC: Lulu Enterprises, Inc.
- Aristóteles. (2001). *Política*. Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Arnold, K. L. (1994). *The managers guide to ISO 9000*. New York: Free Press.
- Arrien, A. (1998). *Working together: producing synergy by honoring diversity*. Pleasanton, CA: New Leaders Press; Lanham, MD: National Book Network
- Aslanbeigui, N., Pressman, S. & Summerfield, G. (1995). *Mujeres en tiempos de transformaciones económicas*. Madrid: Narcea, S.A.
- Asociación de Industriales de Puerto Rico. (2000). *Propuestas para adelantar el desarrollo económico de Puerto Rico*. San Juan, 28 de febrero.
- Atchoarena, D. & Caillods, F. (1999). ¿Es posible reformar la enseñanza técnica y vocacional? *Perspectivas*, 20, (1). IPE/HERAT-NTA.
- Azize, Y. (1987). *La mujer en Puerto Rico*. Río Piedras Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Baerga, M. & Thompson, L. (1990). Migration in a small semi-periphery: The movement of Puerto Ricans and Dominicans. *International Migration Review* 24 (4).

- Bagué, J. (1968). *La administración pública y sus raíces históricas: La fortaleza y sus contornos*. San Juan: Imprenta Venezuela.
- Barceló, M. (1995). *Los pinceles del universo: el tema de la instrucción femenina en la prensa puertorriqueña del siglo XIX*. Puerto Rico: Universidad del Sagrado Corazón, Centro de Investigaciones Académicas.
- Bardin, L. (2002). *Análisis de contenido*. Ediciones Akal, S. A. España.
- Barrios, L. (2003). *Algunos desafíos puertorriqueños*. New York: Reconquista-Popular.
- Belaval, E. S. (1935). Los problemas de la cultura puertorriqueña. *Revista Asomante 1* (1). Puerto Rico, San Juan.
- Ben-Porath, Y. (1980). The F-connection: friends, families, and firms and the organization of exchange. *Population Development Review 6*.
- Bonilla, F. & Campos, R. (1986). *Industry and idleness*. New York: Centro de Estudios Puertorriqueños, Hunter College.
- Cabrera, G. R. (1997). *Puerto Rico y su historia íntima 1500-1996*. San Juan, Puerto Rico: Ramallo Bros, Printing, Inc.
- Calero, H. (2006). Tapaboca local a The Economist. *El Nuevo Día*, 15 de julio.
- Calero, H. (2013). Ponencia de Heidi Calero sobre P del S 421 del 28 de febrero de 2013: “De mi Maíz ni un solo Grano”. *Boletín Informativo de la Asociación de Economistas de Puerto Rico*, mayo 2013.
- Castro, M., y Luque, M. (2001). *Puerto Rico en su historia: El rescate de la memoria*. Puerto Rico: Editorial la Biblioteca.
- Catalá, F. (1996) *Ruta crítica de la economía de Puerto Rico: dinámica institucional necesaria para la promoción del desarrollo económico*. Serie de Conferencia y Foros (43), Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, Unidad de Investigaciones Económicas, Departamento de Economía.
- Census.gov. Accedido de <http://www.census.gov/2010census/data>
- Chase, A. (1995). *Dirección y administración de la producción y de las operaciones*. México: Editorial Irwin, 6ta. edición.
- Cherni, J. A. (2001). La globalización de la insalubridad y la contaminación del aire urbano. *EURE (Santiago) 27* (81).
- Colón, L. (2000). *Tecnología y desarrollo económico: El caso de Puerto Rico*. Ponencia presentada en el Primer Encuentro Caribeño de Estudiantes de Economía, Recinto Universitario de Mayagüez, 7, 8 y 9 de abril del 2000. Mayagüez: Puerto Rico.

- Colón, L. (2006). *Pobreza en Puerto Rico. Radiografía del proyecto americano*. San Juan, Puerto Rico: Editorial Luna Nueva.
- Colón, W. (2003a). Cuando mamá va a la guerra. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico.
- Colón, W. (2003b). Resurge la controversia de las mujeres militares. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico.
- Comisión Especial para la Reforma Fiscal. (2005). *Informe al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable Aníbal Acevedo Vilá*. Puerto Rico.
- Cruz, L. (2004). Echa raíces la pobreza. *El Vocero*. Puerto Rico.
- Curet Cuevas, E. (1979). *El desarrollo económico de Puerto Rico: 1940 a 1972*. Hato Rey: Management Air Center, Inc.
- De Jesús Toro, R. (1982). *Historia Económica de Puerto Rico*. Cincinnati: Prentice Hall.
- De la Orden, A. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 3, (1).
- Del Valle, J. L. (1999). *Políticas tecnológicas en Puerto Rico: pasado, presente y futuro*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Compendio. Edición Unesco. <http://www.unesco.org/education/pdf/>
- Departamento de Comercio de los Estados Unidos. 2009-2014 American Community Survey 5-year estimates. *Características de la población de Puerto Rico*. Puerto Rico: <http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/>
- Departamento de Comercio Económico y Administración Estadística. (abril 2010). Gobierno de los Estados Unidos de América.
- Departamento de Educación. (1999). *La Ley Orgánica del Departamento de Educación del E.L.A.* Ley Núm. 68 del 28 de agosto de 1990, Efectiva el 28 de agosto de 1990, según enmendada (3 L.P.R.A. sec. 391 y ss), de acuerdo con el Artículo 1.03 Sistema de educación pública (3 L.P.R.A. sec. 391). Puerto Rico. Enmiendas integradas hasta el 25 de junio de 2002. P. del S. 1736) (Conferencia) Ley 149 1999. Ley Núm. 149 del 30 de junio de 1999.
- Departamento del Trabajo de Estados Unidos (2015). *May 2014 State Occupational Employment and Wage Estimates Puerto Rico*. Washington, DC: Bureau of Labor Statistics. Recuperado de [http://www.bls.gov/oes/current/oes\\_pr.htm#00-0000](http://www.bls.gov/oes/current/oes_pr.htm#00-0000)

- Descartes, S. L. (1973). *Puerto Rico: Trasfondo de su economía*. Puerto Rico: Interamerican University Press.
- Díaz, L. M. (1994). *Puerto Rico desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*. Puerto Rico; Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Díaz, M. (2005). Clave el poder de decisión femenino, *El Nuevo Día*, 13 de noviembre de 2005. Puerto Rico.
- Dietz, H. A. (1990). *Urban poverty, political participation, and the state: Lima 1970-1990*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Pr. (Pitt Latin American Series).
- Dietz, J. L. (2002). *Historia económica de Puerto Rico*. Puerto Rico: Ediciones Huracán.
- Duany, J. (1999). *La población y la migración en Puerto Rico de cara al siglo XXI*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Espinoza, O., González L. E., Poblete A., Ramírez, S., Silva, M., Zuñiga, M. (1994). *Manual de Autoevaluación de Instituciones de Educación Superior: Pautas y Procedimientos*. Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).
- Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Oficina del Gobernador (1989). *Estrategia para el desarrollo económico de Puerto Rico: hacia la segunda transformación económica*. San Juan. Puerto Rico.
- Estefanía, J. (2001). *La nueva economía. La globalización*. Barcelona: Editorial Debate, S.A.
- Estudios Técnicos, Inc. (2010). San Juan Waterfront: *Estudio de Viabilidad*. Recuperado de <http://www.gobierno.pr/NR/rdonlyres/2E70C31C-4CE6-4AFA-A67F-5A401B1CA127/0/AppendiceDEstudiodeViabilidad.pdf>
- Evan, W & Olk, P. (1990). R & D consortia: A new U.S. organizational form. *Sloan Management Review* 31 (3), 1321-1357.
- Fajardo, V. R. (1993). *Historial de la reforma educativa*. Editorial Departamento de Educación.
- Feliciano, J. (2005). *¿Es Puerto Rico un país desarrollado?* **merK2s of Puerto Rico**. <http://www.merk2s.com/index.php?mod=news&cmd=article&id=232>
- Fransman, M. (1995). Is national technology policy obsolete in a globalised world? The Japanese response. *Cambridge Journal of Economics* 19 (1).
- Freeman III, A. M. (1971). *The economics of pollution control and environmental quality*. New Jersey: General Learning Center.
- Frontera Santana, C. A. (2004). Tabla 7; *Production Workers: Hourly compensation costs in U.S. dollars in manufacturing, 2010 y 2013*. División de Estadísticas

de Trabajo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. 1985-1999. Statistical Abstract of the U.S., U.S. Department of Commerce.

- Frontera Santana, C. A. (2004). Apuntes preliminares para una evaluación del impacto económico de la legislación laboral en Puerto Rico. *Revista de Economía de Puerto Rico Ceteris Paribus* 4 (4). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico de Mayagüez.
- Frontera Santana, C. A. (2004). Tabla 8; *Mediana del salario semanal de los trabajadores puertorriqueños*, División de Estadísticas de Trabajo, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. 1985-1999. Statistical Abstract of the U.S., U.S. Department of Commerce.
- García Pelatti, L. (2013). *La economía de Puerto Rico en el año fiscal 2012 y perspectivas para los años fiscales 2013 a 2014*. San Juan, PR: Junta de Planificación.
- García, E. (2001). *Mente y cerebro*. España: Editorial Síntesis, S.A.
- García, N. (1985). Puerto Rico: Acerca de la coyuntura económica política actual. *Pensamiento Crítico* 8 (43). Puerto Rico.
- Giner, S. (1975). *Historia del pensamiento social*. México: Ariel.
- Glass, G. (2004). Factores predictivos del rendimiento escolar, deserción e ingreso a educación secundaria en una muestra de estudiantes de zonas rurales del Perú. *Revista de Archivos Analíticos de Políticas Educativas*. Arizona: Arizona State University.
- Gligo, N. (1990). Los factores críticos de la sustentabilidad ambiental del desarrollo agrícola. *Comercio Exterior* 40.
- Gómez, M. (1996). *Analysis of the status of the Puerto Rico scientific community and level of R & D activity in Puerto Rico; and ensuing policy recommendations*, Mimeo.
- González, G. (2012). *Plebiscito status personalidad colonizada: Puerto Rico 2012*. Bloomington, IN: Palibrio LLC.
- González, G. (2014). *Ser o no ser: Ese es el dilema en Puerto Rico*. Bloomington, IN: Palibrio LLC.
- González, J. R. (1992). El Programa Caribeño/936: Paso hacia una Estrategia Global.
- Gonzalo, M. (2014). Experto en migración habla sobre la crisis de Puerto Rico. *Periódico Índice*. Recuperado de <http://www.indicepr.com/noticias/2014/03/25/news/17482/experto-en-migracion-habla-sobre-la-crisis-de-puerto-rico/>

- Gorz, A. (1998). *Misérias del presente, riquezas de lo posible*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Gutiérrez, E. R. (1990). *Estado situacional industrial de Puerto Rico. Informe AIPR final*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Gutiérrez, M. (1969). *Educación vocacional y artes prácticas*. Compañía Editorial Continental. Segunda edición.
- Hale, L. (2005). *Prevención de la deserción escolar*. Oklahoma: National Association of School Psychology.
- Harrison, B. (1994). The dark side of flexible production. *Technology Review*, 39-45.1
- Hernández Cruz, J. (1994). *Corrientes migratorias en Puerto Rico/Migratory trends in Puerto Rico*. San Germán, Puerto Rico: Centro de Publicaciones, Universidad Interamericana de Puerto Rico.
- Herrera, C. (2005). Influye la desigualdad en el ingreso al bachillerato. *Periódico La Jornada*. México.
- Herrería, A. (2002). *Fundamentos para la historia del pensamiento económico*. México: Editorial Limusa, S.A. Grupo Noriega Editores.
- Herrería, A. (2002). *Fundamentos para la historia del pensamiento económico*. México: Editorial Limusa, S.A. de c.v. Grupo Noriega Editores.
- Hilario, C. S. (2006). Una mujer con propósito. *El Nuevo Día*, 31 de marzo 2006. Puerto Rico.
- Hollenbeck, K. (1987). *Employer Perceptions of Vocational Education in South Dakota, Findings and Recommendations*. Columbus: The National Center for Research in Vocational Education, The Ohio State University. (ERIC Document Reproduction Service No. ED 304 547).
- Hopgood, E. (2006a). Se repite el fenómeno de 1940 y 1950. *El Nuevo Día*. 29 de mayo. Puerto Rico.
- Hopgood, E. (2006b). Crisis empuja a más familias hacia el norte. *El Nuevo Día*. 29 de mayo. Puerto Rico.
- Hostos, E. M. (1993). *La educación científica de la mujer*. Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.  
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/392>
- Imel, S. (1989). *Employers' Expectations of Vocational Education*. ERIC Clearinghouse on Adult Career and Vocational Education Columbus OH. ERIC Digest No. 90. ED312454

- Independent States in the World Fact Sheet*. (2014, Diciembre 30). Oficina del Geógrafo y Asuntos Globales, Oficina de Inteligencia e Investigación, Departamento de Estado de los Estados Unidos. Recuperado de <http://www.state.gov/s/inr/rls/4250.htm>
- Instituto de Cultura Puertorriqueña. (2001) *¿Qué somos?* Tomo I. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña, División de Promoción Cultural. Colección Puerto Rico Cultural.
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2009). *Memorial explicativo en relación al crecimiento del fenómeno migratorio de compatriotas puertorriqueños que se mudan a Estados Unidos*. San Juan, PR: Autor. Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr>
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (2011). *Perfil del migrante: 2000-2009*. San Juan, PR: Recuperado de <http://www.estadisticas.gobierno.pr>
- Irizarry, E. (2002). Análisis sectorial de la economía de Puerto Rico. Puerto Rico: *Revista de Economía de Puerto Rico. Ceteris Paribus* 2 (2). Universidad de Puerto Rico de Mayagüez.
- Johnston, W. B. & Packer, A. H. (1987). *Workforce 2000: Work and Workers for the 21st Century*. Indianapolis, IN: Hudson Institute. (ERIC Document Reproduction Service No. ED 290 887)
- Kant, I., (2001). "Respuesta a la pregunta ¿qué es Ilustración?", trad. Roberto R. Aramayo. I SEGORÍA 25.
- Kliksberg, B. (2001). *La problemática de la familia y la educación en América Latina: Un desafío económico, social y ético*. Venezuela: Banco Internacional de Desarrollo.
- Kogan, J. (1986). *The development of an aspect of vocational lifelong learning in design: a report of work in progress*. USA: Van Nostrand Reinhold.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología Cultural*. (14 ed.), México, McGraw Hill.
- Lander, D. (1999). *The wealth and poverty of nations: Why some are so rich and some so poor*. New York: Ed. Norton.
- Ley Federal Orgánica Foraker (1900). Artículo. 31. Promulgada por el Sr. Joseph Foraker, Senador de Ohio, EEUU.
- Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada. *Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico*. Art 1.03.
- López, W. & Meyn, M. (1989). Modelo de desarrollo capitalista y destrucción ambiental. En Ingemar Hedstrom, *La situación ambiental en Centroamérica y el Caribe*. Costa Rica; DEI.

- Maceiras, M. (2002). *Metamorfosis del lenguaje*. España: Editorial Síntesis, S. A. p. 223
- Machado, A. (2000). *El sometimiento de la mujer*. Ensayos sobre la igualdad de sexos, Madrid.
- Márquez, C. (2006). Are the days of the Commonwealth over? *Caribbean Business*, January 12. Puerto Rico.
- Márquez, C. (2006). Independence: Could Puerto Rico go it alone? *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico.
- Márquez, C. (2006). Puerto Rico's Economic Future is a Matter of Status, Part I. 1(1), *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico.
- Márquez, C. (2006). Puerto Rico's Economic Future is a Matter of Status, Part II, 1(2), *Caribbean Business*, January 19. Puerto Rico.
- Márquez, C. (2006). The State of Puerto Rico. *Caribbean Business*, January 26. Puerto Rico.
- Marrero, L. (2000). *Éxito a los seis*. Puerto Rico: Organización de Fondos Unidos. [www.fondosunidos.org](http://www.fondosunidos.org)
- Matienco, R. (1900). Violada el alma jurídica. *¿Qué somos? Instituto de Cultura Puertorriqueña*. Puerto Rico. En Archivo personal del doctor Luis Manuel Díaz Soler. Universidad de Puerto Rico.
- McMeekin, R.W. (1993). Tiempo y aprendizaje. *Boletín*, 30. Santiago, Chile: Proyecto Principal de Educación.
- Meléndez, E. (1993). Puerto Rican migration and poverty. Número Especial de *Latino Studies Journal* 4(2).
- Meléndez, M. (2001). La personalidad puertorriqueña. *¿Qué somos?* Tomo I. Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña
- Méndez Martí, C. (2005). Transformando el mercado por la mujer. *El Nuevo Día*, 13 de noviembre de 2005. Puerto Rico
- Méndez, M. (2002). *Deserción escolar: un problema que afecta a la sociedad actual*. Argentina: Universidad Nacional del Sur.
- Mires, F. (2000). *Teoría política del nuevo capitalismo*. Venezuela: Editorial Nueva Sociedad.
- Monserrat, P. V., Ibarra, G. & Medina, M. (1993). *La práctica evaluativa en las aulas de secundaria Rodríguez Gómez*. España: Actas de las Comunicaciones
- Morán, I. (1985). *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un Pueblo*. (1era ed.). Hato Rey, P. R.

- Mowery, D. & Oxley, J. (1995). Inward technology transfer and competitiveness: The role of national innovation systems. *Cambridge Journal of Economics* 19 (1).
- Murillo, F. (2000). *Educación y la circularidad de la pobreza*. Perú: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Navarro, C. (1997). *La atención a la diversidad en educación secundaria obligatoria*. Comunicación. III Jornadas de teorías e Instituciones educativas contemporáneas. España: Cuenca
- Naylor, M. (1989). Retaining At-Risk Students in Career and Vocational Education. *ERIC Clearinghouse on Adult Career and Vocational Education Columbus, OH*. ERIC Digest No. 87. ED308400 [new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/policy-dialogue/](http://www.eric.org/fulltext/ED308400)
- Neal, D. (1996). *The effect of catholic secondary schooling on educational attainment*. NBER Working Paper 5353. p. 13.
- Nieves, L. E. (2004). *Segregación residencial por nivel socioeconómico en las áreas metropolitanas de Puerto Rico: 1990-2000*. Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Biosociales, Escuela Graduada de Salud Pública.
- Oficina de Gerencia y Presupuesto (2013). Economía: Ingreso per cápita (ajustado), 2010. San Juan, PR: OGP, Sistemas de Información Geográfica, Área de Tecnología. Recuperado de [http://www2.pr.gov/agencias/gis/seccioneducativa/Documents/Municipios\\_Ingreso\\_per\\_capita\\_2010.pdf](http://www2.pr.gov/agencias/gis/seccioneducativa/Documents/Municipios_Ingreso_per_capita_2010.pdf)
- Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, OPPEA (2011). *Perfil demográfico de la población de 60 años o más: Puerto Rico*. Recuperado de <http://www2.pr.gov/agencias/oppea/Documents/Areaestadistica/Perfil2010.pdf>
- Ortiz, C. (2000). *La Economía Doméstica sobre el papel: La enseñanza de las Ciencias del Hogar en las escuelas públicas de Puerto Rico entre 1903 y 1931*. Puerto Rico.
- Padilla, C. (2001). Prólogo. En libro *¿Qué somos? Puerto Rico: Instituto de Cultura Puertorriqueña*.
- Paliwoda, S. (1994). *International marketing*. New York: Prentice Hall, p. 102.
- Pantojas García, E. (1990). *Development Strategies as Ideology: Puerto Rico's Export-Led Industrialization Experience*. Londres: Lynne Rienner Publishers y Río Piedras: EDUPR.
- Pazos, L. (1998). *La globalización: Riesgos y ventajas*. México: Editorial Diana.

- Pearce, D. (1990). Welfare is not for women. In Gordon, L., ed. *Women, the state and welfare*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.
- Pérez, J. J. (2005). Puerto Rico: Al borde de una crisis por la basura. *El Nuevo Día*. Noviembre 11. Puerto Rico.
- Pérez-Marchand, M. L. (2001). La historia de las ideas en Puerto Rico. *¿Qué somos? Instituto de Cultura Puertorriqueña*. División de Promoción Cultural Tomo I. Puerto Rico.
- Perkins, C. D. Law. (1998). *Carl D. Perkins Vocational and Technical Education Act of 1998*. (Public Law 105-332). Office of Professional Technical Education – ODE.
- Pixley, J. & Boff, C. (1989). *Opción por los pobres*. España: Ediciones Paulinas.  
productview.xhtml?src=bkmk
- Programa *Éxito a los seis*. Puerto Rico: Organización de Fondos Unidos,  
[www.fondosunidos.org/Espanol/Servicios/Exito6.asp](http://www.fondosunidos.org/Espanol/Servicios/Exito6.asp)
- Quiñones, F. (1995). *El cerebro puertorriqueño*. Puerto Rico: Imprenta Cartagena, Inc.
- Ramírez, J. & Gago, L. (1993). *Guía práctica del profesor tutor en Educación Primaria y Secundaria*. Madrid, Narcea
- Resnick, L. B. (1987). «Mathematics and science learning». *A new conception. Science*.
- Ríos, P. (1990). Export-oriented industrialization and the demand for female labour: Puerto Rican women in the manufacturing sector 1952-1980. *Gender & Society* 4.
- Rivera, Á. I. (2007). *Puerto Rico ante los retos del Siglo XXI: Cambios económico, cultural y político en los inicios del nuevo siglo*. San Juan, PR: Ediciones Nueva Aurora.
- Rivera, E. (2006). Semblanza Ricardo E. Alegría: Héroe de la Cultura Puertorriqueña. *Revista Dominicana de Antropología*.
- Rivera, M. (2012). La Ecoindustria: Un nuevo capítulo en la historia de antiguas refinerías y petroquímicas en el sur. *Revista ambiental Corriente Verde*.
- Rodríguez, C. (1994). Puerto Ricans in historical and social science research. *Handbook of Research on Multicultural Education*. New York: McMillan.
- Rodríguez, E. L. (1999). *Desarrollo y ambiente en Puerto Rico*. Puerto Rico: Editorial de Universidad de Puerto Rico.
- Rodríguez, F. (2006). No dan los chavos de asistencia social. *Diario Primera Hora*. Sección Panorama. Puerto Rico.

- Roldán, C. (2004). Enmiendas administrativas en las escuelas vocacionales. *El Nuevo Día*. Sección El País.
- Rosa, N. (2006). *Puerto Rico exhibe su rostro de la pobreza*. Argentina: Argenpress, Info. <http://www.argenpress.info/nota.asp?num=027033>.
- Rosenfeld, S. A. (1988). Educating for the Factories of the Future. *Education Week*, 4 (3).
- Ross, D. F. (1966). *Long uphill path: A historical study of Puerto Rico's program of economic development*. San Juan: Talleres Gráficos Interamericanos, Inc.
- Rubio, J., Rosales, J. M. y Toscano, M. (2002). *Retos pendientes en ética y política*. Madrid: Editorial Trotta.
- Ruiz, Á. (2006). Las féminas toman la delantera laboral. *El Nuevo Día*, 25 de junio de 2006. Puerto Rico.
- Ruiz, A. L. (1984). La inversión externa y la distribución del ingreso. *El Reportero*, San Juan, 20 de noviembre.
- Ruiz, A. L. (1989). *Cambios en el patrón de empleo femenino por sector industrial y por ocupación durante el proceso de desarrollo económico de Puerto Rico*. Puerto Rico: P.R.O.I.C.C. p. 22.
- Ruiz, C. (2005). La mujer trabajadora ante la globalización. *Periódico Claridad*.
- Safa, H. I. (1995a). *The myth of the male breadwinner: Women and industrialization in the Caribbean*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- Safa, H. I. (1995b). Reestructuración económica y subordinación de género. En *El trabajo de mujeres en el tiempo global*. Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (eds.) Santiago, Chile: Isis Internacional.
- Safa, H. I. (1998). *De mantenidas a proveedoras, mujeres e industrialización en el Caribe*. Puerto Rico: Editorial: Universidad de Puerto Rico.
- Santiago, Y. (2006). La Isla busca su marca. *El Nuevo Día*. Sección Portada. Puerto Rico.
- Schein, E. H. (1993). How can organizations learn faster: The challenge of entering the green room. *Sloan Management Review*, 85-92
- Senado de Puerto Rico (2014, junio 23). *Informe positivo conjunto recomendando la aprobación del Proyecto del Senado 1113, con enmiendas*. San Juan, PR: Senado de Puerto Rico. Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica y Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos al Consumidor y Creación de Empleos.

- Severino, C. (1993). *La posición de la capital San Juan en la estructura territorial de la economía de Puerto Rico*. Resumen de la disertación doctoral sometida a la Universidad Von Humboldt de Berlín.
- Seymour, D. (1995). *Once Upon a Campus; Lessons for improving quality and productivity in higher education*. New York.
- Stieglitz, J. (2002). Globalization and its Discontents. *The American Prospect*, 13 (1), W W Norton & Co Inc.
- The Economist Newspaper and The Economist Group. (2006). Trouble on Welfare Island. *The Economist*, May 27.
- Tuttle, F. (2001). *Anteproyecto para un sistema vocacional/técnico de primera clase*. Oklahoma: Oklahoma Technology Center.
- U. S. Department of Commerce. (1979). *Economic Study of Puerto Rico, Vol. I & II*. Washington, D. C.
- UNESCO.(1998). *World education report*. París: UNESCO.  
[www.unesco.org/bpi/eng/wer/](http://www.unesco.org/bpi/eng/wer/)
- UNESCO. (1989). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe, 1980-1989. Boletín, 18*. Santiago: Chile. Documento de PROMEDLAC V. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.
- UNESCO. (1993). *Hacia una nueva etapa de desarrollo educativo. Boletín*, Santiago: Chile. Documento de PROMEDLAC V. Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.
- UNESCO. (2015). *Educación para todos. El diálogo de políticas*.  
<http://www.unesco.org/>
- UNESCO/OREALC (1993). *Investing in the Future*. Bucharest, UNESCO/CEPES.
- United States Bureau of Labor Statistic. Tabla estadística: Tasa de participación laboral por año en Puerto Rico, desde el 1980 hasta el 2013, Recuperado de <http://abrepr.org/es/dataset/resource/7c87d056-cf7f-4ad2-9743-3e302dc07516>
- United States Bureau of the Census. (1940). *Electrical industries of Puerto Rico*. Washington, D.C.
- United States Bureau of the Census. American Fact Finder.  
[http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?sr\\_c=CF](http://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?sr_c=CF)
- United States Department of Commerce, Bureau of Census. (1993). *1990 census of population: social and economic characteristics*. Puerto Rico. Washington, D.C.: U.S. Government Printing Office.

- United States National Bureau of Economic Research. (1960). *Trends in the American economy in the nineteenth century*. Princeton: Princeton University Press.
- Vargas Rodríguez, S. (2003). Anhelos maternos que trascienden fronteras. *El Nuevo Día*, 11 de mayo de 2003. Puerto Rico.
- Vázquez, J. L. (1988). *La población de Puerto Rico y su trayectoria histórica*. Río Piedras, Puerto Rico: Escuela de Salud Pública, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico.
- Velásquez Córdoba, L. F. (2007). Compromiso y trascendencia de la educación. *Poiésis, Revista electrónica de Psicología Social FUNLAM N°13*. Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Walsh, S. (1995) *Training for Employment in Western Europe and the United States*. Edward Elgar.
- West, W. M. (1931). *The story of man's early progress*.
- Zeno, M. (1929). Nuestra encuesta, ¿qué somos? ¿cómo somos? *Revista Índice 1* (4) Año 1. 13 de julio.